

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**UNIDAD DE POSTGRADO**

**Perú: impacto de la política económica en el gasto  
público en educación, 1950-2000**

**TESIS**

para optar el grado académico de Magíster en Política Económica

**AUTOR**

Arturo Miranda Blanco

**Lima – Perú**

**2008**

### *Dedicatoria*

*A mi padre. Quien en vida tuvo puestas en mí todas sus complacencias.*

*A mi madre. Su ejemplo de valentía y serenidad para enfrentar los momentos difíciles me forjaron la voluntad y la perseverancia necesarias para el trabajo intelectual.*

*A mi esposa Irene. Sin su amor no hubiese sido posible la realización de mis sueños.*

*A mi hija Irene Cristina. Su alegría me inspira la más profunda esperanza de trascender.*

*A mi hijo Arturo Daniel. Su calidez y ternura alimentan mi diaria necesidad de afecto.*

## Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>1. Formulación del problema e hipótesis de la investigación.....</b>	<b>5</b>
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Propósito del estudio.....	9
1.3 Delimitación del problema e interrogantes del estudio.....	9
1.4 Metodología: definición del ciclo económico y el ciclo político.....	10
1.5 Justificación del estudio.....	11
1.6 Identificación y definición de las variables.....	12
1.7 Objetivos.....	12
1.7.1 Objetivo general.....	13
1.7.2 Objetivos específicos.....	13
1.8 Hipótesis.....	13
1.8.1 Hipótesis general.....	13
1.8.2 Hipótesis específicas.....	13
<b>2. Marco general de la investigación.....</b>	<b>15</b>
2.1 Teoría conceptos y antecedentes de la economía de la educación.....	15
2.1.1 La economía de la educación en el pensamiento económico.....	15
2.1.2 Conceptos y enfoques contemporáneos de la economía de la educación: capital humano, capital social y desarrollo humano...	18
2.2 Aspectos de la teoría económica relacionadas con la economía de la educación.....	20
2.3 Análisis del valor económico de la educación y aspectos económicos del sistema educativo.....	24
2.4 Política económica, política educativa y papel del Estado. Relación con la hipótesis principal de la investigación.....	24
<b>3. La política económica y la educación pública durante los gobiernos de la segunda mitad del siglo XX.....</b>	<b>27</b>
3.1 Gobierno del General Manuel A. Odría: 1950-1956.....	32
3.2 Gobierno de Manuel Prado y la Junta Militar: 1957-1962.....	35
3.3 Primer gobierno de Fernando Belaúnde: 1963-1968.....	38
3.4 Gobierno del General Juan Velasco Alvarado: 1969-1975.....	42
3.5 Gobierno del General Francisco Morales Bermúdez: 1976-1980.....	47
3.6 Segundo gobierno de Fernando Belaúnde: 1981-1985.....	50
3.7 Gobierno de Alan García Pérez: 1986-1990.....	54
3.8 Primer gobierno de Alberto Fujimori: 1991-1995.....	59
3.9 Segundo gobierno de Alberto Fujimori: 1996-2000.....	65
3.10 Distribución espacial de los recursos públicos en educación.....	70
3.10.1 Producto Bruto Interno por departamentos: 1981-2000.....	70
3.10.2 Inversión por estudiante a nivel departamental.....	71
3.10.3 Indicadores educacionales y del contexto.....	73
3.10.4 Efectos redistributivos del Gasto Público en Educación.....	75
3.11 Gasto de la sociedad en educación: Familias y Estado.....	75

<b>4. Límites al crecimiento de los recursos financieros del sector educativo público: la evidencia estadística.....</b>	<b>78</b>
4.1 Ciclos del producto bruto interno, gasto del gobierno central y gasto público en educación.....	78
4.2 Análisis e interpretación de los indicadores de volatilidad, persistencia y movimiento común.....	87
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>90</b>
5.1 Conclusión general.....	92
5.2 Conclusiones específicas.....	92
<b>6. Recomendaciones.....</b>	<b>94</b>
6.1 Política económica para el largo plazo: crecimiento con equidad.....	94
6.2 Política fiscal: Estado compensador de desigualdades.....	94
6.3 Política educativa para el desarrollo humano.....	95
6.3.1 Incremento de los recursos hasta lograr la meta propuesta por el Acuerdo Nacional.....	96
6.3.2 Aplicar una nueva racionalidad en la asignación de recursos tomando en cuenta la naturaleza y características del sector educativo.....	96
6.3.3 Mejorar la eficiencia y la eficacia en el gasto público en educación.....	97
6.3.4 Promover la participación del sector privado en el financiamiento de la educación pública.....	98
6.3.5 Desarrollar la autonomía financiera de la Institución Educativa...	98
6.3.6 Descentralización fiscal de la educación.....	98
<b>Anexo Metodológico.....</b>	<b>100</b>
<b>Anexo Estadístico.....</b>	<b>107</b>
<b>Gráficos y Cuadros incluidos en el texto.....</b>	<b>151</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>155</b>

## Presentación

El trabajo de tesis que hoy se presenta a la comunidad académica de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos resulta de un seguimiento minucioso, aproximadamente dos décadas atrás, a la evolución de los recursos fiscales destinados a financiar la educación pública; su relación con el papel del Estado; y el nivel de la actividad económica. Es en esa medida que se emplea información de tipo longitudinal del Gasto Público en Educación (GEP), Gasto del Gobierno Central (GGC) y el Producto Bruto Interno (PBI) con el propósito de establecer en que forma las fluctuaciones de los principales agregados macroeconómicos están asociadas a las decisiones de inversión en uno de los aspectos del desarrollo humano, es decir, al presupuesto que ejecutan los organismos del Estado en la educación durante la segunda mitad del siglo XX.

Sobre la base de lo anterior, se propone demostrar el nexo existente entre las políticas económicas, las fiscales y las educativas, para lo cual se hace un breve repaso de la amplia literatura que sobre las primeras existen, para luego, a la luz del análisis, establecer la relación entre éstas y los resultados cuantitativos y cualitativos experimentados por la educación peruana.

En el desarrollo del trabajo se aborda, en el primer capítulo, los aspectos más importantes del diseño de la investigación, evidentemente, con algunas variaciones respecto del original como resultado mismo del proceso. En el segundo capítulo, el marco general, resaltando aspectos relacionados al marco teórico que ayudarán a una real comprensión del nexo entre los fenómenos económicos y educativos. Seguidamente, en el tercer capítulo, se revisan los principales acontecimientos en el campo político general de cada gobierno, la orientación de la política económica y la relación de ésta con la política educativa entre los años 1950 y 2000. En el cuarto, con ayuda del instrumental estadístico, se desarrolla lo concerniente a los límites al crecimiento de los recursos financieros del sector educativo público. En el quinto, se presenta la conclusión general de la investigación y un conjunto de conclusiones específicas derivadas de ella.

Finalmente, en el capítulo sexto, se plantea un bloque de recomendaciones que se expresan en medidas concretas de política.

Los anexos, por su parte, tanto metodológico como estadístico, tienen como propósito dar mayores luces respecto de las cifras que presentamos en el desarrollo capitular.

Se agradece de manera muy especial a los economistas Gonzalo Pacheco y Luis Biondi por sus recomendaciones al marco teórico; a los educadores Ernesto Olano, Jaime Tejeda y Emilio Morillo por su lectura crítica de la política educativa; y a los sociólogos Luis Carlos Gorriti y Manuel Iguñiz por sus recomendaciones al enfoque general de la tesis. Asimismo, a todos aquellos profesionales que con sus aportes hicieron que este trabajo resulte accesible al nivel al cual pretendió llegar. De otro lado, tanto los errores como las omisiones que subsistan en su desarrollo obedecen a las limitaciones del autor.

## 1. Formulación del problema e hipótesis de la investigación

En este capítulo se presentan los aspectos más importantes del diseño de la investigación, con el propósito que sirvan de guía para la lectura de los capítulos subsiguientes; del mismo modo, para que los objetivos e hipótesis planteadas contribuyan a la valoración de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

### 1.1 Antecedentes: Aproximación teórica y definición de período del análisis

La teoría económica contemporánea postula que las ventajas comparativas de un país se encuentran en los conocimientos, habilidades procedimentales, actitudes y valores de la población. Es decir, las ahora llamadas «ventajas competitivas» se expresan en la riqueza del acervo cultural, el nivel de tecnología aplicada a los procesos productivos, la conciencia ciudadana y la solidez de sus instituciones. Tomando distancia así, de los postulados clásicos ricardianos, que otorgaban ventajas comparativas a las naciones en función de su disponibilidad de recursos naturales y de mano de obra.

En este sentido es muy importante poner énfasis a la inversión en el capital humano<sup>1</sup> de un país, que es la base sobre la cual se sustentan hoy en día los nuevos países industrializados.

Las economías nacionales invierten en capital humano cuando a través de la política fiscal destinan recursos al sistema educativo público con el propósito de incrementar la productividad del factor trabajo. Y no sólo eso, cuando los Estados invierten en educación pública, también lo hacen con el propósito de desarrollar capacidades en los individuos para su realización personal y social. Además de esto, cuando el Estado provee de más y mejor educación a toda la sociedad, se fortalece la ciudadanía y la institucionalidad (Aguilar: 1999, 4).

Por lo tanto, se le atribuye al mayor acervo de capital humano la superioridad que hoy ostentan las economías desarrolladas de occidente. De igual forma, los países del Asia del Este, caracterizados por ser economías extrovertidas dependientes del sector externo, supieron combinar la educación, la tecnología y el comercio exterior, con un fuerte componente de intervención estatal (Coraggio y Torres: 1997, 58-62). De otro lado, el desarrollo aut centrado ha requerido, también, crear una base educativa muy sólida que permita el crecimiento autosostenido.

En las economías no desarrolladas como la nuestra esta relación funcional directa, que postula la teoría, entre educación y desarrollo no se ha dado a pesar del aumento de la escolaridad en las últimas décadas, debido a diversas razones, entre ellas a las acentuadas heterogeneidades estructurales y a la

---

1. Los estudios relativos a la economía de la educación tienen su origen en la Teoría del Capital Humano, construida, a finales de la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta, por autores neoclásicos como Theodore W. Schultz (1959,60,61,63), Gary S. Becker (1964) y Jacob Mincer (1958) quienes a su vez se apoyaron en la versión amplia de capital formulada por Irving Fisher (1906), al considerarlo como todo stock de recursos que permite originar futuro flujo de ingresos» (Llanos de la Hoz: 2004, 2).

escasa o casi nula integración sectorial, además de la segmentación del mercado de trabajo que no asegura que los mejor calificados ingresen a laborar y perciban una mayor remuneración (Morduchowicz: 2003, 18-19).

Sin embargo, históricamente el Estado asume como rol principal promover el aumento de los años de escolaridad de la población como una forma de acumular el capital humano que nos ponga de cara al desarrollo, y así superar los problemas seculares de la economía y la sociedad peruana. De esa manera el Ministerio de Educación asume la política educativa enfrentando los problemas estructurales de la escuela pública.

En un lapso de cincuenta años —entre 1950 y el 2000— los recursos públicos destinados a la educación han estado sujetos a los avatares de la política económica, de tal forma que experimentaron oscilaciones en el tiempo que bien pueden denominarse ciclos del Gasto Público en Educación GEP (Pacheco: 1990, 15-16). Si asumimos la definición de ciclo, esclareceríamos la naturaleza económica de la educación, en la medida que los ciclos del GEP están de alguna manera relacionados al ciclo del Gasto del Gobierno Central GGC y al ciclo del Producto Bruto Interno PBI. Además, la política económica expresa el grado de intervención del Estado en la economía; y el GEP la importancia de la educación dentro del GGC y, por lo tanto, la prioridad de la política educativa dentro de la política de gobierno<sup>2</sup>.

Durante los primeros veinticinco años del período de estudio (1950-1975) la actividad económica mantuvo un crecimiento sostenido (ver gráfico 1) a pesar de la crisis de 1961 que desembocó en la Junta Militar de Gobierno liderada por el General Pérez Godoy que luego convocaría a las elecciones de 1962; y, el gobierno revolucionario de la fuerza armada que dirigió el Gral. Juan Velasco en 1968 y sucedió al derrocado Arq. Fernando Belaúnde (Arias y otros: 2005). A partir de 1976 las crisis económicas se harían recurrentes, los desequilibrios externos y su resultado en las cuentas fiscales, aunados al aumento sostenidos de los precios mantendrían en «cuidados intensivos» a la economía peruana hasta la década del noventa, en que bajo la tutela del «Consenso de Washington»<sup>3</sup> se aplicaría el ajuste estructural que volvería a estabilizar las principales variables macroeconómicas.

---

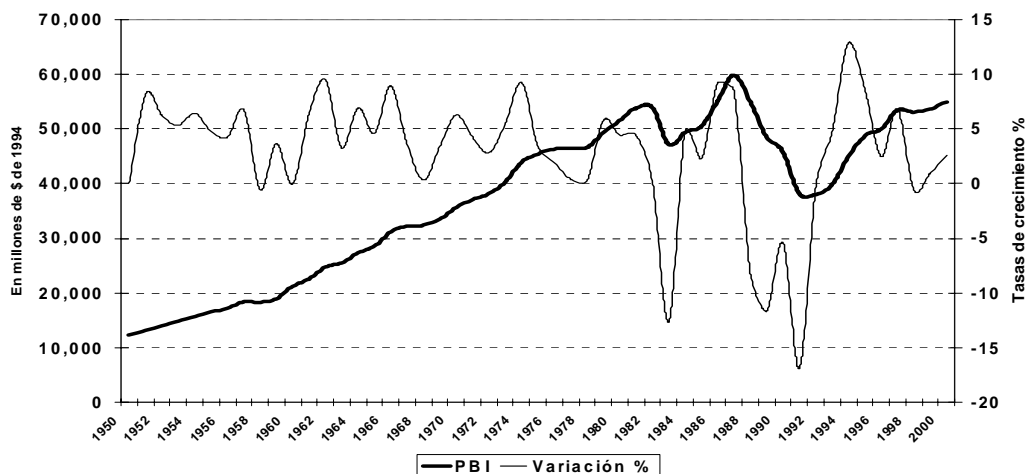
2. La política económica ejerce una sustantiva influencia sobre los recursos financieros asignados a la educación. El GEP fue parte de los instrumentos de política económica utilizados por los gobiernos para conseguir metas y objetivos en el nivel del gasto y el empleo» (Pacheco: 1992, 289).

3. El nombre «Consenso de Washington» fue utilizado por el economista inglés John Williamson en la década de los ochenta, y se refiere a los temas de ajuste estructural que formaron parte de los programas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras instituciones, en la época del re-enfoque económico durante la crisis de la deuda desatada en agosto de 1982.

Algunos se refieren a la «Agenda de Washington», otros a la «Convergencia de Washington» y unos pocos la llaman la «Agenda Neoliberal».

Años más tarde, Williamson convocó a una reunión de economistas de varios países, incluidos latinoamericanos, a una conferencia el 6 y 7 de noviembre de 1989, en la capital federal, destinada a analizar los avances alcanzados y las experiencias obtenidas de la aplicación de las políticas de ajuste y de reforma estructural impulsadas por el consenso de Washington. Las conclusiones que de esta conferencia surgieron dieron para un libro, editado por el propio Williamson y publicado por el Institute of International Economics de Washington Larrain, Max. ***El Consenso de Washington: ¿Gobernador de Gobiernos?*** Tomado de: Comunidad Andina. Consejo Consultivo Laboral Andino. [www.ccla.org.pe](http://www.ccla.org.pe)

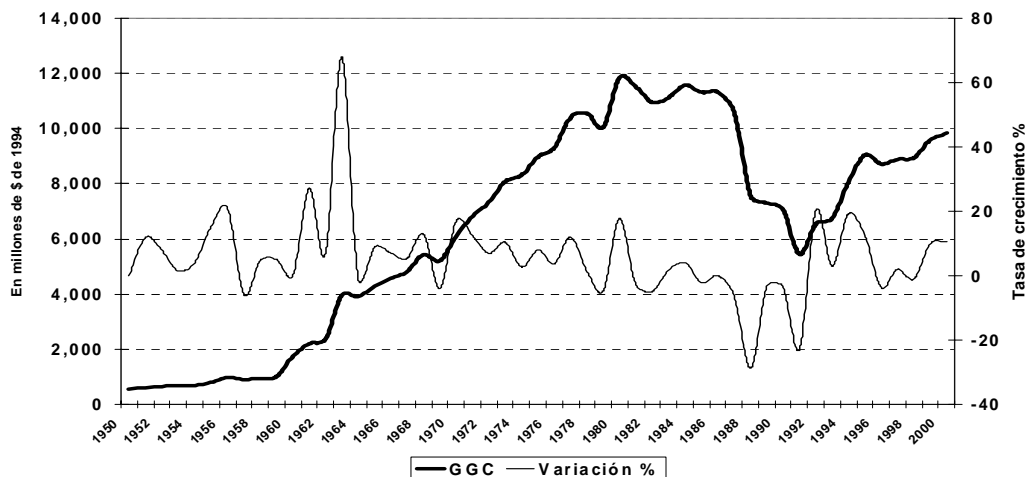
**Gráfico 1**  
**Perú: producto bruto interno, 1950-2000**



El «Estado benefactor» sería, a partir de la década del cincuenta, fundamental para entender el funcionamiento de la economía; ya sea como proveedor de los servicios básicos e infraestructura económica a lo largo del territorio nacional, o como, garantía para incorporar la tecnología y capital extranjero en los sectores extractivos de nuestra economía, básicamente la minería y el petróleo, lo que otorgaría a nuestra producción el carácter primario exportador.

La importancia del Estado dentro de la economía, a lo largo del período de estudio, tuvo un incremento acelerado (ver gráfico 2). En 1950 el GGC representaba el 4.4% del PIB. En 1983, es decir, 33 años después, este representaba el 23.6% del PIB.

**Gráfico 2**  
**Perú: gasto del gobierno central, 1950-2000**



En este contexto es importante precisar que las variaciones en el gasto fiscal no obedecieron a razones de la política económica, sino por el contrario, el mayor gasto tuvo impacto sobre la economía, puesto que los déficit fiscales tuvieron que ser financiados con endeudamiento o en el peor de los casos con



emisión inorgánica<sup>4</sup>. El origen del problema estuvo en las prebendas que otorgaron los diferentes gobiernos como forma de pago a cambio de su popularidad, para lo cual se hizo dispendio de la hacienda pública<sup>5</sup>.

Precisamente, dentro de la agenda de los políticos estuvo siempre la promesa de una mayor y mejor educación para los hijos del pueblo lo cual estuvo en el slogan de las diferentes campañas electorales, o en caso contrario, en la magnificencia del dictador de turno.

En consecuencia, el ciclo político, es decir el inicio y el final del período gubernativo explica de alguna manera el mayor o menor nivel de recursos públicos destinados a la educación. De la misma forma, éste fue influenciado de directamente por las restricciones fiscales y el nivel de actividad económica.

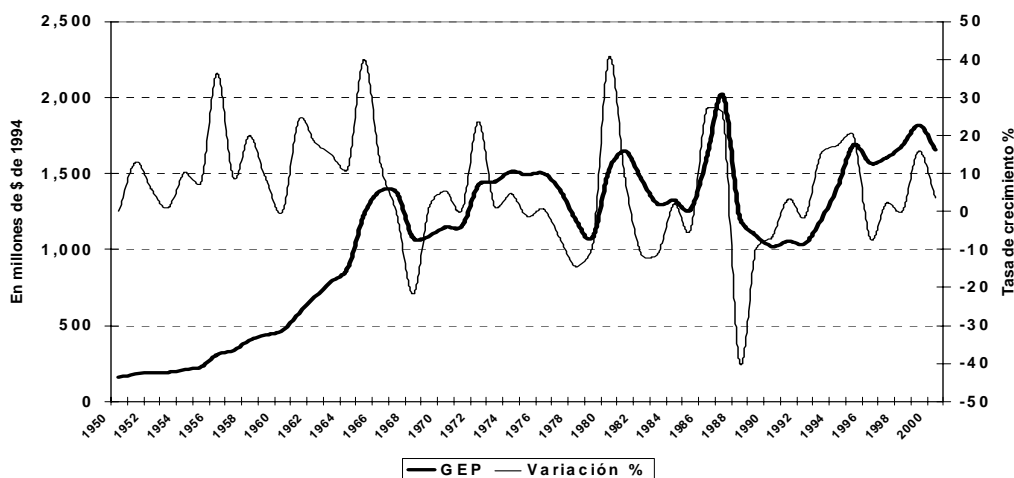
Durante la década del cincuenta y parte del sesenta el tamaño del Estado se mantuvo en términos relativos por debajo del 10% del PBI; en este escenario el GEP llegó a representar el 43.9% del GGC, es decir casi la mitad de los ingresos fiscales estaban destinados a financiar la educación pública, de allí el importante aumento de la cobertura escolar.

A pesar del incremento del tamaño del Estado —en 15% del PBI a partir del año 1963—, la relación del GEP con el PBI siguió su camino ascendente llegando a su nivel histórico más alto en 1966 (4.45% del PBI).

A partir del cambio en la orientación de la estrategia de desarrollo conocida como industrialización por sustitución de importaciones, la política educativa fue perdiendo protagonismo hasta tocar fondo al final de la década del ochenta, luego de sucesivos procesos de estabilización que llevaron al GEP a reducirse en términos reales, entre 1987 y 1992, en 50% (ver gráfico 3).

- 
4. Desde el inicio de los setenta la economía fiscal peruana tuvo tres características: 1. Creció hasta la primera mitad de los ochenta y, desde 1988, debido a la hiperinflación, entró en severa crisis, de la cual recién en 1993 parece haberse recuperado. 2. La tributación corriente no fue suficiente para financiar el gasto, de ahí que el gobierno recurriera al endeudamiento externo e interno. 3. Durante todo el periodo el gobierno central tuvo un déficit crónico» (Gonzáles de Olarte y otros: 1994, 14).
  5. Otra característica importante de la economía fiscal en el pasado ha sido el manejo del gasto público de manera demasiado *voluntarista*, por razones políticas» (Gonzáles de Olarte: 1994, 12).

**Gráfico 3**  
**Perú: gasto público en educación: 1950-2000**



Lo anterior implica que existe sujeción del GEP a las políticas económicas (Coraggio y Torres: 1997, 14-15), lo que sumado a factores de orden estructural, impidió que la inversión en educación genere los beneficios sociales que de ella se esperan.

## 1.2 Propósito del estudio

La investigación a desarrollarse en la dimensión espacial (Perú) y temporal (1950 - 2000), se propone determinar el impacto de las políticas económicas del Estado sobre la economía en el Gasto Público en Educación GEP, entendiéndose, como la decisión de otorgar recursos a las escuelas y colegios públicos con el fin de incrementar el capital humano del país.

La investigación posibilitará criterios de utilidad a los hacedores de política para tomar decisiones oportunas y eficaces tendientes a mejorar la situación de las finanzas públicas de la educación.

## 1.3 Delimitación del problema e interrogantes del estudio

Entre los años de 1950 y el 2000, la política económica ha marcado el grado de intervención del Estado en la economía mediante el gasto fiscal, y dentro de este, la importancia de la política educativa al interior de la política general de los diferentes gobiernos estuvo expresada en el nivel de recursos destinados a la educación. Esta afirmación nos permite establecer, de alguna manera, que el mayor o menor volumen de recursos públicos dirigidos a la educación está asociado a la vigencia de una política concreta de gobierno o «ciclo político», y de otro lado, a la disponibilidad fiscal y evolución de las principales variables macroeconómicas. Por tanto, la falta de independencia de la política educativa respecto de la política económica de los diferentes gobiernos ha resultado un «freno» al avance del sistema en términos de calidad, equidad y eficiencia.

Con los argumentos presentados se definió el problema de investigación, a manera de una interrogante principal, en los siguientes términos:

## ***¿Qué impacto ha tenido la política económica en la determinación del nivel del Gasto Público en Educación?***

A partir de la misma se derivan las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es la tendencia de largo plazo del nivel de la actividad económica y cómo se expresa ésta en la evolución del PBI?
- b) ¿Cuál es la tendencia de largo plazo del nivel de recursos destinados al funcionamiento del aparato estatal y como se expresa ésta en la evolución de presupuesto ejecutado para el funcionamiento de los poderes del Estado?
- c) ¿Cuál es la tendencia de largo plazo del nivel de recursos destinados a la educación pública y como se expresa ésta en la evolución del GEP?
- d) ¿Que relación existe entre los ciclos del GEP y los ciclos del PBI, para establecer el nexo entre política económica y política educativa?
- e) ¿Que relación existe entre los ciclos del GEP y los ciclos del GGC, para establecer el nexo entre la política fiscal y la política educativa?
- f) ¿Que relación existe entre los ciclos del GGC y los ciclos del PBI, para establecer el nexo entre política económica y política fiscal?

### **1.4 Metodología: Definición del ciclo económico y el ciclo político**

El trabajo que se presenta es de tipo aplicado a nivel explicativo en su modalidad ex post facto. Para el efecto se muestra series históricas sobre las variables de estudio que abarcan desde el año 1950 al 2000.

Para responder a las interrogantes derivadas de la delimitación del problema de investigación se realizó la tarea de identificar la bibliografía especializada, asimismo, sobre la base de las variables consideradas se procedió a recolectar procesar analizar e interpretar la información estadística.

Las fuentes a las que se acudió fueron de tipo secundario. La información estadística, en lo que a variables macroeconómicas se refiere: Producto Bruto Interno PBI y Gasto del Gobierno Central GGC, se obtuvo del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

La información estadística acerca de los aspectos financieros de la educación tuvo como fuente el Ministerio de Educación MED y la Dirección Nacional de Presupuesto Público DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, según el caso.

En el tratamiento estadístico de las cifras se asociaron las variables para determinar la medida del impacto del ciclo económico PBI sobre el GGC y el GEP, para de esta forma contar con la evidencia empírica que refuerce nuestras hipótesis. De otro lado la información de tipo bibliográfico nos permitió realizar un análisis cualitativo de las políticas económicas, políticas fiscales y políticas educativas; y, su incidencia en la asignación de recursos y fondos al sector educativo, en el marco de las orientaciones de políticas general de cada período gubernativo.

El ciclo económico fue definido a partir de las variaciones que experimenta en el tiempo la variable de referencia PBI, de igual forma, el ciclo del gasto fiscal GGC y el ciclo económico de la educación GEP. De otro lado, para efectos del trabajo, se define al ciclo político según período de gobierno, a partir del año siguiente de su instalación hasta el año posterior de su terminación, en la medida que sus acciones de política de hacen efectivas dentro de los límites que le impone las etapas y fases del proceso del presupuesto. En este sentido hay que entender que en el año en que el nuevo gobierno se hace cargo está vigente el presupuesto sancionado en el período anterior (ver esquema adjunto).

### **Perú: periodos de gobierno y ciclo político, 1950 - 2000**

1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
<b>Manuel A. Odría: 1950-1956</b>						
1957	1958	1959	1960	1961	1962	
<b>Manuel Prado y la J.M: 1957-1962</b>						
1963	1964	1965	1966	1967	1968	
<b>Fernando Belaúnde: 1963-1968</b>						
1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
<b>Juan Velasco Alvarado: 1969-1975</b>						
1976	1977	1978	1979	1980		
<b>Francisco Morales B: 1976-1980.</b>						
1981	1982	1983	1984	1985		
<b>Fernando Belaúnde: 1981-1985</b>						
1986	1987	1988	1989	1990		
<b>Alan García Pérez: 1986-1990</b>						
1991	1992	1993	1994	1995		
<b>Alberto Fujimori: 1991-1995</b>						
1996	1997	1998	1999	2000		
<b>Alberto Fujimori: 1996-2000</b>						

*Elaboración: propia*

Para la caracterización de los ciclos del Gasto Público en Educación GEP, Gasto del Gobierno Central GGC y el Producto Bruto Interno PBI, se utilizó el método de las primeras diferencias, y de manera complementaria, la técnica de las variaciones porcentuales. Asimismo, para determinar la naturaleza de los ciclos se aplicó medidas de persistencia, volatilidad y movimiento común (ver anexo metodológico).

#### **1.5 Justificación del estudio**

El tema de los aspectos económicos y financieros de la educación, a partir de la década de los noventa, cobra notoriedad, en la medida que está asociado, de manera consistente, con los resultados, efectos e impactos de la educación en el ámbito económico y social.

Diversas investigaciones y aportes de las instituciones civiles han logrado consensos importantes en torno a la necesidad de incluir en la agenda de la discusión política el tema de la educación y dentro de ésta el financiamiento de la escuela pública como factor clave para el mejoramiento de los aprendizajes.

La discusión en torno al Proyecto Educativo Nacional PEN (CNE: 2005) es una oportunidad para encarar el tema de manera profunda, en tanto que en su cuarto objetivo estratégico se plantea una educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados, para tal efecto deberá asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia. Para ello se propone como resultado concreto —el número tres—, el financiamiento prioritario, suficiente, sostenido y oportuno, con un presupuesto utilizado eficaz y eficientemente.

El estudio se justifica en sí mismo, en la medida en que es un punto de vista importante que abonará a esta discusión de diversos aspectos del PEN, asimismo, servirá para definir tendencias y proponer políticas económicas y políticas educativas en general, y en particular, para las finanzas de la institución educativa pública.

### **1.6 Identificación y definición de las variables**

Las variables identificadas para el desarrollo de la investigación son las que a continuación se detallan:

**Producto Bruto Interno PBI:** En tanto que es un indicador de la evolución de la economía en su conjunto, y sobre el mismo repercuten todas las medidas de política aplicadas. El PBI es el indicador macroeconómico por excelencia, mide el volumen de la producción nacional de bienes y servicios, descontado el déficit de la balanza comercial.

**Gasto del Gobierno Central GGC:** Representa el esfuerzo del Estado para poner en funcionamiento el aparato público. El GGC es el presupuesto total que ejecutan los órganos y organismos del sector público nacional que representan a los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial.

**Gasto Público en Educación GEP:** Mide el volumen, calidad y eficiencia de los recursos que el gobierno destina a la educación pública, asimismo, es una herramienta de política educativa. El GEP es el presupuesto total que ejecutan los órganos y organismos del sector público nacional que cumplen la función educación y cultura.

Si es que afirmamos que las decisiones de política educativa están sujetas a las orientaciones de la política económica, podemos decir que existe algún nivel de asociación entre las variables GEP, GGC y PBI. Sin embargo, es necesario también conocer cual es la tendencia de largo plazo en la evolución de cada variable por separado.

### **1.7 Objetivos**

Los objetivos de la investigación están orientados a establecer la relación entre las variables de la política de gobierno, política económica y asignación de recursos a la educación, éstos se plantean de manera general y específica en los siguientes términos:

### **1.7.1 Objetivo General**

Establecer el grado de asociación entre las medidas de política económica aplicadas por los diferentes gobiernos, y el impacto de esta en la determinación del nivel de recursos financieros asignados a la educación pública.

### **1.7.2 Objetivos específicos**

- a) Describir la tendencia de largo plazo de la actividad económica; analizar la evolución del PBI y relacionar el comportamiento de esta variable con las políticas económicas aplicadas por cada gobierno.
- b) Describir la tendencia de largo plazo del nivel de recursos destinados al funcionamiento del Estado; analizar la evolución del GGC; y, relacionar el comportamiento de esta variable con la política fiscal de cada gobierno.
- c) Describir en la tendencia de largo plazo del nivel los recursos destinados a la educación pública; analizar la evolución del GEP y relacionar el comportamiento de esta variable con las políticas educativas de cada gobierno.
- d) Establecer el grado de asociación entre la variable de política económica la de política educativa, es decir, entre el PBI y el GEP.
- e) Establecer el grado de asociación entre la variable de política educativa la de política fiscal, es decir, entre el GEP y el GGC.
- f) Establecer el grado de asociación entre la variable de política fiscal la de política económica, es decir, entre el GGC y el PBI.

## **1.8 Hipótesis**

Las hipótesis son una respuesta anticipada a los problemas planteados por la investigación y orientan el desarrollo temático. Se formulan de forma general y específica tal como se muestra a continuación:

### **1.8.1 Hipótesis General**

Las decisiones de política educativa han estado condicionadas a las políticas económicas de los sucesivos gobiernos, en la medida que el volumen de recursos destinados a la educación pública se definió a partir de las prioridades del corto plazo.

### **1.8.2 Hipótesis Específicas**

- H<sub>1</sub> El ciclo del largo plazo de la economía peruana se caracterizó por mostrar dos etapas diferenciadas, una de crecimiento y estabilidad (1950-1975) y otra de recurrentes crisis (1976-2000). Esto debido, en el primer caso, a las condiciones favorables de la economía internacional, y en el segundo, a los programas de estabilización aplicados en razón de las recurrentes crisis de balanza de pagos.
- H<sub>2</sub> El ciclo de largo plazo del GGC observa una alta dependencia a las características y naturaleza de cada período de gobierno, ya sean estas dictaduras militares o gobiernos democráticos.

- H<sub>3</sub> El ciclo de largo plazo del GEP observa poca coherencia con la política educativa, el mismo está asociado a la disponibilidad de recursos que ofrece la economía.
- H<sub>4</sub> La sujeción del gasto público en educación a las políticas económicas ha impedido que se generen los beneficios sociales que de ella se espera.
- H<sub>5</sub> La acción del Estado en la educación ha sido decisiva para el aumento de la cobertura del sistema, sin embargo la orientación de las políticas fiscales estuvo centrada en el aumento del aparato estatal.
- H<sub>6</sub> Existe una alta dependencia del nivel de recursos destinado al gasto fiscal a las condiciones generales de la evolución de la economía.

## **2. Marco general de la investigación**

A inicios del siglo XXI, el sentido común del ciudadano tiene en cuenta dentro de sus prioridades y su proyecto de vida la educación de su familia, puesto que la misma es un vehículo que asegura el éxito social y, por qué no decirlo, económico. En todas las clases sociales, con más o menos énfasis, se asegura el futuro de la niñez y la juventud a partir de la acumulación de años de escolaridad que sumen el máximo de niveles educativos permitidos por la economía familiar.

El Estado en representación de la sociedad asume la responsabilidad de proveer del servicio educativo a todos los ciudadanos, en tanto es un derecho consagrado en la Constitución Política. Por lo tanto, utiliza la política fiscal con el propósito de garantizar este derecho inalienable.

El total de recursos incluidos dentro del Presupuesto General de la República PGR que son aplicados en todas las instancias del Sector Público Nacional SPN para desarrollar la función de Educación y Cultura se denomina Gasto Público en Educación GEP. Esta es una variable clave en tanto que explica las intenciones de la política económica respecto del tratamiento de los recursos humanos, y a través de ella se interpreta la importancia relativa de la política educativa respecto de la política fiscal.

### **2.1 Teoría, conceptos y antecedentes de la economía de la educación**

Para establecer el nexo entre la política económica y la política educativa expresada en el nivel de recursos aplicados a la educación pública, es necesario revisar aspectos de la economía de la educación, es decir, observar la teoría alrededor de la disciplina científica que se ocupa del estudio de las imbricaciones entre el sistema económico y el sistema educativo, a partir de las relaciones sociales de producción, consumo y distribución que se dan en un espacio determinado.

#### **2.1.1 La economía de la educación en el pensamiento económico**

El pensamiento económico relativo al tratamiento de los recursos humanos ha estado presente en la historia de la civilización; a continuación presentamos un breve recuento de su desarrollo.

Alrededor del tema (Biondi: 1997, 43-64) se encuentran antecedentes de tratamiento de la instrucción y la enseñanza en el pensamiento económico grecorromano y medieval, sin embargo, es a partir del siglo XVI con el surgimiento del pensamiento humanista que existe un abordaje sistemático del tema. Es precisamente a partir de este tratamiento que se afirma la importancia de los aprendizajes científicos y tecnológicos para la aplicación en las diferentes ramas de la producción. Igualmente, que los súbditos más doctos deberán asesorar al monarca en asuntos de gobierno y que los mercaderes artesanos y agricultores en dar curso, mediante sus actividades económicas, al cumplimiento de éstas.



La **escuela mercantilista** desarrolla su pensamiento a partir del incremento del comercio de la metrópolis con sus colonias. Es así que para lograr el progreso mediante el intercambio comercial, se asegura una nueva institucionalidad, es decir, un conjunto de normas y reglamentos estatales para regular el comercio. En este contexto, la centralidad del mercader en el desarrollo de la economía de los estados monárquicos es fundamental, para tal efecto, se asegura un incipiente sistema educativo que garantice los aprendizajes pertinentes para la actividad comercial y otras ligadas con la exportación de los excedentes de la economía.

La **escuela clásica** o liberal da nacimiento a la economía política. Se le concede al filósofo y economista Adam Smith la paternidad de las ideas liberales aplicadas a la economía que finalmente conformarían el cuerpo teórico de la economía política. En su obra cumbre «Investigación sobre la causa de la riqueza de las naciones» (1776) pone énfasis en los aspectos morales de la educación no así en los ámbitos vocacionales o tecnológicos. Considera más eficiente el esfuerzo privado para proveer de educación a las familias, sin embargo, afirma que es necesaria la intervención del Estado para dar educación a los pobres y así prevenir el deterioro social.

Es en la etapa de mayor desarrollo de las ideas del liberalismo económico que se fortalecen los sistemas educativos estatales y se destinan recursos ingentes a la educación, en la medida que, la vigencia de los derechos ciudadanos que reclamaban los nacientes Estados Nación hacía necesario un mayor nivel de educativo de la población.

La **escuela marxista**, considerada una vertiente de la clásica es resultado del análisis que realiza Carlos Marx de los problemas surgidos en Europa durante la segunda revolución industrial. En este contexto el avance del capital industrial expresado en maquinaria y equipo desplazó los talleres de los artesanos y transformó al trabajador especializado en sólo un apéndice de la máquina. Propone que la educación deberá «humanizar al hombre», es decir, eliminar la alineación del trabajador respecto de la máquina y revalorar el trabajo creador.

La **escuela neoclásica** recoge el aporte de los clásicos y desarrolla el marco teórico e instrumental que luego expresaría de manera sistémica, en los libros de texto, con el nombre de teoría microeconómica. Esta vertiente hace muy poca referencia a la educación, en la medida que centra sus intereses en el comportamiento individual de las familias y de las empresas, sin tomar en factores ajenos al mercado.

La **escuela keynesiana** no hace mención explícita de la educación, sin embargo, juega un papel muy importante al colocar sobre el tapete la importancia de la intervención estatal a través del gasto fiscal para dinamizar la demanda efectiva.

La segunda mitad del siglo XX marca las tendencias contemporáneas de la economía de la educación. La preocupación por el desarrollo surgida en los cincuenta releva la importancia del recurso humano como factor clave.

Luego de la segunda guerra mundial, las economías occidentales operaron un auge sin precedentes, estimuladas por el crecimiento de los nuevos mercados y el surgimiento de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos productivos, es en ese contexto que la disciplina de la economía de la educación se institucionaliza.

Los estudios relativos a la economía de la educación tienen su origen en la teoría del capital humano, construida a finales de la década del cincuenta y comienzos del sesenta. Las investigaciones se sustentan en la versión amplia de capital formulada por Irving Fisher (1904). Esta afirma que, es considerado capital, todo stock de recursos que permite originar, en el futuro, un flujo de ingresos.

La perspectiva microeconómica de los seguidores de la escuela neoclásica, que no es otra cosa que la formalización matemática del pensamiento de Adam Smith, parten del supuesto que los sujetos individuales deciden racionalmente entre las opciones de consumo o inversión que les ofrece el mercado.

La decisión individual de movilizar recursos para adquirir más y mejor educación deberá tener en cuenta un análisis de los costos presentes y los beneficios futuros. Desde esta óptica, el sumar grados de escolaridad, y en consecuencia, el logro mayor de niveles educativos; conocimientos, habilidades y competencias a realizarse; y consolidarse en el mercado de trabajo en un aumento de la productividad, le reportarán, en el futuro, mayores ingresos y bienestar.

El incremento del stock de capital humano de un país generará, también, el aumento de la productividad media del factor trabajo con efectos positivos en la actividad económica nacional, lo cual reportará externalidades positivas a toda la sociedad. De esta manera, será responsabilidad del Estado promover, mediante el GEP, el funcionamiento del «circulo virtuoso»: mayores recursos para la educación de las mayorías, aumento de la producción y mayor bienestar.

A Theodore W. Schultz<sup>6</sup> profesor de economía de la Universidad de Chicago se le otorga la paternidad de la teoría del capital humano. Su discurso ante la reunión anual de la American Economic Association dio nacimiento a la economía de la educación. En esta oportunidad planteó la hipótesis que, la adquisición de conocimientos y habilidades son una forma de capital que los individuos adquieren como resultado de una decisión racional. Del mismo modo, el stock de capital humano ha crecido más vigorosamente que el capital físico en los países de mayor desarrollo económico.

Al respecto afirma que:

*«Los trabajadores se convierten en capitalistas, no por la difusión de las acciones de las sociedades, como lo hubiera querido la tradición, sino por la adquisición de conocimientos y habilidades que tienen un valor económico. Estos conocimientos y habilidades son en gran parte producto de la inversión y, junto con otras inversiones humanas explican principalmente la superioridad productiva de los países técnicamente más avanzados» (Schultz: 1972).*

---

6. Premio Nobel de Economía, 1979.

Otro aporte significativo a la teoría del capital humano es de Gary Becker<sup>7</sup>, también profesor de la universidad de Chicago, quien desde el concepto amplio de capital formulada por Fisher, afirma que a medida que las personas tienen mayores niveles educacionales, su trabajo es más productivo. Para ello emplea la variable ingreso; en la medida que el ingreso esperado de una persona con  $x$  años de estudio es menor que el de una persona con  $x+1$  años de estudio. Empero, no ignora otros factores que influyen en la determinación del ingreso de las personas, como son el nivel socio económico y el entorno familiar. Afirma que una persona invertirá en educación hasta el nivel que el costo marginal iguale al beneficio marginal.

La contribución de Jacob Mincer fue trascendente en cuanto hizo la estimación empírica de las funciones de ingreso y del rendimiento de la educación. Para tal efecto, utilizó como instrumento regresiones matemáticas aplicadas a funciones de ingreso incluyendo también en sus análisis empíricos, los efectos de naturaleza social, como la raza y el sexo, en el entendido que estos son factores que afectan el salario de los trabajadores (Sapelli: 2003).

Es importante tener en cuenta, para una mejor comprensión de las ideas expuestas, la siguiente aseveración:

*«Debemos acotar, por último, que la economía de la educación no termina con los planteamientos de la teoría del capital humano. Si bien marca el comienzo de la disciplina y, en muchos casos se le identifica con ella, en su desarrollo han surgido múltiples posiciones que, desde otros marcos teóricos analizan las relaciones entre estos dos aspectos de la actividad humana y proponen nuevos rumbos para su tratamiento científico y para su aplicación en la vida real» (Biondi: 1997, 68).*

A partir de esta afirmación se considera necesario revisar otros conceptos que complementen o superen los planteamientos de esta teoría.

### **2.1.2 Conceptos y enfoques contemporáneos de la economía de la educación: capital humano, capital social y desarrollo humano**

La teoría y la evidencia empírica desarrollada por las diversas corrientes del pensamiento económico sustentan la naturaleza de la inversión que configura toda movilización de recursos para ser aplicados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el ámbito institucional o de toda la sociedad. Por lo tanto, la inversión en educación generará un beneficio a futuro.

Invertir fondos para proveer de más educación a los individuos eleva la tasa de ocupación y la productividad del factor trabajo, por lo tanto incrementa sus ingresos, lo que le deparará mayor bienestar individual y social. A este tipo de gasto la teoría le denomina inversión en **capital humano**<sup>8</sup>.

---

7. Premio Nobel de Economía, 1992.

8. «...la expansión de la capacidad del ser humano: más allá del **capital humano**, reviste una importancia directa e indirecta para la consecución del desarrollo. Indirectamente, tal expansión permitirá estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo, y contribuirá a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente, afectaría

La inversión en más y mejor educación aumenta las capacidades humanas para el desarrollo, mejora las habilidades sociales, personales y de realización del individuo. Esto significa movilizar recursos que contribuirán a la satisfacción de la necesidad de entendimiento, y que esta a su vez se constituye en el pilar sobre el cual se sustenta la satisfacción de las demás necesidades como son: subsistencia, protección, afecto, participación, ocio, creación, identidad, libertad y otros de acuerdo cada la realidad (Tovar y otros: 1997, 165). Por lo tanto se esta invirtiendo para el **desarrollo humano**<sup>9</sup>.

La inversión en educación fortalece las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una comunidad, en otras palabras, proveer de más y mejor educación contribuye a consolidar la cohesión social.

En América Latina las sociedades deberán invertir en educación para la mejora de las actitudes y valores democráticos y ciudadanos con el propósito de fortalecer, integrar, enlazar e institucionalizar la sociedad. Desarrollos recientes en la noción de capital llaman a este gasto inversión en **capital social**<sup>10</sup>.

En resumen, la apuesta por destinar mayores recursos de la sociedad hacia la educación no es otra cosa que inversión en el presente y futuro, en tanto que coadyuva, mediante el logro de aprendizajes, a la mejora de la calidad de vida de los sujetos individuales y a la cohesión e institucionalización de los sujetos sociales. Será, entonces, este el punto de vista el que se sostendrá en el desarrollo del presente trabajo.

---

el ámbito de las libertades humanas, el bienestar social y la calidad de vida tanto por sus valores intrínsecos como por su condición de elemento constitutivo de las mismas (Sen: 2002, 13).

9. «...el crecimiento debe tener como propósito el bienestar real de la población: el desarrollo humano. Los desafíos de la productividad y de la competitividad no podrán ser enfrentados si no se invierte en el ser humano, en las personas, en fomentar sus capacidades y potencialidades. Es por ello que la educación constituye la piedra angular del desarrollo humano» (PNUD: 1997, 55).
10. Los elementos básicos del capital social son: el clima de confianza existente entre los miembros de una comunidad; el grado de asociatividad de los individuos; y el nivel de «conciencia cívica» (Kliksberg: 2002), sobre estos aspectos, los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en la escuela pública, tienen un impacto directo.

## 2.2 Aspectos de la teoría económica relacionadas con la economía de la educación

La **macroeconomía** se vincula con los insumos, procesos y productos de la educación a partir de la relación de éstos con los agregados que se derivan de la actividad económica nacional.

Desde la perspectiva de la **demanda**<sup>11</sup>, el Gasto Público en Educación GEP forma parte del Gasto del Gobierno G; asimismo, el Gasto de las Familias en Educación GEF es parte del gasto de consumo general C.

$$\begin{array}{ccccccc}
 PBI & = & C & + & I & + & G & + & ( X & - & M & ) \\
 \dots\dots & & \downarrow & & \dots\dots & & \downarrow & & & & & \\
 \dots\dots & & GEF & & \dots & & GEP & & & & & 
 \end{array}$$

Para efectos de análisis del impacto de la política económica en los niveles de inversión en educación, las variables de estudio resultan entre sí producto de una descomposición factorial, esto es, el Gasto del Gobierno Central GGC es un componente del PBI, y a su vez el GEP es parte del GGC. También, para establecer el nexo con la política educativa es importante conocer respecto del GEP, su evolución en el tiempo, distribución espacial, asignación interna por objeto del gasto, por niveles y modalidades educativas; y la relación de éste, con el PBI y el GGC.

$$PBI \rightarrow GGC \rightarrow GEP$$

El aporte de la sociedad a la educación se expresa en el esfuerzo de las familias y el Estado de movilizar recursos e invertirlos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas. Por lo tanto, el Gasto de la Sociedad en Educación GES es la suma del gasto de las familias y del Estado, teniendo en cuenta que el aporte de las empresas y del sector externo se canaliza a través de las diversas instancias del gobierno.

$$GES = GEF + GEP$$

Las políticas económicas expansivas por el lado de la demanda privilegian el uso de instrumentos directos, fundamentalmente de corte fiscal y monetario, en ese sentido el GEP, al formar parte del GGC y por lo tanto, de la demanda efectiva, tendrá el carácter de gasto compensatorio en la medida que mediante éste se aumentarán los salarios y la capacidad del Estado para requerir bienes y servicios del sector productivo, y así reactivar un aparato productivo con altos porcentajes de capacidad instalada ociosa.

11. «En una economía abierta, la **demanda agregada** es la cantidad total de bienes domésticos requeridos a un nivel estipulado de precios, tanto por compradores locales como por los externos. Es el equivalente a la suma de las demandas por consumo, inversión y gasto fiscal de los residentes locales que recaen sobre bienes internos (en contraposición a las importaciones), más la demanda externa de bienes internos, esto es, la demanda por exportaciones» (Sachs y Larraín: 1994, 64).

Caso contrario, en un entorno de políticas económicas restrictivas por el lado fiscal y monetario, el GEP evolucionará en la medida que la actividad económica se lo permita, es decir, deberá privilegiar el desarrollo de una función de producción de la educación que le permita optimizar el uso de los recursos escasos y la búsqueda de la eficiencia.

Desde el lado de la *oferta*<sup>12</sup>, para explicar las variaciones del PBI se utiliza una función de producción agregada. Dicha función es una ecuación en la que el incremento del producto depende de la acumulación de capital físico (construcciones, maquinaria y equipos); de las variaciones del factor trabajo (horas / hombre utilizadas en la producción); y, del stock de capital humano ( $\delta$ ) medido en años de escolaridad de la población.

$$PBI = f(K, L, \delta)$$

Este modelo postula que el incremento del acervo de conocimientos, destrezas adquiridas y habilidades innatas desarrolladas como resultado de la inversión en el sistema educativo formal, generará una variación positiva en el producto e ingreso del país. En consecuencia, la educación contribuye al crecimiento económico, pero no la genera por sí sola, ya que es una condición necesaria pero no suficiente. Igualmente, se afirma que el crecimiento será sostenido cuando la inversión en capital humano y capital físico tengan lugar en economías con mercados competitivos de bienes y factores de la producción. Es decir, la inversión en educación será efectiva en tanto la estabilidad macroeconómica se lo permita y de manera complementaria, se establezcan empatías entre la política económica y la política educativa.

Otro aspecto importante es el impacto del cambio tecnológico en la formación del capital humano, en ese sentido, los sistemas educativos deberán sintonizar con el sector productivo para facilitar la adaptación de los trabajadores activos y los jóvenes que en adelante incorporarán al mercado de trabajo para su adaptación a las nuevas tecnologías y los problemas, que como consecuencia del cambio, enfrentarán las organizaciones (CEPAL: 1992, 81-84).

La microeconomía aborda el tema educativo a través de la lógica del mercado, es decir, desde la interacción entre oferta y demanda por educación. Para que esta lógica funcione hay que plantear el supuesto de racionalidad del individuo que demanda por el servicio educativo, es decir, este debe ser consistente en sus preferencias por más y mejor educación. Esta lógica se expresa en la función de demanda individual<sup>13</sup>, que es aquella que relaciona la cantidad

---

12. «La oferta agregada es el monto total que escogen proveer las empresas y las familias, dado el patrón de salarios y precios de la economía. Las empresas deciden la cantidad de producto que desean colocar en el mercado para maximizar sus ganancias, tomando en consideración el precio del producto, los costos de los insumos, el stock de capital y la tecnología de producción disponible. Las familias adoptan una decisión de oferta, esto es, cuánto trabajo ofrecer en base al nivel de salario real» (Sachs y Larrain: 1994, 47).

13. «Se supone que el consumidor actúa racionalmente. La toma de decisiones individual consiste en comparar las preferencias con oportunidades. El individuo racional arregla sus asuntos con miras a satisfacer en la mejor forma unas preferencias dadas a partir de las oportunidades disponibles. Si empleamos el concepto de utilidad, decimos que el individuo racional escoge una canasta de consumo que maximiza su utilidad. La canasta de consumo que maximiza la utilidad del consumidor es lo óptimo para éste. Es útil señalar aquí que el proceso de optimización se aplica a los procesos de toma de decisiones del agente económico individual» (Le Roy Miller: 1980, 36).

demanda con el precio del servicio educativo, además de otros determinantes, como son los ingresos, el gasto complementario o sustituto, y, los gustos y preferencias del consumidor, que definirán en última instancia las características de la institución que satisfaga las expectativas de las familias. La función de demanda del mercado educacional, es decir, la suma de todas las demandas individuales por educación, se expresa de la siguiente forma:

$$D_{ed} = \int (P_{Ed}, I_{Fam}, G_{c/s}, W)$$

**Donde:**

$D_{Ed}$  = Demanda Educativa Familiar

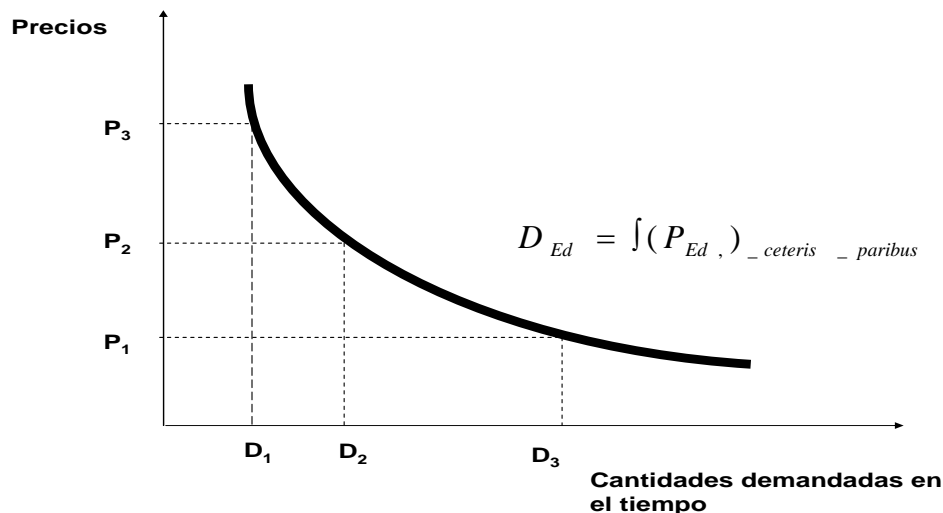
$P_{Ed}$  = Precio del servicio educativo

$I_{Fam}$  = Ingreso familiar

$G_{c/s}$  = Gastos complementarios o sustitutos

$W$  = Gustos y preferencias

La curva de demanda educacional es la relación entre cantidades demandadas (matrícula) y diferentes precios alternativos (costos del servicio) en diferentes periodos de tiempo (años), manteniendo a los otros determinantes inalterados (ceteris paribus).



Tal como se observa en el gráfico, existe una relación inversa entre demanda por el servicio educativo y costo/precio. Si el precio de la educación aumenta la demanda cae, asimismo, si el precio del servicio disminuye la demanda se recupera.

De otro lado, la **oferta educacional** es la tendencia o predisposición que tiene la institución educativa de poner a disposición de los individuos y las familias el servicio educativo. Es además entendida como una relación, es decir, una tabla que relaciona precios alternativos (costos de la enseñanza) en diferentes cantidades (vacantes que oferta la institución) que se llevan al mercado. Todo esto en un período de tiempo (años).

La función de oferta educacional de mercado<sup>14</sup>, que es también, la suma de todas las ofertas individuales por educación, se expresa de la siguiente forma:

$$O_{Ed} = \int (P_{Ed}, DF, T, S)$$

**Donde:**

**$O_{Ed}$  = Oferta Educativa Institucional**

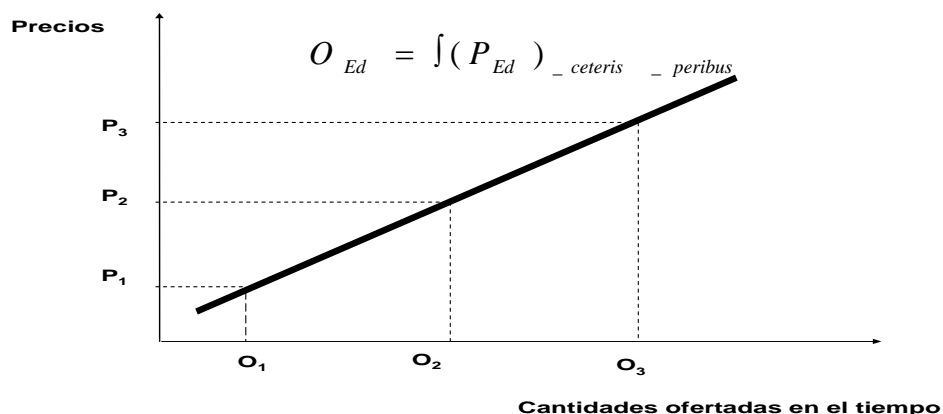
**$P_{Ed}$  = Precio del servicio educativo**

**$DF$  = Dotación de factores de producción de la educación**

**$T$  = Impuestos**

**$S$  = Subsidios**

La curva de oferta educacional es una tabla que relaciona precios alternativos (costos de la enseñanza) en diferentes cantidades (vacantes que oferta la institución) llevados al mercado. Todo esto en un período de tiempo (años), manteniendo a los otros determinantes inalterados (*ceteris paribus*).

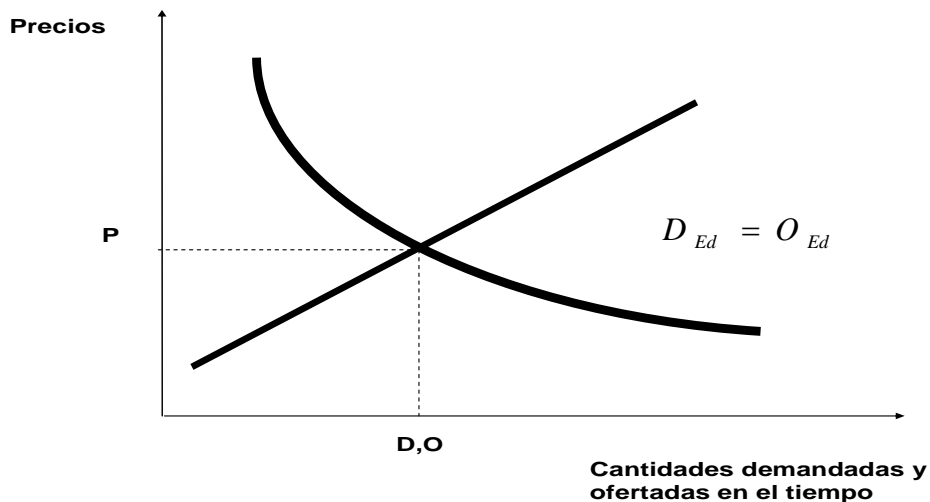


Tal como se observa en el gráfico, existe una relación directa entre la oferta del servicio educativo y su precio. Si el precio de la educación aumenta, la oferta incrementa, asimismo, si el precio del servicio disminuye, la oferta cae.

Finalmente se dice que el mercado de servicios educativos está en equilibrio cuando la matrícula requerida por las familias coincide con el número de vacantes que disponen las instituciones educativas, asimismo, cuando las necesidades de desarrollo humano de los sujetos son satisfechas por el proyecto educativo institucional. Lo cual se expresa en el siguiente gráfico:

14. «Al anunciar algunas condiciones del *ceteris paribus* (a igualdad de las demás circunstancias), se debe tener presente que el lado de la oferta del mercado es el lado del costo por lo que las condiciones de la oferta tienen que reflejar los factores del costo. En primer lugar entre estas condiciones *ceteris paribus* está la tecnología. Evidentemente, un cambio en la tecnología varía las condiciones del costo de los oferentes. Las curvas de oferta de los factores productivos se consideran generalmente como dadas y constantes. Los impuestos y los subsidios representan importantes factores que tienen que considerarse también constantes» (Bilas: 1978, 34).





Tal como se observa en el gráfico, el mercado educativo está en equilibrio cuando la cantidad ofertada es igual a la cantidad demandada a un precio fijado en determinado período de tiempo.

### 2.3 Análisis del valor económico de la educación y aspectos económicos del sistema educativo

La economía de la educación aplicada a la realidad concreta considera dos enfoques, el primero es el **análisis del valor económico de la educación** que subyace a la teoría del capital humano. Desde esta perspectiva, se establece la relación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que transforman recursos humanos para ser utilizados en los procesos económicos. Lo que implica el estudio de la eficiencia externa del sistema educativo, es decir, el impacto que tienen los mayores conocimientos del individuo y de la sociedad en el mercado de trabajo. Para este propósito se utiliza el análisis económico neoclásico como metodología y como instrumento la tasa interna de retorno de la inversión por nivel educativo de inicial, primaria, secundaria, superior y universitaria.

De otro lado, el desarrollo de los **aspectos económicos del sistema educativo** que nos plantea la necesidad de estudiar la eficiencia interna de la educación, esto es, la relación de los costos medios (costos históricos) con los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. Además, el cálculo de los recursos necesarios para lograr aprendizajes de calidad (costos estándar); las alternativas de financiamiento; y, la macro y micro planificación de la educación.

### 2.4 Política económica, política educativa y papel del Estado. Relación con la hipótesis principal de la investigación

El uso de los instrumentos de la política desarrollados por la teoría económica con propósitos de llevar adelante un plan nacional de desarrollo implica, entre otros aspectos, aplicar estrategias sectoriales, es decir, las herramientas de tipo fiscal, monetario y comercial tendrán su impacto en los diferentes sectores económicos y sociales, en ese sentido, el GEP que financia el funcionamiento

del sistema educativo formal se inscribe dentro de la política general de gobierno y de Estado, y de manera particular, en el marco del enfoque de política económica y social que lo orienta.

Dentro de este esquema el papel del Estado cualquiera que sea el grado de intervención en la sociedad y en la económica, ya sea este como «regulador» o como «árbitro», es decisivo para la aplicación «directa» o «indirecta» de los instrumentos de la política económica. Así interviene en la economía cuando los mecanismos de mercado no cumplen su cometido de asignar recursos de manera eficiente, en tanto éste representa el interés general de la sociedad. De esta manera financia la reactivación económica y promociona el empleo en los sectores menos dinámicos de la economía.

De otro lado, la política económica interviene en el mercado en razón de la responsabilidad que le confiere la Ley; desarrolla la actividad empresarial a su cargo; y, formula la programación presupuestaria. Desde esta perspectiva, es un error pensar que los problemas económicos solamente tienen soluciones de mercado, en tanto que la política económica no es neutra, es decir, favorece a alguien y tiene que ver con intereses de grupo.

Para entender y luego intervenir en una realidad económica concreta se asume un modelo, que en este caso puede ser ortodoxo o heterodoxo. Las medidas que se derivan de éste serán las líneas directrices de la política económica.

El Estado, en mayor o menor medida, compra lo que los productores de bienes y servicios no pueden realizar en el mercado, y gasta en lo social a través del Presupuesto General de la República. Las metas anuales en términos fiscales, monetarios y arancelarios son expresiones de la política económica interna, sirven para medir el grado de intervención de la economía.

Por lo tanto, el presupuesto público es el principal instrumento de la política económica y social en tanto tiene como fundamento acercar las condiciones reales a las condiciones ideales mediante medidas directas: mediante la aplicación de impuestos y asignación del gasto; o indirectas: promoviendo determinados mercados.

A partir de la heterodoxia económica, entendida ésta como la intervención del Estado en la economía con el propósito de compensar las desigualdades y promover los mercados, la educación es concebida como derecho humano consagrado en la legislación internacional, que no sólo coadyuva al desarrollo de cada persona, sino que permite a los sujetos interactuar con determinadas capacidades. En ambos casos la educación resulta una necesidad en el desarrollo de la condición humana y por ello es un derecho. En la medida que existe un nexo consustancial entre sujeto individual y colectivo, el rol del «Estado educador» es fundamental.

Desde la óptica de la ortodoxia económica, en un modelo de libre mercado, la educación es vista como una atribución y una necesidad del Estado más que como un derecho del individuo, interpretación que nos ayuda a comprender la paradoja que supuso la afirmación de un Estado liberal y la construcción de un

sistema educativo estatal. De esta manera, todavía en el período de auge de la propuesta económica liberal, se impone la educación obligatoria, universal y gratuita, asignándose el Estado la responsabilidad primordial de su orientación y financiamiento (Biondi: 1997, 55).

Independientemente del enfoque, la política educativa es el manejo del poder que tiene el Estado para lograr la misión del PEN, ésta se instrumentaliza mediante la dación de normas, elaboración de programas y proyectos educativos, la organización y negociación con los diferentes actores de la educación; la sensibilización de la opinión pública; y fundamentalmente, el diseño del currículo nacional que considera la forma como el Estado concibe los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Todo esto se sujeta al grado de influencia del sector educación para lograr mayores recursos del presupuesto público. En ese entendido la variable clave para entender la importancia de la política educativa es el GEP en tanto que es el nexo entre la política económica y la política educativa.

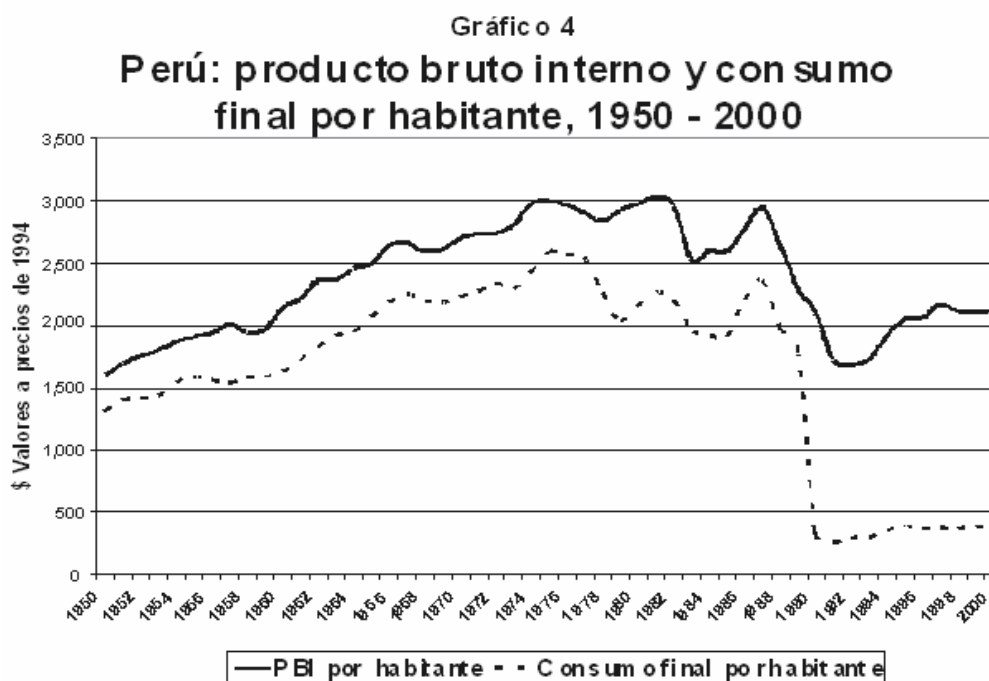
### 3. La política económica y la educación pública durante los gobiernos de la segunda mitad del siglo XX

En el presente capítulo se realizará una lectura y análisis de 50 años de desempeño de la economía peruana y su correlato en los resultados de la política educativa.

Se pueden señalar dos fases o etapas a partir de la evolución de la actividad económica: la primera que dura de 1950 a 1975 y signada por un crecimiento recurrente del producto, y la segunda, de grandes crisis de balanza de pagos originadas por el uso inadecuado e inoportuno de los instrumentos de política económica aplicados por los responsables de ésta.

Es importante revelar tres aspectos que definen el desempeño de la economía peruana en el período de análisis: (a) La estrategia de desarrollo, entre las cuales se distingue la basada en la exportación de producto primarios, con bajo nivel agregado; y la basada en la industrialización por sustitución de importaciones. (b) La manera como los hacedores de política económica enfrentaron los «shocks externos» positivos o negativos; y (c) los instrumentos de política económica a los cuales recurrieron, es decir, si el énfasis estuvo en las herramientas de tipo fiscal o de tipo monetaria (Dancourt: 1997: 12-15).

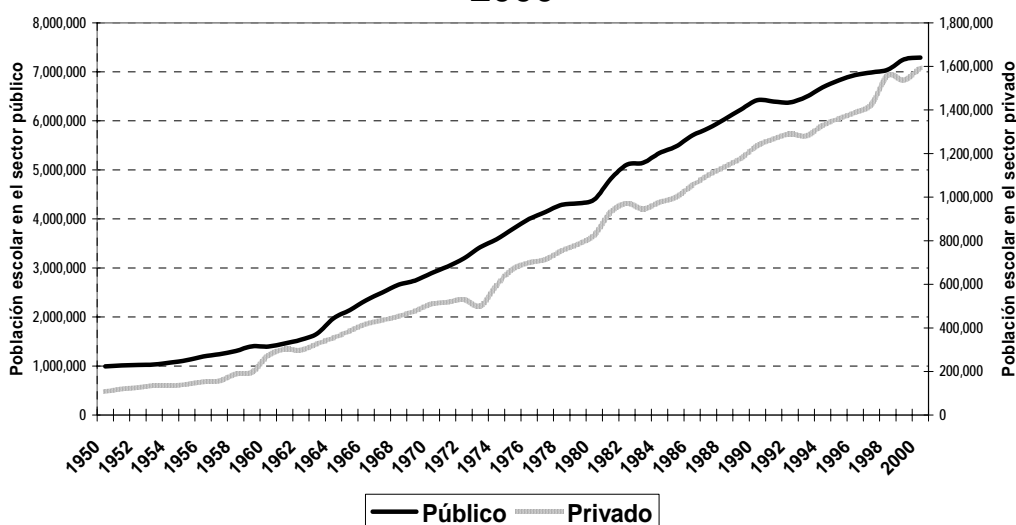
Los avatares de la política económica influenciada, fundamentalmente, por la inestabilidad y los profundos problemas de gobernabilidad democrática que caracterizaron este medio siglo, afectaron el desempeño de la economía. Y es así que, en este período, el PBI por habitante creció a una tasa promedio de 2.4%, no siendo suficiente para satisfacer la necesidades de una población creciente y en pleno proceso de urbanización. Como resultado, el consumo por habitante se redujo de manera acelerada a partir de 1975, hasta llegar al final del período de análisis a sólo el 29% del valor que tenía en 1950 (ver gráfico 4).



De manera paralela, en sus inicios, los propósitos de la política educativa estuvieron centrados en responder a las expectativas de la población de las grandes ciudades de la franja costera del país de ascender socialmente, mediante una mayor escolaridad. Para tal efecto se dio un gran impulso a la matrícula en las Grandes Unidades Escolares y a la ampliación de la capacidad instalada del Sector para albergar a esta gran ola de estudiantes que migraban en busca de mayor educación.

En este contexto la educación peruana experimentó un gran crecimiento en su cobertura. Así en 1950 se encontraban matriculados 1'100,056 estudiantes en centros y programas tanto de educación pública como privada. En el año 2000 se estima que esta cifra bordeaba los 8'885,016. Es decir, en el período bajo reseña se incorporaron a la educación formal aproximadamente 7'784,960 niños / niñas, adolescentes y jóvenes, o lo que es lo mismo, se incrementó la matrícula en 707.7% (ver gráfico 5).

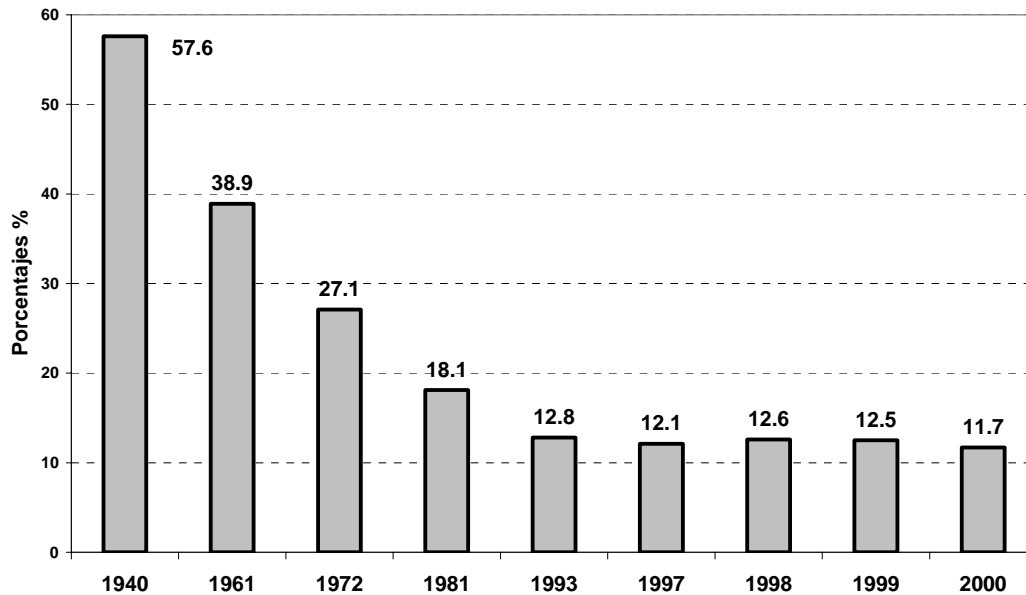
**Gráfico 5**  
**Perú: matrícula en el sistema educativo, 1950 - 2000**



Lo antes señalado implica que en cincuenta años la matrícula del sistema educativo se multiplicó por siete, siendo el crecimiento del sector privado dos veces el del sector público. Sin embargo, la participación de la matrícula en los centros educativos a cargo del Estado siguió siendo mayoritaria: 82% de la matrícula total.

Es importante resaltar que el incremento observado en la cobertura del sector educación se asocia directamente al descenso de la tasa de analfabetismo. A inicios de los años cincuenta, aproximadamente 50% de la población mayor de 15 años manifestaba no saber leer ni escribir en castellano, es decir, reconocía su condición de analfabetismo. Antes del proceso acelerado de urbanización del país, el analfabetismo en la zona rural era aún mayor al 50%. La Encuesta Nacional de Hogares (ENHO) realizada el IV trimestre del año 2000 arrojó una tasa de analfabetismo del 11.7%, por lo cual se calcula que para ese año existía 1'987 mil personas iletradas en el Perú (ver gráfico 6).

**Gráfico 6**  
**Perú: Tasa de analfabetismo: 1940 - 2000**

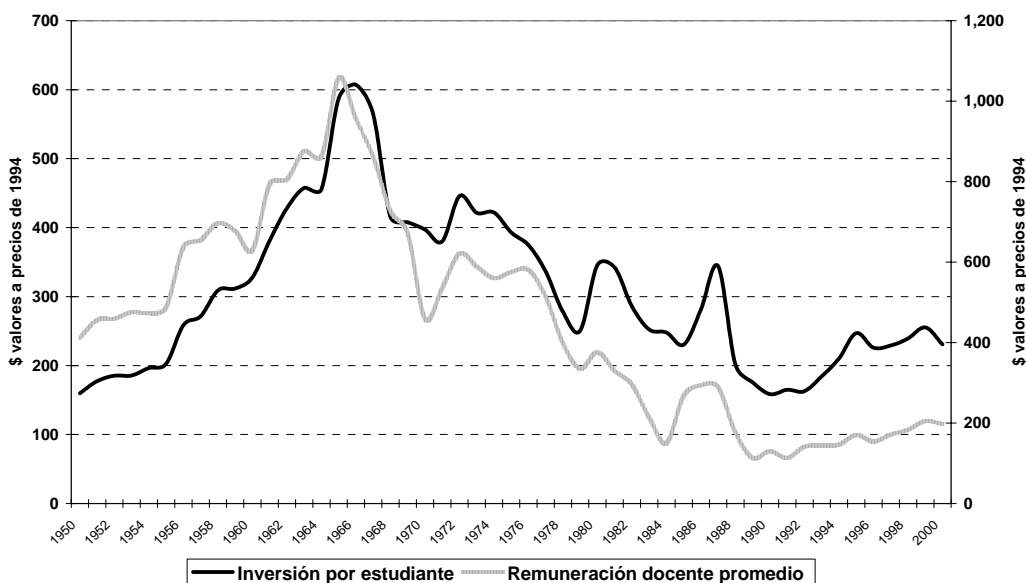


Para complementar el esfuerzo por incrementar la matrícula, se incorporaron a la docencia en las escuelas y colegios públicos, gran cantidad de profesionales liberales y maestros formados en las Escuelas Normales, a los cuales, durante los primeros años del período de análisis se les otorgó facilidades económicas y laborales para su desempeño.

En 1950, la mayoría de docentes tenía como empleador al Estado, a pesar de esto la relación alumno-docente era alta: 39. Luego de transcurrido medio siglo, se incorporaron a las instituciones educativas 393,332 nuevos maestros, 69.4% de los cuales lo hicieron en escuelas y colegios de gestión estatal. De otro lado, a inicios de la década del cincuenta el número de docentes respecto de la Población Económicamente Activa PEA era 1.24%, en cambio, en el año 2000 este indicador era de 4.10%.

Para financiar las acciones emanadas de la política del Sector el GEP se multiplicó 10.8 veces, es decir creció 2.4 veces más que el PBI, pero casi 40% menos de lo que aumentó el gasto fiscal, lo cual a largo plazo resultó un freno, en épocas de ajuste, a la mejora de la calidad, y a la vez tuvo efectos negativos en la inversión por alumno que apenas aumentó de \$160 en 1950 a \$240 en 2000, en otras palabras, tan sólo creció en 150%. Paradójicamente —a la mejora de sus remuneraciones acaecida en 1965—, al fin del milenio, el salario magisterial había perdido el 52% del poder adquisitivo que tenía en 1950 y con ello el deterioro social y profesional de la carrera docente se puso en evidencia (ver gráfico 7).

**Gráfico 7**  
**Perú: inversión por estudiante y remuneración docente promedio del sector público, 1950 -2000**



Como consecuencia de lo anterior, los resultados, en términos de aprendizaje, fueron verdaderamente «desalentadores». Las evaluaciones nacionales del rendimiento estudiantil «CRECER 1996» (noviembre 1996); «CRECER 1998» (noviembre de 1998); y, la tercera evaluación nacional del rendimiento estudiantil «EN 2001», nos pusieron de cara a nuestra realidad.

Las deficiencias de los aprendizajes de los niños del Perú fueron ratificadas por las pruebas realizadas en el marco del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa LLECE/UNESCO (1997) y el Programa Internacional para Evaluar Estudiantes PISA (Programme for International Student Assessment, 2001).

Estas mediciones demostraron que los jóvenes peruanos tienen serias dificultades respecto a competencias de comunicación, no pueden comprender lo que leen, no reconocen el tema central de un texto y no están en posibilidades de relacionar lo que leen con su contexto de vida y trabajo.

La debilidad del sistema político se expresó en continuas rupturas que afectaron la consolidación de la ciudadanía y la institucionalidad democrática. El «ruido político», producto de las recurrentes crisis políticas tuvo implicancias perniciosas sobre el manejo de la economía lo cual, sumado a su naturaleza desintegrada y dependiente, generó continuas crisis fiscales y de balanza de pagos que tuvieron un impacto directo sobre el bienestar de la población.

En este escenario la educación pública fue afectada de manera directa por los vaivenes de la política y la economía.

La política educativa puesta en marcha por los diferentes gobiernos fue errática, inclusive en la propia gestión de gobierno. Cada ministro aplicó medidas en sentido diferente sin una perspectiva de política de Estado y sin visión de largo plazo.

La estrechez fiscal, resultado de las medidas de ajuste para estabilizar la economía en épocas de crisis de balanza de pagos, generó la reducción de los recursos destinados a la educación. Sin embargo, «la cultura de escolaridad» de los peruanos sumada al gran esfuerzo de los maestros y padres de familia, permitió el incremento de la cobertura y niveles de escolaridad de la población.

En las siguientes páginas se pasará a describir y analizar, por período de gobierno, las relaciones entre la política, economía y política educativa.



### 3.1 Gobierno del General Manuel A. Odría: 1950-1956

El gobierno del General Manuel Odría (1950-1956) se caracterizó por ser de corte liberal (Pinzas: 1981, 32). Durante esta época se registraron tasas de crecimiento de la actividad económica de 5.9% promedio anual, no superadas en los últimos cincuenta años. Este crecimiento se debió, entre otros factores, al impulso vigoroso que se dio a las exportaciones de productos primarios, favorecidas por la mayor demanda que afectó a nuestras materias primas que experimentaron precios favorables en el mercado internacional, también, a las grandes inversiones realizadas en el agro, minería y la pesca; y a la coyuntura internacional favorable debido a la guerra de Corea.

Caso contrario, durante este período se sucedieron, también, shocks externos negativos, expresados en el deterioro de los términos de intercambio de nuestros principales productos de exportación, sin embargo, se recurrió a contraer la demanda efectiva mediante el recorte del gasto fiscal y la contracción monetaria, que a la postre estabilizaron rápidamente la economía.

El mayor crecimiento estuvo basado en la pesca, la minería y la construcción, que experimentaron tasas de crecimiento promedio de 11.9%, 8.4% y 12.8%, respectivamente (ver cuadro 1). Esto fue resultado del aumento de la inversión pública y privada, que creció a una tasa promedio anual del 5.5% en este lapso. En tanto que se experimentaron bajas tasas de inflación: 6.4% promedio anual, y el crecimiento de la población fue de 2.6% hubo un incremento importante del PBI per cápita: 3.2% promedio anual entre 1950 y 1956.

**Cuadro 1**  
**Perú: indicadores económicos, 1950 - 1956**

(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	0.0	8.2	6.2	5.3	6.5	4.8	4.3	40.8	5.9
Importaciones (2)	0.0	35.1	10.9	8.5	-12.2	28.0	17.4	114.5	14.6
Oferta Global (3=1+2)	0.0	10.5	6.7	5.7	4.4	6.9	5.7	47.0	6.7
Consumo Privado (4)	0.0	9.3	1.8	4.2	7.7	7.1	1.8	36.2	5.3
Consumo de Gobierno General (5)	0.0	2.9	11.3	2.0	18.6	-0.1	5.9	46.6	6.8
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	0.0	8.9	2.5	4.0	8.5	6.5	2.1	37.0	5.4
Formación Bruta de Capital (7)	0.0	8.4	3.1	3.9	9.2	6.0	2.4	37.7	5.5
Demanda Final Interna (8=6+7)	0.0	8.6	2.8	3.9	8.9	6.3	2.2	37.3	5.5
Exportaciones (9)	0.0	-2.0	14.9	9.5	6.8	4.9	8.2	49.6	7.1
Demanda Global (10=8+9)	0.0	8.1	3.4	4.2	8.8	6.2	2.6	38.0	5.5
Sector Agropecuario	0.0	3.0	2.9	2.3	2.0	-0.8	-4.8	4.4	0.8
Sector Pesca	0.0	3.5	8.0	-13.2	31.8	16.1	25.3	86.0	11.9
Sector Minero	0.0	7.9	3.3	-5.8	33.6	0.7	10.6	56.2	8.4
Sector Manufactura	0.0	10.0	5.4	12.9	9.4	7.5	3.1	58.7	8.1
Sector Construcción	0.0	17.5	23.5	5.4	12.3	5.9	12.0	103.7	12.8
Población Demografía	0.0	2.5	2.5	2.6	2.6	2.7	2.7	16.7	2.6
Producto Bruto Per Cápita	0.0	5.5	3.6	2.7	3.7	2.1	1.6	20.7	3.2
Consumo Final Per Cápita	0.0	6.5	1.1	1.3	7.5	3.1	-1.5	19.0	3.0
Indice de Precios al Consumidor	9.5	8.2	6.4	8.6	4.8	4.6	6.0	50.9	6.4

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

A pesar de la eficiencia de la política económica aplicada durante el odrismo, la creciente urbanización del país contribuyó más aún a la fragmentación del tejido social y a la distribución regresiva del ingreso y por ende del bienestar. Esta es la causa por la cual la estrategia de crecimiento se vio seriamente cuestionada debido, fundamentalmente, al aumento de las posibilidades de los individuos en las ciudades de la franja costera (Paredes y Sachs: 1991, 84).

La década del cincuenta significó un gran impulso a la educación nacional. Durante el gobierno del General Manuel Odría, quién designó al General Juan Mendoza Rodríguez como ministro de Educación, se impulsó la construcción de las Grandes Unidades Escolares GUE —nueve en Lima y catorce en doce capitales de departamento— en el marco del Plan de Educación Nacional que sentó las bases de la planificación de la educación en el Perú. En este período se afianzaron los Núcleos Escolares Campesinos NEC bajo el tutelaje del Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación SECPANE. Otro hecho importante es la participación del Dr. Walter Peñaloza<sup>15</sup> en la conducción de la formación docente en la Cantuta (Morillo, 1994:34-37).

Entre las razones del éxito del gobierno del General Manuel Odría en el campo educativo está el carácter liberal de su política económica. Resulta importante destacar que al dejar de intervenir el Estado en la economía, el régimen dispuso de una mayor cantidad de recursos financieros en el sector de servicios sociales, como son salud, educación y seguridad.

Asimismo, por los mayores recursos derivados del incremento del precio de los de las materias primas (minerales) en el mercado internacional. Además, la legitimización del régimen pasaba por otorgar a la población algún tipo de prebenda, lo que se expresó en un creciente asistencialismo en el sector de la educación (Cardó y otros, 1989:35). Finalmente el concurso en la cartera de Educación del General Mendoza generó un liderazgo importante en la medida que mantuvo la continuidad de la política educativa.

Al inicio del régimen apenas el 14.4% de la población total del país estaba matriculada en algún centro o programa educativo del sistema. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la matrícula en el período fue de 22.6% (ver cuadro 2), es decir, tuvo un incremento promedio anual de 3.5%, lo que significó la incorporación de 248,701 niños y jóvenes a las aulas. Al final del período, la matrícula era de 1'348,757 estudiantes.

**Cuadro 2**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1950 - 1956**

Variables e indicadores		1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	992,066	1,011,186	1,022,290	1,031,056	1,074,167	1,118,283	1,195,868	20.5	3.2
	Privado	107,990	119,692	126,278	135,087	134,683	141,750	152,889	41.6	6.0
	Total	1,100,056	1,130,878	1,148,568	1,166,143	1,208,850	1,260,033	1,348,757	22.6	3.5
Docentes	Público	25,431	26,150	28,011	28,928	30,644	31,507	33,678	32.4	8.8
	Privado	6,626	7,014	8,051	8,460	8,897	9,814	10,190	53.8	7.5
	Total	32,057	33,164	36,062	37,388	39,541	41,321	43,868	36.8	5.4
Docentes/PEA		1.2	1.3	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.4	
Cobertura	Total	14.4	14.4	14.3	14.1	14.2	14.4	15.1	14.4	
	0 - 24	22.7	22.6	22.4	22.1	22.2	22.5	23.4	22.6	
	3 - 5	17.5	17.4	17.2	17.0	17.1	17.3	18.0	17.4	
	6 - 11	33.8	33.8	33.4	32.9	33.2	33.6	35.0	33.7	
	12 - 16	36.4	36.3	35.8	35.4	35.6	36.1	37.5	36.2	
	17 - 24	18.6	18.6	18.3	18.1	18.2	18.4	19.2	18.5	

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

15. Notable educador (MED: 2003, 137-140), que más adelante formaría parte del equipo de la Reforma de la Educación.

En contraposición al vigoroso incremento de la matrícula, no hubo avances importantes en la cobertura, en la medida que el crecimiento poblacional: 2.6% promedio anual, y la intensidad de la ininterrumpida migración campo-ciudad no lo permitieron. De otro lado, el incremento de la PEA magisterial en 36.8% permitió una reducción sustancial de la relación alumno-docente, en especial, en el sector público: de 39 a 36 estudiantes por profesor.

Tal como lo indican las cifras (ver cuadro 3), en el primer lustro de los cincuenta, el GEP acusó las tasas de crecimiento más altas: 12.3% en promedio, a razón del gran impulso que este gobierno imprime a la educación pública. A pesar de esto, al ser el aparato del Estado aún muy pequeño: 4.7% del PBI, el GEP representó en promedio 1.4% del PBI, y consecuentemente el 29.7% del GGC.

**Cuadro 3**  
**Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1950 - 1956**  
( En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	12,240	13,242	14,068	14,819	15,775	16,528	17,237	40.8	5.9	
Gasto del Gobierno Central (2)	542	607	654	664	691	796	963	77.8	10.3	
Gasto Público en Educación (3)	159	179	189	191	211	227	309	94.9	12.3	
Relaciones %	(2/1)	4.4	4.6	4.6	4.5	4.4	4.8	5.6	4.7	
	(3/1)	1.3	1.4	1.3	1.3	1.3	1.4	1.8	1.4	
	(3/2)	29.3	29.6	29.0	28.8	30.5	28.5	32.1	29.7	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	153,481,041	173,481,267	183,239,725	184,942,944	204,076,818	219,277,786	299,075,718	94.9	12.3
	Gasto en Capital	5,226,248	5,907,284	6,239,574	6,297,571	6,949,106	7,466,721	10,183,954	94.9	12.3
	Matrícula Pública	992,066	1,011,186	1,022,290	1,031,056	1,074,167	1,118,283	1,195,868	20.5	3.2
	Gasto Medio	160	177	185	185	196	203	259	61.7	8.7
	Gasto Medio Corriente	155	172	179	179	190	196	250	61.7	8.7
Gasto Medio en Capital	5	6	6	6	6	7	9	61.7	8.7	
Remuneración Docente	412	456	459	476	473	488	637	54.6	8.0	

Fuente: MEF. Dirección Nacional de Presupuesto Público. INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

En resumen, la conjunción de un entorno económico favorable, debido a la mejora de precios de nuestros principales bienes transables en una economía primario exportadora; y el carácter del gobierno revestido de formalidades democráticas, permitieron una política económica de corte liberal que dejó en manos del Estado los servicios y la infraestructura económica básica. Esto favoreció a los sectores sociales, en particular a la educación pública.

La política social liderada desde el Estado, y la política educativa en ciernes con el apoyo de un incipiente sistema de planificación iniciaron un proceso de ampliación de la cobertura escolar que se prolongó por los siguientes decenios. La construcción de las Grandes Unidades Escolares y la creación de los Núcleos Escolares Campesinos fueron parte de esta política. Del mismo modo, el «asistencialismo» como forma de legitimización del régimen y la influencia creciente de los Estados Unidos, fueron las características básicas del accionar del Estado en el campo de la educación.

El ciclo económico, en su fase de expansión, fue la causa de la mayor disponibilidad de recursos fiscales producto del vigoroso crecimiento de la actividad económica, 40.8% entre 1950 y 1956, éste permitió que el GEP se incrementara de manera considerable en 95%.

Lo anterior favoreció la expansión del sistema educativo, en el entendido que ésta permitiría una mejor distribución de las oportunidades de ascenso social de los individuos y a la vez incrementar la productividad media de la fuerza de trabajo, para lo cual se elaboraron desde el Ministerio de Educación planes y programas en ese sentido, sentando así, las bases para la planificación de la educación de mediano y largo plazo.

### 3.2 Gobierno de Manuel Prado y la Junta Militar: 1957-1962

Para efectos del análisis consideramos al gobierno de Manuel Prado y la Junta Militar que precedió al cambio de mando al siguiente régimen (1963-1968), como un solo período, comprendido entre 1957 y 1962. Cabe resaltar que en esta etapa se intentó establecer, de manera irrestricta la libre competencia y la no-intervención del Estado en la economía.

En 1957 se produce una reducción significativa de los precios de nuestros principales bienes transables, lo que originó una importante disminución de las reservas internacionales netas. Tal hecho obligó al gobierno a aplicar un programa «ortodoxo» tendiente a estabilizar la economía. Para tal efecto convoca al gabinete a Pedro Beltrán, quién asume el premierato, y al mismo tiempo, la cartera de Hacienda y Comercio.

El sesgo primario exportador de la política económica aplicada durante este período se expresó en una alta tasa de crecimiento promedio de las exportaciones: 11.7% entre 1957 y 1962. Como podemos observar en el cuadro 4, el mayor dinamismo de los sectores como la pesca (38.1%), minería (9.4%) y manufactura (8.1%), son producto de ésta (Fitzgerald: 1981, 296).

**Cuadro 4**  
**Perú: indicadores económicos, 1957 - 1962**  
(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1957	1958	1959	1960	1961	1962	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	6.8	-0.6	3.7	0.0	6.5	9.5	34.5	4.3
Importaciones (2)	9.9	-11.7	-16.3	19.6	21.6	12.8	21.2	6.0
Oferta Global (3=1+2)	7.1	-2.0	1.4	12.6	8.0	9.9	32.8	6.2
Consumo Privado (4)	5.5	0.3	1.0	4.6	6.8	10.4	25.0	4.8
Consumo de Gobierno General (5)	15.7	-0.1	12.0	17.5	15.6	5.1	59.7	11.0
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	6.3	0.3	1.9	5.9	7.7	9.8	28.0	5.3
Formación Bruta de Capital (7)	7.0	0.3	2.7	6.9	8.4	9.3	30.5	5.8
Demanda Final Interna (8=6+7)	6.7	0.3	2.4	6.4	8.1	9.5	29.3	5.6
Exportaciones (9)	2.9	0.7	13.1	28.5	18.0	6.7	84.4	11.7
Demanda Global (10=8+9)	6.5	0.3	2.9	7.7	8.8	9.3	32.3	5.9
Sector Agropecuario	0.4	6.9	4.9	6.4	3.0	2.4	25.8	4.0
Sector Pesca	11.8	49.7	60.9	36.1	40.9	29.0	496.0	38.1
Sector Minero	9.6	-9.4	2.2	49.5	9.3	-4.9	43.9	9.4
Sector Manufactura	10.2	-2.7	9.3	16.0	7.8	8.2	44.0	8.1
Sector Construcción	2.7	-9.2	-11.9	-4.0	22.9	9.1	3.0	1.6
Población Demográfica	2.7	2.7	2.8	2.8	2.9	2.9	15.0	2.8
Producto Bruto Per Cápita	3.9	-3.2	0.9	8.8	3.5	6.4	17.0	3.4
Consumo Final Per Cápita	-1.8	2.7	0.8	2.7	5.6	6.1	19.2	2.7
Índice de Precios al Consumidor	7.1	8.9	16.8	2.4	8.7	4.7	51.7	8.1

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Se hizo el intento de consolidar una política económica liberal primario exportadora. Sin embargo, como afirmamos líneas atrás, hacia 1957 se produjo un shock externo negativo que fue enfrentado de manera ortodoxa mediante la estabilización que a la postre mantendría la macroeconomía «en azul».

A pesar del buen desempeño macroeconómico entre 1957 y 1962, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que favorecía el mercado interno y la intervención directa del Estado como competidor del sector privado, se impuso, al ser esta una corriente que orientaba la política económica en la mayoría de los países de América latina.

En el período de análisis sobresale el intento reformista del Ministro de Educación, Dr. Jorge Basadre, quién llevó a cabo el primer Inventario de la Realidad Educativa Nacional y, frente a las dificultades políticas que encontró en su gestión, solamente alcanzó a poner en marcha algunas de las medidas propuestas para lograr el mejoramiento del sistema educativo.

En el área de la planificación educativa, corresponde a este período la creación en el Ministerio de Educación de la Dirección de Estudio y Planeamiento y un esfuerzo de diagnóstico de la situación de la educación peruana (Cardó y otros: 1989, 45-46).

Durante esta etapa se puso énfasis en el cambio de los objetivos de la educación para vincular ésta con los demás aspectos del desarrollo económico, para lo cual era necesario contar con un diagnóstico (Inventario de la Realidad Educativa Nacional). Además, se sentaron las bases de la planificación y de las futuras reformas educacionales. Asimismo, se devuelve a la Universidad su orientación democrática (Ibíd: 50). En esta misma época cobran importancia en el diseño de las políticas educativas los organismos internacionales como son la UNESCO y la OEA, (Ibíd: 55).

En lo que a la cobertura del sistema se refiere (ver cuadro 5), ésta no experimentó un crecimiento importante. Sin embargo durante el período de estudio, 376,957 niños y jóvenes se incorporaron a los centros y programas del sistema. Un dato a destacar es el gran crecimiento de la matrícula en el sector privado: 23.7% promedio anual para el período.

**Cuadro 5**

**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1957 - 1962**

Variables e indicadores		1957	1958	1959	1960	1961	1962	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	1,239,789	1,306,145	1,403,577	1,399,800	1,461,500	1,537,800	24.0	7.1
	Privado	156,654	187,809	196,961	273,400	301,600	298,300	90.4	23.7
	Total	1,396,443	1,493,954	1,600,538	1,673,200	1,763,100	1,836,100	31.5	9.0
Docentes	Público	35,019	38,282	41,440	45,210	49,149	53,305	52.2	14.3
	Privado	10,200	11,985	12,518	14,442	16,148	16,292	59.7	15.7
	Total	45,219	50,267	53,958	59,652	65,297	69,596	53.9	14.6
Docentes/PEA		1.5	1.7	1.8	1.9	2.0	2.1	1.8	
Alumnos/docente	Público	35	34	34	31	30	29	32.1	
	Privado	15	16	16	19	19	18	17.0	
	Total	31	30	30	28	27	26	28.6	
Cobertura	Total	15.2	15.8	16.5	16.3	16.6	16.8	16.2	
	0 - 24	23.6	24.5	25.5	25.1	25.6	25.9	25.0	
	3 - 5	18.1	18.9	19.6	19.3	19.7	19.9	19.3	
	6 - 11	35.2	36.6	38.1	37.5	38.3	38.6	37.3	
	12 - 16	37.8	39.3	40.9	40.3	41.1	41.5	40.1	
	17 - 24	19.3	20.1	20.9	20.6	21.0	21.2	20.5	

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Según el Censo realizado en 1961, el 38.9% de los peruanos se encontraban en la situación de analfabetos siendo este fenómeno más crítico en la zona rural: 59.4%, y peor aún en las mujeres de esta misma área: 73.6% (ver anexo estadístico: cuadro 1).

Hay que resaltar como lo más importante de esta época el crecimiento de la matrícula en instituciones privadas: 90.4%, estimulado por la competencia que significaban las GUE creadas durante el régimen anterior, este mayor impulso aumentó la carga docente en este ámbito, de 15 a 18 alumnos por maestro, en tanto que el ritmo de incorporación de profesores a los centros educativos de gestión no estatal: 59.7%, no estuvo a la altura del incremento de la matrícula. Caso contrario se experimentó en el sector estatal, en donde el crecimiento de la matrícula: 24.0%, superó a la tasa de incorporación docente: 52.2%, lo que a la postre significó una reducción de la carga docente de 35 a 29 alumnos por profesor (ver cuadro 5).

En esos años la evolución del GEP siguió su tendencia creciente registrando 14.4% de variación positiva promedio anual, aumentando casi al doble de su participación respecto del PBI: 2.3% y llegando al punto máximo con relación a su peso dentro del gasto del gobierno GGC: 34.3% (ver cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1957 - 1962**  
 (En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1957	1958	1959	1960	1961	1962	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	18,401	18,296	18,969	21,217	22,599	24,747	34.5	6.3	
Gasto del Gobierno Central (2)	906	949	996	1,735	2,205	2,355	159.8	18.6	
Gasto Público en Educación (3)	337	404	437	468	580	685	103.6	14.4	
Relaciones %	(2/1)	4.9	5.2	5.3	8.2	9.8	9.5	7.1	
	(3/1)	1.8	2.2	2.3	2.2	2.6	2.8	2.3	
	(3/2)	37.1	42.6	43.9	27.0	26.3	29.1	34.3	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	325,577,807	390,405,236	422,919,060	452,187,203	529,222,097	654,799,597	101.1	14.1
	Gasto en Capital	11,086,388	13,293,854	14,400,996	15,397,618	50,545,374	30,590,021	175.9	38.8
	Matrícula Pública	1,239,429	1,306,144	1,403,597	1,427,000	1,521,000	1,601,000	29.2	5.0
	Gasto Medio	272	309	312	328	381	428	57.6	8.9
	Gasto Medio Corriente	263	299	301	317	348	409	55.7	8.7
	Gasto Medio en Capital	9	10	10	11	33	19	113.6	31.7
Remuneración Docente	655	697	677	630	793	805	23.1	4.5	

Fuente: MEF. Dirección Nacional de Presupuesto Público. INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

La transición democrática iniciada al culminar el «odriísmo» permitió también seguir consolidando el modelo liberal primario exportador que se enfrentó, esta vez, a un entorno macroeconómico desfavorable debido a condiciones externas adversas; y, que fue mas adelante enfrentado por los hacedores de política económica, de manera «ortodoxa».

En este período, la orientación de la política educativa estuvo pauteada por los organismos multilaterales como la OEA y la UNESCO, quienes marcaron la formulación de los objetivos educacionales a la luz del Inventario de la Realidad Educativa Nacional vinculando a ésta a los demás aspectos del desarrollo económico y social. La Dirección de Estudio y Planeamiento del Ministerio de Educación otorgó el carácter técnico a este proceso.

A pesar de la turbulencia política, la economía mantuvo niveles de crecimiento alto: 34.5% entre 1957 y 1962, lo cual favoreció la expansión de la caja fiscal y tuvo un impacto positivo sobre el GEP, que creció en 103.6%; y fue coincidente con el último año de expansión del ciclo económico, que enfrentó la crisis, para luego iniciar la expansión que se prolongó hasta el siguiente período gubernamental. Sin embargo, se constató en la realidad que el incremento de la cobertura escolar no produce necesariamente una distribución equitativa de oportunidades, ya que no se tomó en cuenta el acelerado proceso de urbanización que caracterizó esa época.

### 3.3 Primer gobierno de Fernando Belaúnde: 1963-1968

El primer gobierno del arquitecto Belaúnde inauguró un nuevo estilo de hacer política «el populismo» (González y Samamé: 1994, 24). El Estado interviene de manera creciente en la economía para crear un sustento en infraestructura (la carretera marginal de la selva), que sentó las bases para la industrialización del país, motivo por el cual el gasto público crece de manera vertiginosa; fundamentalmente en lo que se refiere al gasto corriente: remuneraciones de empleados públicos y maestros. La lógica nos dice que de manera paralela debieron crecer los ingresos tributarios. Esto no fue así.

Como es de suponerse, junto con el crecimiento del Estado, crecieron también los déficits fiscales, lo que originó el deterioro de nuestras cuentas externas. Ante la indisciplina fiscal se recurrió al expediente más fácil, el endeudamiento externo (Ibíd: 20). Esto trajo como consecuencia el incremento exponencial de nuestra deuda externa, que significó también la causa por la cual la economía peruana no colapsara en el corto plazo. A pesar de esto no se pudo detener la inflación, que se duplicó de un año a otro, además, el tipo de cambio sucumbió ante el deterioro de la balanza de pagos (Paredes y Sachs: 1991, 85).

El nivel de la actividad económica acusó tasas de crecimiento promedio anual de 4.6% (ver cuadro 7), debido al mayor gasto de consumo, tanto del gobierno como de las familias. Este crecimiento, superior al incremento demográfico fue la causa por la cual la variación positiva mínima del producto y consumo per cápita: 1.7% y 3.2%, respectivamente, no fueran mayores.

**Cuadro 7**  
**Perú: indicadores económicos, 1963 - 1968**  
(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1963	1964	1965	1966	1967	1968	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	3.3	6.9	4.6	8.9	3.7	0.3	26.7	4.6
Importaciones (2)	10.9	6.5	16.9	13.3	10.9	-9.1	42.3	8.2
Oferta Global (3=1+2)	4.2	6.9	6.1	9.5	4.7	-1.1	28.7	5.0
Consumo Privado (4)	9.9	6.1	7.6	8.7	7.9	1.0	35.4	6.9
Consumo de Gobierno General (5)	5.8	12.5	6.8	0.1	3.5	6.4	32.4	5.9
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	9.5	6.8	7.5	7.8	7.5	1.6	35.1	6.8
Formación Bruta de Capital (7)	9.1	7.3	7.4	7.1	7.1	2.0	34.8	6.7
Demanda Final Interna (8=6+7)	9.3	7.1	7.5	7.4	7.3	1.8	34.9	6.7
Exportaciones (9)	-1.8	6.9	2.9	4.7	5.9	9.9	34.0	4.7
Demanda Global (10=8+9)	8.5	7.0	7.1	7.2	7.2	2.3	34.9	6.6
Sector Agropecuario	1.5	4.9	2.0	5.4	3.9	-3.4	13.2	2.4
Sector Pesca	4.2	28.8	-17.3	18.0	14.2	1.8	46.1	8.3
Sector Minero	6.4	5.0	1.5	9.8	1.2	6.2	25.8	5.0
Sector Manufactura	5.6	7.0	6.6	7.7	3.9	1.9	30.2	5.5
Sector Construcción	-13.6	10.6	13.0	8.9	-0.6	-14.4	15.8	0.6
Población Demografía	2.9	2.9	2.9	2.9	2.8	2.8	15.2	2.9
Producto Bruto Per Cápita	0.3	3.9	1.6	5.9	0.8	-2.4	10.0	1.7
Consumo Final Per Cápita	4.7	1.9	6.3	5.3	3.2	-2.3	15.0	3.2
Indice de Precios al Consumidor	8.7	11.6	14.9	7.7	20.7	9.7	80.8	12.2

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Todos estos acontecimientos en el campo económico repercutieron de manera directa en la política e institucionalidad del país. Poniendo como pretexto esta falta de gobernabilidad, un sector de las Fuerzas Armadas decidió dar un «golpe de estado», que generó expectativas en todos los grupos sociales y políticos. Las primeras semanas de la instalación de la Junta Militar estarían llenas de sorpresas.

El primer gobierno del Arquitecto Belaúnde (1963-1968) pone sobre el tapete los tres (3) grandes problemas históricos de la educación peruana.

El primero es la «exclusión», del sistema educativo, de una gran cantidad de peruanos, fundamentalmente, pobladores del área rural. El segundo se refiere a la ineficiencia de la oferta, es decir, la carencia de infraestructura para satisfacer la demanda por una mayor educación. Finalmente, la valoración económica y social del magisterio peruano.

A partir de los problemas planteados se configuran las líneas directrices que orientaron el desarrollo de la educación durante este período: incremento de la matrícula, ampliación de la capacidad instalada del sistema educativo y mejoramiento de la situación del magisterio (Cardó y otros: 1989, 73-74)

La cobertura del sistema educativo se expandió de manera importante (ver cuadro 8). En 1968 la cuarta parte de la población se encontraba dentro del sistema educativo, y más de la mitad de los grupos de 6 a 11 y de 12 a 16 años. En ese lapso la matrícula creció a un ritmo promedio del 16.8% anual, lo que explica que durante el gobierno del Arquitecto Belaúnde se incorporen a la escuela 998,300 nuevos alumnos.

**Cuadro 8**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1963 - 1968**

Variables e indicadores		1963	1964	1965	1966	1967	1968	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	1,662,400	1,971,800	2,142,400	2,342,900	2,500,100	2,660,700	60.1	16.8
	Privado	326,300	354,100	386,600	418,000	435,000	453,500	39.0	11.8
	Total	1,988,700	2,325,900	2,529,000	2,760,900	2,935,100	3,114,200	56.6	16.0
Docentes	Público	59,545	65,969	74,262	83,929	90,484	94,241	58.3	16.9
	Privado	16,436	17,005	17,219	17,738	18,257	18,190	10.7	3.1
	Total	75,981	82,974	91,481	101,667	108,741	112,431	48.0	14.0
Docentes/PEA		2.2	2.4	2.5	2.7	2.8	2.9	2.6	
Alumnos/docente	Público	28	30	29	28	28	28	28	
	Privado	20	21	22	24	24	25	23	
	Total	26	28	28	27	27	28	27	
Total		18.3	20.8	22.0	23.3	24.1	24.8	22.1	
Cobertura	0 - 24	28.2	32.0	33.7	35.8	36.9	38.0	33.9	
	3 - 5	21.7	24.6	26.0	27.5	28.4	29.3	26.1	
	6 - 11	42.0	47.7	50.4	53.4	55.1	56.8	50.6	
	12 - 16	45.1	51.3	54.1	57.4	59.2	61.0	54.4	
	17 - 24	23.1	26.2	27.7	29.3	30.3	31.2	27.8	

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

La expansión de la cobertura experimentada durante el belaudismo produjo, también, el incremento de las desigualdades, es así que:

*«La educación técnica se orientó a la formación de la fuerza de trabajo asalariada y a las clases populares, contribuyendo a consolidar la división social en el Perú que avanzaba en medio de grandes contradicciones y en lucha contra el régimen oligárquico, a constituirse decantadamente en un sistema capitalista semi colonial; es decir, con una economía cada vez más dependiente de la tecnología, finanzas y mercado internacional» (Morillo, 1994:40).*

El sistema de cooperación popular se convirtió en el brazo ejecutor de la construcción de los locales escolares que albergaron esta mayor demanda educativa.



De otro lado, se estableció un nuevo escalafón magisterial (Ley 15215) que llevó consigo un incremento sustantivo de las remuneraciones de los maestros al servicio del Estado. Por tal motivo, la situación económica y social del maestro experimentó una mejoría que atrae a la juventud peruana a la carrera magisterial. Esta fue la causa por la cual se incorporaron a la carrera pública magisterial aproximadamente 35,000 nuevos maestros entre 1965 y 1968, es decir, en cuatro años el número de plazas docentes a cargo del ministerio de Educación se incrementó en 58.3%.

En esta etapa el crecimiento de la matrícula pública fue mucho mayor que en el período anterior: 60.1%, mientras que en el sector privado ésta redujo su crecimiento a menos de la mitad con relación al régimen precedente: 39.0%. De otro lado, el crecimiento de la PEA magisterial, en el sector público: (ver cuadro 8) guardó relación con el incremento de la matrícula, en cambio, no ocurrió lo mismo en las instituciones de gestión no estatal: 10.7%. Como es de esperarse la relación alumno-docente se mantuvo alrededor de 28 estudiantes por profesor, sin embargo, en las instituciones privadas se incrementó de 20 a 25 alumnos por docente. En lo que a cobertura se refiere, a 1968 ya se habían logrado avances importantes, el 38% de la población entre 0 y 24 años estaba incorporado, al menos nominalmente, al sistema educativo.

Si bien es cierto que durante el primer gobierno del arquitecto Belaúnde el GEP llegó a su nivel más alto con relación al PBI: 3.8% como promedio para el período, por otro lado se inició una tendencia decreciente: 9.4% como variación positiva; y, 25% con relación al GGC, esto es como consecuencia del mayor peso del estado en la economía: 15.2% del PBI (ver cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1963 - 1968**  
 ( En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1963	1964	1965	1966	1967	1968	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	25,557	27,332	28,587	31,145	32,289	32,393	26.7	4.6	
Gasto del Gobierno Central (2)	3,957	3,918	4,268	4,568	4,813	5,431	37.3	16.9	
Gasto Público en Educación (3)	788	877	1,228	1,386	1,374	1,075	36.3	9.4	
Relaciones %	(2/1)	15.5	14.3	14.9	14.7	14.9	16.8	15.2	
	(3/1)	3.1	3.2	4.3	4.4	4.3	3.3	3.8	
	(3/2)	19.9	22.4	28.8	30.3	28.5	19.8	25.0	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	748,367,767	825,522,563	1,148,393,807	1,347,044,099	1,349,473,817	1,063,790,821	42.1	10.0
	Gasto en Capital	39,974,586	51,930,392	79,487,706	38,741,562	24,091,512	11,047,398	-72.4	-4.9
	Matrícula Pública	1,722,200	1,924,400	2,088,200	2,282,700	2,434,100	2,587,000	50.2	8.3
	Gasto Medio	458	456	588	607	564	415	-9.2	0.9
	Gasto Medio Corriente	435	429	550	590	554	411	-5.4	1.4
Costo medio Corriente Año/Alumno (En US\$)	Gasto Medio en Capital	23	27	38	17	10	4	-81.6	-12.5
	Educación Inicial	288	263	364	341	325	270	-6.5	-1.1
	Educación Primaria	326	327	407	463	422	354	8.3	1.4
	Educación Secundaria	356	322	414	449	422	352	-1.2	-0.2
	Educación Especial	n.d.	n.d.	3,214	3,760	2,004	1,866	n.d.	n.d.
	Educación Ocupacional	n.d.	1,185	1,091	1,393	1,205	928	n.d.	n.d.
	Educación Superior	4,079	3,187	2,520	3,299	2,348	1,701	-58.3	-9.7
	Promedio	345	341	422	480	440	368	6.6	1.1
	% del PBI per cápita	14.8	14.3	17.4	19.0	17.4	15.0	1.2	0.2
	Remuneración Docente Promedio	876	863	1,058	956	862	727	-17.0	-0.9

Fuente: MEF. Dirección Nacional de Presupuesto Público. INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Al inicio de la gestión, el gasto de capital que se asignaba al sector educación representaba el 5.1% del GEP llegando en 1965 a representar el 6.5% del mismo, habida cuenta que uno de los propósitos del gobierno era el de ampliar la capacidad instalada del sistema educativo.

Ese mismo año, con la Ley 15215, los maestros peruanos llegaron a su mejor momento en términos de reconocimiento social del valor de su trabajo, expresado en las remuneraciones recibidas. Durante ese año el sueldo del docente peruano equivalía a \$1,058 (valor a precios de 1994). Como es de suponerse, el impacto del incremento de las remuneraciones modificó la composición económica del GEP, a tal punto que al finalizar la gestión los gastos corrientes eran el 99% del total. El análisis del GEP a partir de su composición según objeto del gasto nos muestra la trascendencia del componente remuneraciones en tanto que éste registra que, en 1968 el pago a los servidores (docentes y administrativos) del sector representaba el 86.2% (ver anexo: cuadro 8).

El gasto medio anual por alumno matriculado<sup>16</sup> explica en mejor medida la evolución de los recursos destinados a la educación. Es en el año de 1966 que este indicador logró un valor de \$607 (valor a precio de 1994) que a su vez representó el 23.6% del PBI per cápita, y no es casualidad que también coincida con un punto alto en cuanto a remuneraciones del maestro se refiere.

Hay que destacar que al interior del gasto corriente la mayor cantidad de recursos estuvo destinada a la educación primaria: 52.1% en 1963 (ver anexo: cuadro 11), sin embargo, el período destaca por un mayor crecimiento del gasto en nivel secundario: 150.4% a una tasa promedio anual del 21.9 %.

La evolución favorable del gasto corriente entre 1963 y 1968, a pesar de crecer a un ritmo inferior que la matrícula: 60% frente a 90%, tuvo un impacto positivo sobre los costos medios<sup>17</sup> los cuales se incrementaron a una tasa promedio anual del 6.6%. Así el nivel histórico más alto logrado es el año 1966 en donde el costo medio llega a alcanzar, en los niveles de primaria y secundaria: \$463 y \$449 (valores a precios de 1994), respectivamente.

La orientación populista del nuevo gobierno que asumió el modelo de industrialización por sustitución de importaciones requirió, por definición, una mayor presencia del Estado en la economía con el propósito de crear una base en infraestructura suficiente como para dar paso a las grandes inversiones del sector privado.

Bajo estos parámetros el sector educación adoptó una política más activa para abordar de manera frontal los problemas estructurales de la educación peruana: cobertura, capacidad instalada y salario magisterial. A este desafío se enfrentó con el incremento de la matrícula, las construcciones escolares; y la puesta en vigencia del nuevo escalafón magisterial.

---

16. Un indicador importante para el análisis del GEP es el gasto medio año/alumno, éste representa en unidades monetarias la cantidad de recursos totales que asigna el presupuesto anual en promedio por cada alumno matriculado en el sistema educativo.

17. El costo medio corriente anual por alumno matriculado, incluye todos aquellos insumos que llegan directamente al estudiante como son: el salario magisterial y los demás gastos de mantenimiento en que incurre la escuela como son: el pago de los servicios y la adquisición de los bienes fungibles (materiales de enseñanza). Es decir, no incluye las transferencias a los organismos públicos descentralizados, universidades y gastos de capital.

El protagonismo de la política educativa se expresó más adelante en una movilización de recursos públicos a la educación, que no tuvo precedentes en el siglo XX.

La presión del gasto público sobre el PBI que hasta el gobierno anterior era en promedio 7.1% se elevó a 15.2% en este período impactando positivamente en la presión del GEP respecto del producto. Cabe destacar que en el año 1966, la relación entre el GEP y el PBI era 4.45% y respecto del Gobierno Central 30.34%.

La fase expansiva del ciclo económico acompañó al gobierno hasta 1967 año en que se inicia la recesión y la crisis política, y se prolongó hasta el siguiente gobierno afectando negativamente los indicadores económicos y financieros de la educación.

### **3.4 Gobierno del General Juan Velasco Alvarado: 1969-1975**

El gobierno del general Juan Velasco significó la radicalización del modelo de industrialización en sustitución de las importaciones. La estrategia de desarrollo aludida, llevada «hasta sus últimas consecuencias», trajo consigo la necesidad de efectuar un conjunto de reformas estructurales que afectaban directamente la propiedad de los medios de producción y que más adelante sería el origen de una burguesía nacional (Thorp y Bertran: 1985, 459).

Entre los años 1968 al 1975 se vivió un relativo auge de los precios de nuestros principales productos de exportación, así como una creciente oferta de financiamiento externo. Todo esto favoreció los equilibrios macroeconómicos a pesar del aumento acelerado del gasto fiscal, fundamentalmente de la inversión pública en empresas estatales.

Entre 1969 y 1975 se superaron las tasas de crecimiento promedio anual del PBI del período anterior: 5.2%. Esto fue originado por el mayor crecimiento del sector construcción: 11.7% promedio anual, apoyado por la ejecución de proyectos de inversión a cargo del Estado, en las cuales se pusieron en marcha obras civiles de infraestructura.

De otro lado, al ser el crecimiento de la población peruana: 2.8%, menor al de la economía en su conjunto; tanto el PBI como el consumo final per cápita experimentaron tasas de crecimiento positivas: 2.3% y 1.7%, respectivamente. La inflación pudo ser controlada a niveles manejables en 9.7% promedio anual (ver cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Perú: indicadores económicos, 1969 - 1975**

(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	3.4	6.3	4.2	2.8	5.4	9.2	3.4	35.6	5.2
Importaciones (2)	-0.6	6.8	4.5	-0.3	12.3	27.2	-2.9	54.5	8.3
Oferta Global (3=1+2)	2.9	6.4	4.3	2.4	6.3	11.7	2.4	38.1	5.6
Consumo Privado (4)	3.5	6.1	3.6	3.2	4.1	6.8	4.1	31.3	4.5
Consumo de Gobierno General (5)	5.5	5.0	6.9	6.6	6.0	6.0	11.1	49.3	6.0
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	3.7	6.0	3.9	3.6	4.3	6.7	4.9	33.2	4.7
Formación Bruta de Capital (7)	3.9	5.9	4.2	3.9	4.5	6.6	5.5	34.7	4.8
Demanda Final Interna (8=6+7)	3.8	5.9	4.0	3.8	4.4	6.7	5.2	34.0	4.8
Exportaciones (9)	-1.8	5.7	-2.9	9.3	-18.5	5.2	2.3	-1.6	-0.5
Demanda Global (10=8+9)	3.4	5.9	3.6	4.1	2.9	6.6	5.1	31.6	4.4
Sector Agropecuario	6.6	7.8	2.0	-2.4	0.4	3.7	0.0	11.7	3.0
Sector Pesca	-10.2	32.9	-31.0	-46.8	-27.6	39.6	-11.3	-56.2	-7.2
Sector Minero	-0.7	7.1	-6.1	6.3	3.8	5.6	-7.8	8.0	2.7
Sector Manufactura	1.1	8.6	5.7	2.1	6.5	8.4	3.1	39.5	5.4
Sector Construcción	6.7	13.6	9.2	10.7	9.5	20.2	2.1	84.8	11.7
Población Demográfica	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	18.2	2.8
Producto Bruto Per Cápita	0.6	3.4	1.4	0.0	2.5	6.3	0.6	14.8	2.3
Consumo Final Per Cápita	-1.0	2.4	1.9	2.9	-1.9	6.1	6.5	19.0	1.7
Índice de Precios al Consumidor	5.8	5.6	7.6	6.3	13.7	19.2	24.1	91.6	9.7

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los primeros síntomas de la crisis en ciernes se dejaron sentir entre 1973-1974 (Fitzgerald: 1981, 300 y 301), sin embargo, se postergaron las medidas que hubiesen evitado, o al menos, menguado los efectos de la expansión de la actividad empresarial del Estado.

Dentro del conjunto de reformas estructurales que puso en marcha la Junta Militar liderada por el general Velasco se encontraba la educativa. A partir del Informe General sobre la Reforma de la Educación elaborada por el Consejo Superior de Educación y presidida por Augusto Salazar Bondy<sup>18</sup>, se establece como decisivo el concurso de la educación como factor coadyuvante para la superación del dualismo y la dependencia, características estructurales de la sociedad peruana.

El referido informe trajo como consecuencia la promulgación del Decreto Ley N° 19326 que aprobó la Reforma de la Educación, que a la postre fue el mayor esfuerzo realizado en el país por desarrollar el sistema educativo. Entre los propósitos centrales de este esfuerzo estaban: ampliar la cobertura del sistema asumiendo a la población más pobre y los grupos étnicos; buscar una educación en sintonía con la cultura y modos de ser de cada grupo humano; la creación de la Educación Básica de nueve grados que reemplazara a los anteriores niveles primario y secundario, con el objeto de ampliar la escolaridad de los peruanos; y la creación de las Escuelas Superiores de Educación Profesional ESEP, como parte de un nuevo nivel educativo previo al superior universitario, el mismo que brindaría carreras profesionales cortas.

La norma aludida reconoce la necesidad de crear el Núcleo Educativo Comunal NEC, instancia de micro planificación participativa que permitiría el concurso de todos los actores sociales en la educación de su localidad.

18. Ideólogo de la Reforma de la Educación (MED: 2003, 170 –171).

Otro hecho importante del período es la creación del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana SUTEP que aglutinó a los maestros de la educación básica en el ámbito nacional. En el plano pedagógico, el SUTEP fue un factor central de freno al avance de la Reforma de la Educación, por evaluarla como reformista y antipopular.

La Reforma, en lo que a la propuesta curricular se refiere, si bien es cierto se planteó la necesidad de estrategias metodológicas participativas, quedó tan sólo en el planteamiento teórico. Asimismo, los contenidos siguieron siendo predominantemente urbanos y no pusieron en duda el carácter discriminador del sistema.

En esta época se cerraron las Escuelas Normales, dejando la responsabilidad de la formación docente a las Facultades de Educación de las universidades públicas y privadas, en tanto que la profesionalización de los docentes en ejercicio estuvo a cargo del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación INIDE, dependencia del Ministerio de Educación.

Durante la primera fase del gobierno militar se desarrolló el Censo de 1972 el mismo que arrojó una disminución importante de la tasa de analfabetismo respecto del censo anterior. En esta oportunidad se comprobó que el 27.1% de los peruanos se encontraba en situación de iletrados, es decir, 3'781,314 personas se declararon analfabetas lo que a la postre implicó 214,279 analfabetos menos que en 1961 (ver anexo: cuadro 1).

Un suceso importante acontecido durante este período fue el crecimiento dispar de la matrícula del sector público y privado: 30.5% y 24.4%, respectivamente. Lo contrario se dio en la ocupación docente, en donde el incremento fue más parejo, 17.6% y 15.3%, en cada caso. Como secuela de lo anterior, la carga docente del sector público aumentó ostensiblemente de 29 a 34 alumnos por profesor, y se mantuvo en el sector privado alrededor de 24 estudiantes por maestro (ver cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1969 - 1975**

Variables e indicadores		1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	2,745,200	2,891,400	3,030,500	3,194,500	3,426,200	3,583,000	3,797,100	30.5	8.4
	Privado	477,600	509,600	517,700	530,200	500,700	594,300	670,000	24.4	8.3
	Total	3,222,800	3,401,000	3,548,200	3,724,700	3,926,900	4,177,300	4,467,100	29.6	8.3
Docentes	Público	93,859	101,729	103,424	106,003	107,903	110,425	111,449	17.6	4.4
	Privado	18,279	19,628	20,785	23,721	26,064	21,081	26,209	15.3	7.3
	Total	112,138	121,357	124,209	129,724	133,967	131,506	137,658	17.3	4.8
Docentes/PEA		2.8	2.9	2.9	2.9	2.9	2.8	2.8	2.8	2.9
Centros y programas educativos	Público	20,036	20,134	20,422	20,704	20,988	21,394	21,404	6.8	1.9
	Privado	n.d.	n.d.	2,716	3,054	2,798	3,348	3,383	n.d.	n.d.
	Total	20,036	20,134	23,138	23,758	23,786	24,742	24,787	23.5	6.0
Alumnos/docente	Público	29	28	29	30	32	32	34	31	31
	Privado	26	26	25	22	19	28	26	24	24
	Total	29	28	29	29	29	32	32	30	30
Alumnos/C.E.	Público	137	144	148	154	163	167	177	155	155
	Privado	n.d.	n.d.	191	174	179	178	198	n.d.	n.d.
	Total	161	169	153	157	165	169	180	165	165
Cobertura	Total	25.0	25.8	26.2	26.7	27.4	28.3	29.5	26.9	26.9
	0 - 24	38.2	39.9	40.4	41.3	42.3	43.8	45.6	41.6	41.6
	3 - 5	29.4	30.7	31.3	32.2	33.3	34.8	36.4	32.5	32.5
	6 - 11	57.5	59.5	60.4	61.7	63.3	65.7	68.6	62.3	62.3
	12 - 16	61.8	63.9	64.4	65.3	66.5	68.4	70.9	65.8	65.8
	17 - 24	31.6	32.7	32.9	33.3	33.9	34.7	35.9	33.5	33.5

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Dado que el crecimiento del sistema educativo superó largamente el incremento demográfico, la cobertura escolar en 1975 llegó al 45.6% en el tramo de edad de 0 a 24 años.

Con el conjunto de reformas estructurales puestas en marcha por el gobierno militar en su primera fase, se consolidó la intervención estatal en la economía, que venía desarrollándose desde la década de los sesenta a raíz de la influencia de la Alianza para el Progreso en la región Latinoamericana, lo que debilitó ligeramente la presencia del GEP respecto del PBI: 3.4%, y respecto del GGC 18.4%, de la misma forma, su tasa de crecimiento promedio fue menor a los períodos anteriores: 5.7%.

En esta etapa destaca la tendencia a la reducción de los gastos corrientes y por consiguiente al aumento de los gastos de capital, recursos que fueron destinados implementar las ESEP. Al finalizar el período, en 1975, como resultado de esto, el gasto en remuneraciones respecto del total del GEP sólo representaba el 67.7%. Es de suponerse que esto repercutió negativamente sobre las remuneraciones docentes, las mismas que en 1975 habían perdido el 40% de su poder adquisitivo respecto de 1966. A pesar que el gasto medio en 1972 llegó a \$446 (valor a precio de 1994), fue inferior en 26% al nivel alcanzado en el año 1966. Sin embargo, el balance del período arrojó una tasa promedio de crecimiento de -0.5% anual (ver cuadro 12).

**Cuadro 12**  
Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1969 - 1975  
(En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	33,494	35,602	37,112	38,158	40,230	43,949	45,432	35.6	6.3	
Gasto del Gobierno Central (2)	5,210	6,096	6,843	7,323	8,083	8,308	8,974	72.2	8.1	
Gasto Público en Educación (3)	1,089	1,148	1,153	1,424	1,444	1,512	1,492	37.0	5.7	
Relaciones %	(2/1)	15.6	17.1	18.4	19.2	20.1	18.9	19.8	18.4	
	(3/1)	3.3	3.2	3.1	3.7	3.6	3.4	3.3	3.4	
	(3/2)	20.9	18.8	16.8	19.5	17.9	18.2	16.6	18.4	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	1,071,427,689	1,110,271,491	1,112,240,935	1,370,531,813	1,384,833,885	1,415,497,902	1,433,868,036	33.8	4.9
	Gasto en Capital	17,267,934	37,640,632	40,401,914	53,895,461	58,951,832	96,459,570	57,900,957	235.3	40.9
	Matrícula Pública	2,669,800	2,891,400	3,030,500	3,194,500	3,426,200	3,583,000	3,797,100	42.2	6.3
	Gasto Medio	408	397	380	446	421	422	393	-3.7	-0.5
	Gasto Medio Corriente	401	384	367	429	404	395	378	-5.9	-1.3
Gasto Medio en Capital	6	13	13	17	17	27	15	135.8	32.7	
COSTO MEDIO Corriente Año/Alumno (En US\$)	Educación Inicial	296	239	201	331	280	231	240	-18.9	-1.1
	Educación Primaria	337	278	273	343	307	295	285	-15.4	-2.8
	Educación Secundaria	351	280	278	352	311	299	271	-22.7	-3.3
	Educación Especial	1,199	1,319	1,806	1,543	3,321	2,445	2,123	77.0	7.1
	Educación Ocupacional	638	481	391	423	316	269	273	-57.2	-17.2
	Educación Superior	1,244	1,058	1,525	1,045	1,521	1,342	1,055	-15.2	-3.7
	Promedio	351	286	284	365	318	304	288	-17.9	-3.1
	% del PBI per cápita	14.3	10.8	10.5	13.5	11.5	10.4	9.8	-31.7	-6.2
Gasto Medio en Universidad	n.d.	2,256	2,403	1,968	2,057	1,620	2,166	-4.0	-3.3	
Remuneración Docente Promedio	671	459	536	621	589	560	575.4	-14.3	-2.0	

Fuente: MEF. Dirección Nacional de Presupuesto Público. INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Al interior del gasto corriente es necesario resaltar como lo más importante del período, el incremento del gasto en educación inicial y especial en 102.2% y 139.4%, respectivamente. En educación inicial, el aumento de la matrícula superó al gasto en 150%, a diferencia de la matrícula en educación especial que fue inferior al gasto: 35%. Esto influyó en los costos medios de manera inversa, en inicial el costo se redujo a \$240 (valor a precios de 1994), es decir, perdió el 19% de su poder adquisitivo de 1969, sin embargo, en educación especial se incrementó a \$2,123 (valor a precio de 1994), aumentó en un 77% entre 1969 y 1975.

A pesar del tiempo transcurrido todavía no se ha podido establecer las reales causas del fracaso de la reforma de la educación. Sin embargo, es posible emitir algunos juicios que alimenten análisis más exhaustivos.

Una de las principales causas a las cuales se le atribuye el poco éxito de la Reforma es su carácter vertical, es decir la poca participación que los maestros tuvieron en ella, de allí el enfrentamiento con el SUTEP, con excepción de los Núcleos Educativos Comunales NEC en cuyo Consejo Educativo Comunal CONSECOM, participaron los docentes con un 40% de representantes, padres 30% y las autoridades locales 30%. Esta fue una experiencia sui generis de participación democrática en la toma de decisiones educativas en el ámbito local, que no sea ha dado en ningún otro gobierno posterior.

El factor fundamental del declive de la Reforma de la Educación fue el fracaso del modelo de modernización capitalista y su representación de clase (burguesía nacional). Sin embargo, para Walter Peñaloza no hubo ningún fracaso, sino desactivación (contrarreforma de Morales Bermúdez y Belaúnde) y contradicciones al interior del proceso «revolucionario».

De otro lado, la crisis económica en ciernes, no permitió dotar de equipo e infraestructura a las ESEP lo que trajo como consecuencia su inmediata desactivación.

En conclusión, el entorno económico favorable, debido principalmente a la disponibilidad de recursos provenientes, de un lado, de la mayor demanda de nuestros principales productos de exportación, y de otro, a la abundancia de financiamiento externo, contribuyó a una forma de gobierno inédita en el Perú, una dictadura militar progresista que buscó modernizar y promover el desarrollo del capitalismo en el país cancelando el régimen oligárquico terrateniente, consolidando el modelo de industrialización por sustitución de exportaciones. Esto hizo necesaria una reforma drástica de la propiedad de los medios de producción y del rol del Estado. Dentro de este esquema la educación fue considerada factor auxiliar para el desarrollo económico y social, lo que dio paso a la Reforma de la Educación, experiencia sin precedentes en el país.

La gestión del general Velasco Alvarado aprovechó la fase expansiva del ciclo económico. La mayor presencia del Estado en la gestión de empresas públicas, generó un fuerte incremento del presupuesto fiscal. Asimismo, el impulso de la reforma de la educación favoreció la orientación de los recursos destinados al sector.

En este contexto la presión del gasto público sobre el PBI mantuvo la tendencia creciente observada sobre el período anterior hasta alcanzar el 18.4% como promedio, a pesar de esto, el carácter vertical del proceso y la crisis económica de 1975, fueron las principales razones del fracaso de las reformas económicas y sociales y la caída del régimen.

### 3.5 Gobierno del General Francisco Morales Bermúdez: 1976-1980

El relevo institucional fue la secuela del fracaso del velasquismo. La ascensión del General Morales Bermúdez a la primera magistratura dio inicio a la segunda fase de la revolución y con ella un golpe de timón que significó un viraje importante en el sentido de las políticas económicas, con el propósito de equilibrar las cuentas fiscales y las externas (González y Samamé: 1994, 30/ Fitzgerald: 1981, 302). Este nuevo rumbo que tomó el proceso «revolucionario» liderado por la Fuerza Armada, implicó también el ascenso de la burguesía industrial y financiera, y el desplazamiento de la «burguesía nacional» que pretendió promover Velasco.

Durante este período el sector minero experimentó un crecimiento promedio anual de 15.6%, debido, entre otros factores, al mejoramiento de los precios internacionales del cobre, incluso, al funcionamiento del oleoducto norperuano, lo cual permitió que pasemos a ser exportadores de petróleo. A pesar del crecimiento demográfico en 2.7% y de la actividad económica en 2.6% como promedio anual para el período, a consecuencia de las mayores exportaciones en minería y pesca, el producto y consumo por habitante se redujeron en promedio: -0.1% y -3.4%, respectivamente. De la misma forma, la inflación se incrementó en una tasa de 55.6% promedio anual (ver cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**Perú: indicadores económicos, 1976 - 1980**

(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1976	1977	1978	1979	1980	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	2.0	0.4	0.3	5.8	4.5	11.3	2.6
Importaciones (2)	-12.6	0.4	-24.4	19.3	30.2	17.9	2.6
Oferta Global (3=1+2)	-0.2	0.4	-2.9	7.2	7.3	12.2	2.4
Consumo Privado (4)	1.8	0.2	-7.7	2.4	5.0	-0.6	0.3
Consumo de Gobierno General (5)	4.8	14.4	-12.7	-9.5	22.3	10.6	3.9
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	2.1	1.9	-8.3	0.8	7.0	0.8	0.7
Formación Bruta de Capital (7)	2.4	3.3	-8.8	-0.3	8.5	1.8	1.0
Demanda Final Interna (8=6+7)	2.3	2.6	-8.6	0.2	7.8	1.3	0.9
Exportaciones (9)	3.4	13.0	12.9	21.1	-9.2	40.3	8.2
Demanda Global (10=8+9)	2.3	3.1	-7.4	1.6	6.5	3.3	1.2
Sector Agropecuario	1.5	-0.1	-1.5	3.9	-5.8	-3.7	-0.4
Sector Pesca	17.8	-12.7	26.3	12.1	-16.7	3.0	5.4
Sector Minero	6.0	20.9	31.3	17.7	2.1	90.8	15.6
Sector Manufactura	3.6	-1.7	-4.0	4.1	5.7	3.9	1.6
Sector Construcción	0.1	-11.2	-10.3	5.2	11.5	-6.6	-1.0
Población Demografía	2.8	2.8	2.7	2.7	2.6	11.2	2.7
Producto Bruto Per Cápita	-0.8	-2.3	-2.4	3.1	1.8	0.1	-0.1
Consumo Final Per Cápita	-1.0	-0.7	-10.9	-10.2	5.9	-15.9	-3.4
Indice de Precios al Consumidor	44.5	32.4	73.8	66.6	60.8	406.1	55.6

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

El esfuerzo desplegado por el gobierno en estabilizar la economía devino en un conjunto de medidas de corte fiscal y monetario que, si bien es cierto fueron efectivas en el corto plazo, resultaron impopulares y contribuyeron aún más al deterioro de la imagen de los militares ante la sociedad civil. Todo esto apuró la decisión de convocar a elecciones para la conformación de la Asamblea Constituyente y posteriormente a elecciones generales, con lo cual se dieron por concluidos doce años de gobierno militar.



El relevo de Velasco y la subida al poder de Morales Bermúdez significa el inicio de la segunda fase de la llamada Revolución Peruana y a la vez el desmantelamiento de la Reforma de la Educación con lo cual esta experiencia fue un intento fallido de implantar un modelo educativo dentro del enfoque de la «Revolución Peruana». No obstante era la más integral y radical, tanto que ganó prestigio a nivel mundial

El «desmontaje de la reforma educativa velasquista consideró cuatro aspectos fundamentales: las «distorsiones ideológicas» aparecidas en su desarrollo; el liderazgo del Consejo Superior de Educación; la política magisterial; y la estructura orgánica de Ministerio de Educación (Cardó y otros, 1989: 137).

Al respecto se puede afirmar lo siguiente:

*«Entre las principales medidas orientadas a cambiar de rumbo la reforma educativa se mencionan: la eliminación de la concientización como categoría teórica de la concepción educativa; la desactivación de los programas dirigidos a impulsar la organización de base (como la alfabetización integral), la extensión educativa, participación de la comunidad magisterial y organizaciones sociales en los NEC y centros educativos; la orientación de la enseñanza de las ciencias sociales, segmentándola en diferentes asignaturas; el abandono del concepto de línea de acción educativa y la restitución de las asignaturas como unidad ordenadora de los contenidos educativos de los currículos» (Morillo, 1994:48).*

Hay que resaltar el descenso en el crecimiento de la matrícula tanto pública como privada, 4.2% y 6.6%, lo mismo, de la tasa de incremento de la PEA magisterial estatal y privada, en 6.4% y 7.8%. Lo anterior generó un descenso en la relación alumno-docente de 35 a 33 en el sector público; y, de 27 a 25 en el sector privado. De otro lado, la relación alumno-centro educativo en el sector público se ubicó en 182 y en el sector privado en 195 (ver cuadro 14).

**Cuadro 14**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1976 - 1980**

Variables e indicadores		1976	1977	1978	1979	1980	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	3,999,600	4,140,000	4,285,500	4,317,700	4,397,700	10.0	4.2
	Privado	699,400	713,400	754,400	783,900	826,700	18.2	6.6
	Total	4,699,000	4,853,400	5,039,900	5,101,600	5,224,400	11.2	4.5
Docentes	Público	113,532	116,568	122,899	128,556	135,010	18.9	6.4
	Privado	26,274	26,868	29,205	30,051	32,578	24.0	7.8
	Total	139,806	143,436	152,104	158,607	167,588	19.9	6.7
Docentes/PEA		2.8	2.7	2.8	2.8	2.9		2.8
Centros y programas educativos	Público	21,903	22,001	22,701	23,184	24,105	10.1	3.7
	Privado	3,509	3,550	3,698	4,005	4,234	20.7	7.3
	Total	25,412	25,551	26,399	27,189	28,339	11.5	4.2
Alumnos/docente	Público	35	36	35	34	33		34
	Privado	27	27	26	26	25		26
	Total	34	34	33	32	31		33
Alumnos/C.E.	Público	183	188	189	186	182		186
	Privado	199	201	204	196	195		199
	Total	185	190	191	188	184		188
Primaria	Promoción	81.3	80.4	78.7	78.5	74.8		78.7
	Repétición	9.2	9.6	14.6	13.5	15.1		12.1
	Deserción	9.6	10.1	6.7	8.0	10.1		8.8
Secundaria	Promoción	85.9	86.4	83.8	84.8	83.4		84.9
	Repétición	6.6	5.8	8.2	7.4	8.8		7.3
	Deserción	7.5	7.8	8.0	7.8	7.8		7.8
Cobertura	Total	30.2	30.3	30.6	30.2	30.2		30.3
	0 - 24	46.8	47.1	47.7	47.1	47.2		47.2
	3 - 5	37.5	37.9	38.5	38.2	38.5		38.1
	6 - 11	70.6	71.4	72.6	72.0	72.2		71.8
	12 - 16	72.4	72.7	73.5	72.5	72.4		72.7
	17 - 24	36.4	36.4	36.5	35.7	35.5		36.1

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Al finalizar la década del setenta, 25 de cada 100 niños matriculados en educación primaria de menores repetían o abandonaban la escuela, es decir, no se matriculaban al año siguiente. Otro tanto pasaba en la secundaria, en donde 17 de cada 100 adolescentes y jóvenes que acudían al colegio repetían o no se matriculaban al año siguiente.

A pesar del desaceleramiento de la evolución de la matrícula, esta siguió siendo superior al crecimiento poblacional, en esa medida, en 1980 el 47.2% de la población de 0 a 24 años de edad se encontraba figurando en las nóminas de alguna escuela, colegio u otra institución educativa.

Completado un lapso de 30 años de avance sustantivo de la cobertura escolar, se empezaron a generar interrogantes respecto que si esta se aparejó con un mejoramiento de la calidad. Para salir de esta duda la Dirección General de Educación Básica Regular y Especial del Ministerio de Educación recogió una muestra de 1,600 estudiantes para establecer una media de rendimiento que permita tener una idea respecto de la calidad de la Educación Básica que se impartía hasta entonces.

Los resultados expresados en escala vigesimal, nos mostraron, en esa oportunidad, que el rendimiento promedio de todas las asignaturas es mayor en Lima Metropolitana y en la región costa (13) que la sierra (10) y la selva (12). Igualmente, el rendimiento es mayor en los centros educativos privados (14) que en los públicos (12). Estas diferencias se observan, también, entre el área urbana (12) y el área rural (10).

En la segunda fase del gobierno militar, el GEP continuó su tendencia decreciente, tal como lo demuestra la tasa de variación promedio para el período gubernamental: 2%, además, su participación respecto del PBI y el GGC también cae a 2.8% y 12.9% como promedio para el período. Sin embargo, el peso del gasto estatal en la economía se mantuvo alto: 21.7%.

En 1976 la composición del GEP era el 97.1% para el gasto corriente y 2.9% para el gasto de capital, la dinámica del crecimiento de la economía fue favorable al gasto de capital, en la medida que en 1980 esta composición había alterado en: 95.3% en gasto de corriente y 4.7% para el gasto de capital.

El objeto del gasto expresaba un ostensible deterioro del gasto de consumo, fundamentalmente en lo que se refiere a las remuneraciones que se asigna a los trabajadores del sector educación, el que se ubica en 62.5% del total en 1980. El impacto del menor GEP se deja sentir en las remuneraciones del magisterio, las mismas que representaban en 1980 el 40% de su valor de 1966 (ver cuadro 15).

**Cuadro 15**  
**Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1976 - 1980**  
 (En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores		1976	1977	1978	1979	1980	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio
Producto Bruto Interno (1)		46,319	46,512	46,644	49,353	51,556	11.3	2.6
Gasto del Gobierno Central (2)		9,307	10,416	10,549	10,059	11,852	27.3	6.0
Gasto Público en Educación (3)		1,499	1,393	1,191	1,081	1,520	1.3	2.0
Relaciones %	(2/1)	20.1	22.4	22.6	20.4	23.0	21.7	
	(3/1)	3.2	3.0	2.6	2.2	2.9	2.8	
	(3/2)	16.1	13.4	11.3	10.8	12.8	12.9	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	1,455,806,577	1,352,645,172	1,142,833,053	1,039,989,716	1,434,288,936	-1.5	1.6
	Gasto en Capital	43,644,043	40,635,902	48,035,100	41,361,460	85,301,843	95.4	15.8
	Matrícula Pública	3,999,600	4,140,000	4,285,500	4,317,700	4,397,700	10.0	3.0
	Gasto Medio	375	337	278	250	346	-7.8	-0.8
	Gasto Medio Corriente	364	327	267	241	326	-10.4	-1.3
	Gasto Medio en Capital	11	10	11	10	19	77.8	12.7
Costo medio Corriente Año/Alumno (En US\$)	Educación Inicial	225	213	181	188	244	8.3	1.4
	Educación Primaria	271	238	196	171	241	-10.9	-1.3
	Educación Secundaria	269	232	193	169	247	-8.3	0.5
	Educación Especial	2,645	2,386	1,054	635	1,270	-52.0	3.9
	Educación Ocupacional	297	255	233	233	362	22.1	8.3
	Educación Superior	1,171	1,207	1,109	992	1,142	-2.5	2.1
	Promedio	278	245	202	179	254	-8.4	-0.4
	% del PBI per cápita	9.5	8.5	7.2	6.2	8.7	-8.5	-0.5
	Gasto Medio en Universidad Pública	1,522	1,531	1,176	1,204	1,432	-33.9	-6.2
	Remuneración Docente Promedio	504	446	345	291	326	-35.2	-7.2

Fuente: MEF, Dirección Nacional de Presupuesto Público; INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; Ministerio de Educación, Unidad de Estadística

Los antecedentes repercutieron negativamente sobre el gasto medio el cual siguió la tendencia decreciente de los demás indicadores económicos de la educación. A pesar del crecimiento del último año producto de las mejores condiciones de la economía, el indicador se redujo de \$378 a 346 (valores a precios de 1994) entre 1976 y 1980, lo que significó un decrecimiento promedio anual del -0.8% anual.

Entre los niveles educativos el incremento promedio del gasto fue cercano a cero, resaltando el deterioro del gasto en el nivel primario en -6.4% para el período, o lo que es lo mismo, -1.3% promedio anual (ver anexo estadístico: cuadro 11).

Finalmente, el cambio de rumbo de la política económica y el alejamiento del modelo anterior como parte de la política general, aunado a las condiciones externas negativas tuvo como correlato en el sector educación, el desmontaje de la reforma iniciada por el gobierno militar en su primera fase: todo esto en un entorno de deterioro drástico del GEP, quien tan sólo creció en 1.3% entre 1976 y 1980, a pesar que el tamaño del Estado se mantuvo, es más, el GGC creció 27.3%, lo cual hizo evidente, que en el período, la política fiscal estuvo divorciada de los propósitos de la política educativa.

### 3.6 El segundo gobierno de Fernando Belaúnde: 1981-1985

La vuelta a la democracia trajo consigo un segundo gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde. La principal característica de la propuesta económica del segundo belaudismo fue un discurso liberal que prometió entre otras cosas el desmantelamiento del estatismo instituido por los militares y la aplicación de medidas tendientes a responsabilizar al sector privado de la iniciativa de liderar la recuperación económica del país (Paredes y Sachs:1991, 93).

El discurso liberal no se llevó a la práctica, en tanto entre los años 1982 y 1983 se desató nuevamente la crisis, esta vez acompañada por los desastres naturales originados por el «fenómeno del niño». La coyuntura tuvo que ser afrontada desde el Estado, lo que trajo por tierra todo el intento de liberalizar la economía.

En esta etapa, por primera vez en la historia del Perú, la actividad económica experimentó tasas de crecimiento promedio anual negativas: -0.25. Excepto el sector pesca: 12.0%, y en menor medida, el sector agropecuario: 3.0%, toda la economía se recesó profundamente. El producto y el consumo per cápita se contrajeron en -2.5% y -2.3%, respectivamente, del mismo modo la espiral inflacionaria siguió su tendencia creciente hasta alcanzar una tasa de 108.5% promedio anual (ver cuadro 16).

**Cuadro 16**  
**Perú: indicadores económicos, 1981 - 1985**

(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1981	1982	1983	1984	1985	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	4.4	0.2	-12.6	4.8	2.3	-6.1	-0.2
Importaciones (2)	15.9	2.2	-29.6	-18.2	-8.7	-46.3	-7.7
Oferta Global (3=1+2)	6.0	0.5	-15.2	2.0	1.2	-12.1	-1.1
Consumo Privado (4)	5.3	0.9	-8.8	1.9	2.1	-4.2	0.3
Consumo de Gobierno General (5)	-1.6	13.3	-8.8	-4.6	3.5	2.1	0.4
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	4.4	2.4	-8.8	1.0	2.3	-3.5	0.3
Formación Bruta de Capital (7)	3.7	3.6	-8.8	0.4	2.4	-2.8	0.3
Demanda Final Interna (8=6+7)	4.1	3.1	-8.8	0.7	2.4	-3.1	0.3
Exportaciones (9)	-2.9	6.1	-10.3	9.1	4.4	8.4	1.3
Demanda Global (10=8+9)	3.6	3.2	-8.9	1.2	2.5	-2.4	0.3
Sector Agropecuario	9.0	2.2	-9.6	10.2	2.9	4.8	3.0
Sector Pesca	9.1	17.4	-29.7	46.2	17.1	41.3	12.0
Sector Minero	-3.1	1.2	-9.8	4.8	4.3	-0.2	-0.5
Sector Manufactura	0.7	-1.2	-18.1	5.7	4.5	-10.6	-1.7
Sector Construcción	11.2	2.0	-20.8	0.8	-10.5	-27.1	-3.5
Población Demografía	2.5	2.5	2.4	2.3	2.2	9.8	2.4
Producto Bruto Per Cápita	1.9	-2.2	-14.7	2.4	0.0	-14.5	-2.5
Consumo Final Per Cápita	4.9	-2.4	-11.1	-2.2	-0.5	-15.5	-2.3
Indice de Precios al Consumidor	72.7	73.0	124.9	111.5	160.5	1,005.1	108.5

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

El gobierno de Acción Popular AP dejó una herencia muy pesada en términos de inflación y déficits macroeconómicos, a pesar de esto el nivel de reservas fue lo suficientemente aceptable como para sentar las bases para un posterior crecimiento de la economía del país. La asunción a la primera magistratura de Fernando Belaúnde se interpretó en el campo educativo como la liquidación de lo poco que todavía quedaba de la reforma educativa velasquista. El segundo belaudismo fue llamado el «quinquenio de la educación».

Uno de los hechos más importantes de este gobierno, en el campo educativo, fue la promulgación en 1982 de la Ley General de Educación N° 23384, que dio un giro en los propósitos de la educación, planteando a ésta como una finalidad en sí misma y no como parte de una concepción global de sociedad, como lo definía la reforma de la educación. Establece, también, una nueva estructura educativa que constó de cuatro niveles (inicial primaria, secundaria y superior);

y, cinco modalidades (menores, adultos, especial, ocupacional y a distancia). Lo que, en buena cuenta, significó un regreso a la estructura vigente antes de la Reforma Educativa de Velasco.

En el campo de la gestión institucional, se restituyeron las supervisiones educativas y con ellas una estructura organizativa vertical que no dio pie a la participación fiscalizadora de la comunidad.

En lo que a política magisterial se refiere, se reconoció al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana SUTEP y se promulgó la Ley del profesorado. Se reabrieron las Escuelas Normales con el nombre e Institutos Superiores Pedagógicos ISP y se crearon más centros de formación de maestros.

En relación con la política económica del gobierno, el nuevo modelo educativo respondió al intento de instaurar una economía de libre mercado y abierta al mundo.

En el «quinquenio de la educación» se mantuvieron tasas de crecimiento de la matrícula superiores a la del incremento poblacional, pero inferiores a la del crecimiento de la ocupación docente, tal es así que la carga docente en el sector público disminuyó de 33 a 30 alumnos por profesor y en el sector privado de 27 a 24 alumnos por profesor. El aumento en la creación de centros educativos públicos fue mayor que en el sector privado, en esa medida el decremento en la relación estudiantes por centro educativo fue de 153 a 141 en el sector estatal y de 202 a 188 en el sector no estatal (ver cuadro 17).

**Cuadro 17**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1981 - 1985**

Variables e indicadores		1981	1982	1983	1984	1985	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	4,812,027	5,107,949	5,145,676	5,345,989	5,475,409	13.8	6.1
	Privado	930,108	971,702	945,381	976,366	999,241	7.4	4.6
	Total	5,742,135	6,079,651	6,091,057	6,322,355	6,474,650	12.8	5.8
Docentes	Público	144,982	159,569	167,721	176,436	182,410	25.8	9.5
	Privado	36,607	37,278	38,946	36,161	41,431	13.2	6.5
	Total	181,589	196,847	206,667	212,597	223,841	23.3	8.9
Docentes/PEA		3.06	3.21	3.26	3.25	3.31	3.2	
Centros y programas educativos	Público	31,442	34,045	34,902	37,297	38,716	23.1	12.5
	Privado	4,610	4,854	4,689	5,106	5,303	15.0	6.4
	Total	36,052	38,899	39,591	42,403	44,019	22.1	11.7
Alumnos/docente	Público	33	32	31	30	30	31	
	Privado	25	26	24	27	24	25	
	Total	32	31	29	30	29	30	
Alumnos/C.E.	Público	153	150	147	143	141	147	
	Privado	202	200	202	191	188	197	
	Total	159	156	154	149	147	153	
Primaria	Promoción	77.1	78.2	74.5	78.3	76.5	76.9	
	Repétición	15.0	15.0	14.9	14.9	19.2	15.7	
	Deserción	7.9	6.9	10.6	6.8	4.6	7.1	
Secundaria	Promoción	81.1	80.5	78.6	80.8	80.0	80.2	
	Repétición	10.7	10.5	10.2	10.0	12.4	10.7	
	Deserción	8.3	9.0	11.2	9.3	7.6	9.0	
Cobertura	Total	32.3	33.4	32.7	33.2	33.2	33.0	
	0 - 24	50.8	52.7	51.8	52.8	53.2	52.3	
	3 - 5	41.6	43.5	43.0	44.1	44.8	43.4	
	6 - 11	77.7	80.5	78.9	80.3	80.8	79.6	
	12 - 16	77.8	80.7	79.2	80.6	80.9	79.8	
	17 - 24	37.8	38.8	37.7	38.0	37.9	38.0	

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Esta dinámica permitió el incremento, aunque de manera moderada, de la tasa de repetición escolar en el nivel primario: 19.2%, de la misma forma en el nivel secundario 12.4%. A pesar de la ineficiencia del sistema, la cobertura empezó a mostrar avances importantes. En el tramo de edad de 0 a 24 años de edad la cobertura del sistema educativo fue del 53.2%, igualmente, en los grupos de 6 a 11 y de 12 a 16 años de edad, la cobertura escolar superó el 80%.

El segundo gobierno de Belaúnde no logró superar el desempeño del gobierno anterior con respecto al aporte del Estado y la economía en su totalidad a la educación peruana. Todos los indicadores antes mencionados como el GEP, el GGC y el PBI, observaron tasas de crecimiento promedio negativas para el período: -0.2%, -0.9% y -3.4%, respectivamente.

Paradójicamente, en este período el peso del Estado en la economía logró su nivel histórico más alto: 22.2% como promedio, del mismo modo la participación del GEP respecto del PBI y el GGC no sufrió mayores variaciones respecto del período anterior: 2.7% y 12.4%, respectivamente.

El fenómeno del Niño, que azotó la zona norte del país en 1983 y que distrajo recursos —sobre todo financieros— programados con anterioridad a otros programas, y la política económica en curso orientada por el Fondo Monetario Internacional, explican de alguna manera la contracción de las variables observadas.

La composición económica del GEP se modificó en detrimento del gasto de capital en la medida que éste que en 1981 era el 4.7%, llega en 1984 a 1.6%, para luego recuperarse en 1985 a 2.7%. En lo que al destino del gasto se refiere, éste mantuvo la tendencia al deterioro de las remuneraciones totales del sector de 62.9% en 1981 a 58.9% en 1985, lo que trajo como consecuencia que a 1985 la remuneración promedio del maestro representara el 22% de su poder adquisitivo de 1966.

En este lapso el gasto medio sufrió el mayor deterioro de su historia: -31.3%, a una tasa promedio anual de -7.6%, originado por la inercia en el incremento de la cobertura y el deterioro del GEP.

En contraposición al decrecimiento del gasto corriente en los niveles de educación inicial, superior no universitaria y especial, la matrícula mantuvo su tendencia creciente, en esa medida los costos medios en todos los niveles y modalidades acusaron variaciones negativas.

El caso más dramático se dio en la educación primaria. En 1981 el costo medio en este nivel era de \$201, en 1985 el mismo se ubicó en \$134 (ambos valores a precios de 1994), es decir, se redujo en un tercio (ver cuadro 18).

Cuadro 18

## Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1981 - 1985

( En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1981	1982	1983	1984	1985	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	53,847	53,962	47,147	49,417	50,538	-6.1	-0.2	
Gasto del Gobierno Central (2)	11,509	10,947	11,133	11,577	11,316	-1.7	-0.9	
Gasto Público en Educación (3)	1,648	1,461	1,298	1,325	1,261	-23.4	-3.4	
Relaciones %	(2/1)	21.4	20.3	23.6	23.4	22.4	22.2	
	(3/1)	3.1	2.7	2.8	2.7	2.5	2.7	
	(3/2)	14.3	13.3	11.7	11.4	11.1	12.4	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	1,570,124,627	1,429,380,988	1,276,192,562	1,304,463,159	1,227,911,135	-21.8	-2.8
	Gasto en Capital	77,487,234	31,713,006	21,981,099	20,847,934	33,488,776	-56.8	-8.7
	Matrícula Pública	4,812,027	5,107,949	5,145,676	5,345,989	5,475,409	13.8	4.5
	Gasto Medio	342	286	252	248	230	-32.7	-7.6
	Gasto Medio Corriente	326	280	248	244	224	-31.3	-7.1
	Gasto Medio en Capital	16	6	4	4	6	-62.0	-12.3
Costo medio Corriente Año/Alumno (En US\$)	Educación Inicial	115	113	101	99	103	-9.9	-12.5
	Educación Primaria	201	174	150	146	134	-33.4	-11.0
	Educación Secundaria	315	287	240	217	203	-35.7	-2.8
	Educación Especial	1,238	1,053	850	752	803	-35.1	-8.3
	Educación Ocupacional	222	238	181	262	168	-24.2	-9.3
	Educación Superior	913	1,030	515	478	585	-35.9	-8.4
	Promedio	232	210	175	168	157	-32.3	-9.1
	% del PBI per cápita	7.8	7.2	7.0	6.6	6.2	-20.8	-6.6
	Gasto Medio en Universidad	1,394	1,387	1,169	1,084	918	-34.2	-8.3
	Remuneración Docente Promedio	286	256	185	131	233	-18.7	-3.4

Fuente: MEF, Dirección Nacional de Presupuesto Público, INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Ministerio de Educación, Unidad de Estadística

El nuevo gobierno democrático fracasó en su intento de aplicar una política económica de corte liberal. Este propósito se vio frustrado por una fuerte crisis económica. La presión de la deuda externa y los continuos desastres naturales terminaron por obligar al Estado a intervenir en la economía.

A pesar del crecimiento de la cobertura, los indicadores macroeconómicos de la educación se mantuvieron inalterados. De otro lado, la pérdida del poder adquisitivo del salario magisterial se acentuó, así como el deterioro de la escuela pública con el consecuente empobrecimiento de los aprendizajes.

La fase expansiva del ciclo económico benefició los primeros meses del gobierno, para luego caer en recesión por motivos de la crisis. Las finanzas del gobierno mejoraron, para luego, deteriorarse dramáticamente. Todo esto tuvo un impacto negativo sobre el GEP que acusó tasas de crecimiento negativas.

En resumen, el poco feliz desempeño económico del belaudismo tuvo su correlato en el campo de la educación. Una inflación que llegó a los tres dígitos y el deterioro del aparato productivo con la consiguiente disminución de los ingresos fiscales trajeron como consecuencia la baja de los recursos públicos destinados a la educación, y también, el empobrecimiento de la escuela pública con su secuela de insatisfactorios resultados educativos en términos de eficiencia interna del sistema y del logro de los aprendizajes de los estudiantes.

### 3.7 El gobierno de Alan García Pérez: 1986-1990

El Partido Aprista Peruano PAP llegó al poder en 1985 después de más de 60 años de ser fundado, y con él asumió la primera magistratura el joven Alan García Pérez que pasó a la historia por sus desaciertos en el manejo de la política económica.

El equipo encargado de diseñar las políticas económicas y sociales asumió el supuesto de que el origen de las dificultades que afectaron la economía del país era la escasez de demanda, es decir, la poca capacidad de la economía para generar un consumo efectivo que dinamice la actividad productiva hasta alcanzar su plena capacidad instalada. Además, que la inflación se generaba no por exceso de liquidez sino más bien por los altos costos de las empresas y por las expectativas de mayor inflación que esta produce.

Las políticas económicas diseñadas e implementadas en el período 1985-1990 estuvieron pensadas sobre la base de herramientas directas, es decir, las aplicadas para dinamizar la economía mediante la mayor utilización de la capacidad instalada del sector productivo y la generación de puestos de trabajo e ingresos para la población.

A partir de este análisis se pone en marcha una agresiva política de control de los precios, a la vez que el objetivo de la política fiscal se perfiló en generar mayores ingresos; y la política laboral, a generar puestos de trabajo para los peruanos (Paredes y Sachs: 1991 112-113). Sobre la base de estos supuestos es que se implementó un paquete de medidas tendientes a subsidiar y/o controlar los precios básicos de la economía: tipo de cambio, la tasa de interés, las tarifas públicas; y algunos bienes y servicios de primera necesidad. El shock «heterodoxo» produjo un mejoramiento importante de los equilibrios macroeconómicos, pero sólo hasta el año 1987 (ver cuadro 19).

**Cuadro 19**  
**Perú: indicadores económicos, 1986 - 1990**

(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1986	1987	1988	1989	1990	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	9.2	8.5	-8.3	-11.7	-5.4	-16.9	-1.5
Importaciones (2)	20.4	14.8	-9.0	-25.3	11.9	-12.6	2.6
Oferta Global (3=1+2)	10.2	9.1	-8.4	-13.1	-3.9	-16.5	-1.2
Consumo Privado (4)	14.9	9.8	-7.4	-17.1	-2.4	-17.7	-0.4
Consumo de Gobierno General (5)	3.4	5.9	-15.8	-7.3	-9.5	-25.3	-4.7
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	13.4	9.3	-8.4	-16.1	-3.3	-18.6	-1.0
Formación Bruta de Capital (7)	12.3	9.0	-9.2	-15.2	-3.9	-19.3	-1.4
Demanda Final Interna (8=6+7)	12.8	9.2	-8.8	-15.6	-3.6	-19.0	-1.2
Exportaciones (9)	-10.2	-7.3	-7.2	18.7	-14.9	-13.1	-4.2
Demanda Global (10=8+9)	11.2	8.2	-8.7	-13.9	-4.4	-18.7	-1.5
Sector Agropecuario	4.3	6.6	7.1	-5.6	-6.9	0.3	1.1
Sector Pesca	32.1	-11.9	18.4	5.3	-0.7	9.1	8.7
Sector Minero	-4.5	-3.0	-15.0	-4.9	-8.7	-28.4	-7.2
Sector Manufactura	15.6	12.8	-11.2	-15.7	-5.8	-20.4	-0.9
Sector Construcción	21.4	17.7	-6.8	-14.7	3.2	-3.4	4.2
Población Demografía	2.2	2.1	2.0	2.0	2.8	9.2	2.2
Producto Bruto Per Cápita	6.9	6.2	-10.2	-13.4	-8.0	-23.9	-3.7
Consumo Final Per Cápita	15.7	6.5	-16.2	-8.1	-82.1	-85.3	-16.8
Indice de Precios al Consumidor	63.3	114.8	1721.6	2,778.5	7,639.5	274,459.6	2,463.5

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Los primeros 18 meses de la aplicación de estas medidas dejaron sentir sus resultados en la economía que experimentó tasas de crecimiento significativas: 9.2% en 1986 y 8.5% en 1987 (Ibíd: 113). Sin embargo, «en el primer trimestre de 1988 la economía mostraba ya unos alarmantes síntomas de desequilibrios macroeconómicos bastante serios; entre otros, una peligrosa crisis de balanza de pagos» (González y Samamé: 1994, 35).



El mayor gasto público generado a partir del incremento de plazas en el sector público, el empleo temporal y los subsidios, produjo un déficit que acumulado desató una crisis que no pudo manejar el equipo económico, y que llegó a su punto más álgido luego del fallido intento de estatización de la banca.

El acelerado proceso inflacionario no se detuvo, a pesar del «paquetazo» de setiembre de 1988. En 1989 y 1990 no se logró remediar lo perdido por la crisis. El abusivo gasto fiscal y el mal manejo de las cuentas externas ocasionó el aumento de los precios a niveles inimaginables, a tal punto que algunos expertos clasificaron a este fenómeno como hiperinflación al alcanzar tasas superiores a 7,000% anual. La crisis se tradujo en la pérdida del 25% de la producción (ver cuadro 19). Al dejar el APRA el gobierno, el PBI per cápita se encontraba en los niveles de 1960, es decir, retrocedimos 30 años, siendo los principales perjudicados los sectores de ingresos medios y los informales.

El panorama descrito puso al Perú al borde de la «bancarrotita» al ser declarado inelegible, no solo por la precariedad de sus reservas internacionales y su nula posición de cambio, sino por lo incoherente de las medidas de política económica aplicadas para enfrentar la crisis. Las grandes expectativas generadas a raíz de la llegada al poder del APRA liderado por Alan García terminaron en una frustración. Otro tanto pasó con el sistema educativo.

El propósito fundamental de las autoridades educativas apristas era promulgar una Ley General de Educación con sello propio, para tal efecto se elaboraron hasta cinco proyectos, entre los cuales se puede resaltar «Política Educativa en Marcha». Este documento fue formulado por una comisión presidida por José Matos Mar<sup>19</sup>. En él se plantea que «el fin fundamental de la educación peruana es la educación integral, el perfeccionamiento permanente de la persona humana y el desarrollo de su conciencia histórica. Los fines específicos son: educar para la democracia; educar para el desarrollo nacional; y educar para la cultura....» (Morillo: 1994, 52).

A pesar de lo interesante de la propuesta ésta no pudo ser puesta en práctica por la agudización de la crisis económica que se desató a partir de 1987. Además, el planteamiento se hizo en el último año de gobierno.

Los lineamientos de política educativa plasmados en el Plan Sectorial de Mediano Plazo: 1985-1990, no pudieron concretizarse al ser afectados por la escasez de recursos fiscales. Tal es el caso de la reducción del analfabetismo, en tanto que los programas destinados para tal fin no se efectivizaron por la falta de articulación entre los mismos. En lo que al mejoramiento de la calidad de refiere, la carencia de los medios didácticos y de los ingresos de la familia magisterial, fueron determinantes del deterioro de la misma. La inexistencia de recursos para la inversión en maquinaria y equipo, el impulso de la educación técnica y tecnológica no pudo ser tal. Los centros de formación magisterial, igualmente, se vieron afectados por la insuficiencia de fondos, en ese sentido, el propósito de dar una sólida formación y desarrollo al magisterio quedó desvirtuado (ILEE: 1993).

---

19. Intelectual conocido por su obra «Desborde Popular y Crisis del Estado».

En esta década se mantuvo el crecimiento de la cobertura, pero como dato nuevo se constata el aceleramiento del deterioro de la calidad de la educación debido, entre otros factores, a la profundización de la crisis económica lo cual redundó en un menor GEP. Esta situación se vio reforzada por la guerra interna que vivió el país en esa década y que significó cuantiosas pérdidas materiales equivalentes al monto total de la deuda externa peruana (alrededor de \$20,000 millones). La calidad fue afectada, también, por el ingreso al sistema educativo de trabajadores sin calificación profesional.

Durante el gobierno aprista se mantuvo el crecimiento de la matrícula a pesar del considerable desaceleramiento de la tasa de crecimiento de la población. Así incorporaron a las escuelas, colegios y demás instituciones educativas 904,496 nuevos estudiantes. Este fenómeno redujo aún más la carga docente en el sector público y en el privado de 30 a 26 y de 23 a 22, respectivamente, lo mismo ocurrió con la presión sobre la oferta, es decir, el número de alumnos por centro educativo: de 137 a 110; y, de 196 a 188 (ver cuadro 20).

**Cuadro 20**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1986 - 1990**

Variables e indicadores		1986	1987	1988	1989	1990	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	5,699,675	5,851,864	6,034,555	6,233,436	6,421,219	12.7	4.8
	Privado	1,053,121	1,102,049	1,138,477	1,178,554	1,236,073	17.4	6.5
	Total	6,752,796	6,953,913	7,173,032	7,411,990	7,657,292	13.4	5.1
Docentes	Público	190,758	205,794	221,674	241,816	251,196	31.7	10.8
	Privado	45,643	48,179	51,624	53,210	56,190	23.1	9.1
	Total	236,401	253,973	273,298	295,026	307,386	30.0	10.5
Docentes/PEA		3.4	3.6	3.7	3.9	3.9	3.7	
Centros y programas educativos	Público	41,673	45,497	49,840	54,702	58,181	39.6	13.7
	Privado	5,376	5,548	5,799	6,107	6,564	22.1	7.3
	Total	47,049	51,045	55,639	60,809	64,745	37.6	13.0
Alumnos/docente	Público	30	28	27	26	26	27	
	Privado	23	23	22	22	22	22	
	Total	29	27	26	25	25	26	
Alumnos/C.E.	Público	137	129	121	114	110	122	
	Privado	196	199	196	193	188	194	
	Total	144	136	129	122	118	129	
Primaria	Promoción	74.8	75.9	77.3	77.5	78.4	76.8	
	Repétición	23.5	22.5	21.2	21.2	21.0	21.9	
	Deserción	2.3	1.6	1.5	1.3	0.6	1.3	
Secundaria	Promoción	79.2	80.8	82.5	83.2	84.4	82.0	
	Repétición	14.8	13.3	12.0	11.7	11.5	12.6	
	Deserción	6.0	5.9	5.5	5.1	4.1	5.3	
Cobertura	Total	33.9	34.2	34.6	35.0	35.5	34.6	
	0 - 24	54.6	55.4	56.3	57.4	54.8	55.7	
	3 - 5	46.3	47.4	48.2	49.2	51.5	48.5	
	6 - 11	83.1	84.5	84.8	87.7	90.5	86.1	
	12 - 16	82.5	83.0	80.6	86.2	86.1	83.7	
	17 - 24	38.7	39.0	37.9	40.4	40.4	39.3	

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

En el período bajo reseña hubo una ligera mejora de los indicadores de eficiencia interna tanto en el nivel de primaria como de secundaria de menores. Hay que resaltar que la cobertura escolar en el grupo de edad de 6 a 11 años de edad superó el 90%.

El gobierno de Alan García no pudo detener el deterioro de las finanzas educativas, agravado por el manejo irresponsable del gasto fiscal y el aislamiento de los organismos financieros internacionales, en razón de la posición peruana con relación al pago de la deuda externa fijada en 10% de las exportaciones totales del país.

A pesar del relativo crecimiento de los primeros años (1986-87), el balance del período arrojó una variación promedio anual negativa de -1.5% en el PBI, -8.3 en el GGC; y, -0.8 en el GEP. La relación promedio del GEP respecto del PBI fue de 2.6%; y, respecto del GGC: 15.7% (ver cuadro 21).

La composición económica del GEP mostró en el año 1986 la disposición al incremento de los gastos en infraestructura: 8.6%. Pero en la medida que la crisis se acentuaba, este indicador se reducía a tal punto de llegar en 1990 al 2.9%. De allí en adelante el proceso inflacionario que se desató con más intensidad obligó a que a partir de 1988 los incrementos del sueldo nominal de los servidores del sector educación se asignen con el criterio «no pensionable», para evitar mayores gastos por este concepto, y es así que las transferencias corrientes —otros gastos corrientes— crecieron de manera importante, hasta el punto de representar en 1990 el 44% del GEP (ver anexo: cuadro 8).

Como se aprecia en el cuadro 21, a pesar del incremento del gasto medio entre 1986 y 1987 en 22%, el mayor impacto de la crisis que se expresó con más intensidad a finales de 1987, redujo su valor de \$344 en 1987 a \$159 en 1990, es decir, a menos de la mitad.

**Cuadro 21**  
**Peru: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1986 - 1990**  
(En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores		1986	1987	1988	1989	1990	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio
Producto Bruto Interno (1)		55,208	59,882	54,884	48,483	45,869	-16.9	-1.5
Gasto del Gobierno Central (2)		11,321	10,626	7,561	7,306	7,059	-37.6	-8.3
Gasto Público en Educación (3)		1,602	2,013	1,215	1,094	1,019	-36.4	-0.8
Relaciones %	(2/1)	20.5	17.7	13.8	15.1	15.4		16.5
	(3/1)	2.9	3.4	2.2	2.3	2.2		2.6
	(3/2)	14.2	18.9	16.1	15.0	14.4		15.7
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto corriente	1,463,902,426	1,903,650,387	1,172,674,171	1,039,892,838	989,743,639	-32.4	-1.1
	Gasto en capital	138,537,615	108,999,304	42,678,378	53,722,561	29,385,847	-78.8	42.4
	Matrícula pública	5,699,675	5,851,864	6,034,555	6,233,436	6,421,219	12.7	3.2
	Gasto medio	281	344	201	175	159	-43.5	-3.9
	Gasto medio corriente	257	325	194	167	154	-40.0	-4.2
	Gasto medio en capital	24	19	7	9	5	-81.2	37.4
Costo medio corriente año/alumno (En US\$)	Educación Inicial	110	123	68	47	93	-15.4	8.2
	Educación Primaria	146	186	165	95	99	-32.1	-2.6
	Educación Secundaria	220	286	86	183	156	-29.2	13.4
	Educación Especial	705	999	360	457	522	-25.9	1.4
	Educación Ocupacional	187	227	105	157	120	-36.0	1.0
	Educación Superior	409	504	122	396	206	-49.6	18.9
	Promedio	170	215	132	122	119	-29.8	-2.8
	% del PBI per cápita	6.2	7.4	5.1	5.4	5.7	-8.4	0.1
Gasto medio en universidad pública		1,216	1,438	798	664	357	-70.6	-11.4
Remuneración docente promedio		255	251	153	99	113	-55.7	-18.0

Fuente: MEF. Dirección Nacional de Presupuesto Público. INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

Si bien es cierto el deterioro del gasto corriente (-20.8) y el aumento de la matrícula (12.7%) es similar a la del período anterior es uniforme en todos los niveles y modalidades. El más afectado fue el gasto en universidades públicas el mismo que experimentó una variación negativa de -67.2%.

En 1986 el gasto promedio por estudiante de universidad pública era de \$1,216, este mismo en 1990 era tan sólo \$357 (ambos valores a precio de 1994), es decir, representaba el 29% de su valor de 1986, o lo que es lo mismo, en cinco años perdió el 71% de su poder adquisitivo (ver cuadro 21).

Como afirmamos líneas atrás, el gobierno aprista aplicó un «shock heterodoxo» que dio gran impulso a la economía los primeros dieciocho meses de gestión. Posteriormente, el excesivo gasto fiscal y el mal manejo de las cuentas externas resultaron en la debacle de la economía solamente comparada con la secuela de la guerra del pacífico. La pérdida de una cuarta parte del PBI, el retroceso de la economía a niveles del año 1960; y la hiperinflación, quedará por muchos años en la memoria de todos los peruanos.

Los desaciertos del gobierno en el manejo económico tuvieron un impacto directo en la política educativa, en la medida que los lineamientos formulados para el período como fueron: la reducción del analfabetismo, el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, el impulso a la educación técnica, entre otros, no pudieron materializarse, de un lado por la inestabilidad en la gestión del sector, y de otro, por la escasez de recursos fiscales.

La década de los ochenta, conocida como la «década perdida», dejó un saldo de incalculables pérdidas en todos los aspectos de la educación nacional, entre los que resultan más significativos está el deterioro de la situación económica y social del magisterio, programas curriculares alejados de la realidad, pobre aprendizaje en los alumnos, formación magisterial de baja calidad, presupuesto para educación en sus niveles más bajos, etc.

### **3.8 El primer gobierno de Alberto Fujimori: 1991-1995**

Las elecciones generales de 1990 estuvieron signadas por la pugna entre las opciones «ortodoxas y populistas» en lo que a propuesta económica se refiere. A pesar del evidente apoyo del electorado al planteamiento no liberal del Ing. Fujimori, éste al tomar el poder y aplicar un shock ortodoxo siguió contando con el consentimiento popular. En los noventa regresamos al liberalismo de los cincuenta, teniendo en consideración, como es evidente, un nuevo contexto de deuda externa y la violencia política que azotaba el país (Dancourt: 1997,1).

Las primeras medidas de política económica aplicadas a partir de agosto de 1990 quedaron en la retina de todos los peruanos como el programa de ajuste de mayor impacto en el consumo de las clases populares (como el anuncio del Ministro de Economía, Hurtado Miller: «qué Dios nos ayude»). La eliminación de los subsidios, la drástica reducción de los aranceles a la importación y el aumento de los precios de los combustibles y demás artículos de primera necesidad, trajeron consigo una inflación del 400% entre agosto y setiembre de 1990. Estas medidas permitieron en pocos meses restablecer los equilibrios macroeconómicos, o en el mejor de los casos ponerlos en niveles manejables, eso sí, a costa del sacrificio de las familias más pobres de nuestra patria.

Respecto del «shock» se hace el siguiente comentario:

*«...por razones que todavía no se explican, semejante ajuste no provocó un cataclismo social. A nuestro entender fue la prueba más convincente de la fragmentación social a la que llegó el Perú por la crisis, que ha dejado sin capacidad de respuesta a los grupos sociales organizados como los gremios, sindicatos, frentes sociales, etc., es decir la llamada sociedad civil se ha debilitado» (Gonzáles y Samamé: 1994, 38).*

Una vez superada la etapa de estabilización, el nuevo ministro de economía y finanzas: Carlos Boloña, decidió impulsar un paquete de reformas económicas (desregulación, liberalización y privatizaciones), que fueron acompañadas de eventos políticos de gran trascendencia como fueron: el «autogolpe» (05 de abril de 1992) y la captura del líder de la banda terrorista Sendero Luminoso (12 de septiembre de 1992). A pesar de estos acontecimientos la recesión continuó durante 1992 (González: 1998, 42-45).

La nueva constitución (diciembre: 1993) consolidó el carácter neoliberal de la política económica del gobierno de Fujimori. Entre 1993 y 1995 el programa de estabilización y las reformas (inspiradas en el «Consenso de Washington») realizadas en los primeros años, empezaron a dar sus frutos, lo que a la postre significó un saldo positivo para el período, tal como se detalla a continuación.

En el primer gobierno del ing. Fujimori (1991 a 1995), el nivel de la actividad económica registró tasas de crecimiento promedio anual de 1.8%. El sector económico de mayor dinamismo fue el de la construcción con una tasa de crecimiento promedio anual de 13.7%; el pesquero: 6.6%; la manufactura: 6.3%; el agropecuario: 5.3%; y el minero: 2.7%.

Durante esta época, después de quince años, el crecimiento de la producción igualó al de la población demográfica, sin embargo, la evolución del gasto de consumo per cápita fue menor 4.5%.

El mayor logro que se le atribuye a la gestión económica del fujimorismo en su primer gobierno fue la drástica reducción de la inflación, la misma que se situó a una tasa promedio anual del 52%, similar a la sucedida en los setenta (ver cuadro 22).

**Cuadro 22**  
**Perú: indicadores económicos, 1991 - 1995**  
(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1991	1992	1993	1994	1995	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	-16.9	-0.3	4.7	12.9	8.6	28.0	1.8
Importaciones (2)	19.7	8.8	3.8	26.6	27.1	81.8	17.2
Oferta Global (3=1+2)	5.2	0.7	4.6	14.6	11.2	34.1	7.2
Consumo Privado (4)	5.3	-0.3	3.4	9.8	9.7	24.1	5.6
Consumo de Gobierno General	2.0	2.8	3.1	8.7	8.5	25.0	5.0
Gasto de Consumo Final	5.0	0.0	3.4	9.7	9.5	24.2	5.5
Formación Bruta de Capital (7)	-80.5	1.3	11.7	33.0	20.3	81.0	-2.8
Demanda Final Interna (8=6+7)	-40.0	0.2	4.8	14.0	11.8	34.0	-1.8
Exportaciones (9)	7.5	4.4	3.1	19.4	5.5	35.6	8.0
Demanda Global (10=8+9)	-37.1	0.7	4.6	14.6	11.2	34.1	-1.2
Sector Agropecuario	3.2	-7.7	9.3	13.3	8.3	23.8	5.3
Sector Pesca	-10.7	12.9	21.0	28.9	-19.0	42.7	6.6
Sector Minero	2.1	-2.6	8.1	3.5	2.1	11.3	2.7
Sector Manufactura	6.2	-2.4	4.8	17.7	5.2	26.7	6.3
Sector Construcción	1.7	4.4	14.3	31.1	17.2	83.4	13.7
Población Demográfica	2.0	1.9	1.8	1.8	1.8	7.5	1.8
Producto Bruto Per Cápita	-18.3	-2.3	2.9	10.8	6.7	18.8	0.0
Consumo Final Per Cápita	-22.9	17.3	1.2	16.8	10.3	52.9	4.5
Índice de Precios al Consumidor	139.2	56.3	39.1	15.1	10.1	367.8	52.0

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

El gobierno de Fujimori, no contó con una propuesta educativa que permitiera en el corto plazo responder a los problemas seculares de la educación peruana. Al igual que en el manejo de la política económica, el Sector Educación careció de un plan de gobierno, por este motivo asumió de manera desordenada un conjunto de acciones tendientes a «modernizar la educación», en otras palabras, adecuarla al «paradigma neoliberal» (Coraggio: 1997).

A partir de esta concepción es que se entiende a la educación como un sector más dentro de la economía de mercado y se pretende, por lo tanto, establecer las bases para que los agentes educativos actúen de acuerdo a las señales que emitan la oferta y la demanda.

Bajo el amparo en estas ideas, el 7 de noviembre de 1991 se promulgó el Decreto Ley 699, con normas para la sesión en uso de los centros educativos estatales a entidades privadas y asociativas, esto significó que las escuelas y los colegios públicos serían cedidos a los municipios, comunidades, grupos religiosos, padres de familia o profesores organizados. Los nuevos promotores de centros educativos estatales se encargarían de contratar a los profesores y acondicionar los locales. Esto reducía la función del Ministerio de Educación a los aspectos normativos. Este dispositivo generó gran resistencia de los grupos políticos y la sociedad civil lo cual obligó al gobierno a derogarlo en diciembre de 1992 (Morillo: 1994, 62).

Inspirados por la experiencia educativa chilena, un grupo de ingenieros del entorno de Jaime Yoshiyama (Ministro de Energía y Minas del gobierno de Fujimori), viajó a Chile a realizar una visita. Sobre la base de este modelo se promulgaron los Decretos Leyes N° 26011: Participación Comunal en Gestión y Administración Educativa, N° 26012: Financiamiento Educativo y el N° 26013: Mejoramiento de la Calidad y Ampliación de la Cobertura Educativa.

El espíritu de estas normas planteaba que para administrar una red de centros educativos se crearían los Consejos Educativos Comunales COMUNED, presididos por el Alcalde e integrados por representantes de los docentes y de la comunidad. Todo esto como una forma de privatizar la educación pública. Este intento de cambio, al igual que el anterior, solo quedó en el papel, más tarde el 3 de junio de 1994 por Ley 26325 se derogaron estas tres normas.

En 1993 la nueva Constitución extiende la obligatoriedad de la enseñanza primaria a la educación inicial y secundaria, y establece que la educación privada podrá ser objeto de tributo del impuesto a la renta. Lo que significó un retroceso evidente respecto de la constitución de 1979, en tanto que recortó la gratuidad de la enseñanza en la educación universitaria.

Luego de algunos años de alejamiento, el gobierno peruano restablece sus relaciones con el Banco Mundial. En el sector educación, con el financiamiento que obtiene desde 1992, se inician algunos acercamientos que concluyen en noviembre de 1993 luego del Diagnóstico General de la Educación elaborado por el Ministerio de Educación MED y Organismos No Gubernamentales ONG con auspicio de GTZ, UNESCO-OREALC.

El documento evaluado recomienda la articulación entre la educación inicial y primaria, capacitar a los maestros en ejercicio e invertir en la dotación de materiales educativos, básicamente, textos escolares para los estudiantes (Tovar y otros, 1997:108).

Si bien es cierto, las conclusiones del diagnóstico sugerían el destino que deberían tener los recursos que vía préstamo se obtendrían del Banco Mundial para la educación, la intención del gobierno era utilizar estos recursos para iniciar un agresivo programa de construcción de locales escolares. El conflicto generado a partir de estas diferencias, finalmente, se zanjó con el compromiso del gobierno de invertir en las líneas que aconsejaba el Banco Mundial para la educación pública con cargo a los recursos ordinarios; y, de otro lado, utilizar los fondos externos para lograr metas de infraestructura.

Entre 1994 y 1995 se construyen 548 locales escolares, cifra sin precedentes en la historia del Perú. Este aumento significativo de los recursos podría explicarse a partir de un patrón de comportamiento sectorial de la economía que en sucesivos gobiernos asignaron los escasos recursos hacia el sector construcción, dado sus efectos de corto plazo en la actividad económica: absorbe mano de obra y genera encadenamiento hacia atrás.

La reanudación del flujo de fondos provenientes del endeudamiento externo, fundamentalmente del Banco Interamericano de Desarrollo BID y del Banco Mundial BIRF dieron lugar a la creación en el Ministerio de Educación, del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria MECEP, que más adelante incluyó, también, proyectos de otros niveles educativos. El MECEP fue en adelante el aparato al interior del sector que implementó los componentes básicos de la «modernización educativa»: capacitación docente, reforma curricular, infraestructura y fortalecimiento curricular.

El nuevo contexto originó tasas de crecimiento de la matrícula similares a las del crecimiento poblacional, sin embargo, la incorporación masiva de docentes al sector privado modificó la carga docente de 22 a 17 estudiantes por profesor. De otro lado, en el sector público esta relación se mantuvo alrededor de 25 alumnos por docente. El mismo hecho se repitió con la relación alumno-centro educativo, en el sector privado se redujo de 180 a 97 estudiantes por local, mientras que en el sector público se modificó de 115 a 110 alumnos por centro educativo.

La eficiencia interna en educación primaria se modificó de manera positiva, esto es, la tasa de promoción subió de 76.8% a 81.0%, mientras que las tasas de repetición y deserción bajaron de 17.7% a 15.2%; y de 5.5% a 3.8%, respectivamente. En la educación secundaria de menores la promoción se incrementó de 81.5% a 84.9%, la deserción descendió de 10.5% a 9.0%; y, la repetición de 8.0% a 6.2% (ver cuadro 23).

**Cuadro 23**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1991 - 1995**

Variables e indicadores		1991	1992	1993	1994	1995	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	6,394,252	6,375,765	6,490,497	6,680,847	6,829,466	6.8	2.2
	Privado	1,267,486	1,289,709	1,280,859	1,328,081	1,360,101	7.3	2.8
	Total	7,661,738	7,665,474	7,771,356	8,008,928	8,189,567	6.9	2.3
Docentes	Público	251,729	251,965	254,782	262,862	267,708	6.3	2.1
	Privado	59,065	62,284	68,458	79,888	78,894	33.6	11.6
	Total	310,794	314,249	323,240	342,750	346,602	11.5	4.0
Docentes/PEA		3.9	3.8	3.8	4.0	3.9		3.9
Centros y programas educativos	Público	55,504	56,157	57,726	59,468	61,870	11.5	3.0
	Privado	7,036	8,046	10,738	13,042	14,029	99.4	30.6
	Total	62,540	64,203	68,464	72,510	75,899	21.4	6.3
Alumnos/docente	Público	25	25	25	25	26		25
	Privado	21	21	19	17	17		19
	Total	25	24	24	23	24		24
Alumnos/C.E.	Público	115	114	112	112	110		113
	Privado	180	160	119	102	97		128
	Total	123	119	114	110	108		115
Primaria	Promoción	76.8	78.5	78.6	80.4	81.1		79.0
	Repétición	17.7	17.3	15.5	15.3	15.2		16.2
	Deserción	5.5	6.2	6.0	4.3	3.8		5.1
Secundaria	Promoción	81.5	81.3	82.1	83.6	84.9		82.6
	Repétición	10.5	10.5	10.1	9.9	9.0		10.0
	Deserción	8.0	8.2	7.8	6.6	6.2		7.3
Cobertura	Total	34.9	34.3	34.2	34.6	34.8		34.6
	0 - 24	58.0	57.4	57.6	58.8	59.6		58.3
	3 - 5	51.3	51.1	51.5	52.9	54.0		52.2
	6 - 11	89.8	89.2	89.9	92.1	93.7		90.9
	12 - 16	84.9	83.9	84.1	85.8	86.9		85.1
	17 - 24	39.6	38.8	38.6	39.0	39.1		39.0

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

A pesar del menor crecimiento de la matrícula, la cobertura del sistema educativo siguió creciendo a tal punto que se situó alrededor del 60% en el tramo de edad de 0 a 24 años de edad.

La crisis originada por el mal manejo de los instrumentos de política económica en el gobierno anterior, que a la postre provocaron tasas de inflación y recesión nunca antes observadas en la economía nacional, obligó al gobierno de Alberto Fujimori a aplicar un programa de ajuste estructural que tuvo un alcance y magnitud sin precedentes en la historia económica del país. El impacto de estas medidas fue positivo en el ámbito agregado. En este período se retomó la senda del crecimiento tanto en el ámbito del PBI: 1.8%, como del GGC 6.4% y el GEP 10.9%. Sin embargo, la relación del GEP respecto del GGC y el PBI no superó sus niveles históricos más altos, a pesar de la reducción significativa del tamaño del Estado.

Hasta finales de los ochenta el GEP se asignaba de manera centralizada al MED, y este, lo distribuía entre las instituciones del Sector. A partir de la década siguiente, el MED pierde control del mismo al ser este distribuido descentralizadamente a los Gobiernos Regionales y a otros organismos pertenecientes al Sector Educación u otros sectores. En 1995 el MED sólo controlaba aproximadamente el 25% del GEP, restándole capacidad de planificación y control de las acciones normadas a nivel central.

La composición económica del GEP evolucionó a favor de los gastos de capital, éstos llegaron a su nivel histórico más alto entre 1994 y 1995 a representar el 15% del total, en razón del agresivo programa de construcciones escolares que llevó adelante el gobierno.



En 1991, el 87.3% del GEP corriente estaba conformado por conceptos ligados a la planilla: remuneraciones, transferencias corrientes y pensiones; y, sólo el 3.8% era destinado a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades educativas en el aula y en la administración. Al finalizar el período, en 1995 esta estructura había variado en 77.3% para las planillas de activos, cesantes, docentes y administrativos; y el 7.6% para bienes y servicios (ver anexo: cuadro 8). Después de tocar el fondo en 1990, el gasto medio se situó en 1991 en \$165 para llegar en 1995 a \$247, es decir, experimentó un incremento en términos reales del 70.6% (ver cuadro 24).

**Cuadro 24**  
**Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1991 - 1995**  
 ( En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1991	1992	1993	1994	1995	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	38,126	38,011	39,806	44,927	48,788	28.0	1.8	
Gasto del Gobierno Central (2)	5,447	6,553	6,743	8,039	9,045	66.0	6.4	
Gasto Público en Educación (3)	1,054	1,038	1,196	1,404	1,686	60.0	10.9	
Relaciones %	(2/1)	14.3	17.2	16.9	17.9	18.5	17.0	
	(3/1)	2.8	2.7	3.0	3.1	3.5	3.0	
	(3/2)	19.3	15.8	17.7	17.5	18.6	17.8	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	959,515,935	976,502,027	1,067,795,260	1,191,083,991	1,430,996,896	49.1	8.0
	Gasto en Capital	94,070,970	61,732,573	128,046,163	212,896,467	254,962,873	171.0	75.8
	Matrícula Pública	6,394,252	6,375,765	6,490,497	6,680,847	6,829,466	6.8	1.2
	Gasto Medio	165	163	184	210	247	49.8	9.5
	Gasto Medio Corriente	150	153	165	178	210	39.6	6.5
Gasto Medio en Capital	15	10	20	32	37	153.8	73.9	
Costo Medio Corriente Año/Alumno (En US\$)	Educación Inicial	93	97	104	112	133	42.8	7.4
	Educación Primaria	95	102	114	120	143	49.8	7.8
	Educación Secundaria	145	159	179	186	219	51.0	7.4
	Educación Especial	490	528	569	617	716	46.2	6.8
	Educación Ocupacional	114	119	127	135	155	36.7	5.6
	Educación Superior	215	236	238	242	296	38.0	7.8
	Promedio	114	123	136	143	169	48.1	7.5
	% del PBI per cápita	5.4	6.0	6.4	6.0	6.7	24.6	3.7
Gasto Medio en Universidad	438	383	595	852	1,042	138.0	26.1	
Remuneración Docente Promedio	99	129	136	143	166	67.8	8.9	

Fuente: MEF, Dirección Nacional de Presupuesto Público; INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; Ministerio de Educación, Unidad de Estadística

Al interior del gasto corriente el incremento se da en todos los niveles y modalidades, resaltando la educación inicial: 90.7% y educación universitaria: 109.8%. Caso contrario de la matrícula, la cual, si bien es cierto creció, no lo hizo al mismo ritmo del incremento del gasto corriente, es más, en la educación universitaria se experimentó una disminución del -21.1% en la matrícula.

Lo anterior tuvo efectos positivos sobre los costos medios, que crecieron en promedio 10%; y, el gasto por alumno matriculado en universidad pública, que se incrementó de \$438 en 1991 a \$1,042 en 1995, es decir, experimentó un aumento del 148% (ver cuadro 24).

El gobierno democrático deslegitimado por el «autogolpe» y convertido en una «dictadura cívico militar» asumió las políticas del «Consenso de Washington»; a partir de ello aplicó un programa de estabilización y posteriormente un ajuste estructural que cambió el rostro económico del Perú en los noventa. El paquete de reformas económicas como fueron: la desregulación de los mercados, la liberalización de precios; y las privatizaciones, se legitimaron en la Constitución del año 1993. El crecimiento de la economía y una importante reducción de la inflación fueron los resultados más importantes producto de las medidas adoptadas por el gobierno.

En el campo de la educación al no contar con una política educativa propia se asumió como lineamientos directrices los del Banco Mundial, que a la sazón resultaron homogéneas para todos los países en desarrollo. Por tal motivo, esta etapa se caracterizó por la inestabilidad y la indefinición de la política educativa. Un rasgo importante a destacar es el paso por la cartera de educación de siete ministros, con un promedio de duración de nueve meses cada uno en el cargo (Tovar y otros 1997:105).

Todo esto aconteció en el último ciclo económico del siglo XX donde las tasas de crecimiento de la economía —a partir de 1993— son sólo comparables a las observadas durante la década del cincuenta gracias al contexto internacional favorable. La política fiscal se expandió lo cual tuvo un impacto positivo sobre el GEP que recuperó la senda del crecimiento gracias a una política agresiva de construcción de locales escolares.

### **3.9 El segundo gobierno de Alberto Fujimori: 1995-2000**

El segundo mandato del Ing. Fujimori no generó las expectativas del primero, puesto que su origen fue duramente cuestionado en tanto se dudó de la legitimidad del mismo, y de la transparencia del proceso electoral que lo llevó nuevamente al poder.

La performance económica del segundo fujimorismo fue, a todas luces, inferior a la del primero. El crecimiento del nivel de actividad acontecido entre 1993 y 1995 originó el «recalentamiento» de la economía, lo que a la postre fue la causa de los desequilibrios fiscal y externo que se experimentaron en esos años. Esta situación obligó al gobierno a implementar un ajuste que trajo como resultado un proceso recesivo (González: 1998, 45).

Después del «enfriamiento» de 1996, la economía tuvo un desempeño favorable en 1997 (CIE: Julio 1998, N°34). De allí en adelante, los «shocks» externos negativos ocasionados por la crisis asiática (1997), el «fenómeno del niño» (1997-1998); la crisis rusa (1998); y, la crisis brasileña (1999), agudizaron aún más los ya frágiles equilibrios macroeconómicos llevándonos nuevamente a la recesión del aparato productivo (CIE: noviembre 1999, N° 37).

El balance del período no es alentador, en la medida que el nivel de la actividad económica experimentó una tasa de crecimiento promedio de 2.6% anual. Lo mismo sucedió con el consumo público: 4.6% y privado: 2.0%. Los niveles de inversión se redujeron, en promedio, a la mitad, sin embargo, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones mantuvo su mismo nivel.

Hay que resaltar la retracción del sector construcción: 2.1% promedio anual frente al 13.7% del período anterior; y el repunte del sector minero energético: 5.5% promedio anual superior al 2.7% del lustro precedente; entre los más importantes. También, el deterioro del gasto de consumo final por habitante: 0.6%, inferior al 3.9% sucedido entre 1991 y 1995. Por último la inflación se estabilizó en un dígito, más precisamente, a una tasa promedio anual de 5.7% entre 1996 y el 2000 (ver cuadro 25).

**Cuadro 25**  
**Perú: indicadores económicos, 1996 - 2000**

(tasas de crecimiento %)

Indicadores	1996	1997	1998	1999	2000	Acumulado	Promedio
Producto Bruto Interno (1)	2.5	6.7	-0.5	0.9	3.1	10.5	2.6
Importaciones (2)	0.1	12.2	2.3	-15.2	3.6	0.8	0.6
Oferta Global (3=1+2)	2.1	7.6	-0.1	-1.7	3.2	9.0	2.2
Consumo Privado (4)	3.1	4.3	-0.8	-0.4	3.9	7.1	2.0
Consumo de Gobierno General	4.4	7.6	2.5	3.5	5.1	20.0	4.6
Gasto de Consumo Final (6=4+5)	3.2	4.7	-0.5	0.1	4.0	8.5	2.3
Formación Bruta de Capital (7)	-4.9	14.9	-2.0	-13.5	-3.7	-6.1	-1.8
Demanda Final Interna (8=6+7)	1.3	6.9	-0.8	-3.1	2.4	5.3	1.4
Exportaciones (9)	8.9	13.1	5.6	7.6	7.9	38.7	8.6
Demanda Global (10=8+9)	2.1	7.6	-0.1	-1.7	3.2	9.0	2.2
Sector Agropecuario	5.5	5.0	3.6	12.1	3.5	26.3	5.9
Sector Pesca	-0.7	-12.1	-35.6	66.3	18.5	11.6	7.3
Sector Minero	2.4	4.9	4.2	10.0	5.9	27.3	5.5
Sector Manufactura	1.8	7.0	-2.3	7.6	7.1	20.4	4.2
Sector Construcción	-5.0	20.4	1.3	-12.3	6.4	13.8	2.1
Población Demográfica	1.8	1.7	3.5	1.7	1.6	6.9	2.1
Producto Bruto Per Cápita	0.7	4.9	2.6	-0.7	1.5	3.4	1.8
Consumo Final Per Cápita	-5.5	0.9	0.4	3.4	4.0	4.4	0.6
Indice de Precios al Consumidor	11.8	6.5	6.0	3.7	0.6	30.1	5.7

Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

La experiencia acumulada en el primer lustro de los noventa, sirvió de plataforma para que en el segundo período consecutivo de gobierno del Ing. Fujimori, el titular de la cartera de educación, Dante Córdova Blanco, asumiera iniciativas que, finalmente, empezaron a dar rumbo al conjunto de cambios educativos promovidos por los organismos multilaterales desde 1994.

Una de las acciones más importantes que promovió la gestión de Córdova, sin duda y reconocida por organizaciones de la sociedad civil, fue la dación de la R.M. N° 016, norma que otorga autonomía relativa a los directores de los centros educativos para disponer de los recursos propios que genera la institución. Algunos analistas de la política educativa asumen que a partir de la puesta en práctica de la norma se inaugura en el sistema educativo del país un proceso lento de descentralización.

Otra norma importante promovida desde el Estado es el D.L. N° 882, «Ley de Promoción de la Inversión Privada en Educación». Este dispositivo, en esencia, simplifica los procedimientos para la creación y funcionamiento de centros educativos de gestión privada, asimismo, legaliza la oportunidad que tienen los promotores de obtener beneficios de su inversión en el sector. Con la dación de esta norma también se inaugura en el país un proceso inédito: propiciar el lucro mediante las actividades educativas.

Durante esta etapa el programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria MECEP, que tuvo previsto una duración de cinco años con inicio desde noviembre de 1994, desarrolló acciones de financiamiento recién a partir de 1996, luego de la firma del convenio de préstamo con el Banco Mundial en diciembre de 1995. Más adelante, en 1997, se incorporó como fuente de financiamiento el aporte del Banco Interamericano de Desarrollo BID. Estas dos instituciones comprometieron para el período 1996-2001 \$246 millones, que sumados a la contraparte nacional hicieron un total de \$493 millones.

Las acciones financiadas con los fondos del MECEP-BIRF, es decir, por el Banco Mundial estuvieron centradas en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel de educación primaria, la modernización de la administración educativa y la rehabilitación y el equipamiento de las escuelas. Los recursos del MECEP-BID, esto es, Banco Interamericano de Desarrollo se destinaron al mejoramiento de la calidad en los niveles de inicial, secundaria y superior tecnológica, así como el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación.

Un hecho polémico del período fue la implantación de facto de un nuevo nivel educativo —Bachillerato— en su fase experimental. Esta acción de política educativa no tuvo sustento legal (la Constitución no la considera), además no contaba con los suficientes recursos monetarios que pudieran en el tiempo sostener el proyecto. Más aún, los colegios seleccionados para llevar adelante la idea no tenían infraestructura, ni mobiliario ni equipo, además recortaba la secundaria a cuatro grados. En el campo de la gestión se llevó adelante el Plan Nacional de Capacitación de Directores en Gestión Educativa PLANCGED, que tuvo el propósito de dotar a los directores de herramientas para la gestión administrativa, institucional y pedagógica de los centros educativos.

Entre 1996 y 2000 se dio el mayor crecimiento de la matrícula en el sector privado de los últimos cincuenta años: 205,619 estudiantes se incorporaron a instituciones de gestión no estatal a un ritmo de crecimiento del 5.2% anual, lo cual significó una drástica disminución de los coeficientes alumno-docente, de 16 a 13; y, un aumento considerable de la relación alumno-centro educativo de 88 a 102, en tanto que la variación en el crecimiento de la ocupación docente estuvo debajo del crecimiento de la matrícula; y de otro lado, el crecimiento de los centros educativos fue inferior a ésta (ver cuadro 26).

**Cuadro 26**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1996 - 2000**

Variables e indicadores		1996	1997	1998	1999	2000	Tasa de crecimiento del período	Tasa de crecimiento promedio
Matrícula	Público	6,935,529	6,988,137	7,046,266	7,252,194	7,290,641	5.1	2.0
	Privado	1,388,756	1,425,959	1,558,473	1,537,423	1,594,375	14.8	5.2
	Total	8,324,285	8,414,096	8,604,739	8,789,617	8,885,016	6.7	2.5
Docentes	Público	269,936	276,531	284,747	290,860	298,322	10.5	3.6
	Privado	85,366	90,797	116,935	122,517	127,067	48.8	16.8
	Total	355,302	367,328	401,682	413,377	425,389	19.7	6.8
Docentes/PEA		3.9	3.9	4.1	4.1	4.1		4.0
Centros y programas educativos	Público	68,796	64,763	62,105	60,849	61,287	-10.9	-1.8
	Privado	15,757	16,272	15,415	15,350	15,586	-1.1	1.7
	Total	84,553	81,035	77,520	76,199	76,873	-9.1	-1.2
Alumnos/docente	Público	26	25	25	25	24		25
	Privado	16	16	13	13	13		14
	Total	23	23	21	21	21		22
Alumnos/C.E.	Público	101	108	113	119	119		112
	Privado	88	88	101	100	102		96
	Total	98	104	111	115	116		109
Primaria	Promoción	84.0	86.0	86.2	85.4	85.6		85.4
	Repétición	12.5	10.5	10.5	10.5	10.0		10.7
	Deserción	3.6	3.5	3.3	4.1	4.5		3.8
Secundaria	Promoción	85.5	86.2	87.2	88.1	87.0		86.8
	Repétición	8.9	8.7	7.9	5.5	5.8		7.2
	Deserción	5.6	5.1	4.9	6.4	7.2		5.8
Cobertura	Total	34.8	34.5	34.7	33.7	33.6		34.3
	0 - 24	60.1	60.3	61.2	60.1	60.5		60.4
	3 - 5	54.8	55.4	56.7	56.2	56.9		56.0
	6 - 11	94.8	95.4	97.3	96.0	96.9		96.1
	12 - 16	87.6	87.8	89.1	87.5	88.0		88.0
	17 - 24	39.0	38.7	38.9	37.8	37.7		38.4

Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística

En el sector público también se dio el mismo fenómeno pero de manera menos intensa. La carga docente se redujo de 26 a 24 estudiantes por profesor y la presión de la oferta aumenta de 101 a 119 estudiantes por establecimiento. En este caso, el ritmo de crecimiento de la ocupación docente estuvo ligado a las restricciones que emanan de la Ley Anual de Presupuesto.

Si bien es cierto los indicadores de eficiencia interna siguieron mejorando, en la educación primaria de menores se experimentó un alarmante incremento de la deserción escolar de 3.6% a 4.5%. En lo que a cobertura escolar se refiere, en el tramo de edad de 6 a 11 años de edad, ésta se situó alrededor del 97% acercándose casi a la universalización.

Las pruebas de rendimiento aplicadas por área nos proveen del nivel de la calidad de la educación pública. Basta observar los resultados de las pruebas CRECER administradas a fines de 1998 a una muestra representativa a escala nacional a los estudiantes de centros educativos localizados en zona urbana. El puntaje alcanzado en matemáticas por los alumnos de colegios estatales de cuarto de primaria fue de 293, mientras que los alumnos de colegios de gestión particular alcanzaron un puntaje de 336 (14.7% mayor). En lenguaje, los resultados indicaron una puntuación de 291 y 343 (17.9% mayor)<sup>20</sup>.

**Cuadro 27**

**Perú: principales variables e indicadores económico - financieros de la educación, 1996 - 2000**

(En Miles de US\$. Valores a precios de 1994)

Variables e indicadores	1996	1997	1998	1999	2000	Tasa de crecimiento del periodo	Tasa de crecimiento promedio	
Producto Bruto Interno (1)	50,005	53,412	53,101	53,614	55,006	10.0	2.5	
Gasto del Gobierno Central (2)	8,717	8,891	8,949	9,589	9,826	12.7	1.7	
Gasto Público en Educación (3)	1,567	1,749	1,610	1,579	1,709	9.0	0.6	
Relaciones %	(2/1)	17.4	16.6	16.9	17.9	17.9	17.3	
	(3/1)	3.1	3.3	3.0	2.9	3.1	3.1	
	(3/2)	18.0	19.7	18.0	16.5	17.4	17.9	
Gasto Público en Educación (En US\$)	Gasto Corriente	1,417,965,117	1,569,898,278	1,420,862,497	1,377,091,265	1,526,629,824	7.7	1.6
	Gasto en Capital	149,112,877	179,171,496	189,415,173	201,678,994	182,167,999	22.2	-3.8
	Matrícula Pública	6,935,529	6,988,137	7,046,266	7,116,729	7,187,896	3.6	1.0
	Gasto Medio	226	250	229	222	238	5.2	-0.4
	Gasto Medio Corriente	204	225	202	194	212	3.9	0.6
	Gasto Medio en Capital	21	26	27	28	25	17.9	-4.7
Costo medio Corriente Año/Alumno (En US\$)	Educación Inicial	122	110	96	98	107	-12.2	-3.9
	Educación Primaria	137	128	106	111	124	-9.5	-2.2
	Educación Secundaria	211	187	159	164	180	-15.0	-3.5
	Educación Especial	678	587	568	564	629	-7.2	-2.2
	Educación Ocupacional	162	56	126	135	150	-7.0	16.3
	Educación Superior	299	247	238	249	278	-7.0	-0.7
	Promedio	162	145	124	129	143	-11.8	-2.8
	% del PBI per cápita	6.4	5.4	4.7	4.8	5.2	-19.0	-4.7
Gasto Medio en Universidad	1,297	1,168	1,196	1,194	1,251	-3.6	4.3	
Remuneración Docente Promedio	152	167	179	191	190	25.1	6.7	

Fuente: MEF, Dirección Nacional de Presupuesto Público, INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Ministerio de Educación, Unidad de Estadística

El segundo mandato del Ing. Fujimori no tuvo la misma suerte del primero, el «efecto rebote», base del éxito macroeconómico de su primer mandato, llegó a su límite. Esto aunado a un contexto internacional desfavorable como la crisis «asiática» y «rusa», fueron, entre otras, las causas del deterioro del nivel de la actividad económica que también tuvo su secuela en el sector educativo.

20. Ministerio de Educación. Unidad de Medición de la Calidad Educativa. Boletines CRECER, varios números.

La tasa de variación del PBI fue menor: 2.6% y la del GGC, también: 1.7%. Esto trajo como consecuencia un menor crecimiento del GEP: 0.6% como promedio para el período. La participación del GEP respecto del PBI acusó un nivel promedio: 3.1% y respecto del GGC: 17.9%.

Entre 1996 y el 2000 el gasto de capital se mantuvo alto respecto de su nivel histórico: 12% en promedio, de la misma forma el gasto corriente: 88%. La situación de mayores gastos corrientes, descrita anteriormente, se revierte a partir de 1997, año en el cual la Dirección Nacional de Presupuesto Público DNPP del Ministerio de Economía MEF pone en vigencia la estructura funcional programática y un nuevo clasificador de ingresos y gastos, que corrige las distorsiones que en cuanto grupo genérico de gasto ocasionó el fenómeno inflacionario.

En el 2000, el concepto Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones) representan el 61.2% del GEP acercándose a los niveles que tenía en 1980 (62.5%). La puesta en funcionamiento del Programa MECEP trajo como consecuencia la mayor demanda de servicios de expertos e instituciones para llevar adelante los diferentes proyectos, por este motivo los gastos en bienes y servicios siguieron creciendo hasta representar al año 2000 el 10.8% del GEP (ver anexo: cuadro 8).

La turbulencia que experimenta la economía entre estos años impactó negativamente en el gasto medio, el mismo que se mantuvo casi inalterado, sólo se incrementó de \$226 a \$238 (5.2%). Salvo en la educación superior universitaria y no universitaria, el gasto corriente se redujo, en términos reales, en todos los niveles y modalidades educativos. De la misma forma, la tasa de crecimiento de la matrícula pública bajó a 5.2% promedio. Como consecuencia, el costo medio tuvo una reducción significativa.

El segundo fujimorismo, ya copado por la corrupción a todos los niveles, insistió en el modelo económico, sin embargo, no supo enfrentar los shock externos negativos. Luego del enfriamiento de la economía acontecido en 1996; «la crisis asiática» y el «fenómeno del niño» que serían perniciosos para los ya frágiles equilibrios fiscal y externo, el panorama económico era desalentador.

La política educativa perfilada a partir de los cambios promovidos por el Banco Mundial y el BID se vería seriamente cuestionada a partir de los resultados obtenidos en las pruebas realizadas en el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa LLECE-UNESCO (1997). Estas nos pusieron de cara a la realidad al ubicarnos en el sótano respecto de logro de aprendizaje a nivel de América latina y el Caribe.

Al agotarse la fase expansiva del ciclo económico e iniciarse un período de recesión prolongado era de esperarse el deterioro de los principales indicadores macroeconómicos de la educación, sin embargo éstos se mantuvieron estables.

### **3.10 Distribución espacial de los recursos públicos en educación**

La descentralización del sistema educativo como parte de los continuos intentos de reforma del Estado, no ha pasado de ser un conjunto de medidas aisladas de desconcentración administrativa, de funciones y responsabilidades, sin otorgar mayores niveles de decisión política y económica a los órganos sectoriales regionales. Por lo tanto, la descentralización del Estado, y más aún, la regionalización del país son una asignatura pendiente no sólo en el marco de las políticas educativas, sino en la agenda del desarrollo nacional.

Las regiones entendidas como espacios definidos a partir de los diversos grados de desarrollo capitalista, y en consecuencia, reflejo de la correlación de intereses entre el capital y el trabajo, no fueron tomadas en cuenta al momento de la delimitación político administrativa del Estado.

*«Existe un ángulo especial de la historia económica del Perú que es de singular importancia para comprender el desarrollo regional. Es el proceso histórico mediante el cual la unidad dialéctica capital-trabajo se asienta geográficamente y da lugar al desarrollo capitalista en su dimensión regional. Así, al analizar las condiciones bajo las que capital y trabajo se relacionan y desarrollan en las diferentes zonas del país se aprecia que dan lugar a la aparición, crecimiento y desaparición de regiones. Las fronteras regionales no son precisables como lo son las territoriales o administrativas». (González de Olarte: 1988).*

La afirmación precedente permite sostener que los espacios regionales se definen a partir de las relaciones económicas, sociales, políticas, culturales, etc. que se establecen en un espacio geográfico determinado. A partir de esta constatación, que debería construirse un Estado descentralizado. Sin embargo, en la actualidad, se han constituido Gobiernos Regionales sobre la base de la delimitación geográfica administrativa de los departamentos. Es por ese motivo que el análisis del desarrollo regional, para este caso en particular, se realizará a partir de la evolución del PBI departamental.

#### **3.10.1 Producto Bruto Interno por departamentos: 1981- 2000**

Las crisis económicas que se desatan a partir de 1975 generaron una mayor concentración del PBI en la región Lima no existiendo correspondencia, en el tiempo, entre el crecimiento en los espacios de desarrollo capitalista ubicados fundamentalmente en el eje costero y los espacios mercantiles situados en el área rural de la sierra y la selva.

Un indicador importante para el análisis de la distribución de la riqueza en cada departamento es el PBI per cápita. Las cifras presentan los departamentos con mayor aporte a la producción nacional: Lima y Callao, Moquegua, Arequipa y Loreto. Caso contrario, los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Ancash contribuyen mínimamente a la generación del producto.

Como se aprecia en el cuadro 28, el mayor peso en términos de PBI per cápita aparece en las regiones en donde se ubica el más alto grado de desarrollo del capital ligado a la exportación de productos del sector primario. Por el contrario, el menor aporte a la creación de riqueza se observa en la sierra donde la población apenas cuenta con producción para el auto consumo.

**Cuadro 28**  
**Perú: producto bruto interno per cápita por departamentos, 1981 - 2000**  
(\$ valores a precios de 1994)

Estratos	Departamentos	1981	Departamentos	1985	Departamentos	1990	Departamentos	1995	Departamentos	2000
<b>1</b>	Ayacucho	620	Apurímac	444	Apurímac	308	Apurímac	491	Apurímac	554
	Apurímac	683	Ayacucho	482	Ayacucho	327	Ayacucho	581	Ayacucho	718
	Cajamarca	886	Cajamarca	669	Puno	483	Huánuco	712	Huánuco	780
	Puno	894	Huancavelica	719	Cajamarca	495	Puno	738	Puno	854
	Huancavelica	1,035	Puno	731	Huancavelica	568	Cajamarca	751	Cajamarca	859
<b>2</b>	Cusco	1,082	Ancash	796	Ancash	590	Ancash	815	Ancash	931
	Amazonas	1,189	Amazonas	955	Huánuco	690	Amazonas	958	San Martín	1,009
	Ancash	1,218	Cusco	995	Cusco	726	Huancavelica	999	Amazonas	1,070
	Huánuco	1,407	Huánuco	1,170	Amazonas	897	San Martín	1,059	Huancavelica	1,182
	Ucayali	1,577	Pasco	1,205	Pasco	942	Cusco	1,144	Cusco	1,316
<b>3</b>	La Libertad	1,824	San Martín	1,472	San Martín	1,065	Pasco	1,245	Tumbes	1,345
	San Martín	1,870	La Libertad	1,540	Piura	1,066	Tumbes	1,314	Ucayali	1,519
	Tumbes	1,964	Ucayali	1,601	Tumbes	1,182	Piura	1,471	Pasco	1,565
	Pasco	1,978	Junin	1,741	Junin	1,199	Ucayali	1,516	Piura	1,672
	Junin	1,990	Tumbes	1,795	Ica	1,334	Junin	1,617	Junin	1,848
<b>4</b>	Ica	2,084	Piura	2,017	Ucayali	1,349	Ica	1,854	Ica	2,104
	Lambayeque	2,105	Ica	2,037	La Libertad	1,730	Tacna	2,115	Tacna	2,162
	Piura	2,314	Lambayeque	2,159	Tacna	2,014	La Libertad	2,211	La Libertad	2,437
	Arequipa	2,772	Arequipa	2,272	Lambayeque	2,039	Madre de Dios	2,439	Madre de Dios	2,457
	Tacna	3,029	Tacna	2,298	Arequipa	2,223	Lambayeque	2,500	Lambayeque	2,723
<b>5</b>	Madre de Dios	3,389	Madre de Dios	2,856	Loreto	2,560	Loreto	2,592	Loreto	2,753
	Lima y Callao	3,681	Lima y Callao	3,232	Madre de Dios	2,655	Arequipa	3,310	Arequipa	3,585
	Loreto	7,324	Loreto	5,420	Lima y Callao	2,993	Lima y Callao	3,887	Lima y Callao	4,211
	Moquegua	7,895	Moquegua	8,649	Moquegua	4,494	Moquegua	6,431	Moquegua	7,420
	Perú:	2,436	Perú:	2,083	Perú:	1,709	Perú:	2,277	Perú:	2,515
	Media	2,284	Media	1,969	Media	1,414	Media	1,781	Media	1,961
	D.S.	1,835	D.S.	1,790	D.S.	1,015	D.S.	1,328	D.S.	1,492
	C.V. %	80.3%	C.V. %	90.9%	C.V. %	71.8%	C.V. %	74.5%	C.V. %	76.1%
	Máximo	7,895	Máximo	8,649	Máximo	4,494	Máximo	6,431	Máximo	7,420
	Mínimo	620	Mínimo	444	Mínimo	308	Mínimo	491	Mínimo	554
	Max/Min	1273%	Max/Min	19	Max/Min	15	Max/Min	13	Max/Min	13
	Min/Max	8%	Min/Max	0	Min/Max	0	Min/Max	0	Min/Max	0
	Rango	7,275	Rango	8,205	Rango	4,186	Rango	5,940	Rango	6,866

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

### 3.10.2 Inversión por estudiante a nivel departamental

El Estado burocrático y centralizado como parte de la herencia colonial tuvo su reflejo en una educación escolar vertical y autoritaria desde el nivel central pasando por las instancias intermedias hasta llegar a la institución educativa. El sistema educativo bajo la tutela del poder central se expresó de manera nítida en la distribución de los recursos entre los distintos espacios definidos como unidades ejecutoras de presupuesto<sup>21</sup>.

La información de los últimos 20 años —1981 al 2000— se presenta por departamentos. Esta nos permite afirmar que no existe variación significativa en la estructura de la distribución del costo, es más, se reproduce en el tiempo a tal punto que es posible afirmar que las diferencias entre su máximo y mínimo valor es casi la misma en el período de análisis. En este mismo período, el costo medio se distribuye de manera heterogénea entre las diferentes regiones geográficas (costa, sierra y selva); zona de desarrollo (urbana y rural); y, zona de desarrollo económico.

21. Entidad del sector público con capacidad para administrar de manera directa sus recursos.



Para una mejor lectura y análisis de la distribución de los costos medios entre los departamentos hemos dividido la información en cinco (5) estratos. A partir de esta clasificación se puede observar en el cuadro 29, que en el estrato «más rico» se ubica —tomando en cuenta de mayor a menor nivel de costo medio a los departamentos—, a Madre de Dios, Tacna, Tumbes y Moquegua. Salvo Madre de Dios, los departamentos con mayor nivel de desarrollo capitalista ostentan, también, los mayores costos medios. Adicionalmente, la densidad poblacional podría considerarse como un factor que explica el mayor costo unitario en dichos departamentos.

**Cuadro 29**  
**Perú: costo medio corriente año/alumno en educación pública por departamentos, 1981-2000**  
(En US\$ de 1994)

Estratos	Departamentos	1981	Departamentos	1985	Departamentos	1990	Departamentos	1995	Departamentos	2000
1	Ucayali	37.5	Huancavelica	15.5	Huánuco	25.9	Huánuco	61.3	Apurímac	64.2
	Huánuco	37.9	Huánuco	16.6	Piura	26.7	Apurímac	66.7	Huancavelica	64.4
	Huancavelica	38.8	Cajamarca	17.9	Lambayeque	27.6	Piura	71.3	Huánuco	64.8
	Apurímac	39.9	Apurímac	18.4	Apurímac	29.3	Ucayali	71.4	Amazonas	66.5
	Piura	41.4	Piura	18.8	Junín	29.9	Cajamarca	72.1	Cajamarca	67.1
2	Puno	41.5	Puno	18.9	Cajamarca	30.5	Huancavelica	72.7	Piura	70.1
	Cajamarca	42.7	San Martín	19.6	Cusco	30.7	Puno	73.5	Cusco	70.7
	Amazonas	43.4	Pasco	20.4	Huancavelica	31.3	Callao	73.7	Lambayeque	73.6
	Pasco	45.1	Ucayali	20.7	Ancash	31.6	Cusco	76.3	Junín	74.6
	San Martín	46.3	Cusco	21.2	Ica	31.8	Lambayeque	76.6	La Libertad	77.7
3	Lambayeque	46.5	Amazonas	21.4	San Martín	32.4	San Martín	80.9	Puno	79.3
	Ayacucho	47.2	Junín	21.4	La Libertad	33.1	Junín	81.9	San Martín	79.5
	Ancash	47.6	Ayacucho	21.5	Puno	33.6	Loreto	82.9	Ucayali	80.6
	La Libertad	48.5	Lambayeque	21.8	Lima	34.2	Lima	83.8	Loreto	82.8
	Junín	49.2	Lima	22.0	Loreto	35.0	Pasco	87.0	Ayacucho	83.3
4	Cusco	50.3	Ancash	22.5	Pasco	35.4	Amazonas	88.4	Callao	83.4
	Lima	54.3	La Libertad	23.0	Callao	35.5	Ancash	90.3	Madre de Dios	83.6
	Ica	54.4	Loreto	23.5	Arequipa	37.0	Ica	90.6	Ancash	84.0
	Loreto	58.6	Moquegua	24.5	Amazonas	37.3	Ayacucho	92.0	Ica	93.1
	Arequipa	60.4	Callao	25.0	Ayacucho	39.2	La Libertad	92.4	Pasco	93.3
5	Moquegua	60.7	Ica	25.2	Ucayali	43.1	Madre de Dios	97.0	Moquegua	112.3
	Tumbes	62.6	Tumbes	26.8	Tumbes	43.5	Moquegua	102.6	Arequipa	121.8
	Callao	63.7	Arequipa	28.0	Moquegua	45.9	Tacna	107.2	Lima	126.9
	Tacna	79.1	Tacna	30.7	Madre de Dios	46.0	Tumbes	107.2	Tumbes	129.4
	Madre de Dios	88.6	Madre de Dios	31.3	Tacna	48.1	Arequipa	109.4	Tacna	131.3
Estadígrafos	Perú:	49.5	Perú:	21.5	Perú:	32.9	Perú:	81.8	Perú:	89.7
	Media	51.4	Media	22.3	Media	35.0	Media	84.4	Media	86.3
	D.S.	12.6	D.S.	4.0	D.S.	6.2	D.S.	13.3	D.S.	21.2
	C.V. %	24.5%	C.V. %	17.9%	C.V. %	17.8%	C.V. %	15.7%	C.V. %	24.6%
	Máximo	88.6	Máximo	31.3	Máximo	48.1	Máximo	109.4	Máximo	131.3
	Mínimo	37.5	Mínimo	15.5	Mínimo	25.9	Mínimo	61.3	Mínimo	64.2
	Max/Min	2.4	Max/Min	2.0	Max/Min	1.9	Max/Min	1.8	Max/Min	2.0
	Min/Max	0.4	Min/Max	0.5	Min/Max	0.5	Min/Max	0.6	Min/Max	0.5
	Rango	51.1	Rango	15.8	Rango	22.3	Rango	48.1	Rango	67.0

Fuente: (a) ME - OA / DIAF - Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (b) ME - OSPP / DIPP - Calendarios de Compromiso, 1989. (c) MEF/DNPP - Calendarios de Compromiso por Sub Programas y Programas, 1990 - 1997. (d) MEF/DNPP - Ejecución del Gasto 1998 - 2000

De otro lado, en el estrato «más pobre» se ubican los departamentos del sur andino (Apurímac y Huancavelica), y del centro (Huánuco) que presentan como rasgo común la presencia mayoritaria de una economía mercantil y agropecuaria de autoconsumo.

Un caso que merece especial atención es el del departamento de Ayacucho. Como podemos ver la inversión en este lugar se encuentra por encima del promedio nacional y se ubica inmediatamente después de los departamentos más favorecidos, esto se explicaría por una política deliberada del gobierno de favorecer su desarrollo, por los ya conocidos graves problemas que atravesó esta zona durante los noventa.

La distribución del GEP, así presentada, es evidencia de la inequidad producto de la costumbre de «clonar», es decir, copiar o reproducir los presupuestos anuales, «vicio» en el que caen de manera recurrente los técnicos al servicio de los diferentes gobiernos. Asimismo, las diferencias aludidas expresan una injustificable y reincidente inequidad en el propio sector educativo estatal, es decir diferencias muy grandes al interior del ámbito de pobreza educativa.

La perspectiva económica para el análisis espacial asociada a la inversión del Estado en la educación pública es evidencia suficiente para afirmar que existen criterios homogéneos de asignación de recursos para una realidad regional heterogénea.

Otra dimensión para el análisis es la que nos proporcionan los indicadores de proceso y resultado educacional por departamentos (ver cuadro 30).

**Cuadro 30**

**Perú: Indicadores pobreza económica y pobreza educativa por departamentos**

Estratos	Departamentos	% de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas	Fracaso Escolar (% de repetidores y desertores)	Analfabetismo (% de la población iletrada de + de 15 años)	Nro de Años de Escolaridad de la Población
1	Huancavelica	91.5	34.2	34.1	4.3
	Apurímac	82.5	35.8	36.9	4.6
	Cajamarca	73.6	28.0	27.2	4.6
	Ayacucho	82.8	34.4	32.7	5.0
	Amazonas	73.2	28.5	19.9	5.1
2	Huánuco	76.4	32.1	24.7	5.3
	Puno	71.7	20.7	22.2	5.9
	Cusco	74.3	29.1	25.4	6.0
	Ancash	61.9	27.1	21.1	6.3
	San Martín	67.9	26.0	12.5	6.3
3	Piura	67.5	21.6	16.3	6.4
	Loreto	74.2	30.4	10.8	6.6
	Pasco	79.0	23.0	15.3	7.0
	Ucayali	69.2	27.5	9.6	7.1
	La Libertad	47.7	19.4	13.0	7.3
4	Madre de Dios	72.1	20.3	8.0	7.3
	Junín	63.0	20.8	13.4	7.4
	Lambayeque	43.9	16.3	11.0	7.5
	Tumbes	59.0	15.6	6.6	7.7
	Moquegua	48.6	13.3	8.8	8.3
5	Ica	41.6	14.6	5.8	8.8
	Tacna	36.7	11.3	7.4	8.8
	Arequipa	41.5	14.0	7.6	9.0
	Callao	31.6	12.1	3.0	9.8
	Lima	31.8	12.4	4.2	9.8
Estatísticos	Media	62.5	22.7	12.8	6.9
	D.S.	16.9	7.6	9.6	1.6
	C.V. (%)	27.0	33.4	60.3	22.8
	Máximo	91.5	35.8	36.9	9.8
	Mínimo	31.6	11.3	3.0	4.3
	Rango	59.9	24.5	33.9	5.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo de 1993. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística. Censo Escolar 1993.

### 3.10.3 Indicadores educacionales y del contexto

Para ubicar los departamentos de mayor pobreza los clasificamos según el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Huancavelica tiene un 91.5% de hogares en esta situación, mientras que la inversión en educación, medida a partir del costo medio corriente año/alumno (ver cuadro 29), se ha mantenido debajo del promedio nacional (estratos 1 y 2). De otro lado, el departamento de Tacna está entre los menos desfavorecidos con un 36.7% de hogares con necesidades básicas insatisfechas, mientras que la inversión en educación se ubica, en el período de análisis, en el estrato 5.

El fracaso escolar se define como la suma de los porcentajes de desaprobados y retirados que resultan de un ejercicio educativo anual. Al igual que en el caso anterior, en el departamento de Apurímac se puede observar el mayor fracaso escolar, el 35.8% de alumnos que no logran la promoción al finalizar el año escolar, y de manera coincidente es el lugar en donde el Estado invierte menos en educación pública. Caso contrario se da en el departamento de Tacna, en este el porcentaje de ineficiencia es el más bajo con 11.3% de desaprobados y retirados, mientras que la inversión en educación pública se encuentra el estrato 5.

El analfabetismo es un problema secular de la educación peruana y se asocia de manera directa a la pobreza. Como es de suponerse, es en el departamento de Apurímac donde se ubica el mayor porcentaje de analfabetos, el 35.7% de la población manifiesta no saber leer y escribir, mientras que la inversión del Estado en educación es una la más bajas a nivel de los departamentos del país. De manera contradictoria los cuatro departamentos ubicados en el estrato 5 de acuerdo a su mayor inversión en educación (Moquegua, Tacna, Tumbes y Madre de Dios) tienen porcentajes de analfabetismo menores al 10%, muy por debajo del promedio nacional que es de 12.8%.

El número promedio de años aprobados en el sistema educativo que registra la población en un espacio determinado, define el «stock de capital humano» acumulado por la región. El departamento de Huancavelica es el que tiene el menor nivel educativo con 4.3 años, es decir, la población en promedio no ha logrado completar el nivel primario, mientras que la inversión se encuentra en niveles muy bajos (estrato 1 y 2). De otro lado, en Lima y el Callao se da el mayor nivel de escolaridad con 9.8 años, casi completan la secundaria. Tacna y Moquegua tienen un nivel de escolaridad, también, alto (8.8 y 8.3 años), sin embargo, en términos de costos medios se mantienen en el estrato 5.

Se concluye del análisis anterior que existe alguna correlación entre inversión en educación y niveles de pobreza tanto económica como educativa, es decir, a mayor inversión educativa menor pobreza económica (porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas), y menor pobreza educativa (ineficiente sistema educativo en primaria, porcentaje de la población en situación de analfabetismo y años de escolaridad de la población); y, a menor inversión educativa mayor pobreza económica y educativa.

En el primer caso podemos mencionar a los departamentos de Apurímac y Huánuco que se encuentran en el estrato 1 en lo que a inversión pública en educación se refiere, y tienen indicadores de pobreza económica y educativa desfavorables, y en el segundo, a Tacna y Moquegua, que se encuentran en el estrato 5 de inversión educativa por departamentos, y denotan indicadores relativamente menos desfavorables. También observamos departamentos pobres en lo económico y educativo, en los cuales la inversión del Estado está por encima del promedio nacional: Puno, Ayacucho y Madre de Dios. Y el caso contrario, baja inversión y mejor situación relativa en los que se refiere aspectos económicos y educativos, como el Callao y Lima, lo que puede ser explicado por el mayor aporte de las familias a la educación pública.

La lectura del coeficiente de variación CV permite observar que la inversión se distribuye más homogéneamente entre los departamentos (20.6% en el 2000) que los años de escolaridad de la población (22.8%), que el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (27.0%), que la ineficiencia del sistema educativo (33.4%), y más aún, que el analfabetismo (60.3%). También, las diferencias notables entre el CV de la distribución del PBI per cápita por departamentos (entre 72% y 91%); y, los costos medios, para el período de análisis, reafirma, a pesar de las desigualdades, que la inversión en educación contribuye a la equidad social.

### 3.10.4 Efectos Redistributivos del Gasto Público en Educación

A partir de lo anterior es posible sostener que los efectos redistributivos del GEP estuvieron favorecidos por la presencia a nivel nacional del sector a través de las escuelas y colegios asentados en toda nuestra extensión territorial. Las variaciones en el nivel de ingresos de la familia magisterial, fundamentalmente en el área rural, tienen un impacto positivo en el mercado, en la medida que la mayor disponibilidad de efectivo será destinada a gastos de consumo. Al estar el sistema educativo integrado a la diversidad geográfica del país, permite que este mayor gasto influya positivamente en la pequeña producción agropecuaria y comercial de los poblados más lejanos, y también en mayor dinamismo de los pequeños productores informales de las grandes ciudades.

Esta particularidad hace que, mediante la política remunerativa en mayor medida; y de inversión en infraestructura, entre otras, el sector educación se constituya en un instrumento las políticas económicas y sociales destinadas a reducir la pobreza.

### 3.11 Gasto de la sociedad en educación: Familias y Estado

Hasta la década de los ochenta no era posible, para los especialistas en el tema, establecer con claridad cual era el aporte de las familias a la educación nacional. Las estadísticas del MEF no registran los gastos de las familias en educación a manera de series históricas. Sin embargo, a partir del análisis de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida ENNIV que efectúa Cuanto S.A., es posible saber, para algunos años: 1994, 1997 y 2000, qué cantidad de recursos y fondos destinan las familias por cada niño, adolescente y joven que matriculan en las escuelas públicas y privadas, y a partir de esta información saber cuánto es, aproximadamente, el gasto social, es decir, el gasto realizan en educación tanto el Estado como las familias.

Los gastos de las familias en educación pública que registran las estadísticas se refieren a: cuotas de APAFA, matrícula, útiles, libros, transporte, refrigerios, etc. Los aportes en bienes, servicios y jornadas de trabajo que proporcionan los padres, tanto en área rural como urbana. Además, existen contribuciones que eventualmente demandan las APAFA y Comités de Aula para la contratación de docentes de inglés o computación. En ese sentido se afirma que:

*«Las cifras que normalmente se utilizan para analizar la magnitud de la inversión en capital humano de un país se limitan al GEP. Sin embargo, a pesar de que en el Perú la educación es gratuita en el sistema público las familias tienen un papel importante en el financiamiento de la educación. Las familias que matriculan a sus hijos en escuelas estatales deben asumir los gastos: uniformes, útiles y transporte, así como contribuciones, tanto voluntarias como involuntarias, a las asociaciones de padres de familia. Si bien estos gastos pueden no ser muy altos por cada alumno, dada la magnitud de la matrícula pública, el volumen global de este gasto puede llegar a ser considerable. Por otro lado, una parte minoritaria de las familias matricula a sus hijos en escuelas privadas, en donde los costos por alumno tienden a ser más elevados. Dado que en este caso las familias llegan a asumir casi la totalidad del costo de la educación, el volumen de gasto global en este rubro también puede ser elevado». (Saavedra y otros: 1997).*

En 1994, el aporte de la sociedad a la educación representaba el 4.7% del PBI, este valor se distribuyó en: 2.8% el Estado y 1.9% las familias, en 1997 el aporte de la sociedad creció a 5.5% del PBI, y dentro de este el aporte de las familias a 2.5% y el Estado a 3%. Finalmente, en el 2000 el gasto de la sociedad en educación aumentó ligeramente a 5.6%, el Estado mantuvo su 3% y las familias aumentan a 2.6% (ver cuadro 31).

**Cuadro 31**  
**Perú: Gasto de la Sociedad en Educación: 1994, 1997 y 2000**  
 (En % del PBI)

Sector	Estado	Familias	Total
<b>1994</b>			
Educación pública	2.8	0.8	3.6
Educación privada	n.d.	1.1	1.1
<b>Total</b>	2.8	1.9	4.7
<b>1997</b>			
Educación pública	3.0	1.2	4.2
Educación privada	n.d.	1.3	1.3
<b>Total</b>	3.0	2.5	5.5
<b>2000</b>			
Educación pública	3.0	1.0	4.0
Educación privada	n.d.	1.6	1.6
<b>Total</b>	3.0	2.6	5.6

Fuente: Financiamiento de la Educación en el Perú. GRADE; ENNIV 1997 - MEF/DNPP, 1997. INEI; ENNIV 2000 - MEF/DNPP, 2000. INEI

Como se puede apreciar la tendencia global es al crecimiento del aporte de las familias a la educación. Es decir, en la medida que el Estado reduce su aporte relativo, las familias de menores recursos se ven obligadas a destinar parte importante de sus ingresos a los gastos que demanda la escuela pública.

La afirmación anterior se robustece a partir del análisis de los costos medios. En 1994 las familias destinaban \$66 por alumno al año en las escuelas públicas, esto representaba en el 36.2% del costo total por alumno (estado más familias) en educación pública, mientras que en las instituciones educativas de gestión privada se gastaba \$477 por alumno al año, es decir 7.2 veces más. En 1997 esta relación se modifica: el 30.7% (\$ 112) del costo total se gastaba en planteles públicos, y \$662 en establecimientos privados, 5.9 veces más. En el año 2000, si bien es cierto el aporte absoluto se reduce a \$105, la participación relativa de las familias en el gasto en educación pública aumentó al 38%, mientras que en la educación privada las familias invirtieron en promedio por alumno \$598, es decir 5.7 veces más (ver cuadro 32).

**Cuadro 32**  
**Perú: gasto por alumno de las familias y el Estado, 1994, 1997 y 2000**

Niveles	1994			1997			2000		
	Estado	Familias	Total	Estado	Familias	Total	Estado	Familias	Total
<b>Educación pública</b>									
Inicial	205	49	254	175	56	231	104	78	182
Primaria	133	41	174	201	92	293	117	65	182
Secundaria	220	92	312	260	160	420	170	94	264
Superior	185	177	362	324	177	501	272	107	378
Universitaria	617	192	809	1,439	250	1,689	1,186	116	1,302
<b>Total</b>	182	66	248	254	112	365	171	105	276
<b>Educación privada</b>									
Inicial	n.d.	281	281	n.d.	439	439	n.d.	352	352
Primaria	n.d.	456	456	n.d.	654	654	n.d.	572	572
Secundaria	n.d.	478	478	n.d.	632	632	n.d.	555	555
Superior	n.d.	542	542	n.d.	432	432	n.d.	629	629
Universitaria	n.d.	696	696	n.d.	1,242	1,242	n.d.	808	808
<b>Total</b>	n.d.	477	477	n.d.	662	662	n.d.	598	598

Fuente: Financiamiento de la Educación en el Perú. GRADE; ENNIV 1997 - MEF/DNPP, 1997. INEI; ENNIV 2000 - MEF/DNPP, 2000. INEI

Las cifras mostradas son un indicio del comportamiento de las familias en relación a sus decisiones de inversión en educación. En la medida que la situación de la economía mejora, como 1993 y 1997, las familias orientan su gasto hacia la educación, sin embargo, en épocas de recesión su interés se centra en la subsistencia. Las familias que matriculan a sus hijos en instituciones públicas, aportan al mantenimiento de la infraestructura escolar. De otro lado, los hogares que eligen la educación privada, aunque sea en instituciones de dudosa calidad, están dispuestas a pagar más por la educación de sus hijos hasta llegar al límite de su presupuesto. La participación de las familias en el financiamiento de la escuela pública es un fenómeno que al parecer se agudiza a partir de las recurrentes crisis de balanza de pagos acontecidas desde el segundo lustro de la década del setenta. La presión social por una mayor escolaridad no tuvo respuesta desde la política económica. El presupuesto público fue incapaz de mantener los costos medios históricos más altos logrados en 1966. A partir de allí el aporte de las familias fue vital para la sobre vivencia de la escuela pública.

Una lectura de la distribución de los costos medios por niveles educativos como son inicial, primaria, secundaria, superior no universitaria y universitaria nos permite apreciar que, el costo en que incurren las familias en educar a sus hijos en instituciones públicas de educación básica creció de manera importante. Este es el caso de la educación inicial que de \$49 por estudiante que gastaba en 1994, pasa a gastar \$78 en el año 2000, asimismo en educación primaria que de \$41 pasa a \$65 en este mismo período, es decir, incrementó su costo en el 58.5%. Otro caso importante sucede en la educación secundaria que de \$92 por alumno en 1994 se pasa a gastar \$94 en 2000 (ver cuadro 32).

El análisis nos permite descubrir que existe una lógica diferente entre el Estado y las familias en distribuir los costos medios. En una etapa de crecimiento del gasto de la sociedad en educación, como el período 1994 y 2000, las familias aumentaron sus gastos en educación básica: inicial, primaria y secundaria, mientras que el Estado aumentó en una proporción importante el gasto en la educación superior universitaria y no universitaria, lo que nos hace pensar en racionalidades diferentes de las familias y del Estado a la hora de asignar recursos y tomar decisiones de inversión.

En realidad de lo que hablamos, no es de una educación pública gratuita tal como lo dice la Constitución sino de educación cofinanciada. Esta situación podría tener efecto positivo, en tanto que se involucra a las familias en la gestión financiera de las instituciones educativas y se generan mecanismos de rendición de cuentas; en sentido contrario, efectos negativos, en la medida que se generan inequidades y menores posibilidades para las los hijos de las familias más pobres.

De lo anterior se puede concluir que el motor que impulsa el aumento de la cobertura del sistema educativo es la «cultura de escolaridad» de la familia peruana, que a pesar de las dificultades de la economía, el desprestigio de la institución escolar y la falta de oportunidades de empleo, sigue apostando por invertir en educación como una forma de ascenso social y esperanza de mejora de su economía.

#### **4. Límites al desarrollo de los recursos financieros del sector educativo público: la evidencia estadística**

Las organizaciones en general desarrollan una actividad caracterizada por las oscilaciones en el tiempo de sus principales variables. La actividad educativa, teniendo a la escuela como organización, al parecer no escapa a lo antes señalado. La ciencia económica ha venido estudiando con detenimiento las variaciones estacionales tanto del producto como el empleo. En este capítulo, empleando instrumental estadístico, demostramos que los recursos empleados en el proceso enseñanza y aprendizaje tienen un comportamiento que no dista de las actividades económicas.

Las oscilaciones en los niveles absolutos de los recursos financieros del sector Educación, en los últimos cincuenta años, son una evidencia del ciclo económico de la educación, llamado también ciclo del GEP.

##### **4.1 Ciclos del producto bruto interno, gasto del gobierno central y gasto público en educación**

A lo largo del horizonte temporal del estudio el nivel de la actividad económica experimentó seis (6) ciclos<sup>22</sup>, incluyendo las etapas respectivas de expansión y recesión en cada uno de ellos (ver gráfico 8).

El análisis de las fluctuaciones de las variables macroeconómicas aludidas se propone establecer el nexo entre el ciclo político, el ciclo económico y el impacto de las medidas adoptadas en cada uno de estos aspectos, en la política de asignación de recursos a la educación pública.

Tal como podemos apreciar en el gráfico 8, en el lapso bajo reseña se sucedieron nueve (9) periodos de gobierno yuxtapuestos a los seis (6) ciclos de la actividad económica definidos para el estudio. La relación permite dar explicación a las medidas adoptadas por cada gobierno en las políticas sectoriales, al inicio, durante y al final de su administración, asimismo, a la capacidad de éstos para aprovechar las etapas de crecimiento y a la forma como enfrentaron las situaciones de recesión.

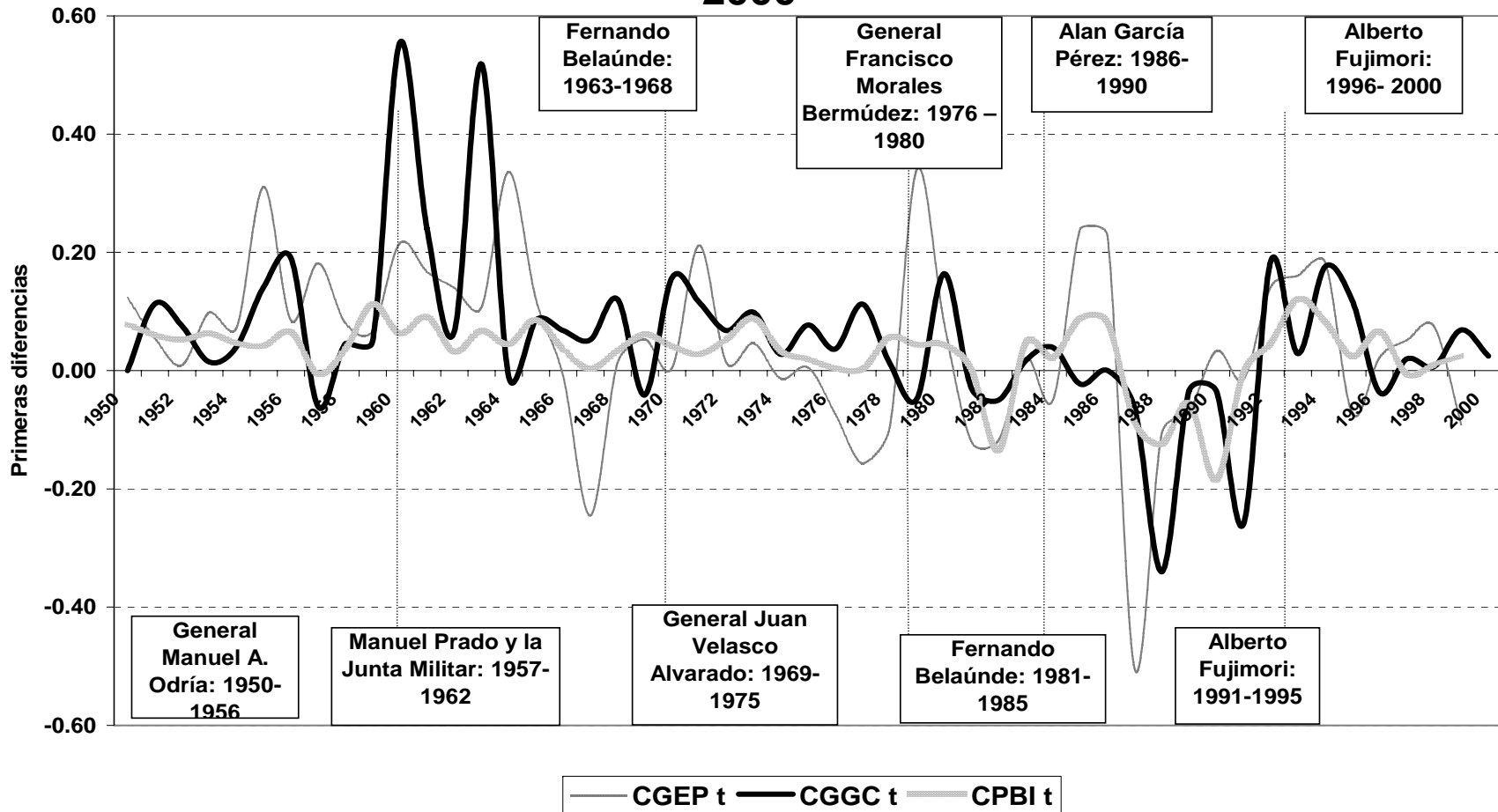
La altura de las ondas que describen la trayectoria de cada ciclo, o sea, la relación entre las fluctuaciones de cada variable; su tendencia en el largo plazo; y, su carácter «procíclico» o «contracíclico», serán evidencia de la relación entre las políticas.

Los ciclos del Producto Bruto Interno CPBI, del Gasto del Gobierno Central CGGC y del Gasto Público en Educación CGEP, fueron calculados mediante el método de las primeras diferencias (ver anexo metodológico).

---

22. Llamamos ciclos a las fluctuaciones que experimenta una variable en el tiempo, es decir, a las variaciones que sufre respecto de una tendencia de largo plazo. En el caso del PBI, este observa fases de expansión y recesión que logran niveles máximos y mínimos de crecimiento y decrecimiento en diferentes momentos. Un ciclo es aquel que va de una cima a otra, pasando a través de un fondo. Todos los ciclos están conectados, en tanto que el comienzo de uno coincide con el final de otro.

**Gráfico 8**  
**Perú: ciclo de largo plazo del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación, 1950 - 2000**

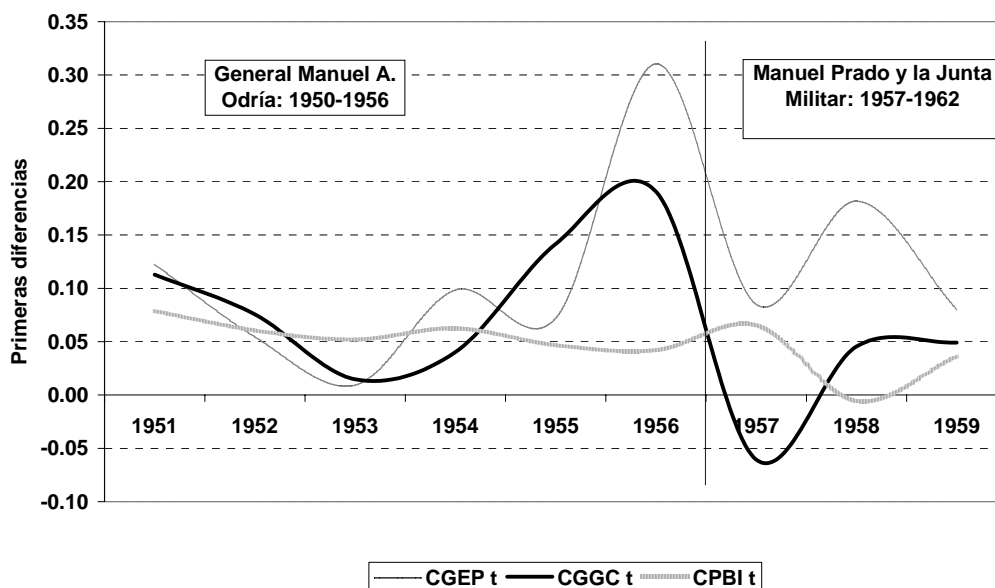




**El ciclo 1** comprende el período 1951-1959 con una fase de expansión de 7 años (1951-1957) y una tasa de crecimiento anual de 5.0%. En el período recesivo (1958-1959) mostró una duración de 2 años con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.6%. La desviación máxima positiva del período fue de 8.2% en el año 1951, mientras la negativa fue de -0.6% en el año 1958.

Como se ve en el gráfico 9 la etapa de expansión del ciclo económico abarcó el período constitucional del gobierno de Odría, mientras que la etapa de recesión se dio en pleno gobierno de Prado, que es el que tuvo que asumir los correctivos para reactivar el aparato productivo.

**Gráfico 9**  
**Perú: I ciclo del producto bruto interno, gasto del gobierno central y gasto público en educación: 1950 - 1959**



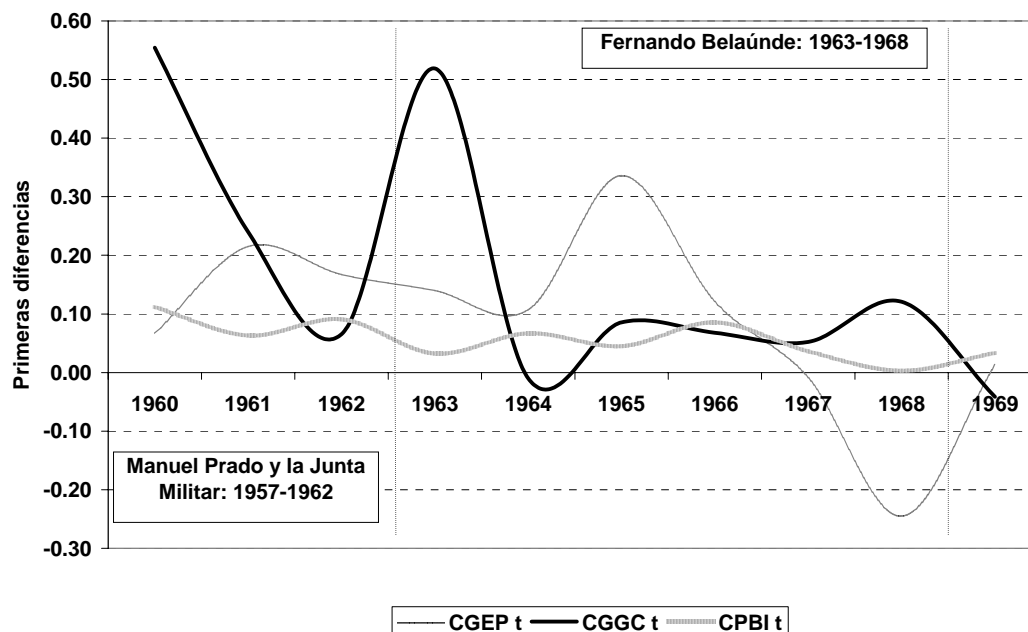
Paralelamente al ciclo del producto, el GGC experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 7.3%. En el primer caso (expansión), observó una tasa de crecimiento promedio anual de 8.0%, mientras que en el segundo (recesión) 4.8%. La desviación máxima positiva del período fue de 36.39% en el año 1956, mientras la negativa fue de 8.33% en el año 1959. Lo anterior producto del ajuste fiscal experimentado ese año para estabilizar la economía.

De otro lado, el GEP experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 12.3%. En el primer caso (expansión), observó una tasa de crecimiento promedio anual de 11.8%, mientras que en el segundo (recesión) 14.1%.

La desviación máxima positiva del período fue de 36.4% en el año 1956, mientras la negativa fue de 8.2% en el año 1959. El menor gasto experimentado en este año estuvo asociado a la poca disponibilidad de recursos de la caja fiscal.

**El ciclo 2** comienza en el año 1960 y termina en el año 1969 (10 años) con una tasa de crecimiento promedio anual de 5.9%. La fase expansiva tuvo una duración de 7 años (1960-1966) y experimentó una tasa de crecimiento promedio de 7.4%. La fase recesiva se inició en 1967 y culminó en 1969 (3 años) y observó una tasa de crecimiento de 2.5%. Su desviación máxima positiva se dio en 1960 con 11.9%, mientras que la negativa en 1967 con 0.3%.

**Gráfico 10**  
**Perú: El ciclo del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación, 1960 - 1969**



A mitad del período gubernamental de Manuel Prado se inició el ciclo 2 y con él la expansión de la economía, hecho que aprovechó el gobierno del arquitecto Belaúnde al asumir el poder en 1963, para aplicar un conjunto de reformas que se vieron frustradas por la recesión que se inició en 1967 y, finalmente, fue tomado como pretexto para el golpe militar de 1968 (ver gráfico 10).

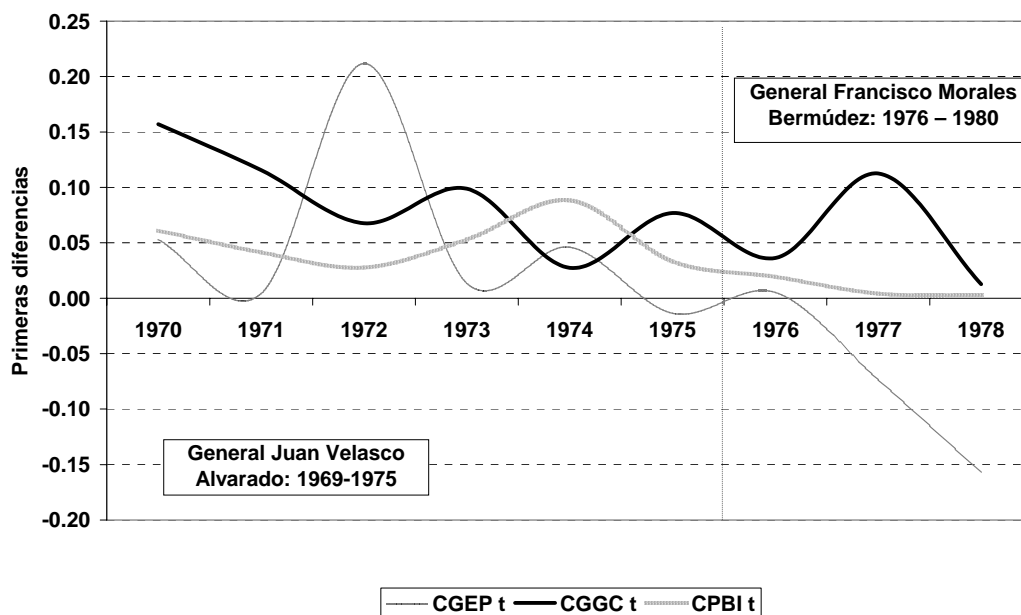
El GGC de 1960 a 1969, acusó una tasa de crecimiento promedio del 20.5%, 27.3% en su fase expansiva y 4.7% en su fase recesiva. La desviación máxima positiva del período fue de 74.1% en 1960, mientras la negativa fue de -4.1% en el año 1969. Las altas tasas de crecimiento mantenidas durante la fase expansiva del ciclo se explican por la mayor presencia que el Estado que empezó a ejercer sobre la economía nacional, básicamente, durante el régimen del arquitecto Fernando Belaúnde.

La política educativa expansiva, tanto por el lado de la cobertura como de la PEA docente en el sector público generó una mayor movilización de recursos fiscales, es así que el GEP experimentó una variación promedio del 10.7%. En su fase expansiva con una tasa de 18.3% y su fase recesiva con una tasa de -7.1%. La desviación máxima positiva del período fue de 36.9% en el año 1964, mientras la negativa fue de -21.7% en el año 1967.

**El ciclo 3** tuvo una duración de 9 años (1970 -1978). Su fase de recuperación (1970-1974) fue de 5 años con una tasa de crecimiento promedio de 5.6%; y la crisis de cuatro años (1975-1978), con una tasa de crecimiento de 1.5%. Su desviación máxima positiva se dio en 1973 con 9.2%, mientras que la negativa en 1977 con 0.3%.

La etapa expansiva del ciclo se inició durante el gobierno del general Velasco y terminó precisamente cuando su gestión empezó a perder solidez a causa de los desequilibrios macroeconómicos que aparecieron durante ese entonces. El relevo institucional liderado por el general Morales Bermúdez asumió la etapa recesiva del ciclo, aplicando la estabilización de 1978 e iniciando la recuperación hacia 1979 (ver gráfico 11).

**Gráfico 11**  
**Perú: III ciclo del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación, 1970 - 1978**



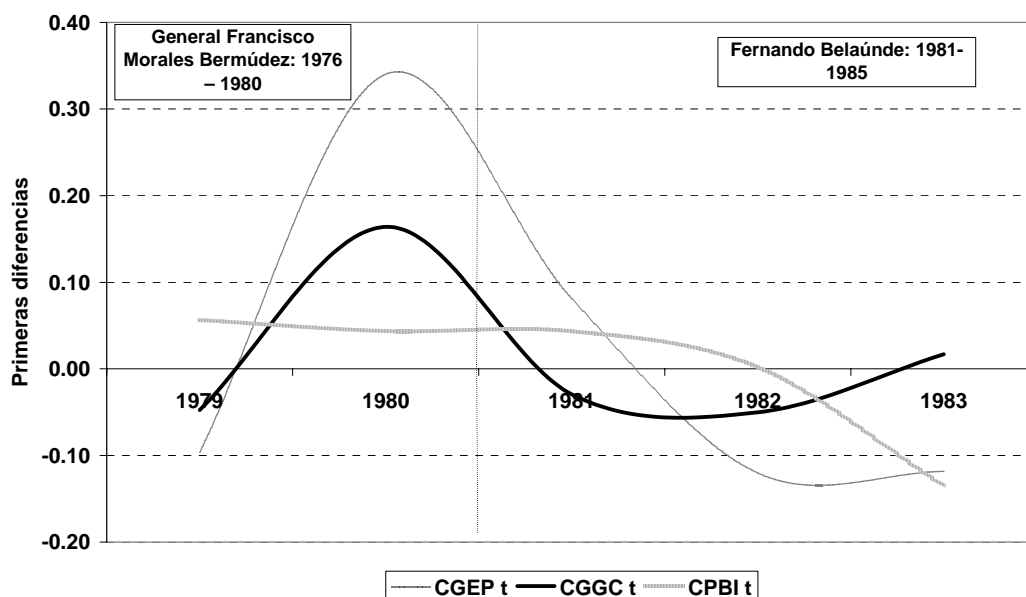
La mayor presencia del Estado en la economía, premisa básica sobre la cual se sustentó el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones asumido por el régimen militar, fue la causa por la cual el GGC de 1970 a 1978, experimentara un crecimiento promedio de 8.3% en su fase expansiva: 9.9% y en decrecimiento: 6.2%. De otro lado, la desviación máxima positiva del período fue de 17.0% en 1970 en los primeros años del régimen militar, mientras la negativa fue de 1.3% en el año 1978, cuando se aplicó el ajuste.

El GEP observó una tasa de crecimiento promedio anual de 1.5%. En el primer caso (recuperación) experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 7.1%, mientras que en el segundo caso (crisis) llegó a -5.6%. La turbulencia experimentada por el 3 ciclo del GEP se debió al impulso que se le dio la reforma de la educación en 1971, en esa medida experimentó una desviación máxima positiva de 23.6% en el referido año, mientras la desviación máxima negativa coincidió con el agravamiento de la crisis fiscal de 1977, con -14.5%.

**El ciclo 4** que comprende de 1979 a 1983 (5 años) experimentó una fase de crecimiento de 3 años (1979-1981), con una tasa promedio de 4.9%. En la fase recesiva que duró 2 años (1982-1983) observó una variación de -6.2%. Su desviación máxima positiva se dio en 1979 con 5.8%, mientras que la negativa fue en 1982 con -12.6%.

La fase expansiva del ciclo, luego del ajuste efectuado por el gobierno del general Morales Bermúdez, concluyó en 1981; al año siguiente la crisis de la deuda aunada al «fenómeno del niño» generó una profunda recesión que se extendió hasta 1983 (ver gráfico 12).

**Gráfico 12**  
**Perú: IV ciclo del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación, 1979 - 1983**



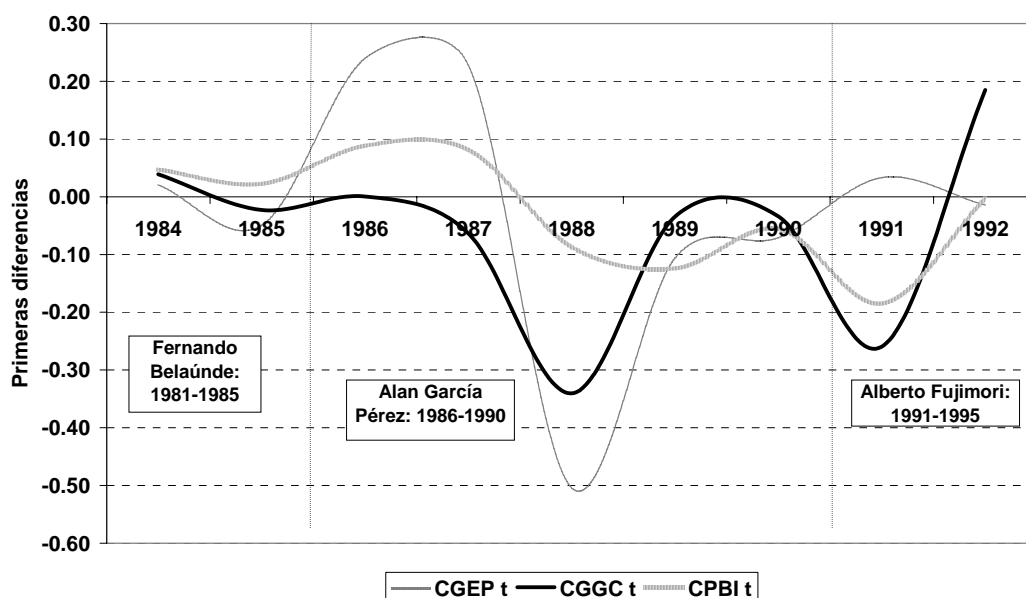
Lo anterior tuvo gran impacto en el sector fiscal que se expresó en la evolución del GGC, el mismo que experimentó un crecimiento promedio mínimo del 1.4%, 3.4% en recuperación y -1.6% en recesión. La desviación máxima positiva del período fue de 17.8% en el año 1980 que coincidió con el cambio de gobierno, mientras la negativa fue de -4.9% en 1982, año en el cual se tienen que afrontar los desastres naturales.

El GEP acusó una variación promedio anual de 3.5%. En su fase expansiva una tasa de 13.3% y su fase recesiva una tasa de -11.2%. La desviación máxima positiva del período fue de 40.5% en el año 1979 antes de la asunción del régimen democrático, mientras la negativa fue de -11.3% a causa del deterioro de las cuentas fiscales de 1982.

**El ciclo 5** que duró de 1984 a 1992 (9 años), tuvo una etapa de crecimiento de 4 años (1984-1987) y observó una tasa de variación promedio de 6.2%. Su fase recesiva (1988-1992: 5 años) es acentuada como la anterior pues experimentó una tasa promedio de -8.5%.

Al final del gobierno del arquitecto Belaúnde, en 1984, se inició la recuperación de la economía, que aprovechó el siguiente gobierno, el de García, que a partir de la aplicación de políticas económicas «heterodoxas» generó un aumento importante de la demanda efectiva que llegó a su fin en 1987. La recesión que se inició el 1988 no se detiene ni siquiera con el programa de estabilización aplicado en setiembre de 1990 por el gobierno del Ing. Fujimori, y se prolongó hasta 1992 (ver gráfico 13).

**Gráfico 13**  
**Perú: V ciclo del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación, 1984 - 1992**



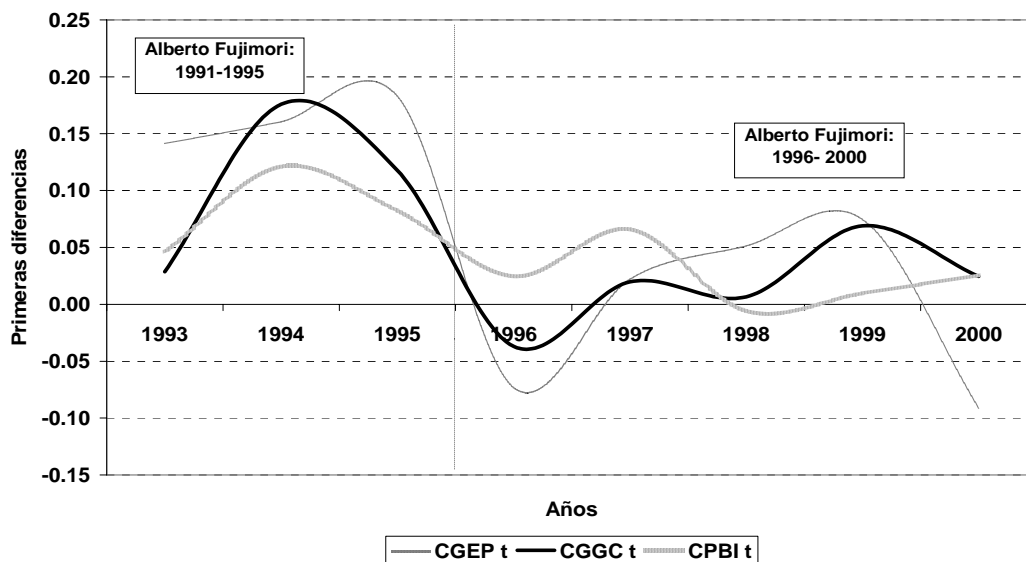
Este ciclo se caracterizó por el decrecimiento del gasto público. Así el GGC de 1984 a 1992 marcó una tasa de crecimiento promedio del -4.7%, -1.1% en expansión y -7.6% en recesión. La desviación máxima positiva del período fue de 4.0% en el año 1984, luego de realizado el ajuste e iniciado el crecimiento de la actividad, mientras la negativa fue de -28.8% producto también del ajuste provocado por el gobierno aprista en 1988.

A pesar de las tasas negativas de crecimiento del gasto público, el GEP observó una variación promedio anual de -0.5%. La variación promedio en su fase expansiva fue de 12.5%, mientras que en la fase recesiva: -10.9%. La desviación máxima positiva del período fue de 27.0% en el año 1985 previo al cambio de gobierno, mientras la negativa fue de -39.6% en 1988, a causa del impacto que generó el «shock» aplicado en setiembre del mismo año.

**El ciclo 6** que abarca desde 1993 al 2000 (8 años), experimentó una etapa de recuperación de 5 años (1993-1997), a una tasa de crecimiento promedio del 7.1%. En la etapa recesiva que dura de 1998 al 2000 (3 años), observó una tasa de crecimiento del 1.0%.

El último ciclo de la economía del siglo XX, a razón de las políticas económicas neoliberales, tuvo un dinamismo comparable sólo al de la década del cincuenta, el mismo que se agota el 1997. A partir de 1998, el gobierno de Fujimori no logró superar los shocks externos negativos, y se sume en una parálisis del aparato productivo de la cual no pudo salir (ver gráfico 14).

**Gráfico 14**  
**Perú: VI ciclo del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación, 1993 - 2000**



Las mejores condiciones de la economía dan como resultado que, el GGC de 1993 al 2000 experimente una tasa de crecimiento promedio del 5.4%. En su fase expansiva un crecimiento del 6.6% y en fase recesiva 0.6%. La desviación máxima positiva del período fue de 19.2% en el año 1997 generado por el crecimiento espectacular de la actividad, mientras la negativa fue de -0.7% a causa de las condiciones externas poco favorables dadas en el año 1998.

Lo anterior fue una de las causas por la cual la tasa de crecimiento promedio anual del GEP fuera del 6.5%. En el primer caso (recuperación) experimentó una tasa del 9.6%, mientras que en el segundo caso (crisis): 2.5%. La desviación máxima positiva del período fue de 20.1% en el año 1994 por el mayor gasto en infraestructura escolar, mientras la negativa fue de -8.7% en el año 1998 producto de una menor disponibilidad de recursos fiscales.

Como se observa en el cuadro 33, el **ciclo de largo plazo** que duró 50 años tuvo una fase ascendente de 19 años (1951 a 1969) y experimentó en promedio una tasa de crecimiento del 5.9%, mientras en que su fase descendente, que fue de 31 años (1970 al 2000), tuvo una tasa de crecimiento promedio del 1.8%. La tasa promedio de crecimiento anual entre los ciclos se situó alrededor del 3.0%, del mismo modo 6.2% en las expansiones y -1.4% en las recesiones. La desviación máxima positiva que experimentó la tasa de crecimiento del PBI se dio en 1960 con 11.9% y la máxima negativa en 1982 con -16.9%

**Cuadro 33**  
**Perú: ciclos del producto bruto interno, gasto de gobierno central y gasto público en educación**

Indicadores	Total	Expasión	Recesión	Desviaciones máximas positivas		Desviaciones máximas negativas		
				Año	%	Año	%	
<b>Ciclo 1</b>								
<b>1951-1959</b>								
<b>1951-1957</b>								
<b>1958-1959</b>								
Duración en años	9	7	2					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	5.0	6.0	1.6	1951	8.2	1958	-0.6
	GGC	7.3	8.0	4.8	1956	21	1958	4.6
	GEP	12.3	11.8	14.1	1956	36.4	1959	8.3
<b>Ciclo 2</b>								
<b>1960-1969</b>								
<b>1960-1966</b>								
<b>1967-1969</b>								
Duración en años	10	7	3					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	5.9	7.4	2.5	1960	11.9	1967	0.3
	GGC	20.5	27.3	4.7	1960	74.1	1969	-4.1
	GEP	10.7	18.3	-7.1	1964	39.9	1967	-21.7
<b>Ciclo 3</b>								
<b>1970-1978</b>								
<b>1970-1974</b>								
<b>1975-1978</b>								
Duración en años	9	5	4					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	3.8	5.6	1.5	1973	9.2	1977	0.3
	GGC	8.3	9.9	6.2	1970	17	1978	1.3
	GEP	1.5	7.1	-5.6	1971	23.6	1977	-14.5
<b>Ciclo 4</b>								
<b>1979-1983</b>								
<b>1979-1981</b>								
<b>1982-1983</b>								
Duración en años	5	3	2					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	0.5	4.9	-6.2	1979	5.8	1982	-12.6
	GGC	1.4	3.4	-1.6	1980	17.8	1982	-4.9
	GEP	3.5	13.3	-11.2	1979	40.5	1982	-11.3
<b>Ciclo 5</b>								
<b>1984-1992</b>								
<b>1984-1987</b>								
<b>1988-1992</b>								
Duración en años	9	4	5					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	-2	6.2	-8.5	1985	9.2	1988	-16.9
	GGC	-4.7	-1.1	-7.6	1984	4	1988	-28.8
	GEP	-0.5	12.5	-10.9	1985	27	1988	-39.6
<b>Ciclo 6</b>								
<b>1993-2000</b>								
<b>1993-1997</b>								
<b>1998-2000</b>								
Duración en años	8	5	3					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	4.8	7.1	1	1993	12.9	1998	-0.6
	GGC	5.4	6.6	0.6	1997	19.2	1998	0.7
	GEP	6.5	9.6	2.5	1994	20.1	1998	-8.7
<b>Ciclo de largo plazo</b>								
<b>1951-2000</b>								
<b>1951-1969</b>								
<b>1970-2000</b>								
Duración en años	50	19	31					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	3.2	5.9	1.8	1960	11.9	1982	-16.9
	GGC	7.1	14.2	2.7	1960	74.1	1988	-28.8
	GEP	5.9	11.5	2.5	1964	39.9	1988	-39.6
<b>Promedio entre los ciclos</b>								
<b>1951-2000</b>								
Duración en años	6	3	2					
Tasa de crecimiento promedio	PBI	3	6.2	-1.4				
	GGC	6.4	9	1.7				
	GEP	5.7	12.1	-3.2				

Elaboración: el autor

El promedio de duración de cada ciclo, común para el PBI, GGC, GEP, fue de 6 años. En el caso de las fases de recuperación estas duraron aproximadamente 3 años. De otro lado, las fases de crisis fueron de 2 años.

Las condiciones favorables de la economía internacional permitieron que nuestro aparato productivo experimentara tasas de aumento de la actividad crecientes en los dos primeros ciclos. A partir del cambio en la orientación de las estrategias de desarrollo, se empezaron a observar tasas de crecimiento menores, cercanas a cero o negativas en los ciclos subsiguientes.

***El ciclo de largo plazo del GGC es una expresión de las políticas fiscales de los últimos 50 años del siglo XX, las cuales estuvieron signadas más por el ciclo político que por la estrategia de desarrollo aplicada.*** Así, éste experimentó, en promedio, una tasa de crecimiento del 14.2% en su fase ascendente (1950 y 1969) etapa en la cual el tamaño del Estado creció hasta llegar a su nivel histórico más alto, mientras en que su fase descendente, es decir, cuando la estrategia del Estado empezó a resultar contraproducente, experimentó una tasa de crecimiento promedio del 2.7%. El promedio del ciclo fue del 7.1%. Como en los casos anteriores, la mayor desviación positiva de los 50 años fue de 74.1% en 1960 y la negativa: -28.8% en 1988. La tasa de promedio de crecimiento anual entre los ciclos se situó alrededor del 6.4%, del mismo modo 9.0% en las expansiones y 1.7% en las recesiones.

En analogía al caso anterior, ***el ciclo de largo plazo del Gasto Público en Educación GEP es una muestra de de la aplicación de políticas expansivas de la oferta educacional hasta llegar al límite que le impusieron las políticas económicas, o más específicamente, las crisis fiscales.*** Como podemos ver el GEP experimentó, en promedio, una tasa de crecimiento del 11.5% en su fase ascendente, mientras en que su fase descendente, tuvo una tasa de crecimiento promedio del 2.5%. El promedio del ciclo fue del 5.9%. En este caso la desviación máxima positiva fue del 39.9% en 1964, mientras que la desviación máxima negativa fue del -39.6% en 1988. La tasa de promedio de crecimiento anual entre los ciclos se situó alrededor del 5.7%, del mismo modo 12.1% en las expansiones y -3.2% en las recesiones.

#### **4.2 Análisis e interpretación de los indicadores de volatilidad, persistencia y movimiento común**

Un primer análisis, a partir del indicador de ***volatilidad***, es decir, de la altura de las ondas que describen en su trayectoria los ciclos, nos lleva a afirmar que existe una alta sensibilidad del GEP a las oscilaciones del PBI.

A partir de la lectura de los gráficos se observa que el ciclo del Gasto Público en Educación CGEP es más volátil que el ciclo del Producto Bruto Interno CPBI, en tanto que la amplitud de las fluctuaciones del GEP es mayor que las del PBI. Asimismo, el valor de  $\sigma$  es igual a 2.50, esto significa que el CGEP tiene una dispersión 150% mayor que la del CPBI (ver cuadro 34). ***La evidencia estadística refuerza el hecho de una alta dependencia de las políticas educativas a las políticas económicas.***



**Quadro 34**  
**Perú: Volatilidad, Persistencia y Movimiento**  
**Cúmulo del GEP, GGC y PBI: 1950 - 2000**

Variables e Indicadores	PBI / PBI	GGC / PBI	GEP / GGC	GEP / PBI
Desviación estándar relativa: volatilidad	1.00	0.41	1.06	2.50
Autocorrelación de primer orden: persistencia	0.41	0.14	0.18	0.18
Coeficiente de correlación: movimiento común				
j= -4	-0.25	0.19	0.07	0.04
j= -3	-0.05	0.26	0.02	0.10
j= -2	0.18	0.32	0.09	0.07
j= -1	0.40	0.44	0.05	0.44
j= 0	1.00	0.47	-0.16	0.51
j= 1	0.41	0.15	-0.14	0.23
j= 2	0.41	0.15	-0.19	0.23
j= 3	0.39	0.15	-0.18	0.23
j= 4	0.39	0.15	-0.11	0.23

Elaboración: El Autor

Otra relación establecida es entre las fluctuaciones del GEP y el GGC. La evidencia demuestra que el ciclo del GEP es ligeramente más volátil que el ciclo del GGC en tanto que la amplitud de las fluctuaciones del GEP son mayores que las del CGGC. Como podemos ver, el valor de  $\sigma$  es igual a 1.06, esto significa que el ciclo del GEP tiene una dispersión sólo 6% mayor que la del ciclo del PBI. Por lo tanto, existe muy poca sensibilidad del GEP a las oscilaciones del GGC. Esto hace suponer que **la orientación de las políticas fiscales estuvo dirigida a propósitos diferentes a los del sector educación.**

El mismo indicador aplicado a la relación GGC/PBI establece que el CGGC es bastante menos volátil que el CPBI, en tanto que la amplitud de las fluctuaciones del GGC son menores que las del CPBI. Como podemos ver, el valor de  $\sigma$  es igual a 0.41, esto significa que el ciclo del GGC tiene una dispersión 59% menor que la del ciclo del PBI. Existe muy poca sensibilidad del GGC a las oscilaciones del PBI. Por lo tanto, contamos con evidencia **que las políticas fiscales están sujetas al ciclo político y no al ciclo económico.**

Las variables de estudio resultan entre sí producto de una composición factorial, esto es, el GGC es un componente del PBI, y a su vez el GEP es parte del GGC, en tanto esto es así, estas en conjunto muestran poca persistencia a estar alejadas de su tendencia de largo plazo.

Se deduce del valor del indicador respectivo que el PBI muestra poca **persistencia** a estar fuera de su tendencia, como se puede apreciar éste es igual a 0.41, lo cual se considera significativo. El mismo indicador expresa que el CGGC tiene baja persistencia a desviarse de su trayectoria de largo plazo, en tanto que el mismo se encuentra más cercano a cero. Como podemos ver, el indicador de persistencia o autocorrelación de primer orden ( $\rho$ ) es igual a 0.14 lo cual se considera significativo.

De igual forma, el CGEP tiene baja persistencia a desviarse de su trayectoria de largo plazo en la medida que ( $\rho$ ) esta más cerca de cero. Como podemos ver, el indicador de persistencia o autocorrelación de primer orden ( $\rho$ ) es igual a 0.18 lo cual se considera significativo. Por lo tanto, podemos afirmar que existe un patrón sistemático en el comportamiento del GEP a través del período de análisis 1950-2000.

Es importante precisar si existe un patrón sistemático o movimiento común de las variables estudiadas con el ciclo económico, en otras palabras, establecer si el comportamiento del GGC y del GEP es «procíclico» o «contracíclico». Según esta definición, el GEP es procíclico coincidente pues su máxima correlación cruzada con el PBI es positiva, sin rezagos ni adelantos. En otras palabras, su máximo  $\rho(j)$  es igual a 0.51 en  $j=0$ . El indicador nos muestra que el ciclo del GEP se correlaciona fuertemente con el ciclo del PBI lo cual es evidencia de que existe un movimiento común entre el GEP y el PBI.

Lo anterior demuestra estadísticamente la asociación entre la evolución de la economía en su conjunto expresada en las variaciones del PBI, y su impacto en los recursos públicos destinados a la educación sintetizados en el GEP. El CGEP se correlaciona con el CGGC. Al ser negativo y cercano a cero lo hace «anticíclico» y «rezagado», pues su máxima correlación cruzada significativa (en valor absoluto) es -0.19, en  $j=2$ . Esto se puede interpretar como que el efecto de las políticas fiscales impacta dos periodos después en el GEP, de manera inversa y muy leve. Es decir, que las políticas fiscales se orientaron a destinar recursos a otros sectores diferentes del educativo.

Existe evidencia de un no movimiento común entre el GGC y el PBI, en tanto que el CGGC es acíclico coincidente pues su máxima correlación cruzada con el PBI es positiva, sin rezagos ni adelantos. Es decir, su máximo  $\rho(j)$  es igual a 0.47 en  $j=0$ . Del valor del indicador se concluye que el ciclo del GGC se correlaciona suavemente con el ciclo del PBI, lo cual refuerza la idea de que la **política fiscal obedece más ciclo político que al ciclo económico.**

En resumen, del análisis e interpretación de los indicadores se puede concluir que existe una fuerte dependencia de las políticas educativas a las políticas económicas y una baja dependencia de las políticas fiscales, es decir, que la orientación de las políticas fiscales estuvo dirigida a propósitos diferentes a los del sector educación. Asimismo, que en el período de análisis, las políticas fiscales estuvieron sujetas al ciclo político y no al ciclo económico, sin embargo, cuando los recursos del presupuesto público son escasos la función educativa del Estado se ve seriamente afectada.

Finalmente, se puede afirmar que los últimos cincuenta años han caracterizado a la economía por su carácter pendular (González y Samamé:1994), es decir, por un vaivén en cuanto a enfoques y herramientas de política económica, que oscilaron entre la «ortodoxia» y la «heterodoxia», lo cual tuvo efectos perniciosos sobre el sector educación, en la medida que el gasto por este concepto, al ser parte del gasto del gobierno central, fue un instrumento más de las políticas económicas de corto plazo, dejando en segundo orden, los fines de la educación peruana<sup>23</sup> que como es del sentido común abarcan, por lo menos, una generación.

---

23. Fines de la Educación Peruana: Ley General de Educación. Ley Nro 28044, Artículo 9º.

## 5. Conclusiones

A lo largo del período de estudio, que abarca la segunda mitad del siglo XX, en el Perú se han sucedido nueve gobiernos e igual cantidad de ciclos políticos, los mismos que han marcado el ritmo de los acontecimientos en la esfera de la economía.

La débil institucionalidad democrática fue amenazada constantemente por recurrentes “golpes de estado”. A inicios de los cincuenta el régimen de facto liderado por Odría se vistió de formas democráticas mediante una elección amañada, luego Pérez Godoy (1961-62) derrocó a Prado. Velasco haría lo mismo con Belaúnde en 1968 y luego fue sucedido por Morales Bermúdez hasta la entrega del poder a la “civilidad” en 1980, sin embargo, cuando los peruanos creíamos que los “cuartelazos” eran cosa del pasado, Fujimori en 1992 se aplica un “autogolpe”, con lo cual ya convertido en un gobierno “cívico militar” gobernó con todo el poder, previa reelección de 1995 hasta el 2000.

La fase expansiva del ciclo económico de largo plazo (ver capítulo 4.1) fue favorecida por el entorno internacional debido, entre otras razones, a los precios en alza de nuestras materias primas en el mercado mundial (ver capítulo 3.1), y de otro, a la disponibilidad de financiamiento que ofrecieron los organismos internacionales (ver capítulo 3.3). Durante este lapso la política económica a nivel continental y nacional estuvo influenciada por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Sin embargo, a partir de 1975 cuando la recesión e inflación pasaron a formar parte del escenario económico, el “Consenso de Washington” empezó a tomar fuerza hasta consolidarse en los noventa. Una de las principales características de la política económica durante este período fue la ausencia total de un horizonte temporal. De esta manera se interpreta lo errático de las políticas fiscales, monetarias y comerciales en el largo plazo.

Los tres primeros ciclos de la economía (ver capítulo 4.1) favorecieron con tasas de crecimiento alrededor del 5% promedio a los gobiernos de Odría (5.9%), Prado (4.3%), Belaúnde (4.6%) y Velasco (5.2%), a pesar de las crisis de 1958-59, durante el gobierno de Prado y de 1967-68, que fue pretexto para el golpe de Velasco contra Belaúnde. La fase recesiva del ciclo, iniciada durante el gobierno de Velasco, como consecuencia del “agotamiento” del modelo de crecimiento “hacia adentro”, significó un retroceso en los consecutivos gobiernos, del crecimiento ganado durante las décadas precedentes. Las tasas de crecimiento promedio del PBI por período de gobierno fueron inferiores a las experimentadas antes de 1975: Morales Bermúdez (2.6%), Belaúnde (-0.2%), García (-1.5%), primer gobierno de Fujimori (1.8%) y el segundo gobierno de Fujimori (2.5%).

En este contexto la presencia del Estado es fundamental para entender la política y la economía, en tanto que el modelo de desarrollo adoptado desde los cincuenta favoreció en gran medida su crecimiento, el mismo que se prologó hasta los años ochenta. La expansión del aparato estatal se vio expresada en el nivel de gasto público en relación a la actividad económica, el indicador GGC/PBI que en el gobierno de Odría se situó en promedio en 4.7%

creció de manera sostenida durante los gobiernos de Prado (7.1%), Belaúnde (15.2%), Velasco (18.4), Morales Bermúdez y Belaúnde (22.2%); para empezar a caer a partir del gobierno de García (16.5%), primer gobierno de Fujimori (17.0%) y segundo gobierno de Fujimori (17.3%).

La política educativa se puso en el centro del escenario en los cincuenta. Odría sentó las bases para la planificación de la educación, luego, en el gobierno de Prado, más específicamente, durante la administración de la Junta Militar se instituyó el Sistema Nacional de Planificación, y dentro de este, la planificación de la educación se consolidó con el apoyo de los organismos internacionales. Con Belaúnde se diseñaron políticas educativas que luego se pusieron en marcha hasta la interrupción de su gobierno. El gobierno militar liderado por Velasco inició la reforma de la educación que luego Morales Bermúdez en la segunda fase del “proceso revolucionario”, desmontó.

Con el advenimiento del sistema democrático, durante el segundo gobierno de Belaúnde, se promulgó una nueva Ley general de Educación que terminó por liquidar lo poco que quedaba de la reforma velasquista. El siguiente gobierno, el de García, intentó si éxito consolidar una política educativa propia para lo cual se elaboró el Plan Sectorial de Mediano plazo: 1985-1990 que quedó en el papel al agudizarse la crisis fiscal.

A partir de los noventa las políticas educativas fueron diseñadas bajo los lineamientos que, como condición para el financiamiento de proyectos, impuso el Banco Mundial (ver capítulo 3.8). En este contexto el presupuesto público asignado a la educación fue fundamental para la implementación de las políticas económicas y sociales (y dentro de ella la educativa). Los recursos asignados a la escuela pública fueron decisivos para el incremento de la cobertura del sistema hasta los ochenta, pero ineficientes para el logro de la calidad a finales del siglo XX (ver introducción al capítulo 3).

En los cincuenta y parte de los sesenta hubo un incremento importante de los recursos del erario nacional dedicados a la educación pública. Durante los gobiernos de esa época el GEP tuvo un incremento sostenido: Odría (12.3%), Prado (14.4%) y Belaúnde, un poco menos (9.4%), sin embargo, fue más evidente la decisión de transferir fondos a la educación cuando se observa el indicador GEP/PBI: Odría (1.4%), Prado (2.3%) y Belaúnde (3.8).

Cabe destacar que en 1965 con la Ley 15215, los maestros peruanos llegaron a su mejor momento en términos de reconocimiento social del valor de su trabajo, expresado por las remuneraciones recibidas. En este año el sueldo del docente equivalía a \$ 1,058 (valor a precios de 1994). De la misma forma, en el año 1966, la relación entre el GEP y el PBI era 4.45% y respecto del GCC: 30.34% (Ver capítulo 3.3). A partir de 1967, en los subsiguientes gobiernos, la educación fue perdiendo terreno, paradójicamente, en un Estado cada vez más grande, es así que el indicador GEP/GCC promedio fue disminuyendo con Velasco (18.4%), Morales Bermúdez (12.9%) y Belaúnde (12.4%) para luego recuperarse levemente con García (15.7%), Fujimori I (17.8%) y Fujimori II (17.9%).

Como se observa, el proyecto político de cada gobierno ha tenido un papel importante en el manejo de la política económica hasta donde las condiciones de externas se lo permitieron. Estos enfoques de política general le dieron, también, un norte a la política educativa la cual estuvo estrechamente ligada a las tendencias demográficas y a las expectativas sociales, sin embargo, esta tuvo como “freno” las restricciones fiscales generadas por las crisis de balanza de pagos.

A continuación presentamos la conclusión general del estudio y un conjunto de conclusiones específicas que se derivan de ella.

### **5.1 Conclusión General**

El análisis de cincuenta años de historia nos permite afirmar que existe un nexo entre el desenvolvimiento de la economía y el desarrollo de la educación peruana. Igualmente, la evidencia estadística nos demuestra la existencia de este nexo entre Gasto Público en Educación GEP y el Producto Bruto Interno PBI, en la medida que las variaciones en la asignación de recursos públicos a la función educación, a lo largo del período de análisis, ha sido afectada de manera «amplificada» por la volatilidad de la actividad económica. En consecuencia, se puede aseverar, que las políticas económicas aplicadas han tenido un impacto importante sobre los recursos asignados al sector educativo.

### **5.2 Conclusiones específicas**

- a) Las condiciones favorables de la economía internacional permitieron que el aparato productivo nacional experimentara tasas de aumento de la actividad crecientes en el 1er y 2do ciclo. A partir del cambio en la orientación de las estrategias de desarrollo a mitad del 3er ciclo, se empezaron a observar tasas de crecimiento menores, cercanas a cero o negativas en el 4to y 5to ciclo (ver capítulo 4.1).
- b) El ciclo de largo plazo del Gasto del Gobierno Central GGC es una expresión de las políticas fiscales de los últimos 50 años del siglo XX, las cuales estuvieron signadas más por el “ciclo político” que por la estrategia de desarrollo aplicada (ver capítulo 4.1).
- c) El ciclo de largo plazo del Gasto Público en Educación GEP es una muestra de de la aplicación de políticas expansivas de la oferta educativa hasta llegar al límite que le impusieron las políticas económicas, o más específicamente, las crisis fiscales (ver capítulo 4.1).
- d) El análisis de las medidas de política aplicadas muestran una asociación estrecha entre la actividad económica y los recursos públicos destinados a la educación, asimismo, la evidencia estadística establece la existencia de sintonía entre el ciclo del GEP y el ciclo del PBI, lo cual refuerza el hecho de una alta dependencia de las políticas educativas a las políticas económicas (ver capítulo 4.2).
- e) A lo largo del período de estudio no se evidenció la intencionalidad desde el Estado de asignar mayores recursos a la educación pública, en tanto que la orientación de las políticas fiscales estuvo dirigida a propósitos diferentes a los del sector educación (ver capítulo 4.2).

- f) El nivel de la actividad económica no fue el criterio principal al momento de formular el Presupuesto General de la República, es más primó la oportunidad, ya sea esta al final o principio de un período de gobierno. Lo que demuestra que las políticas fiscales estuvieron sujetas más a una decisión política que al ciclo económico (ver capítulo 4.2).
- g) La inequidad es otro de las características que hace más complicada la situación de la educación peruana. El Gasto Público en Educación GEP ha sido asignado con criterios homogéneos a una realidad regional heterogénea. Concluimos del análisis que existe algún nivel de correlación entre inversión en educación y niveles de pobreza tanto económica como educativa, en sentido inverso, es decir, a mayor inversión educativa menor pobreza económica (porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas), y menor pobreza educativa (eficiencia del sistema educativo en la primaria, porcentaje de la población en situación de analfabetismo y años de escolaridad de la población); y, a menor inversión educativa mayor pobreza económica y educativa(ver capítulo 3.10).
- h) La participación de las familias en el financiamiento de la escuela pública es un fenómeno que al parecer se incrementa a partir de las recurrentes crisis de balanza de pagos acontecidas desde el segundo lustro de la década del setenta. La presión social por una mayor escolaridad no tuvo respuesta desde el gasto público. El presupuesto público fue incapaz de mantener los costos medios históricos más altos logrados en 1966. A partir de allí el aporte de las familias fue vital para la sobre vivencia de las escuela pública (ver capítulo 3.11).

## **6. Recomendaciones**

Como en toda investigación, el proceso de crear conocimiento es continuo, es decir, siempre será inacabado. En nuestro caso, hay aspectos económicos y financieros de la educación nacional que requieren de un abordaje a mayor profundidad como es el análisis microeconómico, es decir, el estudio del comportamiento de las familias y las instituciones que demandan y ofertan servicios educativos, incluso el desarrollo de las economías regionales y la descentralización fiscal de los sistemas educativos públicos, entre otros temas.

A pesar de esto, desde nuestro punto de vista, el trabajo ha cumplido el cometido de plantear algunas interrogantes, hipótesis y perspectivas de la economía de la educación en nuestro país, sin embargo, el camino por recorrer es amplio y no exento de dificultades.

Para concluir, se presenta un conjunto de recomendaciones que se proponen por un lado, profundizar en los aspectos menos desarrollados, y por otro, acciones concretas de política.

### **6.1 Política económica para el largo plazo: crecimiento con equidad**

La falta de continuidad de las políticas económicas que se demuestra en el desarrollo capitular deberá ser afrontada desde el Estado. En ese sentido es importante restablecer el Sistema Nacional de Planificación que en el marco de la elaboración de planes concertados sectoriales, establezca una visión de futuro compartida que de norte a políticas de Estado propuestas por el Acuerdo Nacional (Acuerdo Nacional: 2002).

A partir de esto, las políticas monetarias, fiscales y comerciales acordadas deberán ser respetadas y aplicadas por los diferentes gobiernos de manera tal que respondan eficazmente a la volatilidad de las variables de la economía mundial que afectan negativamente los equilibrios macroeconómicos. Además, se deberá garantizar mediante mecanismos redistributivos, que el crecimiento de la macroeconomía tenga efectos positivos en la microeconomía, es decir, que el crecimiento del producto favorezca la equidad.

En este contexto la educación tendrá mayores posibilidades de logro en la medida en que se articule con un programa económico con una orientación más social y no centrado únicamente en el crecimiento económico y en el engarce con la globalización a cualquier precio.

### **6.2 Política fiscal: estado compensador de desigualdades**

El Estado deberá asumir un rol redistribuidor que compense las desigualdades generadas por la ineficacia de los mecanismos de mercado, en consecuencia, teniendo en cuenta criterios de “discriminación positiva” deberá proveer del servicio educativo a todos los ciudadanos, tal como lo manda la Constitución

Política<sup>24</sup>. Por lo tanto, utilizará la política fiscal con el propósito de garantizar el derecho a una educación de la calidad para todos.

De la lectura de las conclusiones del trabajo se puede colegir que el principal desafío del Estado es realizar el esfuerzo fiscal necesario para lograr un mayor presupuesto para la educación pública. Esto significaría, en primer lugar un replanteamiento total de la política fiscal, para tal efecto sería necesario una reforma tributaria integral que fomente la incorporación del sector productivo y de servicios informal a la formalidad, con el propósito de ensanchar la base tributaria. Asimismo, el levantamiento de las exoneraciones y la revisión de los contratos de estabilidad tributaria, para que de esta manera tributen más los que más ingresos generen.

A lo anterior debería añadirse la adopción de un nuevo enfoque para el tratamiento de la deuda externa con el propósito de lograr un reperfilamiento de los compromisos con la banca multilateral para de esta manera reducir el servicio, es decir, los montos consignados en el presupuesto para tal concepto.

Es importante, también, se inicie una profunda reforma del Estado, en tanto que las actuales funciones y estructura organizativa no ha sido capaces de proveer de los servicios esenciales a la población, aparte de esto, la inexistencia de una carrera para el trabajador público ha generado fuertes contradicciones e inequidades en el espacio laboral del Estado. Por lo tanto, se impone la necesidad de la promulgación por parte del congreso de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo que cristalice tan ansiada reforma.

### **6.3 Política educativa para el desarrollo humano**

Las conclusiones de la investigación, como dijimos líneas atrás, nos llevan a plantear la necesidad de un incremento sostenido, oportuno y eficiente de los recursos destinados a la educación pública. Sin embargo ¿Cuánto de la riqueza del país deberá invertirse en educación?

El Acuerdo Nacional fija metas y compromisos ineludibles en cuanto a calidad educativa, desarrollo profesional docente, moralización del sector, etc., y lo que es más importante, incrementos anuales en el presupuesto en un 0.25% del PBI hasta alcanzar el 6% del PBI<sup>25</sup>.

El principal desafío se plantea no sólo por el lado del incremento de los recursos, sino también por la aplicación de una estrategia de carácter anticíclico. Lo que quiere decir que, en épocas de crecimiento de la actividad económica se genere un fondo que permita afrontar las dificultades que se presentan en épocas de crisis fiscales, para de esta manera de atenuar las variaciones cíclicas del GEP.

---

24. La Constitución Política del Perú establece que “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana”, que “ el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza (Art. 13) “coordina la política educativa” y asegura “que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas” (Art. 16).

25. Acuerdo Nacional suscrito el 22 del 2002, décimo segunda política de Estado, literal (i). Tomado de: [www.acuerdonacional.gob.pe](http://www.acuerdonacional.gob.pe)



### **6.3.1 Incremento de los recursos para la educación pública hasta lograr la meta propuesta por el Acuerdo Nacional**

La educación tiene, en sí misma una razón de ser<sup>26</sup>, por lo tanto la asignación de recursos deberá jugarse por la centralidad de los beneficiarios, lo que significa, considerar en el presupuesto recursos destinados a satisfacer las necesidades de desarrollo humano de la población beneficiaria.

Desde una perspectiva de largo plazo el Ministerio de Educación MED deberá considerar en la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM, para los próximos años, las orientaciones del Proyecto Educativo Nacional PEN, elaborado por el Consejo Nacional de Educación CNE.

Para el corto plazo se recomienda programar y formular el presupuesto con un enfoque de calidad de la demanda, es decir, teniendo en cuenta el cálculo de los costos estándar por unidad de análisis: estudiante, docente, aula, institución educativa, etc.

Complementariamente será necesario institucionalizar mecanismos que permitan la creación instancias de coordinación entre los sectores y pliegos que ejecutan el GEP, en la medida que la actual estructura funcional programática considera que la función educación y cultura incluye, además del sector educación, a otros sectores de la administración pública

Otro aspecto a considerar es cada gobierno regional es un pliego presupuestal aparte y que, por lo tanto, maneja recursos en su programa de educación con criterio diferente. Por este motivo, será necesario proponer el marco legal específico permita establecer los criterios básicos para la asignación, gestión, evaluación y monitoreo de los recursos.

### **6.3.2 Aplicar una nueva racionalidad en la asignación de recursos tomando en cuenta la naturaleza y características del sector educativo**

La importancia del factor docente como mediador en los procesos de enseñanza y aprendizaje es fundamental para entender la composición económica del presupuesto. La naturaleza de la inversión en educación explica el elevado coeficiente remuneraciones-gasto público en educación (75%). Por lo tanto, se justifica una alta presión del gasto corriente sobre el gasto de capital.

La actual estructura del presupuesto que data de 1997, fue diseñada sobre la base de la Ley de Educación vigente en la fecha<sup>27</sup>. Por lo tanto, se necesita una nueva la estructura funcional programática del presupuesto público que considere la nueva organización del sistema educativo propuesta en la Ley N° 28044 para que de esta manera se favorezca una mejor asignación de

---

26. Ley General de Educación. Ley N° 28044, Artículo 9°. Fines de la educación peruana.

27. Ley de Educación N° 23384, promulgada el 18 de mayo de 1982.

recursos en cada instancia de gestión educativa descentralizada: Dirección Regional de Educación DRE<sup>28</sup> y Unidad de Gestión educativa Local UGEL<sup>29</sup>.

La Ley Anual de Presupuesto y las directivas que de ella se derivan deberán considerar los criterios: económicos, regionales, locales e institucionales para la asignación, gestión, evaluación y monitoreo del GEP.

La alta volatilidad del GEP respecto de la actividad económica del país, hace necesario la creación del Fondo Educacional Compensatorio FEC (Pacheco: 1992) que permita aplicar una política anticíclica de asignación de recursos a la escuela pública, de manera tal que se garantice la provisión de bienes, servicios y mantenimiento de los locales escolares en épocas de crisis fiscales.

### **6.3.3 Mejorar la eficiencia y eficacia en el gasto público en educación**

Es necesario poner en práctica la planificación por objetivos, lo que significa establecer una relación consistente entre el plan y el presupuesto. Los objetivos y metas sectoriales para el corto plazo, mediano y largo plazo deberán estar expresados de manera concreta en la estructura funcional programática y en cada una de las asignaciones específicas del gasto.

El propósito de invertir en educación es producir aprendizajes, por lo tanto, el presupuesto debe ser concebido desde la función pedagógica que tiene la educación, lo que significa que todo el esfuerzo fiscal en el sector debe estar dirigido a mejorar la adquisición de conocimientos, habilidades y valores por parte de los estudiantes.

Cada instancia de gestión educativa descentralizada desarrollará un proceso de optimización de sus recursos de manera tal que se equilibre la oferta estatal con las demandas de la población objetivo, para este propósito se deberá evaluar la relación entre la eficacia en la consecución de mejores aprendizajes, y el costo de cada insumo para aplicar un sistema de incentivos a la eficiencia.

El MED coordinará con el Ministerio de Economía y Finanzas MEF para que cada UGEL se constituya en Unidad Ejecutora de Presupuesto UEP<sup>30</sup>, de la misma forma, ésta deberá organizarse en Unidades de Costeo UC<sup>31</sup>.

---

28. La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. Ley Nro 28044. Ley General de Educación Artículo 76º.

29. La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Ley N° 28044. Ley General de Educación Artículo 73º.

30. Instancia orgánica con capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables. Es la responsable de informar sobre el avance y/o cumplimiento de las metas.

31. Conjunto de Instituciones Educativas ubicadas en una determinada área geográfica dentro de una Unidad de Gestión Educativa Local, la misma que esta bajo la dirección del titular de la Institución Educativa líder del área circundante, el que se denominará "Centro Base". Sus funciones son elaborar y evaluar el presupuesto anual; la propuesta de asignación trimestral del gasto y la solicitud

Hacer uso intensivo del Fondo de Desarrollo de la Educación Peruana FONDEP y difundir sus logros, de manera tal sea un incentivo para que las organizaciones desarrollen capacidades en la formulación, ejecución, evaluación y monitoreo de proyectos institucionales.

### **6.3.4 Promover la participación del sector privado en el financiamiento de la educación pública.**

El Estado tiene la responsabilidad de captar ingresos vía tributación y redistribuirlo para sus funciones básicas, como es el caso de la educación, y son precisamente los impuestos captados de las personas naturales (padres de familia) y jurídicas (empresas) los que financian el Presupuesto General de la República. En consecuencia, todo aporte directo a la educación pública deberá ser considerado como un adelanto del impuesto a la renta y descontado de la declaración anual.

### **6.3.5 Desarrollar la autonomía financiera de la Institución Educativa**

La Ley General de Educación<sup>32</sup> establece que, la Institución Educativa, esto es, la escuela o colegio, es la primera y principal instancia del sistema educativo descentralizado, en esa medida se debe garantizar el funcionamiento de los mecanismos necesarios para que los recursos lleguen directamente a ella.

Las UGEL consideradas como UEP deberán garantizar que los recursos se asignen con criterio de equidad a cada UC y mediante ésta, a cada Institución Educativa que la conforma.

La Institución Educativa deberá contar con un Proyecto Educativo Institucional PEI que articule sus Planes Anuales de Trabajo PAT y sus Proyectos de Mejoramiento PEME e Innovación PIN, de manera tal que le permita conocer su real necesidad de recursos.

Las Redes Educativas Institucionales REI<sup>33</sup> deberán articularse con las UC. Para tal efecto el coordinador de Red asumirá el rol de jefe de meta, de manera tal que le sea posible participar del Comité de Programación Plan–Presupuesto de su respectiva UEP.

### **6.3.6 Descentralización fiscal de la educación**

Una de las funciones más importantes del Estado es la compensación de desigualdades, para tal efecto, al momento de asignar recursos se deberá considerar la distribución regional, la heterogeneidad geográfica, cultural,

---

de calendarios de compromiso. Asimismo, participar como miembro en comité de caja y elaborar el plan de adquisiciones de la Unidad Ejecutora a la cual pertenece.

32. Ley General de Educación. Ley N° 28044, Artículo 66°.

33. Las Redes Educativas Institucionales son estrategias organizacionales para fortalecer la gestión de las escuelas de la localidad con participación de los actores sociales del entorno dentro del marco de la descentralización educativa. Ver artículo 40° del Decreto Supremo N° 009-2005-ED. Reglamento de Gestión del Sistema Educativo.

social, étnica, lingüística, etc, en la medida que una asignación con criterio homogéneo promueve la inequidad del GEP.

Para la redistribución del GEP entre las regiones se deberá considerar el índice de asignación de recursos (MEF: 2001), de cada departamento, provincia o distrito, coincidente con la delimitación administrativa del sistema educativo, con el propósito de generar nuevos criterios que rompan con la inercia de la administración financiera que reproduce la inequidad que desfavorece a las zonas geográficas de mayor pobreza.

La reducción gradual de las brechas regionales será posible en un entorno de crecimiento de los recursos que asigna el MEF a los Gobiernos Regionales. Para que esto sea posible los órganos de planificación de las DRE y las UGEL tienen el reto de elaborar planes, programas y proyectos concertados con la sociedad civil. También, para la identificación de las prioridades de inversión e educación, es preciso elaborar presupuestos participativos que garanticen la transparencia en su administración.

Los recursos deberán utilizarse en la adquisición de insumos que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, y ser aplicados en programas estratégicos como son: educación en áreas rurales, alfabetización y bilingüe intercultural.

Es importante que, en el contexto de la descentralización del Estado, las DRE así como las UGEL cuenten con sus respectivos Consejos Participativos organizados y con vida activa, para que los mismos se constituyan en entes que desarrollen en sus comunidades una cultura de participación y vigilancia ciudadana que garantice la eficacia y la eficiencia de los recursos aplicados a la educación pública.

# 1. **Anexo Metodológico**

## Los Ciclos del Producto Bruto Interno CPBI), del Gasto del Gobierno Central CGGC y del Gasto Público en Educación CGEP<sup>34</sup>

El presente anexo tiene como finalidad desarrollar aspectos conceptuales y procedimentales necesarios para analizar e interpretar el componente cíclico de las variables macroeconómicas de la educación, asimismo, eslabonar éstas con los estadígrafos de volatilidad, persistencia y movimiento común, de manera tal que se nos facilite entender la relación entre la política económica, fiscal y los recursos asignados a la educación pública.

### a) Componente cíclico ( C )

Los Ciclos del Producto Bruto Interno CPBI, del Gasto del Gobierno Central CGGC y del Gasto Público en Educación CGEP, fueron calculados mediante el método de las primeras diferencias:

$$CPBI = LnPBI_t - LnPBI_{t-1}$$

Donde:

CPBI : componente cíclico del PBI.

LnPBI<sub>t</sub> : logaritmo neperiano del PBI en el período "t".

LnPBI<sub>t-1</sub> : logaritmo neperiano del PBI en el período "t-1".

$$CGGC = LnGGC_t - LnGGC_{t-1}$$

Donde:

CGGC : componente cíclico del GGC.

LnGGC<sub>t</sub> : logaritmo neperiano del GGC en el período "t"

LnGGC<sub>t-1</sub> : logaritmo neperiano del GGC en el período "t-1"

$$CGEP = LnGEP_t - LnGEP_{t-1}$$

Donde:

CGEP : componente cíclico del GEP.

LnGEP<sub>t</sub> : logaritmo neperiano del GEP en el período "t"

LnGEP<sub>t-1</sub> : logaritmo neperiano del GEP en el período "t-1"

34 Para el desarrollo del tema se ha tomado como referencia el documento: Los Ciclos Económicos en el Perú, 1950 - 1995. INEI. Lima, mayo de 1996.

## b) Volatilidad ( $\sigma$ )

El indicador de volatilidad expresa a amplitud de las fluctuaciones de un componente cíclico respecto de otro, y se expresa a través de la desviación estándar relativa.

**La volatilidad del CGEP respecto del CPBI** se calcula a través del cociente de la desviación estándar del CGEP ( $\sigma_{CGEP}$ ) respecto de la desviación estándar del CPBI ( $\sigma_{CPBI}$ ).

$$\sigma = \frac{\sigma_{CGEP}}{\sigma_{CPBI}}$$

Donde:  $\sigma$  mide la dispersión de las fluctuaciones del CGEP en respecto del CPBI.

Cuando:

$0 < \sigma < 1$	Indicará que el CGEP es menos volátil que el CPBI, es decir, que la amplitud de las fluctuaciones del GEP es inferior a las del PBI.
$1 = \sigma$	En este caso el GEP y el PBI tendrán la misma volatilidad.
$1 < \sigma$	CGEP es más volátil que el CPBI, esto significa que la amplitud de las fluctuaciones del GEP son mayores que las fluctuaciones del PBI.

**La volatilidad del CGEP respecto del CGGC** se calcula a través del cociente de la desviación estándar del CGEP ( $\sigma_{CGEP}$ ) respecto de la desviación estándar del CGGC del ( $\sigma_{CGGC}$ ).

$$\sigma = \frac{\sigma_{CGEP}}{\sigma_{CGGC}}$$

Donde:  $\sigma$  mide la dispersión de las fluctuaciones del CGEP en respecto del CGGC.

Cuando:

$0 < \sigma < 1$	Indicará que el CGEP es menos volátil que el CGG, es decir, que la amplitud de las fluctuaciones del GEP es inferior a las del GGC.
$1 = \sigma$	En este caso el GEP y el GGC tendrán la misma volatilidad.
$1 < \sigma$	CGEP es más volátil que el del GGC, esto significa que la amplitud de las fluctuaciones del GEP son mayores que las fluctuaciones del GGC.

**La volatilidad del CGGC respecto del CPBI** se calcula a través del cociente de la desviación estándar del CGGC ( $\sigma_{CGGC}$ ) respecto de la desviación estándar del CPBI del ( $\sigma_{CPBI}$ ).

$$\sigma = \frac{\sigma_{CGGC}}{\sigma_{CPBI}}$$

Donde:  $\sigma$  mide la dispersión de las fluctuaciones del CGGC en respecto del CPBI.

Cuando:

$0 < \sigma < 1$	Indicará que el CGG es menos volátil que el CPBI, es decir, que la amplitud de las fluctuaciones del GGC es inferior a las del PBI.
$1 = \sigma$	En este caso el GGC y el PBI tendrán la misma volatilidad.
$1 < \sigma$	C GGC es más volátil que el del y del PBI, esto significa que la amplitud de las fluctuaciones del GGC son mayores que las fluctuaciones del PBI.

### c) Persistencia ( $\rho$ )

La persistencia mide la tendencia que observa el componente cíclico a estar fuera de su trayectoria de largo plazo, y se expresa mediante su coeficiente de correlación en el período "t" respecto de su rezago en un período "t-1" (autocorrelación de primer orden).

**La persistencia del CPBI** se calcula mediante la siguiente expresión:

$$\rho = \frac{\sum(CPBI_t - \overline{CPBI})(CPBI_{t-1} - \overline{CPBI})}{\sum(CPBI_t - \overline{CPBI})^2}$$

Donde:

$CPBI_t$  : Componente cíclico del PBI en el período "t"

$CPBI_{t-1}$  : Componente cíclico del PBI en el período "t-1"

$\overline{CPBI}$  : Media del componente cíclico del PBI.

La persistencia del CPBI ( $\rho$ ) puede tomar valores de 0 a 1.

Cuando (ρ) esta	<b>más cerca a uno</b>	el PBI tiene una	<b>alta persistencia</b>	a desviarse de su trayectoria de largo plazo.
	<b>más cerca de cero</b>		<b>baja persistencia</b>	

**La persistencia del CGGC** se calcula mediante la siguiente expresión:

$$\rho = \frac{\sum(CGGC_t - \overline{CGGC})(CGGC_{t-1} - \overline{CGGC})}{\sum(CGGC_t - \overline{CGGC})^2}$$



Donde:

CGGC<sub>t</sub> : Componente cíclico del GGC en el período "t"

CGGC<sub>t-1</sub> : Componente cíclico del GGC en el período "t-1"

CGGC : Media del componente cíclico del GGC

La persistencia del CGGC ( $\rho$ ) puede tomar valores de 0 a 1.

Cuando ( $\rho$ ) esta	<b>más cerca a uno</b>	el GGC tiene una	<b>alta persistencia</b>	a desviarse de su trayectoria de largo plazo.
	<b>más cerca de cero</b>		<b>baja persistencia</b>	

**La persistencia del CGEP** se calcula mediante la siguiente expresión:

$$\rho = \frac{\sum(CGEP_t - \overline{CGEP})(CGEP_{t-1} - \overline{CGEP})}{\sum(CGEP_t - \overline{CGEP})^2}$$

Donde:

CGEP<sub>t</sub> : Componente cíclico del GEP en el período "t"

CGEP<sub>t-1</sub> : Componente cíclico del GEP en el período "t-1"

CGEP : Media del componente cíclico del GEP

La persistencia del CGEP ( $\rho$ ) puede tomar valores de 0 a 1.

Cuando ( $\rho$ ) está	<b>más cerca a uno</b>	el GEP tiene una	<b>alta persistencia</b>	a desviarse de su trayectoria de largo plazo.
	<b>más cerca de cero</b>		<b>baja persistencia</b>	

#### d) Movimiento común $\rho(j)$

Para determinar el movimiento común se utiliza el coeficiente de correlación cruzada de un componente cíclico respecto de otro, hasta un número de adelantos y rezagos. En nuestro caso se ha elegido 4 adelantos y 4 rezagos, dicho coeficiente es  $\rho(j)$  en el período t-j,

**Movimiento común del CGEP con el CPBI:** la expresión que permite estimarlo será:

$$\rho(j)_{GEP/PBI} = \frac{\sum(CPBI_t - \overline{CPBI})(CGEP_{t-1} - \overline{CGEP})/(t-j)}{\sigma_{GEP}\sigma_{PBI}}$$

Donde:

j = -4,-3,-2,-1, 0, 1, 2, 3, 4.

Entonces, es posible afirmar que el componente cíclico del GEP respecto del CPBI es:

<b>Rezagado</b>	si él más alto $\rho(j)$ en valor absoluto ocurre en	j>0
<b>Coincidente</b>		j=0
<b>Adelantado</b>		j<0

Asimismo, si el valor absoluto de  $\rho(j)$  es:

Cercano a cero	se dice que el GEP es	"acíclico"	en relación al PBI
No es cercano a cero y es positivo		"procíclico"	
Es cercano a cero y es negativo		"anticíclico" o "contracíclico"	

Finalmente, puede decirse que si:

$0.5 \leq  \rho(j)  \leq 1$	el CGEP se correlaciona	fuertemente	con el CPBI.
$0 \leq  \rho(j)  \leq 0.5$		suavemente	

**Movimiento común del CGEP con el CGGC:** la expresión que permite estimarlo será:

$$\rho(j)_{GEP/PBI} = \frac{\sum(CGGC_t - \overline{CGGC})(CGEP_{t-1} - \overline{CGEP})/(t-j)}{\sigma_{GEP}\sigma_{GGC}}$$

Donde:

$j = -4, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, 4.$

Entonces, es posible afirmar que el componente cíclico del GEP respecto del CGGC es:

<b>Rezagado</b>	si él más alto $\rho(j)$ en valor absoluto ocurre en	$j > 0$
<b>Coincidente</b>		$j = 0$
<b>Adelantado</b>		$j < 0$

Asimismo, si el valor absoluto de  $\rho(j)$  es:

Cercano a cero	se dice que el GEP es	"acíclico"	en relación al GGC.
No es cercano a cero y es positivo		"procíclico"	
Es cercano a cero y es negativo		"anticíclico" o "contracíclico"	

Finalmente, puede decirse que si:

$0.5 \leq  \rho(j)  \leq 1$	el CGEP se correlaciona	fuertemente	con el CGGC.
$0 \leq  \rho(j)  \leq 0.5$		suavemente	

**Movimiento común del CGGC con el CPBI:** la expresión que permite estimarlo será:

$$\rho(j)_{GEP/PBI} = \frac{\sum(CPBI_t - \overline{CPBI})(CGGC_{t-1} - \overline{CGGC})/(t-j)}{\sigma_{GGC}\sigma_{PBI}}$$

Donde:

$j = -4, -3, -2, -1, 0, 1, 2, 3, 4.$

Entonces, es posible afirmar que el componente cíclico del GGC respecto del CPBI es:

<b>Rezagado</b>	si él más alto $\rho(j)$ en valor absoluto ocurre en	$j > 0$
<b>Coincidente</b>		$j = 0$
<b>Adelantado</b>		$j < 0$

Asimismo, si el valor absoluto de  $\rho(j)$  es:

Cercano a cero	se dice que el GGC es	"acíclico"	en relación al PBI.
No es cercano a cero y es positivo		"procíclico"	
Es cercano a cero y es negativo		"anticíclico" o "contracíclico"	

Finalmente, puede decirse que si:

$0.5 \leq  \rho(j)  \leq 1$	el CGGC se correlaciona	<b>fuertemente</b>	con el CPBI.
$0 \leq  \rho(j)  \leq 0.5$		<b>suavemente</b>	

# **Anexo Estadístico**

## Relación de cuadros del anexo estadístico

1. Tasa de analfabetismo: 1940-2000
2. Oferta y demanda global 1950 - 2000.
3. Producto bruto interno por clase de actividad económica 1950 - 2000.
4. Indicadores macroeconómicos por habitante 1950 - 2000.
5. Índice de precios al consumidor para Lima Metropolitana 1950 - 2000.
6. Principales variables e indicadores de la educación, 1950 - 2000.
7. Producto bruto interno, gasto del gobierno central y gasto público en educación, 1950 - 2000.
8. Gasto público en educación por grupo genérico y clasificación económica, 1960 - 2000.
9. Evolución de las remuneraciones del docente, 1942 - 2000.
10. Gasto público en educación por clasificación económica y gasto medio año alumno, 1950 - 2000.
11. Gasto público corriente por niveles y modalidades educativos, 1963 - 2000.
12. Matrícula del sector público por niveles y modalidades educativos, 1963 - 2000.
13. Costo medio corriente año/alumno por niveles y modalidades educativos, 1963 - 2000.
14. Tasas de promoción, repetición y deserción en educación primaria de menores, según grados de estudio, 1974 - 2001.
15. Tasas de promoción, repetición y deserción en educación secundaria de menores, según grados de estudio, 1974 - 2001.
16. Promedio de notas en cuatro asignaturas de alumnos de sexto grado de primaria según regiones y tipo de centro educativo, 1980.
17. Puntajes en pruebas de rendimiento por áreas curriculares según tipo de gestión, 1998.
18. Costo medio corriente año/alumno en educación pública por departamentos, 1981 - 2000.
19. Costo medio corriente año/alumno en educación pública por departamentos respecto del producto bruto interno per cápita, 1981 - 2000.
20. Gasto de las familias y el Estado en educación pública y privada, 1994.
21. Gasto de las familias y el Estado en educación pública y privada, 1997.
22. Gasto de las familias y el Estado en educación pública y privada, 2000.
23. Ciclos del gasto público en educación, 1950 - 2000.
24. Ciclos del gasto del gobierno central, 1950 - 2000.
25. Ciclos del producto bruto interno, 1950 - 2000.

## Cuadro 1

### Perú: Tasa de analfabetismo: 1940-2000

Años	Total	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
1940	57.6	n.d.	n.d.	45.0	69.3
1961	38.9	17.6	59.4	25.6	51.7
1972	27.1	12.3	50.9	16.6	37.6
1981	18.1	8.1	39.5	9.9	26.1
1993	12.8	6.7	29,8	7,1	18,3
1997	12.1	5,4	26,6	6,7	17,2
1998	12.6	5,5	28,1	6,9	17,9
1999	12.5	5,6	28,1	7,2	17,6
2000	11.7	5,3	25,9	6,1	17,0

Fuente: INEI, Censos de Población; ENAHO IV-Trim. 1997-2000.

## Cuadro 2

### Perú: oferta y demanda global, 1950 - 2000

(Valores a precios de 1994. En millones de US\$)

Años	Producto bruto interno (1)	Importaciones (2)	Oferta global (3=1+2)	Consumo privado (4)	Consumo de gobierno general (5)	Gasto de consumo final (6=4+5)	Formación bruta de capital (7)	Demanda final interna (8=6+7)	Exportaciones (9)	Demanda global (10=8+9)
1950	12,240	2,107	14,347	9,201	815	10,016	1,999	12,015	2,332	14,347
1951	13,242	2,679	15,921	10,080	860	10,939	2,381	13,320	2,603	15,923
1952	14,068	3,094	17,161	10,366	976	11,342	3,310	14,652	2,509	17,161
1953	14,819	3,222	18,040	10,785	996	11,781	3,838	15,619	2,421	18,040
1954	15,775	3,101	18,876	11,825	1,172	12,996	2,968	15,964	2,911	18,876
1955	16,528	3,818	20,346	12,560	1,192	13,752	3,574	17,327	3,020	20,346
1956	17,237	4,226	21,463	12,474	1,431	13,905	4,338	18,243	3,220	21,463
1957	18,401	4,529	22,930	12,430	1,596	14,026	5,794	19,820	3,110	22,930
1958	18,296	4,625	22,921	13,137	1,660	14,796	4,981	19,777	3,144	22,921
1959	18,969	4,136	23,105	13,343	1,989	15,332	4,126	19,458	3,647	23,105
1960	21,217	4,492	25,709	13,924	2,268	16,193	5,058	21,251	4,458	25,709
1961	22,599	5,214	27,813	14,856	2,740	17,596	5,353	22,949	4,864	27,813
1962	24,747	5,607	30,354	16,241	2,978	19,219	6,060	25,280	5,074	30,354
1963	25,557	5,688	31,245	17,535	3,181	20,715	5,690	26,405	4,840	31,245
1964	27,332	5,376	32,708	18,070	3,663	21,734	5,705	27,439	5,269	32,708
1965	28,587	5,647	34,234	19,964	3,804	23,768	5,817	29,585	4,649	34,234
1966	31,145	6,091	37,235	21,641	4,096	25,737	6,557	32,294	4,941	37,235
1967	32,289	6,600	38,889	23,272	4,052	27,324	6,520	33,844	5,046	38,889
1968	32,393	6,173	38,567	23,396	4,054	27,450	5,187	32,638	5,929	38,567
1969	33,494	5,685	39,179	23,802	4,131	27,932	5,339	33,272	5,907	39,179
1970	35,602	5,698	41,300	25,059	4,355	29,414	5,519	34,933	6,367	41,300
1971	37,112	5,633	42,745	26,208	4,613	30,821	6,645	37,466	5,280	42,745
1972	38,158	5,641	43,799	27,590	5,013	32,603	5,806	38,409	5,390	43,799
1973	40,230	6,338	46,569	27,685	5,200	32,885	8,180	41,065	5,504	46,569
1974	43,949	9,641	53,590	30,806	5,052	35,858	11,363	47,221	6,369	53,590
1975	45,432	9,970	55,403	33,652	5,615	39,267	11,205	50,472	4,930	55,403
1976	46,319	9,370	55,689	34,305	5,645	39,950	10,157	50,107	5,581	55,688
1977	46,512	10,567	57,080	34,204	6,546	40,750	8,936	49,686	7,394	57,079
1978	46,644	9,356	56,000	32,086	5,207	37,293	9,036	46,329	9,671	56,000
1979	49,353	9,421	58,774	30,130	4,252	34,382	10,702	45,084	13,690	58,774
1980	51,556	11,480	63,036	31,603	5,759	37,362	14,170	51,532	11,504	63,036
1981	53,847	12,011	65,858	34,043	6,139	40,182	16,909	57,091	8,767	65,858
1982	53,962	11,537	65,499	33,354	6,809	40,163	16,883	57,045	8,453	65,499
1983	47,147	9,043	56,191	30,657	5,924	36,580	11,067	47,647	8,543	56,191
1984	49,417	7,367	56,784	31,074	5,530	36,605	10,976	47,581	9,203	56,784
1985	50,538	7,739	58,277	31,515	5,735	37,250	10,911	48,161	10,115	58,277
1986	55,208	7,903	63,111	37,642	6,397	44,040	12,366	56,406	6,705	63,111
1987	59,882	7,226	67,108	40,297	7,600	47,898	13,661	61,558	5,550	67,108
1988	54,884	6,694	61,578	35,694	5,271	40,965	14,350	55,315	6,263	61,578
1989	48,483	5,941	54,424	33,310	5,073	38,384	10,034	48,418	6,006	54,424
1990	45,869	5,302	51,171	32,211	3,762	35,973	9,692	45,665	5,506	51,171
1991	38,126	5,518	43,644	29,441	2,953	32,394	6,592	38,986	4,658	43,644
1992	38,010	5,881	43,891	29,539	3,015	32,554	6,578	39,132	4,759	43,891
1993	39,806	6,497	46,303	30,458	3,200	33,658	7,687	41,345	4,958	46,303
1994	44,927	7,256	52,183	32,498	3,952	36,450	9,995	46,445	5,738	52,183
1995	48,788	8,877	57,665	34,689	4,758	39,447	12,116	51,562	6,103	57,665
1996	50,005	9,040	59,044	36,007	5,049	41,056	11,424	52,480	6,564	59,044
1997	53,412	9,923	63,335	37,671	5,260	42,931	12,840	55,771	7,564	63,335
1998	53,101	9,912	63,013	37,914	5,615	43,529	12,546	56,075	7,056	63,131
1999	53,614	9,203	62,817	37,604	5,859	43,462	11,551	55,014	7,956	62,970
2000	55,006	9,907	64,914	39,167	6,199	45,367	11,158	56,524	8,869	65,393

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

**Cuadro 3**  
**Perú: producto bruto interno por clase de actividad económica; 1950 - 2000**

(US\$ a precios constantes de 1994)

Años	Sector Agropecuario	Sector Pesca	Sector Minero	Sector Manufactura	Sector Construcción
1950	1,313,557,064	490,569	171,651,725	1,070,851,784	222,807,398
1951	1,313,557,064	490,569	171,651,725	1,070,851,784	222,807,398
1952	1,354,179,144	508,505	186,352,792	1,189,541,666	270,010,602
1953	1,394,638,387	552,513	192,711,765	1,257,037,722	353,044,484
1954	1,427,458,572	488,185	182,146,958	1,444,035,131	373,195,944
1955	1,456,588,113	715,582	274,320,444	1,594,727,412	425,539,430
1956	1,445,025,316	852,913	276,255,156	1,724,386,879	452,218,694
1957	1,378,842,351	1,141,738	309,008,002	1,778,829,542	513,886,392
1958	1,384,381,658	1,294,279	341,823,602	1,981,555,824	528,146,731
1959	1,486,981,594	2,574,985	312,453,573	1,929,852,002	483,649,140
1960	1,563,596,549	6,584,100	319,481,178	2,128,901,261	432,214,310
1961	1,670,509,665	10,304,567	632,637,986	2,533,766,740	415,590,683
1962	1,722,174,015	17,433,436	697,504,365	2,747,538,950	539,029,285
1963	1,764,527,580	24,555,440	664,925,633	2,993,578,708	592,996,495
1964	1,791,394,133	25,631,897	710,387,926	3,172,514,566	522,002,315
1965	1,883,700,320	35,999,720	747,775,619	3,412,063,878	583,895,221
1966	1,922,142,776	30,690,434	759,164,966	3,652,388,004	671,144,668
1967	2,031,861,460	37,426,094	841,645,733	3,958,788,982	736,713,664
1968	2,114,320,264	43,620,652	851,867,705	4,121,182,910	732,319,779
1969	2,044,798,570	44,420,192	908,177,809	4,201,006,015	640,138,306
1970	2,189,288,958	40,308,871	901,864,179	4,248,990,450	686,107,147
1971	2,374,460,169	60,076,338	970,803,388	4,649,378,289	794,075,862
1972	2,422,973,774	45,857,948	915,217,418	4,929,955,070	874,752,444
1973	2,366,163,058	31,236,295	976,361,558	5,034,223,581	980,108,549
1974	2,375,692,484	24,486,318	1,014,756,059	5,384,715,062	1,083,525,924
1975	2,466,945,983	40,573,636	1,074,556,441	5,880,091,211	1,358,085,923
1976	2,466,148,672	36,458,072	997,190,282	6,069,766,558	1,387,548,328
1977	2,503,664,846	44,353,996	1,060,546,791	6,297,672,183	1,388,574,859
1978	2,501,141,191	39,351,827	1,340,220,867	6,193,088,293	1,248,242,005
1979	2,464,200,776	53,403,667	1,951,036,760	5,952,874,526	1,131,682,904
1980	2,564,183,090	60,770,726	2,371,840,262	6,210,141,328	1,194,000,245
1981	2,423,151,447	52,082,627	2,422,386,899	6,587,838,270	1,349,021,760
1982	2,664,041,381	57,303,030	2,350,131,475	6,632,448,406	1,519,536,788
1983	2,724,255,826	69,396,968	2,379,410,565	6,555,519,968	1,550,619,475
1984	2,484,902,017	53,496,260	2,166,771,359	5,548,690,931	1,283,282,859
1985	2,768,135,069	99,500,703	2,275,400,703	5,885,713,017	1,293,750,209
1986	2,851,206,741	119,960,596	2,377,609,343	6,163,189,069	1,170,998,657
1987	2,980,398,337	176,752,068	2,275,680,238	7,302,068,736	1,489,734,170
1988	3,190,679,537	157,975,755	2,209,733,287	8,375,120,947	1,810,788,942
1989	3,433,685,959	193,710,409	1,921,706,141	7,531,055,665	1,696,135,319
1990	3,251,595,554	204,460,776	1,832,505,882	6,511,192,165	1,478,923,321
1991	3,040,602,203	203,066,616	1,685,980,858	6,154,199,772	1,527,180,251
1992	2,764,741,208	258,264,337	1,701,083,175	5,951,731,105	1,561,690,391
1993	3,014,353,969	268,229,396	1,874,807,444	6,153,161,109	1,840,628,637
1994	3,412,297,759	324,945,234	2,099,316,369	7,177,328,978	2,505,462,362
1995	3,737,868,743	279,728,978	2,187,101,861	7,572,933,384	2,940,379,643
1996	3,933,252,260	266,327,079	2,299,452,032	7,684,816,863	2,873,337,334
1997	4,147,086,973	261,455,982	2,506,954,956	8,093,253,019	3,301,953,817
1998	4,211,114,014	226,489,176	2,599,925,104	7,833,540,296	3,321,820,129
1999	4,732,069,882	290,333,004	2,939,979,035	7,758,134,447	2,971,838,055
2000	5,000,800,152	319,894,569	3,008,641,094	8,190,770,680	2,798,245,499

Fuente: Instituto nacional de Estadística e Informática. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

**Cuadro 4**  
**Perú: indicadores macroeconómicos por habitante, 1950 - 2000**  
 (En Miles de US\$ de 1994)

Años	Producto Bruto Interno (1)	Gasto de Consumo Final (2)	Gasto Público en Educación (3)	Población Demográfica (4)	PBI per cápita (5)= (1)/(4)	Consumo Final per cápita (6)= (2)/(4)	Gasto Público en Educación per cápita (7)= (3)/(4)
1950	12,240	10,016	159	7,632,500	1,603.65	1,312.28	20.79
1951	13,242	10,939	179	7,826,300	1,691.99	1,397.75	22.92
1952	14,068	11,342	189	8,025,700	1,752.87	1,413.22	23.61
1953	14,819	11,781	191	8,232,200	1,800.09	1,431.07	23.23
1954	15,775	12,996	211	8,447,000	1,867.49	1,538.58	24.98
1955	16,528	13,752	227	8,671,500	1,906.03	1,585.94	26.15
1956	17,237	13,905	309	8,904,900	1,935.68	1,561.49	34.73
1957	18,401	14,026	337	9,146,100	2,011.88	1,533.53	36.81
1958	18,296	14,796	404	9,396,700	1,947.10	1,574.60	42.96
1959	18,969	15,332	437	9,657,800	1,964.11	1,587.50	45.28
1960	21,217	16,193	468	9,931,000	2,136.44	1,630.55	47.08
1961	22,599	17,596	580	10,217,500	2,211.78	1,722.15	56.74
1962	24,747	19,219	685	10,516,500	2,353.14	1,827.55	65.17
1963	25,557	20,715	788	10,825,800	2,360.76	1,913.51	72.82
1964	27,332	21,734	877	11,143,500	2,452.73	1,950.35	78.74
1965	28,587	23,768	1,228	11,467,300	2,492.92	2,072.69	107.08
1966	31,145	25,737	1,386	11,796,400	2,640.17	2,181.73	117.48
1967	32,289	27,324	1,374	12,132,200	2,661.44	2,252.19	113.22
1968	32,393	27,450	1,075	12,476,000	2,596.44	2,200.26	86.15
1969	33,494	27,932	1,089	12,829,100	2,610.76	2,177.27	84.86
1970	35,602	29,414	1,148	13,192,677	2,698.62	2,229.60	87.01
1971	37,112	30,821	1,153	13,567,688	2,735.33	2,271.63	84.95
1972	38,158	32,603	1,424	13,953,187	2,734.72	2,336.59	102.09
1973	40,230	32,885	1,444	14,348,016	2,803.91	2,291.94	100.63
1974	43,949	35,858	1,512	14,751,018	2,979.40	2,430.85	102.50
1975	45,432	39,267	1,492	15,161,036	2,996.65	2,589.98	98.39
1976	46,319	39,950	1,499	15,581,099	2,972.77	2,564.03	96.24
1977	46,512	40,750	1,393	16,011,980	2,904.84	2,544.96	87.01
1978	46,644	37,293	1,191	16,449,133	2,835.67	2,267.15	72.40
1979	49,353	34,382	1,081	16,888,013	2,922.36	2,035.87	64.03
1980	51,556	37,362	1,520	17,324,073	2,975.99	2,156.64	87.72
1981	53,847	40,182	1,648	17,758,862	3,032.09	2,262.63	92.78
1982	53,962	40,163	1,461	18,195,411	2,965.69	2,207.29	80.30
1983	47,147	36,580	1,298	18,631,396	2,530.53	1,963.37	69.68
1984	49,417	36,605	1,325	19,064,498	2,592.12	1,920.04	69.52
1985	50,538	37,250	1,261	19,492,395	2,592.70	1,911.01	64.71
1986	55,208	44,040	1,602	19,915,454	2,772.12	2,211.34	80.46
1987	59,882	47,898	2,013	20,335,224	2,944.72	2,355.40	98.97
1988	54,884	40,965	1,215	20,751,152	2,644.86	1,974.09	58.57
1989	48,483	38,384	1,094	21,162,686	2,290.96	1,813.74	51.68
1990	45,869	7,059	1,019	21,753,328	2,108.59	324.52	46.85
1991	38,126	5,539	1,054	22,179,595	1,718.95	249.72	47.50
1992	38,011	6,626	1,038	22,596,921	1,682.11	293.25	45.95
1993	39,806	6,828	1,196	23,009,480	1,729.99	296.74	51.97
1994	44,927	8,126	1,404	23,421,416	1,918.20	346.96	59.94
1995	48,788	9,123	1,686	23,836,867	2,046.74	382.71	70.73
1996	50,005	8,771	1,567	24,257,671	2,061.40	361.57	64.60
1997	53,412	9,006	1,602	24,681,045	2,164.08	364.88	64.91
1998	53,101	9,108	1,686	25,104,276	2,115.23	362.81	67.17
1999	53,614	9,654	1,817	25,524,613	2,100.47	378.22	71.19
2000	55,006	9,826	1,659	25,939,329	2,120.58	378.81	63.95

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años



**Cuadro 4**  
**Perú: indicadores macroeconómicos por habitante, 1950 - 2000**

(En Miles de US\$ de 1994)

Años	Tasas de crecimiento y relaciones					
	(4)	(5)	(6)	(7)	(7/5)	(7/6)
1950	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30	1.58
1951	2.54	5.51	6.51	10.23	1.35	1.64
1952	2.55	3.60	1.11	3.00	1.35	1.67
1953	2.57	2.69	1.26	-1.60	1.29	1.62
1954	2.61	3.74	7.51	7.54	1.34	1.62
1955	2.66	2.06	3.08	4.67	1.37	1.65
1956	2.69	1.56	-1.54	32.82	1.79	2.22
1957	2.71	3.94	-1.79	5.99	1.83	2.40
1958	2.74	-3.22	2.68	16.71	2.21	2.73
1959	2.78	0.87	0.82	5.40	2.31	2.85
1960	2.83	8.77	2.71	3.98	2.20	2.89
1961	2.88	3.53	5.62	20.52	2.57	3.29
1962	2.93	6.39	6.12	14.86	2.77	3.57
1963	2.94	0.32	4.70	11.73	3.08	3.81
1964	2.93	3.90	1.93	8.13	3.21	4.04
1965	2.91	1.64	6.27	35.99	4.30	5.17
1966	2.87	5.91	5.26	9.71	4.45	5.38
1967	2.85	0.81	3.23	-3.63	4.25	5.03
1968	2.83	-2.44	-2.31	-23.90	3.32	3.92
1969	2.83	0.55	-1.04	-1.50	3.25	3.90
1970	2.83	3.37	2.40	2.53	3.22	3.90
1971	2.84	1.36	1.88	-2.36	3.11	3.74
1972	2.84	-0.02	2.86	20.16	3.73	4.37
1973	2.83	2.53	-1.91	-1.43	3.59	4.39
1974	2.81	6.26	6.06	1.86	3.44	4.22
1975	2.78	0.58	6.55	-4.00	3.28	3.80
1976	2.77	-0.80	-1.00	-2.19	3.24	3.75
1977	2.77	-2.29	-0.74	-9.58	3.00	3.42
1978	2.73	-2.38	-10.92	-16.80	2.55	3.19
1979	2.67	3.06	-10.20	-11.56	2.19	3.15
1980	2.58	1.84	5.93	36.99	2.95	4.07
1981	2.51	1.89	4.91	5.77	3.06	4.10
1982	2.46	-2.19	-2.45	-13.45	2.71	3.64
1983	2.40	-14.67	-11.05	-13.23	2.75	3.55
1984	2.32	2.43	-2.21	-0.23	2.68	3.62
1985	2.24	0.02	-0.47	-6.91	2.50	3.39
1986	2.17	6.92	15.72	24.34	2.90	3.64
1987	2.11	6.23	6.51	23.01	3.36	4.20
1988	2.05	-10.18	-16.19	-40.82	2.21	2.97
1989	1.98	-13.38	-8.12	-11.77	2.26	2.85
1990	2.79	-7.96	-82.11	-9.34	2.22	14.44
1991	1.96	-18.48	-23.05	1.39	2.76	19.02
1992	1.88	-2.14	17.43	-3.28	2.73	15.67
1993	1.83	2.85	1.19	13.12	3.00	17.51
1994	1.79	10.88	16.92	15.34	3.13	17.28
1995	1.77	6.70	10.30	17.99	3.46	18.48
1996	1.77	0.72	-5.52	-8.66	3.13	17.87
1997	1.75	4.98	0.92	0.47	3.00	17.79
1998	1.71	2.61	0.34	3.98	3.18	18.51
1999	1.67	-0.70	3.66	9.68	3.39	18.82
2000	1.62	0.96	4.41	-4.80	3.02	16.88

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b)

Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 -

1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de

Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP.

Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

**Cuadro 5**  
**Lima Metropolitana: variación mensual del índice de precios al consumidor**  
(En tanto por ciento)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Promedio
1950	1.42	0.47	0.47	-0.46	1.40	-0.46	0.46	0.92	0.00	4.63	1.33	0.87	9.50	0.76
1951	3.03	-0.84	0.42	0.42	0.00	0.84	0.42	0.83	0.41	0.41	0.82	1.21	8.20	0.66
1952	0.00	0.40	0.80	0.40	0.39	0.78	0.78	1.16	0.38	0.00	0.76	0.38	6.40	0.52
1953	0.38	0.37	0.00	0.37	7.43	-0.35	0.00	-0.35	0.70	0.35	-0.34	0.00	8.60	0.69
1954	0.69	0.34	0.00	1.03	0.00	0.00	0.68	0.34	0.34	0.67	0.66	0.00	4.80	0.39
1955	0.33	0.66	0.33	0.65	0.32	0.32	0.00	0.32	0.32	0.64	0.00	0.63	4.60	0.38
1956	0.63	0.31	0.63	0.31	0.62	0.31	0.92	0.61	0.60	0.60	0.00	0.30	6.00	0.49
1957	1.19	0.59	1.46	0.58	0.00	0.57	1.14	1.13	0.00	0.28	0.00	0.56	7.10	0.58
1958	0.83	1.65	0.81	0.27	0.54	1.07	1.32	1.56	-0.51	-0.52	1.04	0.51	8.90	0.71
1959	1.02	0.51	1.01	1.24	1.47	1.69	1.67	6.09	0.00	0.66	0.22	0.22	16.80	1.31
1960	0.70	0.00	0.00	-0.65	0.22	0.00	0.87	1.30	0.85	1.06	-1.05	-0.85	2.40	0.20
1961	1.70	0.42	1.46	1.23	1.22	-1.81	0.61	0.81	0.81	-0.60	1.01	1.59	8.70	0.70
1962	1.20	0.78	0.58	0.38	0.00	0.57	0.19	-0.76	-0.19	0.95	0.38	0.56	4.70	0.39
1963	1.60	0.00	1.84	0.00	-0.18	0.72	1.09	0.54	0.54	1.43	1.41	0.87	8.70	0.70
1964	1.50	0.34	0.68	0.84	1.00	0.16	0.66	1.80	0.16	0.16	-0.16	3.69	11.60	0.90
1965	2.70	1.81	2.22	3.18	0.84	-0.28	0.42	0.14	-0.14	1.25	1.10	0.81	14.90	1.17
1966	0.70	1.20	0.40	0.66	0.13	0.26	1.43	1.28	-0.13	0.89	-0.13	0.76	7.70	0.62
1967	1.70	0.00	0.87	0.50	1.60	0.48	0.48	0.36	6.34	2.59	0.99	3.26	20.70	1.58
1968	1.50	0.62	1.03	0.81	0.71	2.61	1.27	0.58	-0.38	0.19	0.00	0.38	9.70	0.77
1969	0.40	0.48	1.42	1.59	0.09	-0.28	-0.09	-0.37	-0.37	0.56	0.74	1.47	5.80	0.47
1970	0.60	-0.36	0.54	0.45	-0.18	1.08	0.18	0.35	0.88	0.79	0.43	0.69	5.60	0.45
1971	0.40	0.51	0.93	0.00	0.42	0.50	1.58	0.66	-0.57	0.82	0.90	1.21	7.60	0.61
1972	0.60	0.95	4.24	-2.79	0.93	1.33	-0.62	0.31	1.08	0.61	-0.68	0.31	6.30	0.51
1973	0.90	1.06	1.95	0.96	2.11	1.35	0.98	0.84	1.52	0.41	0.81	0.07	13.70	1.08
1974	1.80	2.31	1.48	1.52	2.50	2.32	0.78	0.41	1.18	0.12	1.86	1.43	19.20	1.47
1975	2.80	3.62	1.38	2.04	1.48	1.66	4.91	1.42	0.98	0.97	0.37	0.23	24.10	1.81
1976	6.90	1.95	1.62	0.66	0.61	0.57	13.72	3.89	3.44	2.27	0.93	1.53	44.50	3.11
1977	3.50	1.52	2.12	1.55	1.82	7.27	2.88	2.77	1.50	1.06	1.46	1.10	32.40	2.37
1978	7.50	4.99	2.48	2.42	13.28	4.63	3.89	4.41	5.06	3.96	2.30	2.11	73.80	4.70
1979	5.70	5.24	4.96	4.92	3.58	3.01	7.57	3.03	4.38	3.98	3.95	1.95	66.60	4.35
1980	6.00	3.93	3.37	2.57	2.38	3.19	4.07	4.41	7.81	3.81	4.21	2.82	60.80	4.04
1981	11.70	4.69	6.44	3.94	4.42	3.14	3.72	3.65	3.04	4.34	3.77	3.33	72.70	4.66
1982	4.50	3.85	6.45	4.34	3.14	4.53	4.24	4.44	4.72	6.92	4.52	4.46	73.00	4.67
1983	7.60	7.75	9.93	7.80	5.33	7.79	8.17	8.80	6.83	4.86	4.63	4.53	124.90	6.99
1984	7.30	8.32	6.95	5.60	6.15	5.97	4.58	7.72	4.78	5.55	7.01	7.42	111.50	6.44
1985	13.90	9.50	8.10	12.20	10.90	11.80	10.30	10.80	3.50	3.00	3.70	2.80	160.49	7.23
1986	5.20	4.20	5.30	4.10	3.30	3.60	4.60	4.00	3.60	4.00	3.60	4.60	63.33	4.13
1987	6.60	5.60	5.30	6.60	5.90	4.70	7.30	7.40	6.50	6.40	7.10	9.60	114.76	6.48
1988	12.80	11.80	22.60	17.90	8.50	8.80	30.90	21.70	114.10	40.60	24.40	41.90	1,721.58	22.22
1989	47.30	42.50	42.00	48.60	28.60	23.10	24.60	25.10	26.90	23.30	25.80	33.80	2,778.46	31.39
1990	29.80	30.50	32.60	37.30	32.80	42.60	63.20	397.00	13.80	9.60	5.90	23.70	7,639.48	30.76
1991	17.80	9.40	7.70	5.80	7.60	9.30	9.10	7.20	5.60	4.00	4.00	3.70	139.24	6.89
1992	3.50	4.70	7.40	3.20	3.40	3.60	3.50	2.80	2.60	3.60	3.50	3.80	56.33	3.66
1993	4.80	2.90	4.20	4.40	3.00	1.80	2.70	2.50	1.60	1.50	1.60	2.50	39.06	2.59
1994	1.80	1.80	2.30	1.50	0.70	1.10	0.90	1.50	0.50	0.30	1.20	0.60	15.14	1.02
1995	0.40	1.10	1.40	1.00	0.80	0.80	0.60	1.00	0.40	0.50	1.20	0.50	10.14	0.74
1996	1.24	1.53	1.38	0.87	0.73	0.47	1.37	0.92	0.32	0.73	0.47	1.21	11.83	0.84
1997	0.48	0.09	1.27	0.39	0.76	1.09	0.83	0.23	0.29	0.15	0.08	0.64	6.48	0.37
1998	0.91	1.23	1.32	0.61	0.59	0.53	0.63	0.26	-0.54	-0.33	0.03	0.62	6.00	0.49
1999	0.01	0.31	0.61	0.59	0.47	0.18	0.26	0.17	0.46	-0.12	0.28	0.43	3.73	0.30
2000	0.38	0.48	0.54	0.51	0.02	0.06	0.52	0.46	0.56	0.23	0.06	0.20	0.64	0.34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI.

**Cuadro 6**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1950 - 2000**

Años	Matrícula			Docentes			Docentes/PE A	Centros y programas educativos		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total		Público	Privado	Total
1950	992,066	107,990	1,100,056	25,431	6,626	32,057	1.2	n.d.	n.d.	n.d.
1951	1,011,186	119,692	1,130,878	26,150	7,014	33,164	1.3	n.d.	n.d.	n.d.
1952	1,022,290	126,278	1,148,568	28,011	8,051	36,062	1.4	n.d.	n.d.	n.d.
1953	1,031,056	135,087	1,166,143	28,928	8,460	37,388	1.4	n.d.	n.d.	n.d.
1954	1,074,167	134,683	1,208,850	30,644	8,897	39,541	1.4	n.d.	n.d.	n.d.
1955	1,118,283	141,750	1,260,033	31,507	9,814	41,321	1.5	n.d.	n.d.	n.d.
1956	1,195,868	152,889	1,348,757	33,678	10,190	43,868	1.5	n.d.	n.d.	n.d.
1957	1,239,789	156,654	1,396,443	35,019	10,200	45,219	1.5	n.d.	n.d.	n.d.
1958	1,306,145	187,809	1,493,954	38,282	11,985	50,267	1.7	n.d.	n.d.	n.d.
1959	1,403,577	196,961	1,600,538	41,440	12,518	53,958	1.8	n.d.	n.d.	n.d.
1960	1,399,800	273,400	1,673,200	45,210	14,442	59,652	1.9	n.d.	n.d.	n.d.
1961	1,461,500	301,600	1,763,100	49,149	16,148	65,297	2.0	n.d.	n.d.	n.d.
1962	1,537,800	298,300	1,836,100	53,305	16,292	69,596	2.1	n.d.	n.d.	n.d.
1963	1,662,400	326,300	1,988,700	59,545	16,436	75,981	2.2	n.d.	n.d.	n.d.
1964	1,971,800	354,100	2,325,900	65,969	17,005	82,974	2.4	n.d.	n.d.	n.d.
1965	2,142,400	386,600	2,529,000	74,262	17,219	91,481	2.5	n.d.	n.d.	n.d.
1966	2,342,900	418,000	2,760,900	83,929	17,738	101,667	2.7	18,463	n.d.	18,463
1967	2,500,100	435,000	2,935,100	90,484	18,257	108,741	2.8	19,260	n.d.	19,260
1968	2,660,700	453,500	3,114,200	94,241	18,190	112,431	2.9	19,628	n.d.	19,628
1969	2,745,200	477,600	3,222,800	93,859	18,279	112,138	2.8	20,036	n.d.	20,036
1970	2,891,400	509,600	3,401,000	101,729	19,628	121,357	2.9	20,134	n.d.	20,134
1971	3,030,500	517,700	3,548,200	103,424	20,785	124,209	2.9	20,422	2,716	23,138
1972	3,194,500	530,200	3,724,700	106,003	23,721	129,724	2.9	20,704	3,054	23,758
1973	3,426,200	500,700	3,926,900	107,903	26,064	133,967	2.9	20,988	2,798	23,786
1974	3,583,000	594,300	4,177,300	110,425	21,081	131,506	2.8	21,394	3,348	24,742
1975	3,797,100	670,000	4,467,100	111,449	26,209	137,658	2.8	21,404	3,383	24,787
1976	3,999,600	699,400	4,699,000	113,532	26,274	139,806	2.8	21,903	3,509	25,412
1977	4,140,000	713,400	4,853,400	116,568	26,868	143,436	2.7	22,001	3,550	25,551
1978	4,285,500	754,400	5,039,900	122,899	29,205	152,104	2.8	22,701	3,698	26,399
1979	4,317,700	783,900	5,101,600	128,556	30,051	158,607	2.8	23,184	4,005	27,189
1980	4,397,700	826,700	5,224,400	135,010	32,578	167,588	2.9	24,105	4,234	28,339
1981	4,812,027	930,108	5,742,135	144,982	36,607	181,589	3.1	31,442	4,610	36,052
1982	5,107,949	971,702	6,079,651	159,569	37,278	196,847	3.2	34,045	4,854	38,899
1983	5,145,676	945,381	6,091,057	167,721	38,946	206,667	3.3	34,902	4,689	39,591
1984	5,345,989	976,366	6,322,355	176,436	36,161	212,597	3.2	37,297	5,106	42,403
1985	5,475,409	999,241	6,474,650	182,410	41,431	223,841	3.3	38,716	5,303	44,019
1986	5,699,675	1,053,121	6,752,796	190,758	45,643	236,401	3.4	41,673	5,376	47,049
1987	5,851,864	1,102,049	6,953,913	205,794	48,179	253,973	3.6	45,497	5,548	51,045
1988	6,034,555	1,138,477	7,173,032	221,674	51,624	273,298	3.7	49,840	5,799	55,639
1989	6,233,436	1,178,554	7,411,990	241,816	53,210	295,026	3.9	54,702	6,107	60,809
1990	6,421,219	1,236,073	7,657,292	251,196	56,190	307,386	3.9	58,181	6,564	64,745
1991	6,394,252	1,267,486	7,661,738	251,729	59,065	310,794	3.9	55,504	7,036	62,540
1992	6,375,765	1,289,709	7,665,474	251,965	62,284	314,249	3.8	56,157	8,046	64,203
1993	6,490,497	1,280,859	7,771,356	254,782	68,458	323,240	3.8	57,726	10,738	68,464
1994	6,680,847	1,328,081	8,008,928	262,862	79,888	342,750	4.0	59,468	13,042	72,510
1995	6,829,466	1,360,101	8,189,567	267,708	78,894	346,602	3.9	61,870	14,029	75,899
1996	6,935,529	1,388,756	8,324,285	269,936	85,366	355,302	3.9	68,796	15,757	84,553
1997	6,988,137	1,425,959	8,414,096	276,531	90,797	367,328	3.9	64,763	16,272	81,035
1998	7,046,266	1,558,473	8,604,739	284,747	116,935	401,682	4.1	62,105	15,415	77,520
1999	7,252,194	1,537,423	8,789,617	290,860	122,517	413,377	4.1	60,849	15,350	76,199
2000	7,290,641	1,594,375	8,885,016	298,322	127,067	425,389	4.1	61,287	15,586	76,873

Fuente : Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.

**Cuadro 6**  
**Perú: principales variables e indicadores de la**  
**educación, 1950 - 2000**

Años	Alumnos/docente			Alumnos/C.E.			Primaria		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Promoción	Repétición	Deserción
1950	39	16	34	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1951	39	17	34	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1952	36	16	32	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1953	36	16	31	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1954	35	15	31	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1955	35	14	30	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1956	36	15	31	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1957	35	15	31	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1958	34	16	30	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1959	34	16	30	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1960	31	19	28	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1961	30	19	27	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1962	29	18	26	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1963	28	20	26	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1964	30	21	28	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1965	29	22	28	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1966	28	24	27	127	n.d.	150	n.d.	n.d.	n.d.
1967	28	24	27	130	n.d.	152	n.d.	n.d.	n.d.
1968	28	25	28	136	n.d.	159	n.d.	n.d.	n.d.
1969	29	26	29	137	n.d.	161	n.d.	n.d.	n.d.
1970	28	26	28	144	n.d.	169	n.d.	n.d.	n.d.
1971	29	25	29	148	191	153	n.d.	n.d.	n.d.
1972	30	22	29	154	174	157	n.d.	n.d.	n.d.
1973	32	19	29	163	179	165	n.d.	n.d.	n.d.
1974	32	28	32	167	178	169	74.23	16.16	9.62
1975	34	26	32	177	198	180	78.47	10.59	10.94
1976	35	27	34	183	199	185	81.28	9.17	9.56
1977	36	27	34	188	201	190	80.35	9.56	10.09
1978	35	26	33	189	204	191	78.74	14.60	6.67
1979	34	26	32	186	196	188	78.53	13.51	7.97
1980	33	25	31	182	195	184	74.77	15.11	10.13
1981	33	25	32	153	202	159	77.13	14.98	7.89
1982	32	26	31	150	200	156	78.18	15.00	6.92
1983	31	24	29	147	202	154	74.51	14.90	10.59
1984	30	27	30	143	191	149	78.28	14.90	6.82
1985	30	24	29	141	188	147	76.54	19.20	4.56
1986	30	23	29	137	196	144	74.80	23.50	2.30
1987	28	23	27	129	199	136	75.90	22.50	1.60
1988	27	22	26	121	196	129	77.30	21.20	1.50
1989	26	22	25	114	193	122	77.50	21.20	1.30
1990	26	22	25	110	188	118	78.40	21.00	0.60
1991	25	21	25	115	180	123	76.75	17.73	5.52
1992	25	21	24	114	160	119	78.50	17.30	6.20
1993	25	19	24	112	119	114	78.58	15.46	5.96
1994	25	17	23	112	102	110	80.42	15.26	4.32
1995	26	17	24	110	97	108	81.05	15.19	3.76
1996	26	16	23	101	88	98	83.95	12.45	3.60
1997	25	16	23	108	88	104	86.00	10.50	3.50
1998	25	13	21	113	101	111	86.20	10.50	3.30
1999	25	13	21	119	100	115	85.41	10.45	4.14
2000	24	13	21	119	102	116	85.56	9.99	4.45

Fuente : Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.

**Cuadro 6**  
**Perú: principales variables e indicadores de la educación, 1950 - 2000**

Años	Secundaria			Cobertura					Remuneración docente (\$ de 1994)	
	Promoción	Repétición	Deserción	Total	0 - 24	3 - 5	6 - 11	12 - 16		17 - 24
1950	n.d.	n.d.	n.d.	14.41	22.67	17.45	33.84	36.35	18.58	412
1951	n.d.	n.d.	n.d.	14.43	22.65	17.43	33.81	36.32	18.56	456
1952	n.d.	n.d.	n.d.	14.27	22.36	17.21	33.37	35.85	18.32	459
1953	n.d.	n.d.	n.d.	14.11	22.06	16.98	32.92	35.37	18.08	476
1954	n.d.	n.d.	n.d.	14.24	22.22	17.10	33.17	35.63	18.21	473
1955	n.d.	n.d.	n.d.	14.45	22.51	17.33	33.60	36.09	18.45	488
1956	n.d.	n.d.	n.d.	15.06	23.42	18.02	34.95	37.55	19.19	637
1957	n.d.	n.d.	n.d.	15.18	23.56	18.14	35.17	37.78	19.31	655
1958	n.d.	n.d.	n.d.	15.82	24.50	18.85	36.56	39.28	20.08	697
1959	n.d.	n.d.	n.d.	16.50	25.50	19.63	38.07	40.89	20.90	677
1960	n.d.	n.d.	n.d.	16.26	25.11	19.33	37.47	40.26	20.58	630
1961	n.d.	n.d.	n.d.	16.62	25.64	19.74	38.27	41.11	21.01	793
1962	n.d.	n.d.	n.d.	16.78	25.86	19.91	38.60	41.46	21.19	805
1963	n.d.	n.d.	n.d.	18.29	28.15	21.67	42.02	45.14	23.08	876
1964	n.d.	n.d.	n.d.	20.78	31.97	24.61	47.72	51.26	26.20	863
1965	n.d.	n.d.	n.d.	21.96	33.75	25.98	50.37	54.11	27.66	1,058
1966	n.d.	n.d.	n.d.	23.30	35.77	27.53	53.39	57.36	29.32	956
1967	n.d.	n.d.	n.d.	24.07	36.92	28.42	55.11	59.20	30.26	862
1968	n.d.	n.d.	n.d.	24.82	38.03	29.27	56.77	60.98	31.17	727
1969	n.d.	n.d.	n.d.	24.96	38.21	29.41	57.55	61.82	31.60	671
1970	n.d.	n.d.	n.d.	25.78	39.87	30.69	59.52	63.94	32.68	459
1971	n.d.	n.d.	n.d.	26.15	40.43	31.33	60.36	64.43	32.89	536
1972	n.d.	n.d.	n.d.	26.69	41.26	32.23	61.66	65.30	33.30	621
1973	n.d.	n.d.	n.d.	27.37	42.31	33.32	63.35	66.49	33.85	589
1974	n.d.	n.d.	n.d.	28.32	43.80	34.76	65.73	68.41	34.74	560
1975	81.44	10.08	8.48	29.46	45.62	36.44	68.64	70.90	35.86	575
1976	85.90	6.64	7.46	30.16	46.76	37.53	70.59	72.42	36.44	581
1977	86.41	5.78	7.81	30.31	47.08	37.92	71.38	72.70	36.36	514
1978	83.81	8.24	7.95	30.64	47.69	38.54	72.61	73.48	36.50	398
1979	84.82	7.42	7.76	30.21	47.15	38.23	72.01	72.49	35.74	335
1980	83.38	8.78	7.83	30.16	47.21	38.46	72.25	72.44	35.46	376
1981	81.05	10.71	8.25	32.33	50.81	41.62	77.71	77.84	37.77	330
1982	80.47	10.50	9.04	33.41	52.71	43.46	80.46	80.70	38.76	295
1983	78.56	10.20	11.24	32.69	51.81	43.00	78.88	79.23	37.69	213
1984	80.75	10.00	9.25	33.16	52.80	44.13	80.25	80.60	38.03	150
1985	79.98	12.40	7.63	33.22	53.16	44.76	80.79	80.86	37.95	268
1986	79.20	14.80	6.00	33.91	54.57	46.32	83.08	82.51	38.67	294
1987	80.80	13.30	5.90	34.20	55.36	47.41	84.53	83.05	38.99	289
1988	82.50	12.00	5.50	34.57	56.32	48.23	84.75	80.64	37.89	176
1989	83.20	11.70	5.10	35.02	57.43	49.18	87.69	86.15	40.44	113
1990	84.40	11.50	4.10	35.50	54.76	51.48	90.47	86.08	40.45	130
1991	81.50	10.49	8.01	34.88	57.98	51.27	89.79	84.88	39.64	113
1992	81.32	10.48	8.20	34.29	57.40	51.06	89.19	83.88	38.85	141
1993	82.08	10.08	7.84	34.17	57.62	51.55	89.85	84.12	38.59	145
1994	83.55	9.85	6.60	34.63	58.84	52.94	92.08	85.84	38.98	146
1995	84.85	8.95	6.20	34.80	59.64	54.01	93.68	86.95	39.10	170
1996	85.50	8.90	5.60	34.76	60.11	54.84	94.79	87.58	39.00	154
1997	86.20	8.70	5.10	34.52	60.27	55.43	95.44	87.79	38.69	171
1998	87.23	7.87	4.90	34.69	61.18	56.72	97.28	89.09	38.85	183
1999	88.08	5.49	6.43	33.73	60.11	56.17	95.99	87.53	37.80	205
2000	86.96	5.84	7.20	33.57	60.48	56.88	96.94	88.04	37.71	198

Fuente : Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.

**Cuadro 7**  
**Perú: producto bruto interno, gasto del gobierno central y gasto público en educación: tasas de crecimiento y relaciones básicas, 1950 - 2006**

(En Miles de US\$ de 1994)

Años	Producto Bruto Interno (1)	Gasto del Gobierno Central (2)	Gasto Público en Educación (3)	Tasas de Crecimiento y Relaciones					
				(1)	(2)	(3)	(2/1)	(3/1)	(3/2)
1950	12,240	542	159	0.00	0.00	0.00	4.43	1.30	29.30
1951	13,242	607	179	8.19	11.96	13.03	4.58	1.35	29.58
1952	14,068	654	189	6.24	7.84	5.63	4.65	1.35	28.97
1953	14,819	664	191	5.34	1.47	0.93	4.48	1.29	28.81
1954	15,775	691	211	6.45	4.10	10.35	4.38	1.34	30.54
1955	16,528	796	227	4.78	15.21	7.45	4.82	1.37	28.48
1956	17,237	963	309	4.29	20.99	36.39	5.59	1.79	32.11
1957	18,401	906	337	6.75	-5.88	8.86	4.93	1.83	37.14
1958	18,296	949	404	-0.57	4.65	19.91	5.18	2.21	42.56
1959	18,969	996	437	3.68	5.03	8.33	5.25	2.31	43.89
1960	21,217	1,735	468	0.00	0.00	0.00	8.18	2.20	26.96
1961	22,599	2,205	580	6.51	27.14	23.99	9.76	2.57	26.29
1962	24,747	2,355	685	9.50	6.78	18.22	9.52	2.77	29.11
1963	25,557	3,957	788	3.27	68.02	15.02	15.48	3.08	19.92
1964	27,332	3,918	877	6.94	-0.98	11.30	14.33	3.21	22.40
1965	28,587	4,268	1,228	4.59	8.93	39.94	14.93	4.30	28.77
1966	31,145	4,568	1,386	8.95	7.02	12.86	14.67	4.45	30.34
1967	32,289	4,813	1,374	3.67	5.37	-0.88	14.91	4.25	28.54
1968	32,393	5,431	1,075	0.32	12.84	-21.75	16.77	3.32	19.79
1969	33,494	5,210	1,089	3.40	-4.06	1.29	15.56	3.25	20.90
1970	35,602	6,096	1,148	6.29	17.00	5.44	17.12	3.22	18.83
1971	37,112	6,843	1,153	4.24	12.26	0.41	18.44	3.11	16.84
1972	38,158	7,323	1,424	2.82	7.00	23.58	19.19	3.73	19.45
1973	40,230	8,083	1,444	5.43	10.39	1.36	20.09	3.59	17.86
1974	43,949	8,308	1,512	9.24	2.79	4.72	18.90	3.44	18.20
1975	45,432	8,974	1,492	3.37	8.01	-1.34	19.75	3.28	16.62
1976	46,319	9,307	1,499	1.95	3.71	0.51	20.09	3.24	16.11
1977	46,512	10,416	1,393	0.42	11.92	-7.08	22.39	3.00	13.38
1978	46,644	10,549	1,191	0.28	1.28	-14.53	22.62	2.55	11.29
1979	49,353	10,059	1,081	5.81	-4.65	-9.20	20.38	2.19	10.75
1980	51,556	11,852	1,520	4.46	17.82	40.53	22.99	2.95	12.82
1981	53,847	11,509	1,648	4.44	-2.89	8.42	21.37	3.06	14.32
1982	53,962	10,947	1,461	0.21	-4.88	-11.32	20.29	2.71	13.35
1983	47,147	11,133	1,298	-12.63	1.70	-11.15	23.61	2.75	11.66
1984	49,417	11,577	1,325	4.82	3.99	2.09	23.43	2.68	11.45
1985	50,538	11,316	1,261	2.27	-2.25	-4.82	22.39	2.50	11.15
1986	55,208	11,321	1,602	9.24	0.04	27.04	20.51	2.90	14.16
1987	59,882	10,626	2,013	8.47	-6.13	25.60	17.75	3.36	18.94
1988	54,884	7,561	1,215	-8.35	-28.85	-39.61	13.78	2.21	16.07
1989	48,483	7,306	1,094	-11.66	-3.37	-10.02	15.07	2.26	14.97
1990	45,869	7,059	1,019	-5.39	-3.38	-6.81	15.39	2.22	14.44
1991	38,126	5,447	1,054	-16.88	-22.84	3.38	14.29	2.76	19.34
1992	38,011	6,553	1,038	-0.30	20.30	-1.46	17.24	2.73	15.84
1993	39,806	6,743	1,196	4.72	2.91	15.18	16.94	3.00	17.73
1994	44,927	8,039	1,404	12.86	19.22	17.41	17.89	3.13	17.46
1995	48,788	9,045	1,686	8.59	12.50	20.08	18.54	3.46	18.64
1996	50,005	8,717	1,567	2.49	-3.63	-7.05	17.43	3.13	17.98
1997	53,412	8,891	1,602	6.81	2.00	2.22	16.65	3.00	18.02
1998	53,101	8,949	1,686	-0.58	-1.05	0.02	16.85	3.18	18.84
1999	53,614	9,589	1,817	0.96	10.01	15.95	17.89	3.39	18.95
2000	55,006	9,826	1,659	2.60	10.52	3.54	17.86	3.02	16.88

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

**Cuadro 8**  
**Perú : gasto público en educación por grupo genérico y**  
**clasificación económica, 1960-2000**

(En US\$de 1994)

Años	GASTO TOTAL	Gasto Corriente				
		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	OBLIGACIONES PREVISIONALES	BIENES Y SERVICIOS	OTROS GASTOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES
1960	467,584,822	0	0	0	0	452,187,203
1961	579,767,470	0	0	0	0	529,222,097
1962	685,389,618	0	0	0	0	654,799,597
1963	788,342,353	571,609,391	42,422,010	11,149,374	123,186,991	748,367,767
1964	877,452,954	617,557,192	49,979,954	26,574,707	131,410,709	825,522,563
1965	1,227,881,512	835,156,541	106,483,530	62,776,005	143,977,731	1,148,393,807
1966	1,385,785,661	1,048,152,951	81,744,695	32,155,496	184,990,957	1,347,044,099
1967	1,373,565,329	1,032,443,487	78,733,854	27,233,883	211,062,593	1,349,473,817
1968	1,074,838,219	926,655,781	77,037,192	24,304,277	35,793,571	1,063,790,821
1969	1,088,695,623	832,803,883	102,247,922	18,219,709	118,156,175	1,071,427,689
1970	1,147,912,124	754,465,784	153,868,801	26,450,174	175,486,732	1,110,271,491
1971	1,152,642,849	757,179,406	157,686,295	21,389,249	175,985,986	1,112,240,935
1972	1,424,427,273	983,674,823	168,629,970	37,032,464	181,194,556	1,370,531,813
1973	1,443,785,717	993,440,340	148,205,099	35,837,275	207,351,171	1,384,833,885
1974	1,511,957,472	970,908,503	163,459,412	42,842,863	238,287,124	1,415,497,902
1975	1,491,768,992	1,010,330,730	151,716,894	33,593,480	238,226,932	1,433,868,036
1976	1,499,450,620	1,009,790,906	134,106,242	29,413,440	282,495,989	1,455,806,577
1977	1,393,281,074	958,843,501	139,651,791	26,908,611	227,241,269	1,352,645,172
1978	1,190,868,153	803,324,496	122,099,436	27,108,675	190,300,446	1,142,833,053
1979	1,081,351,176	700,132,853	107,299,404	24,321,952	208,235,507	1,039,989,716
1980	1,519,590,779	950,405,056	120,009,975	26,432,774	337,441,132	1,434,288,936
1981	1,647,611,861	1,036,144,838	124,915,314	25,374,899	383,689,575	1,570,124,627
1982	1,461,093,994	1,002,772,371	131,576,931	22,521,420	272,510,266	1,429,380,988
1983	1,298,173,661	843,549,377	160,634,350	23,056,325	248,952,511	1,276,192,562
1984	1,325,311,093	837,736,423	206,541,138	21,011,043	239,174,555	1,304,463,159
1985	1,261,399,911	743,056,534	202,415,313	14,485,160	267,954,129	1,227,911,135
1986	1,602,440,041	830,320,899	246,457,730	24,755,030	362,368,767	1,463,902,426
1987	2,012,649,691	1,089,344,695	345,467,256	14,457,311	454,381,124	1,903,650,387
1988	1,215,352,548	614,646,365	193,831,572	25,755,564	338,440,670	1,172,674,171
1989	1,093,615,399	605,636,387	189,312,074	15,148,406	229,795,971	1,039,892,838
1990	1,019,130,028	448,301,778	163,619,884	40,312,677	337,509,842	989,744,181
1991	1,053,586,905	364,184,298	152,655,294	39,628,497	403,047,847	959,515,935
1992	1,038,234,599	291,845,054	139,940,024	35,274,346	509,442,602	976,502,027
1993	1,195,841,423	215,447,651	112,593,149	58,079,150	681,675,310	1,067,795,260
1994	1,403,980,459	213,722,629	109,860,418	86,216,276	781,284,668	1,191,083,991
1995	1,685,959,769	225,673,399	118,482,928	127,834,069	958,979,991	1,430,970,387
1996	1,567,077,994	222,432,774	118,700,640	132,473,459	944,358,243	1,417,965,117
1997	1,601,941,306	1,023,068,549	181,898,790	192,291,284	29,783,599	1,427,042,222
1998	1,686,299,540	1,052,873,296	237,225,584	197,109,725	31,153,662	1,518,362,266
1999	1,816,990,468	1,133,357,856	206,004,919	223,886,544	32,545,233	1,595,794,551
2000	1,658,700,641	1,155,061,990	112,983,283	177,744,419	62,957,225	1,508,746,916

Fuente : (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación. MED\_ OSPP\_DIPP\_UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) ME\_OA\_DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) ME\_OSPP\_DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF\_DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF\_DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1998 - 2000.

**Cuadro 8**  
**Perú : gasto público en educación por grupo genérico y**  
**clasificación económica, 1960-2000**

(En US\$de 1994)

Años	Gasto en Capital					
	INVERSIONES	INVERSIONES FINANCIERAS	OTROS GASTOS DE CAPITAL	INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	AMORTIZACION DE LA DEUDA	GASTOS DE CAPITAL
1960	0	0	0	0	0	15,397,618
1961	0	0	0	0	0	50,545,374
1962	0	0	0	0	0	30,590,021
1963	39,974,586	0	0	0	0	39,974,586
1964	51,442,782	0	487,609	0	0	51,930,392
1965	79,487,706	0	0	0	0	79,487,706
1966	36,610,776	0	0	2,130,786	0	38,741,562
1967	24,091,512	0	0	0	0	24,091,512
1968	11,047,398	0	0	0	0	11,047,398
1969	12,645,022	0	4,622,911	0	0	17,267,934
1970	37,640,632	0	0	0	0	37,640,632
1971	16,873,741	0	23,528,174	0	0	40,401,914
1972	44,306,698	0	9,588,763	0	0	53,895,461
1973	48,268,633	0	10,488,959	194,240	0	58,951,832
1974	62,033,773	0	34,257,457	168,341	0	96,459,570
1975	39,533,790	0	18,367,167	0	0	57,900,957
1976	17,669,225	0	25,974,818	0	0	43,644,043
1977	32,407,327	0	8,228,575	0	0	40,635,902
1978	40,037,428	0	7,997,672	0	0	48,035,100
1979	26,004,692	0	15,356,768	0	0	41,361,460
1980	52,761,889	0	32,539,954	0	0	85,301,843
1981	53,813,863	0	23,673,371	0	0	77,487,234
1982	31,710,897	0	2,109	0	0	31,713,006
1983	21,888,107	0	92,992	0	0	21,981,099
1984	20,658,209	0	189,725	0	0	20,847,934
1985	167,010	0	33,321,766	0	0	33,488,776
1986	136,937,216	0	1,600,399	0	0	138,537,615
1987	256,714	0	108,742,590	0	0	108,999,304
1988	872,556	0	41,805,821	0	0	42,678,378
1989	81,736	0	53,640,825	0	0	53,722,561
1990	14,753,380	9,532	14,622,935	0	0	29,385,847
1991	46,901,533	68,006	47,101,430	0	0	94,070,970
1992	33,922,855	23,253	27,786,465	0	0	61,732,573
1993	97,001,255	48,609	30,996,298	0	0	128,046,163
1994	212,733,212	163,256	0	0	0	212,896,467
1995	253,998,729	960,108	4,037	26,508	0	254,989,382
1996	147,448,703	1,642,263	21,911	0	0	149,112,877
1997	135,276,962	1,870,614	37,198,276	293,453	259,780	174,899,084
1998	149,459,341	2,859,821	14,630,514	362,470	625,129	167,937,274
1999	199,499,473	3,246,427	18,067,510	246,094	136,412	221,195,916
2000	127,154,312	3,884,133	18,604,288	228,454	82,536	149,953,724

Fuente : (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación. MED\_ OSPP\_DIPP\_UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) ME\_OA\_DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) ME\_OSPP\_DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF\_DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF\_DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1998 - 2000



**Cuadro 9**  
**Perú: evolución de las remuneraciones del docente del sector público, 1950 - 2000**

Año	Valores Nominales	En Nuevos Soles	En S/. de 1994	En US\$ de 1994	Tasa de crecimiento
1950	615	0.00	904	412	0.0
1951	780	0.00	999	456	10.6
1952	809	0.00	1,007	459	0.8
1953	888	0.00	1,043	476	3.6
1954	932	0.00	1,038	473	-0.5
1955	1,007	0.00	1,071	488	3.1
1956	1,407	0.00	1,398	637	30.6
1957	1,561	0.00	1,436	655	2.7
1958	1,791	0.00	1,529	697	6.4
1959	1,959	0.00	1,486	677	-2.8
1960	2,005	0.00	1,382	630	-7.0
1961	2,637	0.00	1,741	793	26.0
1962	2,791	0.00	1,767	805	1.5
1963	3,221	0.00	1,922	876	8.8
1964	3,539	0.00	1,893	863	-1.5
1965	4,936	0.00	2,320	1,058	22.6
1966	4,936	0.00	2,098	956	-9.6
1967	4,936	0.00	1,891	862	-9.9
1968	4,936	0.00	1,595	727	-15.6
1969	4,936	0.00	1,473	671	-7.7
1970	3,608	0.00	1,007	459	-31.6
1971	4,509	0.00	1,176	536	16.8
1972	5,637	0.00	1,363	621	15.9
1973	6,068	0.00	1,293	589	-5.1
1974	6,655	0.00	1,229	560	-4.9
1975	8,427	0.00	1,262	575	2.7
1976	10,974	0.00	1,274	581	0.9
1977	13,188	0.00	1,128	514	-11.4
1978	16,223	0.00	873	398	-22.6
1979	23,688	0.00	735	335	-15.8
1980	43,521	0.00	825	376	12.2
1981	65,282	0.00	724	330	-12.3
1982	97,922	0.00	647	295	-10.5
1983	146,883	0.00	468	213	-27.7
1984	220,325	0.00	330	150	-29.5
1985	1,050,200	0.00	588	268	78.4
1986	1,990	0.00	645	294	9.5
1987	3,564	0.00	633	289	-1.7
1988	15,860	0.02	386	176	-39.0
1989	269,460	0.27	249	113	-35.6
1990	19,272,745	19.27	286	130	14.7
1991	79	79.42	249	113	-12.8
1992	167	167.09	310	141	24.5
1993	253	252.81	319	145	2.8
1994	321	321.15	321	146	0.7
1995	422	421.98	374	170	16.4
1996	422	421.98	338	154	-9.5
1997	504	504.45	376	171	11.2
1998	573	573.26	402	183	6.9
1999	665	664.98	449	205	11.7
2000	665	664.98	433	198	-3.5

Notas:

(a)De 1965 a 1981, datos del autor en "Aspectos socio-profesionales...del docente peruano". Lima, INIDE, 1982. Los datos de 1981 en adelante son actualización permanente del autor (Sigfredo Chiroque Chunga). Para calcular la remuneración líquida, se han hecho descuentos de 5% (1942 - 1964); 7.5% (1965-1979); y, 11% (1980 en adelante). Hasta 1985 las cifras están expresadas en Soles Oro. De 1986 a 1990 en Intis. Y, de 1991 en adelante en Nuevos Soles.

Cuadro de equivalencias	
Un (1) Inti	1,000 Soles Oro
Un (1) Nuevo Sol	1'000,000,000 Intis
Un (1) Nuevo Sol	1,000'000,000,000 Soles Oro

(b)Cálculos en base a evolución de costo de vida, según Índice de Precios del PBI determinado por el INEI.

Fuente: Sigfredo Chiroque Chunga. Instituto de Pedagogía Popular IPP. EDUCDATA

**Cuadro 10**  
**Perú : gasto público en educación según clasificación económica y gasto medio**  
**año/alumno, 1950-2000**

Valores a precios de 1994. En miles de US\$

Año	Gasto total (1)=(2)+(3)	Gasto corriente (2)	Gasto en capital (3)	Matrícula pública (4)	Gasto medio (5)=(1)/(4)	Gasto medio corriente (6)=(2)/(4)	Gasto medio en capital (7)=(3)/(4)
1950	158,707,289	151,100,432	7,606,857	992,066	159.98	152.31	7.67
1951	179,388,551	171,059,521	8,329,030	1,011,186	177.40	169.17	8.24
1952	189,479,299	180,965,973	8,513,325	1,022,290	185.35	177.02	8.33
1953	191,240,514	182,934,918	8,305,596	1,031,056	185.48	177.42	8.06
1954	211,025,925	202,177,585	8,848,340	1,074,167	196.46	188.22	8.24
1955	226,744,507	217,577,202	9,167,305	1,118,283	202.76	194.56	8.20
1956	309,259,673	297,220,160	12,039,512	1,195,868	258.61	248.54	10.07
1957	336,664,195	324,062,818	12,601,377	1,239,429	271.63	261.46	10.17
1958	403,699,090	389,194,139	14,504,952	1,306,144	309.08	297.97	11.11
1959	437,320,056	422,263,080	15,056,977	1,403,597	311.57	300.84	10.73
1960	467,584,822	452,187,203	15,397,618	1,427,000	327.67	316.88	10.79
1961	579,767,470	529,222,097	50,545,374	1,521,000	381.18	347.94	33.23
1962	685,389,618	654,799,597	30,590,021	1,601,000	428.10	408.99	19.11
1963	788,342,353	748,367,767	39,974,586	1,722,200	457.75	434.54	23.21
1964	877,452,954	825,522,563	51,930,392	1,924,400	455.96	428.98	26.99
1965	1,227,881,512	1,148,393,807	79,487,706	2,088,200	588.01	549.94	38.07
1966	1,385,785,661	1,347,044,099	38,741,562	2,282,700	607.08	590.11	16.97
1967	1,373,565,329	1,349,473,817	24,091,512	2,434,100	564.30	554.40	9.90
1968	1,074,838,219	1,063,790,821	11,047,398	2,587,000	415.48	411.21	4.27
1969	1,088,695,623	1,071,427,689	17,267,934	2,669,800	407.78	401.31	6.47
1970	1,147,912,124	1,110,271,491	37,640,632	2,891,400	397.01	383.99	13.02
1971	1,152,642,849	1,112,240,935	40,401,914	3,030,500	380.35	367.02	13.33
1972	1,424,427,273	1,370,531,813	53,895,461	3,194,500	445.90	429.03	16.87
1973	1,443,785,717	1,384,833,885	58,951,832	3,426,200	421.40	404.19	17.21
1974	1,511,957,472	1,415,497,902	96,459,570	3,583,000	421.98	395.06	26.92
1975	1,491,768,992	1,433,868,036	57,900,957	3,797,100	392.87	377.62	15.25
1976	1,499,450,620	1,455,806,577	43,644,043	3,999,600	374.90	363.99	10.91
1977	1,393,281,074	1,352,645,172	40,635,902	4,140,000	336.54	326.73	9.82
1978	1,190,868,153	1,142,833,053	48,035,100	4,285,500	277.88	266.67	11.21
1979	1,081,351,176	1,039,989,716	41,361,460	4,317,700	250.45	240.87	9.58
1980	1,519,590,779	1,434,288,936	85,301,843	4,397,700	345.54	326.15	19.40
1981	1,647,611,861	1,570,124,627	77,487,234	4,812,027	342.39	326.29	16.10
1982	1,461,093,994	1,429,380,988	31,713,006	5,107,949	286.04	279.83	6.21
1983	1,298,173,661	1,276,192,562	21,981,099	5,145,676	252.28	248.01	4.27
1984	1,325,311,093	1,304,463,159	20,847,934	5,345,989	247.91	244.01	3.90
1985	1,261,399,911	1,227,911,135	33,488,776	5,475,409	230.38	224.26	6.12
1986	1,602,440,041	1,463,902,426	138,537,615	5,699,675	281.15	256.84	24.31
1987	2,012,649,691	1,903,650,387	108,999,304	5,851,864	343.93	325.31	18.63
1988	1,215,352,548	1,172,674,171	42,678,378	6,034,555	201.40	194.33	7.07
1989	1,093,615,399	1,039,892,838	53,722,561	6,233,436	175.44	166.82	8.62
1990	1,019,129,486	989,743,639	29,385,847	6,421,219	158.71	154.14	4.58
1991	1,053,586,905	959,515,935	94,070,970	6,394,252	164.77	150.06	14.71
1992	1,038,234,599	976,502,027	61,732,573	6,375,765	162.84	153.16	9.68
1993	1,195,841,423	1,067,795,260	128,046,163	6,490,497	184.24	164.52	19.73
1994	1,403,980,459	1,191,083,991	212,896,467	6,680,847	210.15	178.28	31.87
1995	1,685,959,769	1,430,996,896	254,962,873	6,829,466	246.87	209.53	37.33
1996	1,567,077,994	1,417,965,117	149,112,877	6,935,529	225.95	204.45	21.50
1997	1,601,941,306	1,427,042,222	174,899,084	6,988,137	229.24	204.21	25.03
1998	1,686,299,540	1,518,362,266	167,937,274	7,046,266	239.32	215.48	23.83
1999	1,816,990,468	1,595,794,551	221,195,916	7,116,729	255.31	224.23	31.08
2000	1,658,700,641	1,508,746,916	149,953,724	7,187,896	230.76	209.90	20.86

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

## Cuadro 11

### Perú : gasto público corriente en educación por niveles y modalidades educativas, 1963-2000

(Valores a precios de 1994. En US\$)

Años	Educación Inicial	Educación Primaria			Educación Secundaria		
		Total	Menores	Adultos	Total	Menores	Adultos
1963	8,158,079	489,756,667	467,457,918	22,298,749	66,896,247	69,343,670	11,149,374
1964	9,264,577	532,713,172	501,993,785	30,719,387	79,480,318	67,290,085	12,190,233
1965	13,283,660	702,962,701	661,611,954	41,350,747	124,266,494	99,413,195	24,853,299
1966	13,559,547	856,575,928	805,437,067	51,138,861	162,908,267	132,302,433	30,605,834
1967	15,013,551	815,794,456	766,040,247	49,754,209	178,940,577	139,137,210	39,803,367
1968	13,698,774	714,103,835	669,914,242	44,189,594	167,478,560	132,126,885	35,351,675
1969	14,956,478	699,011,390	655,501,636	43,509,754	174,854,823	139,911,052	34,943,771
1970	12,843,594	594,111,603	556,470,971	37,640,632	157,938,059	127,927,284	30,010,774
1971	12,239,403	606,385,202	575,251,962	31,133,240	170,995,161	132,138,026	38,857,135
1972	22,594,212	787,931,800	746,931,572	41,000,228	235,310,448	184,170,379	51,140,069
1973	23,600,157	752,000,054	713,054,940	38,945,115	224,735,648	175,884,295	48,851,353
1974	23,567,783	740,785,933	701,730,749	39,055,184	233,994,420	185,259,611	48,734,809
1975	30,247,788	740,490,421	701,434,587	39,055,834	233,857,049	185,105,535	48,751,513
1976	31,582,417	726,607,193	697,035,047	29,572,146	256,150,857	206,899,216	49,251,642
1977	31,003,399	649,550,468	622,836,847	26,713,621	240,227,599	195,769,894	44,457,705
1978	26,421,758	547,423,509	524,608,063	22,815,446	212,895,098	174,869,354	38,025,743
1979	28,422,747	477,756,677	457,846,614	19,910,063	185,780,123	159,252,226	26,527,897
1980	40,849,865	679,762,825	660,620,660	19,142,165	277,639,142	239,346,173	38,292,969
1981	42,024,254	585,443,116	576,503,100	8,940,015	383,133,227	365,226,540	17,906,687
1982	49,268,010	529,755,643	515,736,948	14,018,695	369,039,818	331,250,351	37,789,467
1983	40,733,615	466,126,293	455,360,959	10,765,333	312,762,793	288,395,855	24,366,938
1984	44,298,788	462,803,928	443,017,910	19,786,019	296,020,458	278,988,868	17,031,591
1985	49,227,530	427,634,862	411,511,781	16,123,081	284,204,382	260,066,365	24,138,017
1986	58,251,373	476,078,455	457,585,220	18,493,235	320,261,626	293,089,980	27,171,646
1987	69,723,616	614,492,463	590,869,128	23,623,335	427,251,330	388,256,271	38,995,059
1988	41,730,352	555,393,157	538,731,396	16,661,760	132,019,461	114,856,914	17,162,547
1989	31,132,509	327,739,446	320,184,319	7,555,128	290,654,092	251,415,790	39,238,302
1990	65,672,348	346,379,794	337,618,412	8,761,382	257,294,267	227,168,985	30,125,282
1991	65,611,952	329,709,132	321,693,700	8,015,432	235,975,709	209,902,160	26,073,549
1992	69,784,689	352,106,988	343,547,047	8,559,941	254,732,732	226,586,669	28,146,063
1993	79,623,608	407,168,472	397,269,952	9,898,519	291,017,463	258,862,198	32,155,264
1994	90,409,072	437,301,938	428,819,423	8,482,515	311,826,821	282,014,197	29,812,625
1995	111,999,281	529,432,606	519,093,370	10,339,236	377,874,917	348,831,512	29,043,405
1996	110,936,465	514,420,584	504,374,516	10,046,068	376,696,814	347,743,957	28,952,856
1997	102,981,530	501,166,029	491,397,292	9,768,737	344,165,556	320,606,270	23,559,286
1998	106,762,509	496,689,264	487,805,336	8,883,929	353,936,490	330,681,871	23,254,619
1999	115,756,653	542,214,491	533,383,970	8,830,521	390,699,067	716,902,874	25,151,348
2000	118,377,059	550,612,840	542,437,388	8,175,453	407,649,504	381,752,787	25,896,718

Fuente : (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación. MED\_ OSPP\_DIPP\_UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) ME\_OA\_DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) ME\_OSPP\_DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF\_DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF\_DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1998 - 2000.

**Cuadro 11**  
**Perú : gasto público corriente en educación por niveles y modalidades**  
**educativas, 1963-2000**

(Valores a precios de 1994. En US\$)

Años	Educación Especial	Educación Ocupacional	Educación Superior	Alfabetización	Formación Extraescolar	Total
1963	2,719,360	4,894,847	23,930,365	0	0	596,355,564
1964	3,413,265	8,776,968	23,892,856	0	0	657,541,155
1965	3,856,546	12,212,397	22,925,026	0	0	879,506,824
1966	6,392,358	18,789,657	38,935,269	0	0	1,097,161,026
1967	5,411,861	20,949,141	33,344,049	0	0	1,069,453,635
1968	5,597,349	20,327,213	31,816,508	0	0	953,022,239
1969	4,079,039	16,452,126	26,513,756	0	0	935,867,612
1970	3,560,600	14,369,566	22,635,245	0	0	805,458,668
1971	4,515,508	12,001,745	29,113,144	0	0	835,250,164
1972	4,629,058	14,989,331	20,059,251	0	0	1,085,514,099
1973	10,294,719	13,208,318	30,107,196	0	0	1,053,946,092
1974	10,268,820	13,130,622	30,048,924	0	0	1,051,796,503
1975	9,763,959	15,021,475	28,062,846	0	0	1,057,443,537
1976	9,786,846	15,658,954	31,159,202	0	0	1,070,945,468
1977	10,022,483	14,546,249	32,095,343	0	0	977,445,541
1978	4,955,613	13,149,547	31,818,961	0	0	836,664,486
1979	3,365,479	14,055,826	32,452,838	0	0	741,833,689
1980	7,368,352	21,776,805	44,987,544	0	0	1,072,384,532
1981	8,792,556	16,084,428	35,232,610	934,628	0	1,071,644,819
1982	8,742,577	19,900,514	44,606,723	5,788,244	0	1,027,101,527
1983	8,054,021	14,973,243	23,344,020	2,143,186	0	868,137,172
1984	8,605,198	21,385,716	25,498,249	1,336,948	0	859,949,286
1985	9,914,353	14,406,762	39,402,811	0	0	824,790,700
1986	9,841,220	16,643,174	37,049,063	3,973,317	106,142	922,204,371
1987	14,280,640	22,121,215	52,074,875	84,708	146,578	1,200,175,426
1988	5,311,119	11,380,980	14,991,139	0	0	760,826,207
1989	7,026,244	19,725,997	48,120,151	1,448,657	787,233	726,634,329
1990	8,855,553	15,649,060	27,150,855	8,763,402	189,996	729,955,276
1991	7,846,269	13,178,495	30,719,887	10,170,008	109,721	693,321,173
1992	8,614,521	13,873,523	35,567,813	9,813,212	23,069	744,516,547
1993	9,404,974	15,670,526	38,041,150	9,564,305	26,454	850,516,951
1994	10,641,645	17,002,145	40,897,497	11,339,977	45,322	919,464,417
1995	13,129,802	19,728,006	48,788,010	12,441,911	102,835	1,113,497,367
1996	13,080,642	19,968,501	45,700,450	10,825,812	77,315	1,091,706,583
1997	11,557,779	18,113,977	226,469,482	0	0	1,204,454,353
1998	12,154,342	18,628,236	252,294,974	0	0	1,240,465,816
1999	13,263,081	20,563,109	261,119,592	0	0	1,343,615,993
2000	13,824,986	21,455,237	267,437,889	0	0	1,379,357,516

Fuente : (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación. MED\_ OSPP\_DIPP\_UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) ME\_OA\_DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) ME\_OSPP\_DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF\_DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF\_DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1998 - 2000.

**Cuadro 12**  
**Perú : matrícula del sector público por niveles y modalidades**  
**educativos, 1950 -2000**

Niveles y Modalidades /	Educación Inicial	Educación Primaria			Educación Secundaria		
		Menores	Adultos	Total	Menores	Adultos	Total
1950		924,187		924,187	41,643	9,128	50,771
1951		939,842		939,842	40,811	14,498	55,309
1952		945,487		945,487	47,418	12,981	60,399
1953		951,332		951,332	47,873	14,788	62,661
1954		989,984		989,984	51,057	14,906	65,963
1955		1,027,269		1,027,269	53,902	17,340	71,242
1956		1,094,713		1,094,713	59,331	19,526	78,857
1957		1,126,149		1,126,149	65,434	22,846	88,280
1958		1,173,866		1,173,866	75,896	27,819	103,715
1959		1,251,644		1,251,644	90,533	31,609	122,142
1960	23,900	1,161,600	44,600	1,206,200	117,300	21,200	138,500
1961	24,100	1,193,700	49,800	1,243,500	134,100	24,200	158,300
1962	25,600	1,238,600	56,000	1,294,600	148,400	28,100	176,500
1963	27,700	1,346,700	58,300	1,405,000	154,400	29,800	184,200
1964	35,200	1,539,500	88,700	1,628,200	205,700	40,400	246,100
1965	36,400	1,632,700	97,600	1,730,300	247,700	52,300	300,000
1966	39,800	1,732,300	120,900	1,853,200	290,500	72,200	362,700
1967	46,200	1,813,200	116,200	1,929,400	335,100	89,100	424,200
1968	50,900	1,891,200	125,300	2,016,500	377,500	98,500	476,000
1969	50,500	1,942,300	128,400	2,070,700	401,800	96,300	498,100
1970	53,800	2,001,600	134,800	2,136,400	445,700	120,000	565,700
1971	61,100	2,093,500	122,100	2,215,600	487,100	128,200	615,300
1972	68,400	2,180,500	120,600	2,301,100	532,600	137,200	669,800
1973	81,600	2,330,400	118,500	2,448,900	580,700	143,100	723,800
1974	101,700	2,382,500	121,500	2,504,000	629,600	154,200	783,800
1975	126,000	2,474,000	120,500	2,594,500	683,200	179,900	863,100
1976	140,200	2,576,300	108,500	2,684,800	754,400	196,700	951,100
1977	145,700	2,626,200	100,300	2,726,500	828,400	208,300	1,036,700
1978	145,800	2,696,700	95,400	2,792,100	901,800	203,000	1,104,800
1979	150,900	2,718,200	81,400	2,799,600	929,300	172,300	1,101,600
1980	167,400	2,746,400	70,200	2,816,600	979,900	144,700	1,124,600
1981	366,615	2,816,564	96,528	2,913,092	1,042,171	171,349	1,213,520
1982	435,899	2,942,114	102,176	3,044,290	1,092,697	189,414	1,282,111
1983	400,853	2,987,385	100,896	3,088,281	1,124,027	170,981	1,295,008
1984	448,361	3,059,448	101,545	3,160,993	1,176,943	185,665	1,362,608
1985	477,268	3,098,063	100,990	3,199,053	1,212,581	190,866	1,403,447
1986	527,286	3,165,696	95,157	3,260,853	1,252,251	204,532	1,456,783
1987	566,567	3,226,107	92,336	3,318,443	1,295,713	201,712	1,497,425
1988	611,100	3,288,364	89,975	3,378,339	1,341,016	200,332	1,541,348
1989	661,756	3,352,773	88,153	3,440,926	1,388,241	200,428	1,588,669
1990	702,791	3,400,694	94,760	3,495,454	1,443,914	208,105	1,652,019
1991	707,873	3,388,558	81,000	3,469,558	1,439,063	189,422	1,628,485
1992	721,190	3,380,619	75,772	3,456,391	1,428,464	179,587	1,608,051
1993	762,711	3,495,394	72,656	3,568,050	1,453,460	169,777	1,623,237
1994	799,308	3,528,522	69,798	3,598,320	1,542,759	163,090	1,705,849
1995	841,924	3,633,236	69,182	3,702,418	1,556,555	162,614	1,719,169
1996	908,070	3,672,369	66,829	3,739,198	1,620,805	155,877	1,776,682
1997	907,866	3,665,996	61,672	3,727,668	1,661,354	153,883	1,815,237
1998	895,315	3,670,626	57,927	3,728,553	1,713,425	161,648	1,875,073
1999	974,664	3,741,298	53,820	3,795,118	1,757,200	156,590	1,913,790
2000	929,400	3,714,700	46,816	3,761,516	1,802,176	170,248	1,972,424

Fuente : Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.

Cuadro 12

## Perú : matrícula del sector público por niveles y modalidades educativos, 1950 -2000

Niveles y Modalidades / Años	Educación Superior no Universitaria				Educación Universitaria	Educación Ocupacional	Educación Especial	Total
	Magisterial	Tecnológica	Artística	Total				
1950	1,189			1,189	15,919			992,066
1951	1,098			1,098	14,937			1,011,186
1952	1,247			1,247	15,157			1,022,290
1953	1,482			1,482	15,581			1,031,056
1954	1,686			1,686	16,534			1,074,167
1955	1,905			1,905	17,867			1,118,283
1956	2,110			2,110	20,188			1,195,868
1957	2,126			2,126	23,234			1,239,789
1958	2,444			2,444	26,120			1,306,145
1959	2,951			2,951	26,840			1,403,577
1960	3,400			3,400	27,800			1,399,800
1961	4,500			4,500	31,100			1,461,500
1962	5,500			5,500	35,600			1,537,800
1963	5,900			5,900	39,600	0	0	1,662,400
1964	7,500			7,500	47,400	7,400	0	1,971,800
1965	9,100			9,100	54,200	11,200	1,200	2,142,400
1966	10,900	900		11,800	60,200	13,500	1,700	2,342,900
1967	11,400	1,400	1,400	14,200	66,000	17,400	2,700	2,500,100
1968	13,800	2,100	2,800	18,700	73,700	21,900	3,000	2,660,700
1969	15,600	2,800	2,900	21,300	75,400	25,800	3,400	2,745,200
1970	14,800	3,100	3,500	21,400	81,500	29,900	2,700	2,891,400
1971	11,800	2,900	4,400	19,100	86,200	30,700	2,500	3,030,500
1972	10,300	3,500	5,400	19,200	97,600	35,400	3,000	3,194,500
1973	9,400	4,100	6,300	19,800	107,200	41,800	3,100	3,426,200
1974	9,800	5,800	6,800	22,400	118,000	48,900	4,200	3,583,000
1975	8,700	10,900	7,000	26,600	127,300	55,000	4,600	3,797,100
1976	7,100	14,000	5,500	26,600	140,400	52,800	3,700	3,999,600
1977	5,800	15,900	4,900	26,600	143,300	57,000	4,200	4,140,000
1978	5,200	18,900	4,600	28,700	152,900	56,500	4,700	4,285,500
1979	4,900	22,100	5,700	32,700	167,400	60,200	5,300	4,317,700
1980	4,700	28,900	5,800	39,400	183,800	60,100	5,800	4,397,700
1981	7,422	31,176	5,320	43,918	195,453	72,351	7,078	4,812,027
1982	11,178	32,092	5,316	48,586	205,011	83,714	8,338	5,107,949
1983	14,338	30,605	5,316	50,259	219,940	81,954	9,381	5,145,676
1984	19,301	28,188	5,835	53,324	227,604	81,654	11,445	5,345,989
1985	24,473	35,514	5,801	65,788	231,857	85,642	12,354	5,475,409
1986	28,719	55,818	6,100	90,637	261,066	89,092	13,958	5,699,675
1987	32,804	58,581	6,131	97,516	259,818	97,760	14,335	5,851,864
1988	37,585	62,348	6,278	106,211	273,610	109,135	14,812	6,034,555
1989	43,185	67,525	6,618	117,328	283,528	125,826	15,403	6,233,436
1990	53,474	70,713	7,689	131,876	291,179	130,948	16,952	6,421,219
1991	61,582	73,653	8,117	143,352	312,735	116,195	16,054	6,394,252
1992	64,730	77,750	8,252	150,732	306,416	116,673	16,312	6,375,765
1993	68,735	82,967	8,396	160,098	235,943	123,909	16,549	6,490,497
1994	76,082	91,082	8,559	175,723	252,934	130,073	18,640	6,680,847
1995	74,044	91,595	8,719	174,358	246,678	126,627	18,292	6,829,466
1996	71,485	82,733	7,970	162,188	207,052	123,093	19,246	6,935,529
1997	66,855	87,192	8,996	163,043	235,104	120,526	18,693	6,988,137
1998	66,913	92,843	7,708	167,464	239,340	121,418	19,103	7,046,266
1999	61,555	98,440	7,137	167,132	243,652	136,928	20,910	7,252,194
2000	57,629	100,887	7,445	165,961	248,042	134,253	23,261	7,234,857

Fuente : Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.

**Cuadro 13**  
**Perú: costo medio corriente año/alumno(\*) por niveles y**  
**modalidades educativas, 1963-2000**

(Valores a precios de 1994. En Dólares USA)

Años	Educación Inicial	Educación Primaria			Educación Secundaria		
		Total	Menores	Adultos	Total	Menores	Adultos
1963	288.25	326.32	312.73	n.d.	356.24	n.d.	n.d.
1964	263.31	326.70	326.70	346.20	321.82	326.70	302.32
1965	364.23	407.08	404.94	424.22	413.51	400.65	475.64
1966	340.93	462.96	464.90	422.28	449.40	455.21	424.22
1967	324.71	422.47	422.47	427.71	422.47	415.49	446.92
1968	269.56	353.52	353.52	352.04	352.04	350.57	359.41
1969	296.41	337.20	337.20	338.56	350.80	348.08	363.03
1970	239.07	278.49	278.49	279.76	279.76	287.39	250.51
1971	200.82	273.31	274.50	255.48	278.06	270.93	303.01
1972	330.65	342.77	342.77	339.46	351.59	346.08	372.53
1973	279.71	306.90	305.93	328.27	310.78	303.01	341.86
1974	231.47	295.44	294.60	321.53	298.81	294.60	315.64
1975	240.34	285.41	283.36	324.33	271.07	271.07	271.07
1976	225.36	270.86	270.33	272.44	269.27	274.03	250.23
1977	212.93	238.28	237.11	266.36	231.65	236.33	213.32
1978	181.30	196.02	194.54	239.19	192.58	193.81	187.43
1979	188.35	170.68	168.42	244.63	168.70	171.38	153.99
1980	244.03	241.35	240.57	272.71	246.88	244.29	264.67
1981	114.63	201.05	204.76	92.64	315.36	350.44	103.69
1982	113.03	174.11	175.39	137.17	287.48	303.15	1,978.51
1983	100.90	149.75	151.58	99.04	239.61	254.80	140.51
1984	98.80	146.41	144.81	194.86	217.25	237.05	91.74
1985	103.26	133.83	132.98	159.83	202.73	214.71	126.61
1986	110.47	146.00	144.55	194.34	219.84	234.05	132.85
1987	123.37	185.64	183.61	256.48	286.04	300.40	193.80
1988	68.48	164.85	164.28	185.69	85.89	85.89	85.91
1989	47.16	95.48	95.73	85.91	183.40	181.54	196.25
1990	93.43	99.10	99.30	92.48	155.71	157.33	144.77
1991	92.88	95.21	95.13	99.15	145.19	146.15	137.93
1992	96.82	101.93	101.68	113.03	158.51	158.72	156.82
1993	104.48	114.26	113.74	136.34	179.42	178.24	189.54
1994	112.06	119.91	119.90	120.75	186.07	190.53	145.28
1995	132.67	142.61	142.49	149.05	219.21	223.50	178.12
1996	121.84	137.21	136.97	149.92	211.45	213.97	185.24
1997	113.43	134.44	134.04	158.40	189.60	192.98	153.10
1998	120.01	133.15	132.84	152.05	191.15	194.70	151.74
1999	128.67	142.87	142.57	164.08	204.33	407.98	162.39
2000	127.37	146.38	146.02	174.63	206.98	211.83	154.72

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

(\*) El costo unitario corriente año/alumno no incluye : Obligaciones Previsionales (Pensiones), Transferencias a Instituciones Públicas Descentralizadas, Organismos Descentralizados Autónomos y gastos de capital.

**Cuadro 13**  
**Perú: costo medio corriente año/alumno(\*) por niveles y**  
**modalidades educativas, 1963-2000**

(Valores a precios de 1994. En Dólares USA)

Años	Educación Especial	Educación Ocupacional	Educación Superior	Educación universitaria	Promedio
1963	n.d.	n.d.	4,079.04	n.d.	345.36
1964	n.d.	1,184.89	3,186.53	n.d.	341.33
1965	3,213.79	1,090.55	2,519.61	n.d.	422.08
1966	3,759.87	1,392.76	3,298.84	n.d.	480.40
1967	2,004.13	1,204.58	2,348.05	n.d.	439.93
1968	1,866.27	927.98	1,701.30	n.d.	368.25
1969	1,199.24	637.69	1,244.11	n.d.	350.80
1970	1,318.69	480.68	1,058.01	2,256.19	286.12
1971	1,806.20	390.95	1,524.58	2,402.78	284.00
1972	1,543.02	423.23	1,044.84	1,968.30	364.81
1973	3,320.53	315.64	1,520.90	2,057.46	317.58
1974	2,445.16	268.50	1,341.68	1,619.93	303.86
1975	2,122.81	273.12	1,054.92	2,166.38	288.14
1976	2,645.09	296.78	1,171.25	1,521.87	277.73
1977	2,386.29	255.05	1,206.60	1,530.80	244.52
1978	1,054.42	232.82	1,108.63	1,175.77	202.40
1979	635.06	233.46	992.39	1,203.56	178.74
1980	1,270.41	362.37	1,141.79	1,431.69	254.48
1981	1,238.39	222.16	912.76	1,394.29	232.38
1982	1,053.32	237.76	1,030.18	1,387.45	209.72
1983	850.09	181.36	515.17	1,169.20	175.04
1984	751.83	261.90	478.17	1,083.71	168.01
1985	803.44	168.41	585.43	918.12	157.30
1986	705.06	186.81	408.76	1,215.94	169.57
1987	998.70	226.85	504.49	1,438.24	214.62
1988	359.56	104.57	121.78	797.87	132.07
1989	457.27	157.15	396.13	663.63	122.13
1990	522.40	119.50	205.91	357.35	119.10
1991	489.71	113.65	214.72	437.67	114.24
1992	528.43	118.98	236.11	383.33	122.74
1993	568.75	126.56	237.79	595.34	136.09
1994	616.59	135.45	241.82	852.41	142.74
1995	715.86	155.38	296.25	1,041.62	169.15
1996	677.83	161.79	299.08	1,296.97	162.25
1997	618.29	150.29	1,389.02	1,167.52	178.36
1998	617.69	152.68	1,521.87	1,195.91	182.98
1999	577.23	152.48	1,562.36	1,194.00	193.83
2000	537.81	162.78	1,611.45	1,250.78	197.50

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

(\*) El costo unitario corriente año/alumno no incluye : Obligaciones Previsionales (Pensiones), Transferencias a Instituciones Públicas Descentralizadas, Organismos Descentralizados Autónomos y gastos de capital.



### Cuadro 14

#### Perú: tasas de promoción repetición y deserción en educación primaria de menores según grados de estudio

Grados	Promoción						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1973/1974	74.23	63.30	74.48	71.14	78.92	82.74	75.56
1974/1975	78.47	70.51	79.43	83.37	83.13	83.09	76.50
1975/1976	81.28	74.84	81.98	85.05	83.59	85.54	80.01
1976/1977	80.35	73.84	80.62	83.79	81.96	85.58	78.99
1977/1978	78.74	69.08	78.81	81.39	80.32	84.04	84.35
1978/1979	78.53	65.05	92.22	79.75	79.75	79.98	81.66
1979/1980	74.77	62.60	80.21	79.11	81.30	69.11	83.20
1980/1981	77.13	64.51	81.00	80.84	82.23	80.30	83.00
1981/1982	78.18	66.26	81.41	80.76	84.18	81.83	83.11
1982/1983	74.51	63.13	76.03	73.31	83.30	79.22	83.21
1983/1984	78.28	66.71	83.17	80.85	83.30	80.73	83.57
1984/1985	76.54	64.71	78.89	78.63	81.75	80.47	84.19
1985/1986	74.80	62.70	74.60	76.40	80.20	80.20	84.80
1986/1987	75.90	62.90	75.70	78.00	81.90	81.80	86.40
1987/1988	77.30	63.80	76.80	78.70	82.90	83.20	87.70
1988/1989	77.50	64.90	77.20	78.90	83.60	83.70	88.70
1989/1990	78.40	66.00	77.60	79.20	84.50	84.60	89.40
1990/1991	76.75	63.55	75.35	77.38	82.26	83.29	88.69
1991/1992	78.50	63.35	75.11	77.13	81.99	83.02	88.40
1992/1993	78.58	65.07	77.15	79.23	84.22	85.28	90.80
1993/1994	80.42	66.59	78.96	81.09	86.19	87.28	92.93
1994/1995	81.05	67.12	79.58	81.72	86.87	87.96	93.65
1995/1996	83.95	83.04	79.55	81.79	86.62	87.93	92.89
1996/1997	86.00	85.65	79.00	43.00	82.54	87.14	88.44
1997/1998	86.20	85.74	80.48	82.61	87.21	88.44	93.18
1998/1999	85.41	88.10	78.44	81.65	87.25	89.52	87.94
1999/2000	85.56	87.38	79.99	82.77	88.23	89.04	86.85

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

### Cuadro 14

#### Perú: tasas de promoción repetición y deserción en educación primaria de menores según grados de estudio

Grados	Repetición						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1973/1974	16.16	23.46	18.02	15.41	13.27	10.15	4.73
1974/1975	10.59	15.13	12.37	9.42	8.73	7.73	3.76
1975/1976	9.17	12.05	10.72	9.22	8.48	6.52	3.29
1976/1977	9.56	11.88	11.29	9.83	10.17	7.09	3.20
1977/1978	14.60	20.93	17.31	15.05	12.86	9.51	5.99
1978/1979	13.51	25.33	1.70	14.97	13.08	11.53	6.80
1979/1980	15.11	24.41	14.89	14.19	13.41	10.49	5.99
1980/1981	14.98	23.09	15.60	14.76	12.03	10.59	6.19
1981/1982	15.00	23.39	14.55	14.10	12.37	11.11	6.35
1982/1983	14.90	21.36	14.17	14.31	13.73	11.27	7.92
1983/1984	14.90	22.53	13.39	13.40	13.73	11.27	7.90
1984/1985	19.20	28.77	18.75	17.80	15.97	14.64	10.60
1985/1986	23.50	35.00	24.10	22.20	18.20	18.00	13.30
1986/1987	22.50	34.60	23.10	20.80	16.80	16.70	12.00
1987/1988	21.20	33.90	22.00	20.10	15.90	15.40	10.90
1988/1989	21.20	33.10	21.80	20.10	15.30	15.10	10.10
1989/1990	21.00	34.00	22.80	20.20	14.80	14.70	6.90
1990/1991	17.73	31.84	20.22	17.23	11.69	9.66	4.71
1991/1992	17.30	31.06	19.73	18.81	11.40	9.42	4.60
1992/1993	15.46	27.76	17.63	15.02	10.19	8.42	4.11
1993/1994	15.26	27.40	17.40	14.83	10.06	8.31	4.06
1994/1995	15.19	27.28	17.32	14.78	10.01	8.27	4.04
1995/1996	12.45	12.63	17.30	14.74	10.00	8.26	4.03
1996/1997	10.50	10.05	16.45	14.01	9.51	7.86	3.83
1997/1998	10.50	10.05	16.45	14.01	9.51	7.86	3.83
1998/1999	10.45	5.43	18.32	15.58	10.33	7.02	3.56
1999/2000	9.99	6.48	17.04	14.12	8.42	7.30	3.61

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

### Cuadro 14

#### Perú: tasas de promoción repetición y deserción en educación primaria de menores según grados de estudio

Grados	Deserción						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
1973/1974	9.62	13.25	7.50	3.45	7.81	7.11	19.72
1974/1975	10.94	14.36	8.21	7.21	8.14	9.54	19.74
1975/1976	9.56	13.11	7.30	5.73	7.93	7.93	16.70
1976/1977	10.09	14.28	8.09	6.39	7.88	7.34	17.81
1977/1978	6.67	9.99	3.88	3.56	6.82	6.45	9.66
1978/1979	7.97	9.62	6.08	5.28	7.17	8.49	11.54
1979/1980	10.13	13.00	4.90	6.71	5.29	20.40	10.81
1980/1981	7.89	12.40	3.40	4.40	5.73	9.10	10.81
1981/1982	6.92	10.35	4.04	5.15	3.45	7.06	10.54
1982/1983	10.59	15.51	9.79	12.38	2.98	9.50	8.87
1983/1984	6.82	10.76	3.43	5.75	2.97	7.99	8.53
1984/1985	4.56	6.53	2.37	3.58	2.29	4.90	5.22
1985/1986	2.30	2.30	1.30	1.40	1.60	1.80	1.90
1986/1987	1.60	2.50	1.20	1.20	1.30	1.50	1.60
1987/1988	1.50	2.30	1.20	1.20	1.20	1.40	1.40
1988/1989	1.30	2.00	1.00	1.00	1.10	1.20	1.20
1989/1990	0.60	0.90	0.50	0.50	0.50	0.60	0.60
1990/1991	5.52	3.21	5.81	6.39	6.22	7.01	5.66
1991/1992	6.20	7.46	5.43	5.97	5.82	6.55	5.29
1992/1993	5.96	7.17	5.22	5.74	5.59	6.30	5.09
1993/1994	4.32	5.20	3.78	4.16	4.05	4.57	3.69
1994/1995	3.76	4.52	3.29	3.62	3.53	3.97	3.21
1995/1996	3.60	4.33	3.15	3.47	3.38	3.81	3.07
1996/1997	3.50	4.30	4.12	3.45	3.35	3.70	3.01
1997/1998	3.30	4.21	3.07	3.37	3.28	3.70	2.99
1998/1999	4.14	6.47	3.24	2.77	2.42	3.46	8.50
1999/2000	4.45	6.14	2.97	3.11	3.35	3.66	9.54

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

**Cuadro 15**  
**Perú: tasas de promoción repetición y deserción**  
**en educación secundaria de menores según**  
**grados de estudio**

Grados	Promoción					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
1974/1975	81.44	77.91	78.64	78.51	84.53	95.61
1975/1976	85.90	81.77	85.01	83.86	88.69	96.88
1976/1977	86.41	82.34	84.38	86.40	88.31	97.12
1977/1978	83.81	78.50	81.48	82.61	87.50	96.52
1978/1979	84.82	79.45	83.84	83.81	86.85	96.73
1979/1980	83.38	78.02	80.43	83.12	86.49	96.37
1980/1981	81.05	71.04	79.70	83.71	85.39	96.02
1981/1982	80.47	69.66	79.99	83.35	84.11	96.17
1982/1983	78.56	65.61	80.04	80.42	80.22	95.91
1983/1984	80.75	67.76	83.19	83.42	86.10	95.77
1984/1985	79.98	69.18	81.40	82.21	85.30	91.14
1985/1986	79.20	70.60	79.60	81.00	84.50	86.50
1986/1987	80.80	72.40	78.80	84.30	86.00	87.50
1987/1988	82.50	74.70	80.60	85.70	87.50	88.50
1988/1989	83.20	75.40	82.40	85.90	88.50	89.60
1989/1990	84.40	76.30	83.40	86.40	89.50	90.60
1990/1991	81.50	75.47	80.68	81.73	85.33	88.12
1991/1992	81.32	75.31	80.50	81.55	85.14	87.93
1992/1993	82.08	76.01	81.25	82.31	85.94	88.75
1993/1994	83.55	77.37	82.71	83.78	87.48	90.34
1994/1995	84.85	78.58	83.99	85.09	88.84	91.75
1995/1996	85.50	81.41	85.73	86.57	89.21	91.56
1996/1997	86.20	82.17	86.45	87.29	89.82	92.07
1997/1998	87.23	82.17	87.15	87.99	89.83	92.11
1998/1999	88.08	86.11	87.58	87.95	91.46	93.39
1999/2000	86.96	83.93	86.10	86.95	92.00	93.00

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

**Cuadro 15**  
**Perú: tasas de promoción repetición y**  
**deserción en educación secundaria de**  
**menores según grados de estudio**

Grados	Repetición					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
1974/1975	10.08	11.42	12.99	10.50	8.38	3.00
1975/1976	6.64	8.61	7.44	6.60	5.66	1.75
1976/1977	5.78	7.49	7.26	4.81	5.11	1.53
1977/1978	8.24	11.30	10.43	7.31	5.83	2.27
1978/1979	7.42	10.54	8.14	6.68	6.16	2.16
1979/1980	8.78	11.47	11.37	7.79	6.67	2.62
1980/1981	10.71	15.94	12.76	8.76	7.28	2.81
1981/1982	10.50	15.80	11.27	9.10	7.70	3.11
1982/1983	10.20	14.86	11.23	8.75	7.69	3.05
1983/1984	10.00	14.63	11.46	8.07	6.90	3.67
1984/1985	12.40	18.27	12.83	10.79	8.75	6.49
1985/1986	14.80	21.90	14.20	13.50	10.60	9.30
1986/1987	13.30	20.10	15.00	10.20	9.10	8.30
1987/1988	12.00	18.20	13.60	9.00	7.90	7.40
1988/1989	11.70	17.90	12.10	9.10	7.20	6.60
1989/1990	11.50	17.50	12.00	9.30	6.80	6.10
1990/1991	10.49	10.49	16.98	9.41	6.80	5.08
1991/1992	10.48	16.96	10.52	9.38	6.80	5.12
1992/1993	10.08	16.60	10.15	9.02	6.36	4.60
1993/1994	9.85	16.41	10.06	8.92	6.04	4.06
1994/1995	8.95	15.58	9.21	8.06	5.07	3.00
1995/1996	8.90	13.32	8.14	7.23	5.29	3.69
1996/1997	8.70	13.02	7.96	7.07	5.17	3.60
1997/1998	7.87	13.02	7.76	6.87	5.17	3.59
1998/1999	5.49	7.28	7.40	5.72	3.39	1.99
1999/2000	5.84	7.47	8.01	6.10	3.57	2.16

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

**Cuadro 15**  
**Perú: tasas de promoción repetición y**  
**deserción en educación secundaria de**  
**menores según grados de estudio**

Grados	Deserción					
	Total	1°	2°	3°	4°	5°
1974/1975	8.48	10.66	8.37	10.99	7.09	1.39
1975/1976	7.46	9.62	7.55	9.54	5.66	1.36
1976/1977	7.81	10.16	8.36	8.79	6.57	1.35
1977/1978	7.95	10.19	8.10	10.08	6.67	1.21
1978/1979	7.76	10.01	8.02	9.51	6.98	1.11
1979/1980	7.83	10.51	8.21	9.09	6.84	1.01
1980/1981	8.25	13.01	7.53	7.53	7.33	1.18
1981/1982	9.04	14.54	8.75	7.55	8.20	0.72
1982/1983	11.24	19.53	8.73	10.83	8.08	1.04
1983/1984	9.25	17.61	5.35	8.51	7.00	0.56
1984/1985	7.63	12.56	5.78	7.01	5.95	2.38
1985/1986	6.00	7.50	6.20	5.50	4.90	4.20
1986/1987	5.90	7.50	6.20	5.50	4.90	4.20
1987/1988	5.50	7.10	5.80	5.30	4.60	4.10
1988/1989	5.10	6.70	5.50	5.00	4.30	3.80
1989/1990	4.10	5.70	4.60	4.30	3.70	3.30
1990/1991	8.01	7.55	8.78	8.86	7.87	6.79
1991/1992	8.20	7.73	8.98	9.07	8.05	6.96
1992/1993	7.84	7.39	8.59	8.67	7.70	6.65
1993/1994	6.60	6.22	7.23	7.30	6.48	5.60
1994/1995	6.20	5.84	6.79	6.86	6.09	5.26
1995/1996	5.60	5.27	6.13	6.20	5.50	4.75
1996/1997	5.10	4.81	5.59	5.64	5.01	4.33
1997/1998	4.90	4.81	5.09	5.14	5.00	4.30
1998/1999	6.43	6.61	5.02	6.33	5.15	4.62
1999/2000	7.20	8.60	5.89	6.95	4.43	4.84

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

**Cuadro 16**

**Perú: promedio de notas y de desaprobados en cuatro asignaturas de alumnos de sexto grado de primaria según regiones y tipo de centro educativo**

Centros Educativos		Regiones geográficas				Áreas de desarrollo		Tipo de centro educativo				Nivel Nacional
		Lima Metropolitana	Costa	Sierra	Selva	Urbana	Rural	Estatal	Particular alla	Particular mediana	Total	
Matemáticas	Promedio	9	9	5	6	7	6	7	13	8	11	7
	%	63	73	93	93	72	85	81			64	76
Lenguaje	Promedio	16	14	13	15	15	13	14	17	16	17	14
	%	7	14	24	20	10	27	19			3	15
Ciencias Natu	Promedio	16	15	11	14	14	12	14	17	16	17	13
	%	8	22	46	26	16	38	29			7	23
Ciencias Soci	Promedio	12	12	11	14	12	10	12	13	13	13	12
	%	34	33	51	45	36	45	41			31	38
Rendimiento medio		13	13	10	12	12	10	12	15	13	14	12
Tamaño muestral		490	496	369	145	1,102	498	1,176	80	344	424	1,600

*Fuente: muestra de 1,600 alumnos de a nivel nacional aplicada en diciembre de 1980 por la Dirección General de Educación Básica Regular y Especial del Ministerio de Educación del Perú.*

**Cuadro 17**

**Perú: puntajes en pruebas de rendimiento por áreas curriculares, según tipo de gestión**

Áreas curriculares		Primaria				Secundaria			
		Cuarto grado		Sexto grado		Cuarto grado		Sexto grado	
		Estatal	No estatal	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal	Estatal	No estatal
Matemática	Promedio	293	336	292	342	290	336	289	337
	Error estándar	1.5	4.0	1.5	3.8	1.4	3.7	1.3	3.1
Lenguaje	Promedio	291	343	292	342	289	340	290	337
	Error estándar	1.4	3.8	1.5	3.6	1.4	2.9	1.3	3.0
Ciencias Naturales	Promedio	293	333	294	331	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Error estándar	1.4	3.4	1.5	3.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ciencias Sociales	Promedio	294	331	295	328	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Error estándar	1.5	3.3	1.4	3.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

*Fuente: Ministerio de Educación. Evaluación CRECER 1998.*

**Cuadro 18**  
**Perú: costo medio corriente año/alumno en educación**  
**pública por departamentos, 1981-2000**

(En US\$ de 1994)

Departamentos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Amazonas	43.4	39.6	28.7	27.7	21.4	27.9	28.1	13.4	23.1	37.3
Ancash	47.6	43.4	31.7	31.3	22.5	29.6	30.9	15.8	27.4	31.6
Apurímac	39.9	36.3	28.7	25.9	18.4	24.6	25.5	14.2	24.4	29.3
Arequipa	60.4	56.0	41.7	38.6	28.0	35.1	35.7	21.8	38.4	37.0
Ayacucho	47.2	42.5	31.3	30.6	21.5	28.8	34.1	16.2	27.6	39.2
Cajamarca	42.7	36.1	27.7	24.8	17.9	23.7	24.7	12.7	21.8	30.5
Cusco	50.3	44.3	32.1	29.6	21.2	28.6	27.7	16.1	28.2	30.7
Huancavelica	38.8	35.5	26.1	20.7	15.5	20.7	22.5	12.2	21.0	31.3
Huánuco	37.9	33.9	25.8	23.1	16.6	21.6	20.6	12.2	20.5	25.9
Ica	54.4	48.0	34.6	34.9	25.2	33.7	33.1	18.1	31.7	31.8
Junín	49.2	44.9	32.7	31.4	21.4	28.6	28.3	16.3	28.3	29.9
La Libertad	48.5	43.1	32.4	31.7	23.0	28.5	29.3	17.1	29.7	33.1
Lambayeque	46.5	40.3	30.7	31.4	21.8	28.7	29.1	13.9	23.6	27.6
Lima y Callao	55.0	48.0	35.2	30.7	22.3	30.1	29.9	19.9	35.2	34.3
Loreto	58.6	47.8	35.1	32.3	23.5	31.5	32.2	15.5	26.6	35.0
Madre de Dios	88.6	73.8	48.8	47.6	31.3	41.0	39.2	18.7	30.4	46.0
Moquegua	60.7	53.9	37.5	33.9	24.5	32.8	35.7	19.5	34.9	45.9
Pasco	45.1	42.2	28.6	28.2	20.4	28.6	31.5	13.6	23.4	35.4
Piura	41.4	36.5	27.3	25.9	18.8	24.4	25.3	12.5	21.4	26.7
Puno	41.5	36.9	29.6	26.8	18.9	26.9	27.3	12.0	20.0	33.6
San Martín	46.3	40.5	29.3	27.5	19.6	25.4	26.0	14.4	24.6	32.4
Tacna	79.1	64.4	45.2	44.7	30.7	43.3	44.8	22.5	38.9	48.1
Tumbes	62.6	53.8	39.0	36.3	26.8	35.9	36.9	15.3	25.0	43.5
Ucayali	37.5	38.1	28.8	29.6	20.7	27.9	28.1	12.6	21.2	43.1
<b>Perú:</b>	<b>49.5</b>	<b>43.8</b>	<b>32.4</b>	<b>29.9</b>	<b>21.5</b>	<b>28.6</b>	<b>29.0</b>	<b>16.3</b>	<b>28.3</b>	<b>32.9</b>

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

Notas : (1) Incluye el gasto de las Instituciones del Ministerio de Educación, Instituciones del Sector Educación, Instituciones Educativas del Ministerio de la Presidencia y Universidades Públicas. (2) No incluye: Gastos de Capital y Obligaciones Previsionales (pensiones).



**Cuadro 18**  
**Perú: costo medio corriente año/alumno en educación**  
**pública por departamentos, 1981-2000**

(En US\$ de 1994)

Departamentos	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Amazonas	19.8	42.4	47.5	64.9	88.4	84.8	33.8	49.6	62.1	66.5
Ancash	20.6	46.5	47.0	64.8	90.3	84.7	80.2	84.4	81.2	84.0
Apurímac	15.5	22.5	23.5	50.6	66.7	39.2	66.3	60.0	61.3	64.2
Arequipa	23.1	52.6	53.2	80.5	109.4	110.4	90.6	121.9	116.3	121.8
Ayacucho	22.4	61.6	65.1	73.5	92.0	84.7	78.2	87.1	82.4	83.3
Cajamarca	17.8	40.5	39.4	54.9	72.1	64.9	69.0	76.2	65.2	67.1
Cusco	18.0	38.8	39.5	55.4	76.3	72.0	62.3	72.2	70.7	70.7
Huancavelica	21.2	46.6	42.7	58.0	72.7	66.9	65.5	67.5	63.3	64.4
Huánuco	15.7	34.5	35.6	45.4	61.3	59.0	61.6	67.7	61.6	64.8
Ica	20.8	47.5	48.6	66.5	90.6	89.5	76.8	105.8	92.1	93.1
Junín	19.4	46.6	46.2	62.7	81.9	79.5	69.2	79.0	74.5	74.6
La Libertad	20.1	46.5	47.6	68.4	92.4	90.9	40.4	74.2	76.9	77.7
Lambayeque	17.6	42.2	43.5	57.5	76.6	74.6	61.7	75.9	72.1	73.6
Lima y Callao	20.5	46.2	49.6	68.1	82.9	90.4	108.5	128.0	120.4	122.8
Loreto	20.0	45.4	49.2	66.0	82.9	73.4	77.1	70.5	81.0	82.8
Madre de Dios	28.6	54.7	56.8	77.4	97.0	96.1	79.9	87.7	82.1	83.6
Moquegua	31.6	65.7	64.1	90.1	102.6	112.7	115.9	110.9	103.3	112.3
Pasco	22.7	48.8	48.4	63.4	87.0	79.7	81.6	100.9	94.7	93.3
Piura	18.0	38.2	36.2	53.2	71.3	68.4	65.4	72.8	68.6	70.1
Puno	21.7	44.5	43.2	59.2	73.5	73.1	73.9	81.8	78.1	79.3
San Martín	18.1	40.0	41.5	56.8	80.9	77.3	71.4	77.5	76.2	79.5
Tacna	28.6	62.2	65.5	85.3	107.2	111.8	93.4	142.4	134.3	131.3
Tumbes	28.9	65.5	61.1	78.8	107.2	106.5	108.1	125.5	126.9	129.4
Ucayali	19.9	43.9	41.4	55.8	71.4	65.8	71.8	83.2	80.0	80.6
<b>Perú :</b>	<b>20.0</b>	<b>44.7</b>	<b>45.7</b>	<b>63.1</b>	<b>81.8</b>	<b>80.3</b>	<b>78.8</b>	<b>92.0</b>	<b>87.8</b>	<b>89.7</b>

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

Notas : (1) Incluye el gasto de las Instituciones del Ministerio de Educación, Instituciones del Sector Educación, Instituciones Educativas del Ministerio de la Presidencia y Universidades Públicas. (2) No incluye: Gastos de Capital y Obligaciones Previsionales (pensiones).

**Cuadro 19**  
**Perú: costo medio corriente año/alumno en educación pública**  
**respecto del producto bruto interno per cápita según**  
**departamentos, 1981 - 2000**

(En %)

Departamentos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Amazonas	3.7	3.4	2.8	2.6	2.2	2.3	2.1	1.2	2.5	4.2
Ancash	3.9	3.9	3.7	3.3	2.8	3.0	3.2	1.7	3.8	5.3
Apurímac	5.8	4.9	5.0	4.6	4.1	4.4	4.9	3.9	7.6	9.5
Arequipa	2.2	2.1	1.9	1.7	1.2	1.3	1.2	0.8	1.5	1.7
Ayacucho	7.6	6.5	5.8	5.9	4.5	5.1	6.0	3.6	6.9	12.0
Cajamarca	4.8	4.2	3.2	3.2	2.7	3.0	3.2	2.1	4.1	6.2
Cusco	4.6	4.1	3.3	3.1	2.1	2.5	2.3	1.9	3.8	4.2
Huancavelica	3.7	3.3	2.4	2.3	2.2	2.4	2.8	1.6	3.0	5.5
Huánuco	2.7	2.3	1.7	1.7	1.4	1.6	1.4	1.0	2.2	3.7
Ica	2.6	2.3	2.0	1.9	1.2	1.6	1.5	1.0	1.8	2.4
Junín	2.5	2.4	1.8	1.9	1.2	1.7	1.7	1.2	1.9	2.5
La Libertad	2.7	2.4	2.1	2.0	1.5	1.5	1.4	0.8	1.6	1.9
Lambayeque	2.2	2.0	1.7	1.5	1.0	1.2	1.1	0.6	1.1	1.4
Lima y Callao	1.5	1.3	1.1	1.0	0.7	0.8	0.7	0.5	1.1	1.1
Loreto	0.8	0.7	0.6	0.6	0.4	1.0	1.2	0.6	1.2	1.4
Madre de Dios	2.6	2.4	1.6	1.6	1.1	1.3	1.0	0.6	1.2	1.7
Moquegua	0.8	0.8	0.6	0.5	0.3	0.4	0.6	0.4	0.5	1.0
Pasco	2.3	2.5	1.7	2.0	1.7	2.3	2.3	1.1	2.0	3.8
Piura	1.8	1.6	1.7	1.3	0.9	1.6	1.9	1.0	1.9	2.5
Puno	4.6	4.5	4.3	3.6	2.6	3.3	3.3	1.8	3.0	7.0
San Martín	2.5	2.2	1.7	1.6	1.3	1.6	1.7	1.2	2.2	3.0
Tacna	2.6	2.2	1.8	1.9	1.3	1.7	1.6	1.0	1.6	2.4
Tumbes	3.2	3.2	2.6	2.2	1.5	1.9	1.9	0.9	1.6	3.7
Ucayali	2.4	2.2	2.0	2.0	1.3	1.5	1.4	0.8	1.5	3.2
<b>Perú :</b>	<b>2.0</b>	<b>1.8</b>	<b>1.3</b>	<b>1.2</b>	<b>0.9</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>	<b>0.7</b>	<b>1.2</b>	<b>1.3</b>

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

Notas : (1) Incluye el gasto de las Instituciones del Ministerio de Educación, Instituciones del Sector Educación, Instituciones Educativas del Ministerio de la Presidencia y Universidades Públicas. (2) No incluye: Gastos de Capital y Obligaciones Previsionales (pensiones).

**Cuadro 20**  
**Perú: gasto de las familias y el Estado en educación**  
**pública y privada, 1994**

Tipos de gestión y niveles	Gasto del Estado en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	473,867	97	205	0.2%
Primaria	3,521,953	469	133	0.9%
Secundaria	1,525,004	335	220	0.7%
Superior	227,510	42	185	0.1%
Universitaria	241,381	149	617	0.3%
Total	5,989,715	1,092	182	2.2%
<b>Educación privada</b>				
Inicial	123,982			
Primaria	502,678			
Secundaria	308,779			
Superior	90,407			
Universitaria	132,467			
Total	1,158,313			
<b>PBI</b>				49,855
Tipos de gestión y niveles	Gasto del Estado en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	473,867	97	205	0.2%
Primaria	3,521,953	469	133	0.9%
Secundaria	1,525,004	335	220	0.7%
Superior	227,510	42	185	0.1%
Universitaria	241,381	149	617	0.3%
Total	5,989,715	1,092	182	2.2%

Fuente: Financiamiento de la Educación en el Perú. GRADE

**Cuadro 20**  
**Perú: gasto de las familias y el Estado en educación**  
**pública y privada, 1994**

Tipos de gestión y niveles	Gasto de las familias en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	473,867	23	49	0.0%
Primaria	3,521,953	144	41	0.3%
Secundaria	1,525,004	140	92	0.3%
Superior	227,510	40	177	0.1%
Universitaria	241,381	46	192	0.1%
Total	5,989,715	395	66	0.8%
<b>Educación privada</b>				
Inicial	123,982	35	281	0.1%
Primaria	502,678	229	456	0.5%
Secundaria	308,779	148	478	0.3%
Superior	90,407	49	542	0.1%
Universitaria	132,467	92	696	0.2%
Total	1,158,313	553	477	1.1%
<b>PBI</b>				49,855
Tipos de gestión y niveles	Gasto de las familias en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	597,849	58	97	0.1%
Primaria	4,024,631	374	93	0.7%
Secundaria	1,833,783	288	157	0.6%
Superior	317,917	89	281	0.2%
Universitaria	373,848	139	370	0.3%
Total	7,148,028	948	133	1.9%

Fuente: Financiamiento de la Educación en el Perú. GRADE

**Cuadro 20**  
**Perú: gasto de las familias y el Estado en**  
**educación pública y privada, 1994**

Tipos de gestión y niveles	Gasto de la sociedad en educación		
	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>			
Inicial	120	254	0.2%
Primaria	613	174	1.2%
Secundaria	475	312	1.0%
Superior	82	362	0.2%
Universitaria	195	809	0.4%
Total	1487	248	3.0%
<b>Educación privada</b>			
Inicial	35	281	0.1%
Primaria	229	456	0.5%
Secundaria	148	478	0.3%
Superior	49	542	0.1%
Universitaria	92	696	0.2%
Total	553	477	1.1%
<b>PBI</b>			49,855
Tipos de gestión y niveles	Gasto de la sociedad en educación		
	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>			
Inicial	155	259	0.3%
Primaria	843	209	1.7%
Secundaria	623	340	1.2%
Superior	131	413	0.3%
Universitaria	288	769	0.6%
Total	2040	285	4.1%

Fuente: Financiamiento de la Educación en el Perú. GRADE

### Cuadro 21

#### Perú: gasto de las familias y el Estado en educación pública y privada, 1997

Tipos de gestión y niveles	Gasto del Estado en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	938,539	165	175	0.3%
Primaria	3,768,797	758	201	1.2%
Secundaria	1,819,897	472	260	0.7%
Superior	165,068	53	324	0.1%
Universitaria	210,779	303	1,439	0.5%
Total	6,903,080	1,752	254	2.7%
<b>Educación privada</b>				
Inicial	152,755			
Primaria	504,773			
Secundaria	346,985			
Superior	141,634			
Universitaria	139,480			
Total	1,285,627			
Tipos de gestión y niveles	Gasto del Estado en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	938,539	165	175	0.3%
Primaria	3,768,797	758	201	1.2%
Secundaria	1,819,897	472	260	0.7%
Superior	165,068	53	324	0.1%
Universitaria	210,779	303	1,439	0.5%
Total	6,903,080	1,752	254	2.7%
<b>PBI</b>				64,306

Fuente: ENNIV 1997 - MEF/DNPP - Calendarios de Compromiso, 1997. INEI

Nota : el cuadro ha sido elaborado siguiendo la metodología planteada en el documento: Financiamiento de la Educación en el Perú - GRADE.

## Cuadro 21

### Perú: gasto de las familias y el Estado en educación pública y privada, 1997

Tipos de gestión y niveles	Gasto del Estado en educación		
	Matricula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)
<b>Educación pública</b>			
Inicial	938,539	165	175
Primaria	3,768,797	758	201
Secundaria	1,819,897	472	260
Superior	165,068	53	324
Universitaria	210,779	303	1,439
Total	6,903,080	1,752	254
<b>Educación privada</b>			
Inicial	152,755		
Primaria	504,773		
Secundaria	346,985		
Superior	141,634		
Universitaria	139,480		
Total	1,285,627		
Tipos de gestión y niveles	Gasto del Estado en educación		
	Matricula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)
<b>Educación pública</b>			
Inicial	938,539	165	175
Primaria	3,768,797	758	201
Secundaria	1,819,897	472	260
Superior	165,068	53	324
Universitaria	210,779	303	1,439
Total	6,903,080	1,752	254
<b>PBI</b>			

Fuente: ENNIV 1997 - MEF/DNPP - Calendarios de Compromiso, 1997. INEI

Nota : el cuadro ha sido elaborado siguiendo la metodología planteada en el documento: Financiamiento de la Educación en el Perú - GRADE.

**Cuadro 22**  
**Perú: gasto de las familias y el Estado en educación**  
**pública y privada, 2000**

Tipos de gestión y niveles educativos	Gasto del Estado en educación			
	Matricula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	929,400	97	104	0.2%
Primaria	3,761,516	442	117	0.8%
Secundaria	1,972,424	335	170	0.6%
Superior	165,961	45	272	0.1%
Universitaria	248,042	294	1,186	0.5%
Total	7,077,343	1,213	171	2.2%
<b>Educación privada</b>				
Inicial	164,470			
Primaria	562,278			
Secundaria	400,949			
Superior	193,822			
Universitaria	166,429			
Total	1,487,948			
Tipos de gestión y niveles educativos	Gasto del Estado en educación			
	Matricula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	929,400	97	104	0.2%
Primaria	3,761,516	442	117	0.8%
Secundaria	1,972,424	335	170	0.6%
Superior	165,961	45	272	0.1%
Universitaria	248,042	294	1,186	0.5%
Total	7,077,343	1,213	171	2.2%
<b>PBI</b>				53,955

Fuente: ENNIV 2000. MEF/DNPP Calendarios de Compromiso, 2000. INE

Nota : el cuadro ha sido elaborado siguiendo la metodología planteada en el documento: Financiamiento de la Educación en el Perú - GRADE.



**Cuadro 22**  
**Perú: gasto de las familias y el Estado en educación**  
**pública y privada, 2000**

Tipos de gestión y niveles educativos	Gasto de las familias en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	929,400	72	77.7	0.1%
Primaria	3,761,516	244	65.0	0.5%
Secundaria	1,972,424	185	94.0	0.3%
Superior	165,961	18	106.6	0.0%
Universitaria	248,042	29	115.6	0.1%
Total	7,077,343	548	104.6	1.0%
<b>Educación privada</b>				
Inicial	164,470	58	352.5	0.1%
Primaria	562,278	322	572.0	0.6%
Secundaria	400,949	223	555.0	0.4%
Superior	193,822	122	629.3	0.2%
Universitaria	166,429	134	808.1	0.2%
Total	1,487,948	859	598.3	1.6%
Tipos de gestión y niveles educativos	Gasto de las familias en educación			
	Matrícula	Gasto Cte. (Millones US\$)	Gasto por alumno (US\$)	% del PBI
<b>Educación pública</b>				
Inicial	1,093,870	130	430	0.2%
Primaria	4,323,794	566	637	1.0%
Secundaria	2,373,373	408	649	0.8%
Superior	359,783	140	736	0.3%
Universitaria	414,472	163	924	0.3%
Total	8,565,292	1,407	703	2.6%
<b>PBI</b>				53,955

Fuente: ENNIV 2000. MEF/DNPP Calendarios de Compromiso, 2000. INEI  
Nota : el cuadro ha sido elaborado siguiendo la metodología planteada en el documento: Financiamiento de la Educación en el Perú - GRADE.

**Cuadro 23**  
**Perú: ciclos del gasto público en educación, 1950 - 2000**

Años	GEP <sub>t</sub>	GEP <sub>t</sub> %	Ln_GEP <sub>t</sub>	GEP <sub>t-1</sub>	Ln_GEP <sub>t-1</sub>	CGEP <sub>t</sub>	CGEP <sub>t-1</sub>	(1)
1950	348	0.00	5.85	0	0.00	0.0000	0.0000	0.0021
1951	394	13.03	5.98	348	5.85	0.1225	0.0000	-0.0035
1952	416	5.63	6.03	394	5.98	0.0547	0.1225	0.0007
1953	420	0.93	6.04	416	6.03	0.0093	0.0547	-0.0003
1954	463	10.35	6.14	420	6.04	0.0984	0.0093	-0.0019
1955	498	7.45	6.21	463	6.14	0.0718	0.0984	0.0014
1956	679	36.39	6.52	498	6.21	0.3104	0.0718	0.0068
1957	739	8.86	6.60	679	6.52	0.0849	0.3104	0.0103
1958	886	19.91	6.79	739	6.60	0.1816	0.0849	0.0053
1959	960	8.33	6.87	886	6.79	0.0800	0.1816	0.0046
1960	1,026	6.92	6.93	960	6.87	0.0669	0.0800	0.0007
1961	1,272	23.99	7.15	1,026	6.93	0.2150	0.0669	0.0035
1962	1,504	18.22	7.32	1,272	7.15	0.1674	0.2150	0.0205
1963	1,730	15.02	7.46	1,504	7.32	0.1399	0.1674	0.0114
1964	1,925	11.30	7.56	1,730	7.46	0.1071	0.1399	0.0057
1965	2,694	39.94	7.90	1,925	7.56	0.3360	0.1071	0.0177
1966	3,041	12.86	8.02	2,694	7.90	0.1210	0.3360	0.0217
1967	3,014	-0.88	8.01	3,041	8.02	-0.0089	0.1210	-0.0041
1968	2,358	-21.75	7.77	3,014	8.01	-0.2452	-0.0089	0.0160
1969	2,389	1.29	7.78	2,358	7.77	0.0128	-0.2452	0.0097
1970	2,519	5.44	7.83	2,389	7.78	0.0530	0.0128	-0.0002
1971	2,529	0.41	7.84	2,519	7.83	0.0041	0.0530	-0.0003
1972	3,125	23.58	8.05	2,529	7.84	0.2117	0.0041	-0.0069
1973	3,168	1.36	8.06	3,125	8.05	0.0135	0.2117	-0.0054
1974	3,317	4.72	8.11	3,168	8.06	0.0461	0.0135	0.0000
1975	3,273	-1.34	8.09	3,317	8.11	-0.0134	0.0461	0.0000
1976	3,290	0.51	8.10	3,273	8.09	0.0051	-0.0134	0.0024
1977	3,057	-7.08	8.03	3,290	8.10	-0.0734	0.0051	0.0049
1978	2,613	-14.53	7.87	3,057	8.03	-0.1570	-0.0734	0.0242
1979	2,373	-9.20	7.77	2,613	7.87	-0.0965	-0.1570	0.0289
1980	3,334	40.53	8.11	2,373	7.77	0.3402	-0.0965	-0.0419
1981	3,615	8.42	8.19	3,334	8.11	0.0809	0.3402	0.0103
1982	3,206	-11.32	8.07	3,615	8.19	-0.1201	0.0809	-0.0058
1983	2,848	-11.15	7.95	3,206	8.07	-0.1182	-0.1201	0.0273
1984	2,908	2.09	7.98	2,848	7.95	0.0207	-0.1182	0.0042
1985	2,768	-4.82	7.93	2,908	7.98	-0.0494	0.0207	0.0024
1986	3,516	27.04	8.17	2,768	7.93	0.2393	-0.0494	-0.0184
1987	4,416	25.60	8.39	3,516	8.17	0.2279	0.2393	0.0352
1988	2,667	-39.61	7.89	4,416	8.39	-0.5044	0.2279	-0.1001
1989	2,400	-10.02	7.78	2,667	7.89	-0.1055	-0.5044	0.0834
1990	2,236	-6.81	7.71	2,400	7.78	-0.0705	-0.1055	0.0177
1991	2,312	3.38	7.75	2,236	7.71	0.0333	-0.0705	0.0015
1992	2,278	-1.46	7.73	2,312	7.75	-0.0147	0.0333	0.0008
1993	2,624	15.18	7.87	2,278	7.73	0.1413	-0.0147	-0.0058
1994	3,081	17.41	8.03	2,624	7.87	0.1605	0.1413	0.0109
1995	3,699	20.08	8.22	3,081	8.03	0.1830	0.1605	0.0157
1996	3,438	-7.05	8.14	3,699	8.22	-0.0731	0.1830	-0.0163
1997	3,515	2.22	8.16	3,438	8.14	0.0220	-0.0731	0.0029
1998	3,700	5.27	8.22	3,515	8.16	0.0513	0.0220	-0.0001
1999	3,987	7.75	8.29	3,700	8.22	0.0746	0.0513	0.0002
2000	3,639	-8.71	8.20	3,987	8.29	-0.0911	0.0746	-0.0039

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. (h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

Nota: (1) (CGEP t-1 - CGEP) \* (CGEP t -CGEP) (2) (CGEP t -CGEP)2

**Cuadro 23**  
**Perú: ciclos del gasto público en educación, 1950 - 2000**

Años	(2)	CGEP t-2	CGEP t-3	CGEP t-4	CGEP t+1	CGEP t+2	CGEP t+3	CGEP t+4
1950	0.0021	0.0000	0.0000	0.0000	0.1225	0.0547	0.0093	0.0984
1951	0.0058	0.0000	0.0000	0.0000	0.0547	0.0093	0.0984	0.0718
1952	0.0001	0.1225	0.0000	0.0000	0.0093	0.0984	0.0718	0.3104
1953	0.0014	0.0547	0.0547	0.0000	0.0984	0.0718	0.3104	0.0849
1954	0.0027	0.0093	0.0093	0.0093	0.0718	0.3104	0.0849	0.1816
1955	0.0007	0.0984	0.0984	0.0984	0.3104	0.0849	0.1816	0.0800
1956	0.0699	0.0718	0.0718	0.0718	0.0849	0.1816	0.0800	0.0669
1957	0.0015	0.3104	0.3104	0.3104	0.1816	0.0800	0.0669	0.2150
1958	0.0184	0.0849	0.0849	0.0849	0.0800	0.0669	0.2150	0.1674
1959	0.0012	0.1816	0.1816	0.1816	0.0669	0.2150	0.1674	0.1399
1960	0.0004	0.0800	0.0800	0.0800	0.2150	0.1674	0.1399	0.1071
1961	0.0286	0.0669	0.0669	0.0669	0.1674	0.1399	0.1071	0.3360
1962	0.0147	0.2150	0.2150	0.2150	0.1399	0.1071	0.3360	0.1210
1963	0.0088	0.1674	0.1674	0.1674	0.1071	0.3360	0.1210	-0.0089
1964	0.0037	0.1399	0.1399	0.1399	0.3360	0.1210	-0.0089	-0.2452
1965	0.0841	0.1071	0.1071	0.1071	0.1210	-0.0089	-0.2452	0.0128
1966	0.0056	0.3360	0.3360	0.3360	-0.0089	-0.2452	0.0128	0.0530
1967	0.0030	0.1210	0.1210	0.1210	-0.2452	0.0128	0.0530	0.0041
1968	0.0848	-0.0089	-0.0089	-0.0089	0.0128	0.0530	0.0041	0.2117
1969	0.0011	-0.2452	-0.2452	-0.2452	0.0530	0.0041	0.2117	0.0135
1970	0.0000	0.0128	0.0128	0.0128	0.0041	0.2117	0.0135	0.0461
1971	0.0018	0.0530	0.0530	0.0530	0.2117	0.0135	0.0461	-0.0134
1972	0.0275	0.0041	0.0041	0.0041	0.0135	0.0461	-0.0134	0.0051
1973	0.0011	0.2117	0.2117	0.2117	0.0461	-0.0134	0.0051	-0.0734
1974	0.0000	0.0135	0.0135	0.0135	-0.0134	0.0051	-0.0734	-0.1570
1975	0.0035	0.0461	0.0461	0.0461	0.0051	-0.0734	-0.1570	-0.0965
1976	0.0017	-0.0134	-0.0134	-0.0134	-0.0734	-0.1570	-0.0965	0.3402
1977	0.0143	0.0051	0.0051	0.0051	-0.1570	-0.0965	0.3402	0.0809
1978	0.0412	-0.0734	-0.0734	-0.0734	-0.0965	0.3402	0.0809	-0.1201
1979	0.0203	-0.1570	-0.1570	-0.1570	0.3402	0.0809	-0.1201	-0.1182
1980	0.0866	-0.0965	-0.0965	-0.0965	0.0809	-0.1201	-0.1182	0.0207
1981	0.0012	0.3402	0.3402	0.3402	-0.1201	-0.1182	0.0207	-0.0494
1982	0.0276	0.0809	0.0809	0.0809	-0.1182	0.0207	-0.0494	0.2393
1983	0.0270	-0.1201	-0.1201	-0.1201	0.0207	-0.0494	0.2393	0.2279
1984	0.0006	-0.1182	-0.1182	-0.1182	-0.0494	0.2393	0.2279	-0.5044
1985	0.0091	0.0207	0.0207	0.0207	0.2393	0.2279	-0.5044	-0.1055
1986	0.0374	-0.0494	-0.0494	-0.0494	0.2279	-0.5044	-0.1055	-0.0705
1987	0.0331	0.2393	0.2393	0.2393	-0.5044	-0.1055	-0.0705	0.0333
1988	0.3030	0.2279	0.2279	0.2279	-0.1055	-0.0705	0.0333	-0.0147
1989	0.0230	-0.5044	-0.5044	-0.5044	-0.0705	0.0333	-0.0147	0.1413
1990	0.0136	-0.1055	-0.1055	-0.1055	0.0333	-0.0147	0.1413	0.1605
1991	0.0002	-0.0705	-0.0705	-0.0705	-0.0147	0.1413	0.1605	0.1830
1992	0.0037	0.0333	0.0333	0.0333	0.1413	0.1605	0.1830	-0.0731
1993	0.0091	-0.0147	-0.0147	-0.0147	0.1605	0.1830	-0.0731	0.0220
1994	0.0131	0.1413	0.1413	0.1413	0.1830	-0.0731	0.0220	0.0513
1995	0.0188	0.1605	0.1605	0.1605	-0.0731	0.0220	0.0513	0.0746
1996	0.0142	0.1830	0.1830	0.1830	0.0220	0.0513	0.0746	-0.0911
1997	0.0006	-0.0731	-0.0731	-0.0731	0.0513	0.0746	-0.0911	0.0000
1998	0.0000	0.0220	0.0220	0.0220	0.0746	-0.0911	0.0000	0.0000
1999	0.0008	0.0513	0.0513	0.0513	-0.0911	0.0000	0.0000	0.0000
2000	0.0188	0.0746	0.0746	0.0746	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

Nota: (1)  $(CGEP_{t-1} - CGEP_t) * (CGEP_t - CGEP_{t+1})$  (2)  $(CGEP_t - CGEP_{t+1})^2$

**Cuadro 24**  
**Perú: ciclos del gasto del gobierno central, 1950 - 2000**

Años	GGC <sub>t</sub>	GGC <sub>t</sub> %	Ln_GGC <sub>t</sub>	GGC <sub>t-1</sub>	Ln_GGC <sub>t-1</sub>	CGGC <sub>t</sub>	CGGC <sub>t-1</sub>	(1)
1950	1,189	0.00	7.08	0	0.00	0.0000	0.0000	0.0032
1951	1,331	11.96	7.19	1,189	7.08	0.1130	0.0000	-0.0032
1952	1,435	7.84	7.27	1,331	7.19	0.0755	0.1130	0.0010
1953	1,456	1.47	7.28	1,435	7.27	0.0146	0.0755	-0.0008
1954	1,516	4.10	7.32	1,456	7.28	0.0401	0.0146	0.0007
1955	1,747	15.21	7.47	1,516	7.32	0.1416	0.0401	-0.0014
1956	2,113	20.99	7.66	1,747	7.47	0.1905	0.1416	0.0113
1957	1,989	-5.88	7.60	2,113	7.66	-0.0606	0.1905	-0.0157
1958	2,081	4.65	7.64	1,989	7.60	0.0454	-0.0606	0.0013
1959	2,186	5.03	7.69	2,081	7.64	0.0491	0.0454	0.0001
1960	3,806	74.10	8.24	2,186	7.69	0.5544	0.0491	-0.0038
1961	4,839	27.14	8.48	3,806	8.24	0.2401	0.5544	0.0912
1962	5,167	6.78	8.55	4,839	8.48	0.0656	0.2401	0.0016
1963	8,682	68.02	9.07	5,167	8.55	0.5189	0.0656	0.0041
1964	8,597	-0.98	9.06	8,682	9.07	-0.0098	0.5189	-0.0308
1965	9,365	8.93	9.14	8,597	9.06	0.0856	-0.0098	-0.0019
1966	10,022	7.02	9.21	9,365	9.14	0.0679	0.0856	0.0003
1967	10,561	5.37	9.26	10,022	9.21	0.0523	0.0679	0.0000
1968	11,916	12.84	9.39	10,561	9.26	0.1208	0.0523	-0.0003
1969	11,432	-4.06	9.34	11,916	9.39	-0.0415	0.1208	-0.0063
1970	13,376	17.00	9.50	11,432	9.34	0.1570	-0.0415	-0.0099
1971	15,015	12.26	9.62	13,376	9.50	0.1156	0.1570	0.0059
1972	16,067	7.00	9.68	15,015	9.62	0.0677	0.1156	0.0006
1973	17,736	10.39	9.78	16,067	9.68	0.0988	0.0677	0.0005
1974	18,230	2.79	9.81	17,736	9.78	0.0275	0.0988	-0.0012
1975	19,690	8.01	9.89	18,230	9.81	0.0771	0.0275	-0.0006
1976	20,421	3.71	9.92	19,690	9.89	0.0364	0.0771	-0.0004
1977	22,854	11.92	10.04	20,421	9.92	0.1126	0.0364	-0.0011
1978	23,147	1.28	10.05	22,854	10.04	0.0127	0.1126	-0.0025
1979	22,071	-4.65	10.00	23,147	10.05	-0.0476	0.0127	0.0046
1980	26,004	17.82	10.17	22,071	10.00	0.1640	-0.0476	-0.0112
1981	25,252	-2.89	10.14	26,004	10.17	-0.0294	0.1640	-0.0092
1982	24,019	-4.88	10.09	25,252	10.14	-0.0500	-0.0294	0.0092
1983	24,428	1.70	10.10	24,019	10.09	0.0169	-0.0500	0.0043
1984	25,403	3.99	10.14	24,428	10.10	0.0391	0.0169	0.0007
1985	24,830	-2.25	10.12	25,403	10.14	-0.0228	0.0391	0.0014
1986	24,839	0.04	10.12	24,830	10.12	0.0004	-0.0228	0.0045
1987	23,315	-6.13	10.06	24,839	10.12	-0.0633	0.0004	0.0068
1988	16,590	-28.85	9.72	23,315	10.06	-0.3403	-0.0633	0.0477
1989	16,032	-3.37	9.68	16,590	9.72	-0.0342	-0.3403	0.0362
1990	15,490	-3.38	9.65	16,032	9.68	-0.0344	-0.0342	0.0083
1991	11,951	-22.84	9.39	15,490	9.65	-0.2593	-0.0344	0.0288
1992	14,378	20.30	9.57	11,951	9.39	0.1848	-0.2593	-0.0405
1993	14,796	2.91	9.60	14,378	9.57	0.0287	0.1848	-0.0036
1994	17,640	19.22	9.78	14,796	9.60	0.1758	0.0287	-0.0034
1995	19,845	12.50	9.90	17,640	9.78	0.1178	0.1758	0.0073
1996	19,126	-3.63	9.86	19,845	9.90	-0.0369	0.1178	-0.0057
1997	19,508	2.00	9.88	19,126	9.86	0.0198	-0.0369	0.0035
1998	19,636	0.66	9.89	19,508	9.88	0.0065	0.0198	0.0019
1999	21,039	7.15	9.95	19,636	9.89	0.0690	0.0065	-0.0006
2000	21,560	2.48	9.98	21,039	9.95	0.0245	0.0690	-0.0004

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000. (h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

Nota: (1)  $(CGGC_{t-1} - CGGC_t) / CGGC_t$  (2)  $(CGGC_t - CGGC_{t-1}) / CGGC_t$

**Cuadro 24**  
**Perú: ciclos del gasto del gobierno central, 1950 - 2000**

Años	(2)	CGGC <sub>t-2</sub>	CGGC <sub>t-3</sub>	CGGC <sub>t-4</sub>	CGGC <sub>t-1</sub>	CGGC <sub>t-2</sub>	CGGC <sub>t-3</sub>	CGGC <sub>t-4</sub>
1950	0.0032	0.0000	0.0000	0.0000	0.1130	0.0755	0.0146	0.0401
1951	0.0032	0.0000	0.0000	0.0000	0.0755	0.0146	0.0401	0.1416
1952	0.0003	0.1130	0.0000	0.0000	0.0146	0.0401	0.1416	0.1905
1953	0.0018	0.0755	0.0755	0.0000	0.0401	0.1416	0.1905	-0.0606
1954	0.0003	0.0146	0.0146	0.0146	0.1416	0.1905	-0.0606	0.0454
1955	0.0072	0.0401	0.0401	0.0401	0.1905	-0.0606	0.0454	0.0491
1956	0.0179	0.1416	0.1416	0.1416	-0.0606	0.0454	0.0491	0.5544
1957	0.0138	0.1905	0.1905	0.1905	0.0454	0.0491	0.5544	0.2401
1958	0.0001	-0.0606	-0.0606	-0.0606	0.0491	0.5544	0.2401	0.0656
1959	0.0001	0.0454	0.0454	0.0454	0.5544	0.2401	0.0656	0.5189
1960	0.2476	0.0491	0.0491	0.0491	0.2401	0.0656	0.5189	-0.0098
1961	0.0336	0.5544	0.5544	0.5544	0.0656	0.5189	-0.0098	0.0856
1962	0.0001	0.2401	0.2401	0.2401	0.5189	-0.0098	0.0856	0.0679
1963	0.2135	0.0656	0.0656	0.0656	-0.0098	0.0856	0.0679	0.0523
1964	0.0044	0.5189	0.5189	0.5189	0.0856	0.0679	0.0523	0.1208
1965	0.0008	-0.0098	-0.0098	-0.0098	0.0679	0.0523	0.1208	-0.0415
1966	0.0001	0.0856	0.0856	0.0856	0.0523	0.1208	-0.0415	0.1570
1967	0.0000	0.0679	0.0679	0.0679	0.1208	-0.0415	0.1570	0.1156
1968	0.0041	0.0523	0.0523	0.0523	-0.0415	0.1570	0.1156	0.0677
1969	0.0097	0.1208	0.1208	0.1208	0.1570	0.1156	0.0677	0.0988
1970	0.0100	-0.0415	-0.0415	-0.0415	0.1156	0.0677	0.0988	0.0275
1971	0.0035	0.1570	0.1570	0.1570	0.0677	0.0988	0.0275	0.0771
1972	0.0001	0.1156	0.1156	0.1156	0.0988	0.0275	0.0771	0.0364
1973	0.0018	0.0677	0.0677	0.0677	0.0275	0.0771	0.0364	0.1126
1974	0.0009	0.0988	0.0988	0.0988	0.0771	0.0364	0.1126	0.0127
1975	0.0004	0.0275	0.0275	0.0275	0.0364	0.1126	0.0127	-0.0476
1976	0.0004	0.0771	0.0771	0.0771	0.1126	0.0127	-0.0476	0.1640
1977	0.0031	0.0364	0.0364	0.0364	0.0127	-0.0476	0.1640	-0.0294
1978	0.0019	0.1126	0.1126	0.1126	-0.0476	0.1640	-0.0294	-0.0500
1979	0.0109	0.0127	0.0127	0.0127	0.1640	-0.0294	-0.0500	0.0169
1980	0.0115	-0.0476	-0.0476	-0.0476	-0.0294	-0.0500	0.0169	0.0391
1981	0.0074	0.1640	0.1640	0.1640	-0.0500	0.0169	0.0391	-0.0228
1982	0.0114	-0.0294	-0.0294	-0.0294	0.0169	0.0391	-0.0228	0.0004
1983	0.0016	-0.0500	-0.0500	-0.0500	0.0391	-0.0228	0.0004	-0.0633
1984	0.0003	0.0169	0.0169	0.0169	-0.0228	0.0004	-0.0633	-0.3403
1985	0.0063	0.0391	0.0391	0.0391	0.0004	-0.0633	-0.3403	-0.0342
1986	0.0032	-0.0228	-0.0228	-0.0228	-0.0633	-0.3403	-0.0342	-0.0344
1987	0.0144	0.0004	0.0004	0.0004	-0.3403	-0.0342	-0.0344	-0.2593
1988	0.1577	-0.0633	-0.0633	-0.0633	-0.0342	-0.0344	-0.2593	0.1848
1989	0.0083	-0.3403	-0.3403	-0.3403	-0.0344	-0.2593	0.1848	0.0287
1990	0.0083	-0.0342	-0.0342	-0.0342	-0.2593	0.1848	0.0287	0.1758
1991	0.0999	-0.0344	-0.0344	-0.0344	0.1848	0.0287	0.1758	0.1178
1992	0.0164	-0.2593	-0.2593	-0.2593	0.0287	0.1758	0.1178	-0.0369
1993	0.0008	0.1848	0.1848	0.1848	0.1758	0.1178	-0.0369	0.0198
1994	0.0142	0.0287	0.0287	0.0287	0.1178	-0.0369	0.0198	0.0065
1995	0.0037	0.1758	0.1758	0.1758	-0.0369	0.0198	0.0065	0.0690
1996	0.0088	0.1178	0.1178	0.1178	0.0198	0.0065	0.0690	0.0245
1997	0.0014	-0.0369	-0.0369	-0.0369	0.0065	0.0690	0.0245	0.0000
1998	0.0025	0.0198	0.0198	0.0198	0.0690	0.0245	0.0000	0.0000
1999	0.0001	0.0065	0.0065	0.0065	0.0245	0.0000	0.0000	0.0000
2000	0.0010	0.0690	0.0690	0.0690	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

Nota: (1)  $(CGGC_{t-1} - CGGC_t) * (CGGC_t - CGGC_{t-2})$  (2)  $(CGGC_t - CGGC_{t-2})$

**Cuadro 25**  
**Perú: ciclos del producto bruto interno, 1950 - 2000**

Años	PBI t	PBI t %	Ln_PBI t	PBI t-1	Ln_PBI t-1	CPBI t	CPBI t-1	(1)
1950	26,856	0.00	10.20	0.00	0.00	0.0000	0.0000	0.0009
1951	29,055	8.19	10.28	26,856	10.20	0.0787	0.0000	-0.0015
1952	30,868	6.24	10.34	29,055	10.28	0.0605	0.0787	0.0015
1953	32,515	5.34	10.39	30,868	10.34	0.0520	0.0605	0.0007
1954	34,612	6.45	10.45	32,515	10.39	0.0625	0.0520	0.0007
1955	36,265	4.78	10.50	34,612	10.45	0.0467	0.0625	0.0006
1956	37,821	4.29	10.54	36,265	10.50	0.0420	0.0467	0.0002
1957	40,374	6.75	10.61	37,821	10.54	0.0653	0.0420	0.0004
1958	40,145	-0.57	10.60	40,374	10.61	-0.0057	0.0653	-0.0013
1959	41,621	3.68	10.64	40,145	10.60	0.0361	-0.0057	-0.0002
1960	46,554	11.85	10.75	41,621	10.64	0.1120	0.0361	0.0005
1961	49,586	6.51	10.81	46,554	10.75	0.0631	0.1120	0.0028
1962	54,298	9.50	10.90	49,586	10.81	0.0908	0.0631	0.0021
1963	56,077	3.27	10.93	54,298	10.90	0.0322	0.0908	0.0002
1964	59,971	6.94	11.00	56,077	10.93	0.0671	0.0322	0.0001
1965	62,725	4.59	11.05	59,971	11.00	0.0449	0.0671	0.0006
1966	68,336	8.95	11.13	62,725	11.05	0.0857	0.0449	0.0009
1967	70,848	3.67	11.17	68,336	11.13	0.0361	0.0857	0.0004
1968	71,076	0.32	11.17	70,848	11.17	0.0032	0.0361	-0.0002
1969	73,491	3.40	11.20	71,076	11.17	0.0334	0.0032	-0.0001
1970	78,117	6.29	11.27	73,491	11.20	0.0610	0.0334	0.0001
1971	81,430	4.24	11.31	78,117	11.27	0.0415	0.0610	0.0004
1972	83,725	2.82	11.34	81,430	11.31	0.0278	0.0415	0.0000
1973	88,272	5.43	11.39	83,725	11.34	0.0529	0.0278	0.0000
1974	96,432	9.24	11.48	88,272	11.39	0.0884	0.0529	0.0014
1975	99,686	3.37	11.51	96,432	11.48	0.0332	0.0884	0.0002
1976	101,632	1.95	11.53	99,686	11.51	0.0193	0.0332	0.0000
1977	102,056	0.42	11.53	101,632	11.53	0.0042	0.0193	0.0003
1978	102,345	0.28	11.54	102,056	11.53	0.0028	0.0042	0.0007
1979	108,288	5.81	11.59	102,345	11.54	0.0564	0.0028	-0.0007
1980	113,123	4.46	11.64	108,288	11.59	0.0437	0.0564	0.0004
1981	118,148	4.44	11.68	113,123	11.64	0.0435	0.0437	0.0002
1982	118,402	0.21	11.68	118,148	11.68	0.0021	0.0435	-0.0004
1983	103,449	-12.63	11.55	118,402	11.68	-0.1350	0.0021	0.0045
1984	108,430	4.82	11.59	103,449	11.55	0.0470	-0.1350	-0.0029
1985	110,889	2.27	11.62	108,430	11.59	0.0224	0.0470	-0.0001
1986	121,136	9.24	11.70	110,889	11.62	0.0884	0.0224	-0.0004
1987	131,390	8.47	11.79	121,136	11.70	0.0813	0.0884	0.0031
1988	120,425	-8.35	11.70	131,390	11.79	-0.0871	0.0813	-0.0060
1989	106,380	-11.66	11.57	120,425	11.70	-0.1240	-0.0871	0.0179
1990	100,644	-5.39	11.52	106,380	11.57	-0.0554	-0.1240	0.0130
1991	83,654	-16.88	11.33	100,644	11.52	-0.1849	-0.0554	0.0182
1992	83,402	-0.30	11.33	83,654	11.33	-0.0030	-0.1849	0.0070
1993	87,341	4.72	11.38	83,402	11.33	0.0462	-0.0030	-0.0005
1994	98,577	12.86	11.50	87,341	11.38	0.1210	0.0462	0.0015
1995	107,049	8.59	11.58	98,577	11.50	0.0824	0.1210	0.0049
1996	109,719	2.49	11.61	107,049	11.58	0.0246	0.0824	-0.0003
1997	117,194	6.81	11.67	109,719	11.61	0.0659	0.0246	-0.0002
1998	116,513	-0.58	11.67	117,194	11.67	-0.0058	0.0659	-0.0013
1999	117,637	0.96	11.68	116,513	11.67	0.0096	-0.0058	0.0007
2000	120,693	2.60	11.70	117,637	11.68	0.0256	0.0096	0.0001

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Compendio de Estadístico, varios años

Nota: (1)  $(CPBI_{t-1} - CPBI_t) / (CPBI_t - CPBI_{t-2})$

**Cuadro 25**  
**Perú: ciclos del producto bruto interno, 1950 - 2000**

Años	(2)	CPBI t-2	CPBI t-3	CPBI t-4	CPBI t-1	CPBI t+2	CPBI t+3	CPBI t+4
1950	0.0009	0.00	0.00	0.00	0.0787	0.0605	0.0520	0.0625
1951	0.0024	0.00	0.00	0.00	0.0605	0.0520	0.0625	0.0467
1952	0.0010	0.08	0.00	0.00	0.0520	0.0625	0.0467	0.0420
1953	0.0005	0.06	0.06	0.00	0.0625	0.0467	0.0420	0.0653
1954	0.0011	0.05	0.05	0.05	0.0467	0.0420	0.0653	-0.0057
1955	0.0003	0.06	0.06	0.06	0.0420	0.0653	-0.0057	0.0361
1956	0.0002	0.05	0.05	0.05	0.0653	-0.0057	0.0361	0.1120
1957	0.0013	0.04	0.04	0.04	-0.0057	0.0361	0.1120	0.0631
1958	0.0012	0.07	0.07	0.07	0.0361	0.1120	0.0631	0.0908
1959	0.0000	-0.01	-0.01	-0.01	0.1120	0.0631	0.0908	0.0322
1960	0.0068	0.04	0.04	0.04	0.0631	0.0908	0.0322	0.0671
1961	0.0011	0.11	0.11	0.11	0.0908	0.0322	0.0671	0.0449
1962	0.0038	0.06	0.06	0.06	0.0322	0.0671	0.0449	0.0857
1963	0.0000	0.09	0.09	0.09	0.0671	0.0449	0.0857	0.0361
1964	0.0014	0.03	0.03	0.03	0.0449	0.0857	0.0361	0.0032
1965	0.0002	0.07	0.07	0.07	0.0857	0.0361	0.0032	0.0334
1966	0.0032	0.04	0.04	0.04	0.0361	0.0032	0.0334	0.0610
1967	0.0000	0.09	0.09	0.09	0.0032	0.0334	0.0610	0.0415
1968	0.0007	0.04	0.04	0.04	0.0334	0.0610	0.0415	0.0278
1969	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.0610	0.0415	0.0278	0.0529
1970	0.0010	0.03	0.03	0.03	0.0415	0.0278	0.0529	0.0884
1971	0.0001	0.06	0.06	0.06	0.0278	0.0529	0.0884	0.0332
1972	0.0000	0.04	0.04	0.04	0.0529	0.0884	0.0332	0.0193
1973	0.0005	0.03	0.03	0.03	0.0884	0.0332	0.0193	0.0042
1974	0.0035	0.05	0.05	0.05	0.0332	0.0193	0.0042	0.0028
1975	0.0000	0.09	0.09	0.09	0.0193	0.0042	0.0028	0.0564
1976	0.0001	0.03	0.03	0.03	0.0042	0.0028	0.0564	0.0437
1977	0.0006	0.02	0.02	0.02	0.0028	0.0564	0.0437	0.0435
1978	0.0007	0.00	0.00	0.00	0.0564	0.0437	0.0435	0.0021
1979	0.0007	0.00	0.00	0.00	0.0437	0.0435	0.0021	-0.1350
1980	0.0002	0.06	0.06	0.06	0.0435	0.0021	-0.1350	0.0470
1981	0.0002	0.04	0.04	0.04	0.0021	-0.1350	0.0470	0.0224
1982	0.0007	0.04	0.04	0.04	-0.1350	0.0470	0.0224	0.0884
1983	0.0271	0.00	0.00	0.00	0.0470	0.0224	0.0884	0.0813
1984	0.0003	-0.14	-0.14	-0.14	0.0224	0.0884	0.0813	-0.0871
1985	0.0000	0.05	0.05	0.05	0.0884	0.0813	-0.0871	-0.1240
1986	0.0035	0.02	0.02	0.02	0.0813	-0.0871	-0.1240	-0.0554
1987	0.0027	0.09	0.09	0.09	-0.0871	-0.1240	-0.0554	-0.1849
1988	0.0136	0.08	0.08	0.08	-0.1240	-0.0554	-0.1849	-0.0030
1989	0.0236	-0.09	-0.09	-0.09	-0.0554	-0.1849	-0.0030	0.0462
1990	0.0072	-0.12	-0.12	-0.12	-0.1849	-0.0030	0.0462	0.1210
1991	0.0460	-0.06	-0.06	-0.06	-0.0030	0.0462	0.1210	0.0824
1992	0.0011	-0.18	-0.18	-0.18	0.0462	0.1210	0.0824	0.0246
1993	0.0003	-0.00	0.00	-0.00	0.1210	0.0824	0.0246	0.0659
1994	0.0084	0.05	0.05	0.05	0.0824	0.0246	0.0659	-0.0058
1995	0.0028	0.12	0.12	0.12	0.0246	0.0659	-0.0058	0.0096
1996	0.0000	0.08	0.08	0.08	0.0659	-0.0058	0.0096	0.0256
1997	0.0013	0.02	0.02	0.02	-0.0058	0.0096	0.0256	0.0000
1998	0.0012	0.07	0.07	0.07	0.0096	0.0256	0.0000	0.0000
1999	0.0004	-0.01	-0.01	-0.01	0.0256	0.0000	0.0000	0.0000
2000	0.0000	0.01	0.01	0.01	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000

Fuente: (a) Contraloría General de la República. Cuenta General de la República, varios años. (b) Ministerio de Educación MED/ OSPP/DIPP/UFIC. Aspectos Financieros de la Educación Peruana, 1960 - 1979. (c) MED/OA/DIAF. Balances de Comprobación, 1980 - 1988. (d) MED/OSPP/DIPP. Calendarios de Compromiso, 1989. (e) MEF/DNPP. Calendarios de Compromiso, 1990 - 1997. (f) MEF/DNPP. Presupuesto Ejecutado, 1997 - 2000.(h) INEI. Perú: Censo de Estadístico, varios años

Nota: (1) (CPBI t-1 - CPBI) \* (CPBI t -CPBI) (2) (CPBI t -CPBI)2

# **Gráficos y cuadros incluidos en el texto**



## **RELACIÓN DE GRÁFICOS INCLUIDOS EN EL TEXTO**

1. Producto Bruto Interno, 1950-2000.
2. Gasto del Gobierno Central, 1950-2000.
3. Gasto Público en Educación, 1950-2000.
4. Producto Bruto Interno y Consumo Final por Habitante, 1950-2000.
5. Matrícula en el sistema educativo, 1950-2000.
6. Tasa de Analfabetismo, 1940-2000.
7. Inversión por estudiante y remuneración docente promedio del sector público, 1950-2000.
8. Ciclo de largo plazo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1950-2000.
9. I Ciclo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1950-1959.
10. II Ciclo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1960-1969.
11. III Ciclo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1970-1978.
12. IV Ciclo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1979-1983.
13. V Ciclo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1984-1992.
14. VI Ciclo del Producto Bruto Interno, Gasto Del Gobierno Central y Gasto Público en Educación, 1993-2000.

## **RELACIÓN DE CUADROS ESTADÍSTICOS INCLUIDOS EN EL TEXTO**

1. Indicadores Económicos, 1950-1956.
2. Principales variables e indicadores de la educación, 1950-1956.
3. Principales variables e indicadores económico-financieros de la educación, 1950-1956.
4. Indicadores Económicos, 1957-1962.
5. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1957-1962.
6. Principales Variables e Indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1957-1962.
7. Indicadores Económicos, 1963-1968.
8. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1963-1968
9. Principales Variables e Indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1963-1968.
10. Indicadores Económicos, 1969-1975.
11. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1969-1975.
12. Principales Variables e Indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1969-1975.
13. Indicadores Económicos, 1976-1980.
14. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1976-1980.
15. Principales Variables e Indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1976-1980.

16. Indicadores Económicos, 1981-1985.
17. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1981-1985.
18. Principales Variables e indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1981-1985.
19. Indicadores Económicos, 1986 -1990.
20. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1986 -1990.
21. Principales Variables e indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1986 -1990.
22. Indicadores Económicos, 1991-1995.
23. Principales variables e indicadores de la educación, 1991-1995.
24. Principales Variables e indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1991-1995.
25. Indicadores Económicos, 1996 -2000.
26. Principales Variables e Indicadores de la Educación, 1996 -2000.
27. Principales Variables e Indicadores Económico-Financieros de la Educación, 1996 -2000.
28. Producto Bruto Interno por Departamentos, Varios Años.
29. Costo medio corriente año/alumno en educación pública por departamentos, 1981–2000.
30. Indicadores de pobreza económica y pobreza educativa por departamentos.
31. Gasto de la Sociedad en Educación, 1994, 1997 y 2000.
32. Gasto por Alumno de las Familias y el Estado, 1994, 1997 y 2000.
33. Ciclos del Producto Bruto Interno PBI, Gasto Del Gobierno Central GGC y Gasto Público en Educación GEP, 1950–2000.
34. Volatilidad, Persistencia y Movimiento Común del Ciclo del Producto Bruto Interno, el Gasto Del Gobierno Central y el Gasto Público en Educación, 1950-2000.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Broughton, Renato. **Economía y Educación**. Revista Enfoques Educativos, Vol.2, N° 1, 1999. Departamento de Educación. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1999.
2. Arias Quincot, César y Ruiz Zevallos, Augusto. **El Tiempo de las Masas y los Conflictos de la Modernización**, En: Compendio Perú Histórico, tomo IX. Milla Batres S.A. edición preparada para el diario La Republica, Lima 4 – Perú, 2005.
3. Aznarán Castillo, Guillermo. **Estado y Política Económica (apuntes de clase)**. Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM. Maestría en Economía con mención en Política Económica. Lima, Perú, abril de 1994.
4. Banco Mundial. **Perú la Educación en una Encrucijada: Retos y Oportunidades para el Siglo XXI**. Washington D. C. julio del 2001.
5. Bilas, Richard A. **Teoría Microeconómica**. Alianza Editorial S.A. Madrid – España, 1978.
6. Biondi Shaw, Luis. **Criterios Económicos para la Distribución Regional de los Recursos en Educación**. Memoria para optar el grado de bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía, PUCP. Facultad de CCSS. Lima, 1988.
7. Biondi Shaw, Luis. **Economía de la Educación**. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Programa de Profesionalización Docente. Lima, setiembre de 1997.
8. Biondi Shaw, Luis. **Financiamiento de la Educación**. En: Políticas educativas propuestas para el debate, Tarea, pp.45-73. Lima, 1985.
9. Cardó Franco, Andrés; Díaz Díaz, Hugo; Vargas Vega, Raúl y Malpica Faustor, Carlos. **Planificación y Desarrollo de la Educación en el Perú. Un análisis de la Experiencia en el Período 1948 - 1985**. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Informe de Investigación N°77. París, 1989.
10. Cardozo, Fernando Enrique. **Más Allá de la Economía: Interacciones de la Política y Desarrollo Económico**. Revista de la CEPAL 83, agosto del 2004.
11. Clement, Norris C; Pool, John C. y Carrillo Mario M. **Economía: Enfoque América Latina**. 2ª Edición pp.381. Agosto de 1985.
12. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. **Educación y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad**. CEPAL-UNEESCO-OREALC. Santiago de Chile, agosto de 1992.
13. Consejo Nacional de Educación. **Hacia un Proyecto Educativo Nacional. Propuesta del Consejo Nacional de Educación Agosto 2005**. CNE, Lima-Perú, octubre del 2005. pp. 126.
14. Consorcio de Investigación Económica y Social. **Boletín de Opinión N° 34**. Lima, julio 1998.
15. Consorcio de Investigación Económica y Social. **Boletín de Opinión N° 37**. Lima, noviembre 1999.
16. Coraggio, José Luis y Torres, Rosa María. **La Educación según el Banco Mundial: Un Análisis de sus Propuestas y Métodos**. Centro de Estudios Multidisciplinarios Fundación. Miño y Dávila Editores. 1ª Edición, pp. 161, Buenos Aires, Argentina, abril de 1997.

17. Coraggio, José Luís. ***Economía y Educación en América Latina: Notas para una Agenda para los noventa.*** Ponencias N<sup>o</sup> 6 Ecuador, Instituto Fronesis. Santiago de Chile, octubre de 1992.
18. Dancourt, Oscar. ***Reformas Estructurales y Política Macroeconómica en el Perú: 1990 -1996.*** Documento de Trabajo 134. Departamento de Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima, mayo de 1997.
19. Figueroa, Adolfo. ***Políticas Macroeconómicas y Pobreza en el Perú.*** Documento de Trabajo 145. Departamento de Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima, mayo de 1998.
20. Fitzgerald E.V.K. ***La Economía Política del Perú, 1956 - 1978. Desarrollo Económico y Reestructuración del Capital.*** Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1981.
21. Foro del Acuerdo nacional. ***Documento del Acuerdo Nacional suscrito el 22 del 2002 en Lima – Perú.*** Tomado de: [www.acuerdonacional.gob.pe](http://www.acuerdonacional.gob.pe)
22. Germaná César. ***La Política Educacional: del Reformismo Velasquista al Inmovilismo Belaundista.*** Sociedad y Política Nro 11. Mosca Azul Editores. Lima, marzo de 1981. pp. 15-26
23. Gonzáles de Olarte, Efraín y Samamé, Lilian. ***El Péndulo Peruano. Políticas Económicas, Gobernabilidad y Subdesarrollo, 1963 - 1990.*** Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1981. 2<sup>da</sup> Edición. Lima, 1994.
24. Gonzáles de Olarte, Efraín. ***Ajuste Estructural y Reforma de la Economía fiscal en el Perú.*** Documento de trabajo N<sup>o</sup> 64. Instituto de Estudios Peruanos, pp.23. Lima, junio de 1994.
25. Gonzáles de Olarte, Efraín. ***Economías Regionales del Perú.*** Instituto de Estudios Peruanos, 3<sup>a</sup> Edición pp.287. Lima, Perú, mayo de 1988.
26. Gonzáles de Olarte, Efraín. ***Neoliberalismo a la Peruana. Economía Política del Ajuste Estructural, 1990 - 1997.*** Consorcio de Investigación Económica. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Lima, 1998.
27. Gonzáles de Olarte, Efraín. ***Reforma del Estado y Políticas de Estabilización Económica 1979 -1992: El Perú, Un Caso Especial.*** Documento de Trabajo N<sup>o</sup>41. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Lima, 1992.
28. Gonzáles de Olarte, Efraín; Pinzás García, Teobaldo y Triveli Avila, Carolina. ***Descentralización Fiscal y Regionalización en el Perú.*** Documento de trabajo N<sup>o</sup> 69. Instituto de Estudios Peruanos, pp.58. Lima, diciembre de 1994.
29. Gorriti, Luis Carlos; Miranda, Arturo; y, Pacheco, Gonzalo. ***Cuanto Cuesta una Educación Básica de Calidad En El Perú.*** Foro Educativo. Lima, marzo del 2000.
30. Instituto Latinoamericano de Economía y Educación ILEE. ***Financiamiento de la Educación.***--EN: Diagnóstico general de la educación. PNUD/Banco Mundial/GTZ/OREALC-UNESCO/Ministerio de Educación. Lima, 1993. 95 pp.
31. Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. ***Los Ciclos Económicos en el Perú, 1950 - 1995.*** Lima, mayo de 1996.
32. Jiménez, Félix. ***Acumulación y Ciclos en la Economía Peruana: Crisis de Paradigmas y Estrategia de Desarrollo No - Liberal.*** CEDEP. Lima, 1991.

33. Jiménez, Félix. **Ciclos y Determinantes del Crecimiento Económico: Perú 1950-1996**. Documento de Trabajo 137. Departamento de Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima, 1997.
34. Jiménez, Félix. **Perú: Economía No-neoclásica, Modelo de Acumulación, Crisis y Alternativa de Desarrollo No-monetarista**. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP. Lima, 1986.
35. Kliksberg, Bernardo. **América Latina: una Región en Riesgo pobreza, inequidad e Institucionalidad Social**. Presidencia de la República del Perú. División de Economía y Administración Pública de las Naciones Unidas. Jornadas de Trabajo hacia una Gerencia de Excelencia de las Políticas Sociales. Lima – Perú, mayo del 2002.
36. Kliksberg, Bernardo. **Capital Social y Cultura, Claves Esenciales del Desarrollo**. Revista de la CEPAL 69, pp. 85 - 102. Diciembre de 1999.
37. Kliksberg, Bernardo. **Seis Tesis No Convencionales sobre Participación**. Presidencia de la República del Perú. División de Economía y Administración Pública de las Naciones Unidas. Jornadas de Trabajo hacia una Gerencia de Excelencia de las Políticas Sociales. Lima – Perú, mayo del 2002.
38. Larrain, Max. **El Consenso de Washington: ¿Gobernador de Gobiernos?** Tomado de: Comunidad Andina. Consejo Consultivo Laboral Andino. [www.ccla.org.pe](http://www.ccla.org.pe).
39. Le Roy Miller, Roger. **Microeconomía**. Editorial McGraw-Hill Latinoamericana S.A. Bogotá-Colombia, 1980.
40. Llanos de la Hoz, Silvio. **Relaciones entre Educación y Desarrollo Económico**. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela, 2004.
41. Mendoza León, Juan. **Política Económica, Educación y Pobreza**. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM. Segunda Epoca. Año 1, N° 3, Abril 1997. Lima, Perú.
42. Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales. **Hacia la Búsqueda de un Nuevo Instrumento de Focalización para la Asignación de Recursos Destinados a la Inversión Social Adicional, en el Marco de la Lucha contra la Pobreza**. Documento de Trabajo. Lima, Perú, noviembre del 2001.
43. Ministerio de Educación. **Aspectos Económicos y Financieros de la Educación Peruana, 1960-1979**. Ministerio de Educación. Oficina de Presupuesto y Planificación Educativa, Unidad de Financiamiento y Costos. Lima, Perú, 1980.
44. Ministerio de Educación. **Desarrollo de la Educación Peruana Aspectos Financieros, 1960 - 1974**. En: III Seminario multinacional de costos de la educación. Trabajo presentado por el equipo peruano de la Dirección de Programación Presupuestaria. OEA/ME Venezuela/ME Perú. Lima, Perú, julio de 1976. pp. 19 - 23.
45. Ministerio de Educación. **Grandes Educadores Peruanos**. Ministerio de Educación y Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ). Milla Batres. Primera Edición. Lima, Perú, junio del 2003.
46. Miranda Blanco, Arturo. **Criterios para la Inversión Social en Educación**. Tesis para optar el título de economista UNMSM. Lima, diciembre de 1996.
47. Miranda Blanco, Arturo. **Distribución Espacial de los Recursos Públicos en Educación**. Tarea, Asociación de Publicaciones Educativas. Lima, agosto de 1997.

48. Morduchowicz, Alejandro. **Discusiones de Economía de la Educación**. 1<sup>ra</sup> Edición, Editorial Lozada. Buenos Aires, Argentina, marzo del 2004.
49. Morduchowicz, Alejandro. **EL Subsidio a la Demanda: Entre los Límites de la Economía y los (irresueltos) Problemas Educativos**. IPE UNESCO. Buenos Aires, Argentina, febrero del 2000.
50. Morduchowicz, Alejandro. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Programa: Estudio de Costos del Sistema Educativo. **El Financiamiento, La Asignación de Recursos y la Mercantilización Educativa: Hacia Dónde va el Debate, Hacia Dónde Debería ir**. Buenos Aires, Argentina, noviembre de 1998.
51. Morduchowicz, Alejandro. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Programa: Estudio de Costos del Sistema Educativo. **¿Cuánto hay de Educación en la Economía de la Educación?** Buenos Aires, Argentina, abril de 1998.
52. Morillo Miranda, Emilio. **La Luz Apagada. Un Siglo de Políticas Educativas**. Ediciones Mendoza Chong Long S.R.L. Lima, 1994.
53. Pacheco Lay, Gonzalo. **Financiamiento de la Educación Pública** En: La escuela que el Perú necesita. Foro Educativo, pp. 277-322. Lima, Perú, 1992.
54. Pacheco Lay, Gonzalo. **Perú: Tendencia y Ciclos del Gasto Educativo Público, 1950-1987**. CONCYTEC, 1<sup>o</sup> edición. Lima - Perú, 1990.
55. Paredes, Carlos y Sachs Jeffrey (Editores). **Estabilización y Crecimiento en el Perú**. GRADE. Lima, 1991.
56. Pinzas García, Teobaldo. **La Economía Peruana, 1950 - 1978. Ensayo Bibliográfico**. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1981.
57. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Informe sobre el Desarrollo Humano en el Perú**. PNUD, Lima-Perú, agosto de 1997. 108 p.
58. Rodríguez González, José. **Gasto Público en Educación y Distribución del Ingreso en el Perú**. Documento de trabajo N<sup>o</sup>19. GRADE. Consorcio de investigación económica (setiembre), pp. 40. Lima, Perú, 1992.
59. Rodríguez González, José. **Retornos Económicos de la Educación en el Perú**. Proyecto: diagnóstico general de la educación. MED/PNU/DGTZ. Lima, marzo de 1993.
60. Roll, Eric. **Historia de las Doctrinas Económicas**. Fondo de Cultura Económica, 2<sup>a</sup> Edición pp.613. México D.F. 1975.
61. Rueda Luna, Dante R. y Segovia Berríos José M. **Regionalización Educativa en el Perú: 1875 – 2001**. 1<sup>a</sup> Edición pp. 220. Lima, Perú, julio del 2002.
62. Saavedra, Jaime. **Educación e Ingresos en el Perú**. Boletín de opinión. Consorcio de investigación económica, N<sup>o</sup> 22, enero1996, pp. 60-66.
63. Saavedra, Jaime; y Felices, Guillermo. **Inversión en la Calidad de la Educación Pública en el Perú y su Efecto sobre la Fuerza de Trabajo y la Pobreza**. GRADE. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. marzo de 1997.
64. Saavedra, Jaime; y Suárez, Pablo. **Financiamiento de la Educación Pública en el Perú: Rol de las Familias**. Documento de Trabajo. Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE. Lima, 2001.
65. Saavedra, Jaime; Miranda, Arturo; y, Melzi, Roberto. **Financiamiento de la Educación en el Perú**. Documento de Trabajo N<sup>o</sup> 4. Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE. Lima, agosto de 1997. 59 p.

66. Sachs Jeffrey D. y Larraín Felipe B. **Macroeconomía en la Economía Global**. Prentice Hall Hispanoamérica, S.S., 1ª Edición pp. 789. 1994.
67. Sapelli, Claudio. **Ecuaciones de Mincer y las Tasas de Retorno a la Educación en Chile: 1990- 1998**. Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Documento de Trabajo N° 253. Santiago, diciembre del 2003. pp. 34
68. Sapelli, Claudio. **La Economía de la Educación y el Sistema Educativo Chileno**. Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, diciembre del 2002.
69. Schultz, Theodore W. **Inversión en Capital Humano**. Investment in Human Capital, en American Economic Review, vol. 51, 1961. Tomado de: Mark Blaug. Economía de la Educación. Editorial TECNOS S.A. Madrid España, 1972, p. 15-32.
70. Seminario De Marzi, Bruno y Boullion Buendia, César. **Ciclos y Tendencias de la Economía Peruana: 1950 - 1989**. Universidad del Pacífico. Centro de Investigación (CIUP). Consorcio de Investigación Económica. Lima, 1992.
71. Stigler George J. **Introducción a la Microeconomía**. Editorial el Coloquio, pp. 29, s.f.
72. Thorp, Rose Mary & Bertram, Geoffrey. **Perú 1989 - 1977. Crecimiento y Políticas en una Economía Abierta**. Mosca Azul Editores. Fundación Friedrich Ebert. Universidad del Pacífico. Lima, 1985.
73. Tovar, Teresa; Ponce, Miriam; y, Miranda, Arturo. **Desde los Niñ@s. Análisis de las Políticas Educativas, 1995 - 1997**. Foro Educativo. Lima, setiembre de 1997.
74. Urrunaga Pasco - Font. **Los Shocks Externos y la Capacidad de Respuesta del Sector Público. Un Modelo Alternativo para su Cuantificación sobre la Economía Peruana**. Universidad del Pacífico. Centro de Investigación (CIUP). Lima, 1991.
75. Urrutia, Francisco. **Economía de la Educación**. Revista Digital Umbral N° 11, enero del 2003. Tomado de: www.reduc.cl.
76. Wuffarden, Luis; Bravo Bresani, Jorge; Delgado, Kenneth; y, Ponce, Luis. **Cultura y Tecnología en el Perú Republicano**, En: Compendio Perú Histórico, tomo X. Milla Batres S.A. edición preparada para el diario La Republica, Lima 4 – Perú, 2005.